# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR
DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MARZO 2019
Nº 14
e-ISSN: 2254-8726

UAM EDICIONES

# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA
## REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 14
Marzo 2019
e-ISSN: 2254-8726



**Dirección:** Aida Rodríguez Campesino y Lucía Ruano Posada (Universidad Autónoma de Madrid).

**Subdirección:** Sharon Vilches Agüera (investigadora independiente).

**Asesoría Editorial:** Yolanda Sánchez Garrido (investigadora independiente) y Alba San Juan Pérez (Universidad de Salamanca).

**Comité de Redacción:** Pablo Aguirre Herráinz (Universidad de Zaragoza), Laura Bazaga García (investigadora independiente), Francesco Caprioli (Universidad de Milán), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Lucía Cotarelo Esteban (Universidad Complutense de Madrid), Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Susana de Luis Mariño (Museo Arqueológico Nacional), Débora Madrid Brito (Universidad Autónoma de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid), Mar Rodríguez Alcocer (Universidad Complutense de Madrid).

**Comité Asesor:** Andrés María Adroher Auroux (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuategui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (Universidad DePauw), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Darina Martykánová (Universidad Autónoma de Madrid), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra), Fernando Negredo del Cerro (Universidad Carlos III), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Universidad de Harvard), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas X. Schuhmacher (Universidad de Otto Friedrich de Bamberg), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Elena Trapanese (Università degli Studi di Napoli "Federico II"), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaíno Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sáinz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid).

**Corrección de estilo:** Erica Blanco, Nerea Cortázar, Natalia Fernández, Esther Martín, Alicia Niño, Vanesa Pérez y Lucía Ruano.

**Edición:** Lucía Ruano.

**Maquetación:** Nerea Cortázar Muñoz.

**Imagen de portada:** Diocrio vía Foter.com / CC BY-NC-ND

# Índice

**Nada se destruye, todo se transforma .....5**

**Relación de autores .....7**

## Artículos:

Paisajes culturales de la Antigüedad en los valles del Tormes y del Corneja (Ávila)
*José Miguel Hernández Sousa* .....11

Patronazgo artístico en la Edad Moderna: los marqueses de los Vélez y la iglesia de San Antonio de Padua en Mazarrón (Murcia
*Álvaro Cánovas Moreno* .....37

La fortificación de Évora durante la Guerra de Restauración: Debates y Confrontaciones
*Ana Teresa de Sousa* .....55

La Iglesia española en (re)construcción: la formación intelectual del clero a través de las universidades y los seminarios conciliares (1788-1833)
*Davinia Albaladejo-Morales*.....77

*¡Y vaya si quería yo mi juventud!* Reflexiones sobre la idea de juventud a partir de la autobiografía, *Impresiones y recuerdos* (1893), de Federico Gamboa
*Julián Vázquez Robles* .....95

De la vida a la novela o la historia del Sexenio (1868-1874). Masones y autobiografía en Pequeñeces, de Luis Coloma
*Ricardo Serna Galindo* .....113

"El último cuplé" (1957): un desafío femenino en el cine del franquismo
*Ana María Velasco Molpeceres* .....129

La prensa española ante la crisis de la "silla vacía", 1965-1966
*Álvaro Fleites Marcos*.....153

Rastros biopolíticos del franquismo. La homosexualidad como «peligrosidad social» según las sesiones de la Comisión de Justicia española de 1970
*Víctor Mora Gaspar*.....173

Populismo y revolución en México: reflexiones en torno a los lenguajes políticos durante los años setenta
*Ana Lucía Magrini*.....195

## Investigador invitado:

El "Siglo Jesuita" de las Islas Marianas, 1662-1769
*Armando Francisco Azúa García* ..... 213

## Reseñas:

El evergetismo en la antigua Grecia: del Arcaísmo a Clasicismo
*Unai Iriarte Asarta* ..... 233

Las mujeres y el poder: entre la historia y la actualidad
*Irina Rubio Cano* ..... 237

La Guerra de la Independencia en la Poesía Europea (1808-1814)
*Beatriz Peralta García* ..... 241

## Crónicas:

Seminario Internacional "La Monarquía Hispánica y las minorías", 10 y 11 de octubre de 2018. Facultad de Letras, UCLM, Ciudad Real
*Natalia Céspedes Belmonte* ..... 245

Seminario Internacional "La Corte en Europa: Los primeros Imperios Mundiales. España y Portugal en contraste"
*David Quiles Albero* ..... 251

II Seminario Internacional "Las Mujeres y las Artes en la Corte española de la Edad Moderna", 20, 21 y 22 de febrero de 2019
*Ángela García Lerma* ..... 255

## Entrevista:

Enseñar Historia a través del meme. Entrevista a Guillermo Pérez Romero
*Aida Rodríguez Campesino y Lucía Ruano Posada* ..... 261

# Nada se destruye, todo se transforma

Sirvan estas líneas para presentar el número 14 de la *Revista Historia Autónoma*. Este ejemplar nuevamente nos acerca a distintos periodos y geografías a través de diversas manifestaciones culturales. Desde la Antigüedad abulense hasta la revolución mexicana en los años setenta, pasando por el patronazgo artístico en Murcia en la Edad Moderna, las polémicas en torno a la fortificación de Évora durante la Guerra de Restauración y la formación intelectual del clero en los inicios de la contemporaneidad. También están presentes distintas aproximaciones a la autobiografía, así como sugerentes acercamientos a la España del franquismo. El número se completa con el artículo de nuestro investigador invitado, que en esta ocasión ha corrido a cargo de Armando Francisco Azúa García, de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México. Tampoco faltan nuestras habituales secciones de crónicas y reseñas. Terminamos con una entrevista a Guillermo Alberto Pérez Romero, especialista en Historia y cómic y figura clave en la difusión del conocimiento en la actualidad.

Se trata así de un ejemplar del interés y la calidad habituales. Sin embargo, este número es especial por diversos motivos.

En primer lugar, despedimos a dos de los principales pilares de nuestro equipo editorial. Marcos Marina Carranza y Yolanda Sánchez Garrido, dos personas cuya dedicación y entrega han hecho posibles no solo el nacimiento de la revista, sino, sobre todo, su consolidación y desarrollo a lo largo de estos años. Prueba de ello son los catorce números con los que ya contamos, el crecimiento del equipo editorial, la aparición de nuevas secciones y las perspectivas de futuro que se abren ante nosotros. Por todo ello, no podemos más que agradecer de todo corazón a Marcos y Yolanda -quienes desde la fundación de la revista han estado a cargo de la dirección y de la asesoría editorial respectivamente-, que este proyecto siga siendo una realidad.

La profesionalidad de Yolanda, así como su dedicación, su esfuerzo y su generosidad han demostrado que no podíamos haber contado con nadie mejor para un puesto de la responsabilidad de la asesoría editorial. Su ausencia, sin duda, se hará notar. En cuanto a Marcos, su rigor, su compromiso, su entusiasmo y su confianza plena en el proyecto -cualidades que también compartía Juan Carlos Merino- han permitido que trabajar a su lado haya sido una grata experiencia para todos y todas. Afortunadamente, seguimos contando con él como parte del equipo editorial.

El segundo motivo que hace especial este número es que constituye el punto de partida de la nueva dirección. Damos la bienvenida a Lucía Ruano Posada y Aida Rodríguez Campesino que dan el salto desde el equipo editorial, haciendo gala de una gran valentía. Estos primeros meses de trabajo, cuyo fruto inmediato es el presente número,

han demostrado su valía y la continuidad del rumbo que hasta ahora hemos seguido. Además, también se incorporan Alba San Juan en la asesoría editorial, Susana de Luis en el área de Arqueología y Francesco Caprioli en la de Historia Moderna, quienes, sin duda, enriquecerán la labor del equipo.

A unos y otros, gracias.

Miriam Cera Brea y Débora Madrid Brito
Comité de Redacción de la *Revista Historia Autónoma*

# Relación de autores

*José Miguel Hernández Sousa*: Estudiante de doctorado en el Programa de Estudios del Mundo Antiguo en la Universidad Autónoma de Madrid, donde realiza su tesis sobre Áreas marginales. Estudios de dinámica poblacional comparada en el interior de la península ibérica entre finales de la Edad del Hierro y comienzos de la Edad Media, dirigida por el Dr. Ángel Fuentes Domínguez. Licenciado en Historia (2011) y Máster en Arqueología y Patrimonio por la Universidad Autónoma de Madrid (2014), con una tesis de Máster sobre *Arqueología del paisaje (Estudio del territorio) en el curso alto del río Manzanares. El poblamiento romano, tardoantiguo y altomedieval.*

*Álvaro Cánovas Moreno*: Investigador Predoctoral (FPU) en el departamento de Historia y Teoría del Arte en la Universidad Autónoma de Madrid. Graduado en Historia del Arte (UM, 2015) y Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural (UM, 2016). Obtuvo una Beca de Iniciación a la investigación adscrita al Grupo de Excelencia "Estudios Visuales: imágenes, textos, contextos". También ha sido beneficiario de una Beca-contrato para el Archivo-biblioteca del Museo Lázaro Galdiano de Madrid (2017). Actualmente realiza su tesis doctoral en torno a la imagen regia de la corte de Isabel II y su patrocinio de las artes, bajo la dirección del Dr. Carlos Reyero (UAM) y la codirección de la Dra. Amaya Alzaga (UNED). Su contrato se adscribe al proyecto "La Herencia de los Reales Sitios: Madrid, de Corte a Capital", inscrito dentro del Instituto Universitario "La Corte en Europa" (IULCE-UAM), del que forma parte como investigador. Asimismo, ha disfrutado de una Estancia de investigación de tres meses en la Universidad La Sapienza de Roma.

*Ana Teresa de Sousa:* Estudiante del Doctorado en Historia, por la Universidad de Évora. Bolsera de Doctorado del Programa HERITAS: Estudios del Patrimonio (PD/00297/2013). Desde 2010, sus líneas de investigación se centran en el contexto de la Guerra de la Restauración y con la evolución de las fortificaciones militares, bien como la formación de los ingenieros militares que trabajaron en Portugal e Castilla, con especial enfoque para la provincia del Alentejo. Ha publicado varios artículos y trabajos sobre estos temas, destacando en 2015 la obra *O Conjunto Abaluartado de Évora*, patrocinada por La Comision Portuguesa de Historia Militar – CPHM -, y Centro Interdisciplinar de Historia, Culturas y Sociedades – CIDEHUS.

*Davinia Albaladejo Morales:* Doctorando en Historia de la Escuela Internacional de doctorado de la UMU. Graduada en Historia (2011-2015) con máster en Historia y Patrimonio Histórico (2015-2016) por la Universidad de Murcia (UMU). Colabora en el grupo de investigación "América y España: Ayer y Hoy", y coordina el Seminario Permanente Internacional La España Decimonónica, dirigido por la Dra. María José Vilar (profesora Titular de Historia Contemporánea de la UMU). Sus líneas de investigación se centran en la Historia social de la Iglesia española en el marco de la Revolución liberal y el cambio de mentalidad experimentado en la transición de la Ilustración al Romanticismo.

*Julián Vázquez Robles*: Doctor en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (CINVESTAV), Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) en la Ciudad de México, México, con

su tesis *Federico Gamboa: Análisis de una formación (1878 – 1893).* Máster en Historia de México por el Instituto Cultural Helénico en la Ciudad de México, con la tesis *Sufrir para merecer: la víctima como modelo de virtud. Cine mexicano y personajes femeninos*. Actualmente se encuentra de estancia postdoctoral en el Instituto de Filosofía, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con la investigación *Federico Gamboa, escritura y memoria episódica: de la cúspide al exilio (1911 – 1919).* Sus líneas temáticas se centran en literatura méxicana (siglos XIX - XX), historia de México (Porfiriato: 1876-1911), género (masculinidades) y cine mexicano (1939-1957). http://orcid.org/0000-0003-1898-2092

*Ricardo Serna Galindo:* Doctor en Patrimonio por la Universidad de Jaén (2017), Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Historia, por la Universidad de Zaragoza (1981), Máster en historia de la Masonería en España por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2013) y Diplomado en Estudios Avanzados de Literatura Española por la Universidad de Zaragoza (2001). Desde 1996, es miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME, Universidad de Zaragoza). Ha ejercido la docencia como profesor de Literatura Española. Tiene publicadas dieciocho obras, más varios centenares de trabajos, artículos y ensayos aparecidos en actas de congresos y revistas de crédito. Su tesis doctoral, Literatura y ámbito masónico. A propósito de la novela Pequeñeces, del jesuita Luis Coloma ha sido publicada en Madrid por la Fundación Universitaria Española (2018).

*Ana María Velasco Molpeceres:* Investigadora predoctoral (FPU) de la Universidad de Valladolid. Sus principales líneas de trabajo tratan la historia de los medios de comunicación, en particular del cine español y la prensa femenina, así como la historia de la moda y de las mujeres. Ha publicado libros como *Moda y prensa femenina en España (siglo XIX)* (Ediciones19, 2016) o *La Historia a través de los mass media: prensa, cine y moda (siglos XX y XXI)* (Ediciones Vincent Gabrielle, 2016), así como artículos científicos en revistas indexadas de prestigio. Es Licenciada en Periodismo, Graduada en Historia del Arte, Máster en Investigación de la Comunicación, posgraduada en Historia y Estética de la Cinematografía y actualmente está acabando su doctorado sobre la mujer, la moda y el cambio social en el paso del franquismo a la democracia. Ha coordinado un Proyecto de Innovación Docente sobre Comprender la Historia Contemporánea a través del cine, la prensa y la moda y es miembro de otro sobre la educación inclusiva.

*Álvaro Fleites Marcos:* Licenciado y Doctor Europeo en Historia Contemporánea (Universidad de Oviedo, 2008). Tras enseñar en las Universidades de Oviedo, Le Havre y Catholique de Lille, desde el año 2011 es Maître de conférences en civilisation de l´Espagne contemporaine (Profesor Titular de Historia y civilización de la España contemporánea) en la Université de Caen Normandie (Francia) e investigador titular del equipo ERLIS (EA 4254). Autor de obras como *Prensa y Guerra Civil en Asturias* o *De Gaulle y España* y de numerosos artículos científicos en revistas especializadas y publicaciones colectivas, sus líneas de investigación combinan la historia de la prensa y la de las relaciones internacionales.

*Víctor Mora Gaspar:* Doctorando en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid, máster en Teoría Crítica por la Universidad Carlos III de Madrid; escritor y activista en el colectivo "Sección Invertida". Es presidente de la Asociación Internacional de Estudios de Memoria "Memorias en Red", y vocal de difusión del Centro Iberoamericano de Estudios sobre Sexualidades. Su libro *Al margen*

*de la naturaleza. La persecución de la homosexualidad durante el franquismo,* publicado en 2016 por la editorial Debate, ha sido reconocido con el I Premio Pilar Azcárate (2015) y con el I Premio Sagasta de Ensayo (2016). En 2018 realizó una estancia en Barnard College de Columbia University NYC, en el marco de su tesis doctoral *Construcción de la identidad en contextos de resistencia. Subalternidad sexual en los discursos del tardofranquismo y la Transición española.*

*Ana Lucía Magrini:* Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes, magíster en Comunicación por la Universidad Javeriana de Bogotá y politóloga por la Universidad Católica de Córdoba. Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), miembro del Centro de Historia Intelectual (CHI-UNQ) y del Programa de Estudios en Teoría Política (CIECS-UNC). Actualmente desarrolla actividades docentes en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Sus áreas de interés incluyen temáticas de cruce entre teoría política, historia político-intelectual y análisis de discurso. Sus trabajos más recientes se centran en los lenguajes políticos, el populismo y la(s) Violencia(s) en América Latina. Autora del libro *Los nombres de lo indecible. Populismo y Violencia(s) como objetos en disputa*, Buenos Aires, Prometeo, 2018.

*Armando Francisco Azúa García:* Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, donde desde el año 2014 es profesor de tiempo completo y donde entre 2014 y 2016 fue coordinador del programa de Grado (Licenciatura) en Historia. Desde 2001 ha impartido cursos en diferentes universidades mexicanas además de dictar conferencias en México, España, Francia, Alemania, Perú, Chile, Japón, Corea y China. Ha sido invitado con regularidad a entrevistas por medios mexicanos como especialista en temas de Asia. En el año 2012 realizó una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA) y de la Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana (CANELA).

*Unai Iriarte Asarta*: Graduado en Historia por la Universidad de Salamanca (2015) y Máster en Estudios Históricos Avanzados, con especialidad en Historia Antigua, por la Universidad de Sevilla (2016). Actualmente se encuentra desarrollando su Tesis Doctoral titulada *La tiranía de los Pisistrátidas (561/0 a. C. – 510 a. C.). Mecanismos de legitimación de un sistema político unipersonal*, bajo la dirección del Dr. César Fornis Vaquero. Desde 2017 disfruta de un contrato predoctoral del VI Plan Propio de la Universidad de Sevilla. La concesión de becas y ayudas de distintas instituciones (Unión Europea – programa Erasmus+, DAAD o la propia Universidad de Sevilla) le han permitido realizar diversas estancias de investigación en la Universidad de California en Berkeley, en la Universidad de Bolonia y en la Universidad Libre de Berlín. De su producción científica cabe destacar trabajos dedicados a la religión como medio de legitimación política, a la pederastia en Esparta y, en el ámbito de la historiografía, a la obra de Tucídides y su relación con el excurso pisistrátida.

*Irina Rubio Cano:* Graduada en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares y Máster en Arqueología y Gestión de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente cursa los estudios de doctorado en el Programa de Doctorado de Estudios del Mundo Antiguo de la Universidad Autónoma de Madrid, dedicados a la investigación en materia de género en el periodo altomedieval. Durante su formación ha realizado estudios internacionales en la Universidad de Oklahoma (Estados Unidos), ha sido becaria en la

Fundación Telefónica como parte de un proyecto de catalogación de patrimonio histórico-tecnológico y ha participado en diversas campañas de excavación en los yacimientos de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara), El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid) o El Turuñuelo (Guareña, Badajoz).

*Beatriz Peralta García*: Profesora titular de Filología Portuguesa en la Universidad de Oviedo, Doctora en Historia por la Universidad de Salamanca, Licenciada en Historia por la Universidad de Coimbra, y Licenciada en Filología Portuguesa por la Universidad de Salamanca. Sus investigaciones se orientan hacia la historia contemporánea de Portugal, con realce para la historia política, social y cultural. Entre sus últimas publicaciones: "El Partido Socialista Portugués y la literatura de combate. La obra literaria de Ernesto da Silva", en *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017), pp. 89-107; "Aproximación a la vida y a la obra de Ernesto da Silva", en *Historia Social. Fundación Instituto de Historia Social,* 89 (2017), pp. 53-71; "Los orígenes del teatro socialista en Portugal: O Capital (1895), de Ernesto da Silva", en *Revista da Faculdade de Letras. História*, IV Série, 7, 2 (2017), pp. 216-236; *La memoria vivida y la memoria contada. Portugal y la difusión popular de la historia en la novela histórica de actualidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2017.

*Natalia Céspedes Belmonte:* Estudiante del Grado de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus intereses de investigación se centran en la Historia Contemporánea, especialmente en el movimiento obrero y los estudios de género.

*David Quiles Albero:* Investigador predoctoral (FPI-MINECO), anexo al proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad "De Reinos a Naciones. La transformación del sistema cortesano (siglos XVIII-XIX)" [Ref. HAR2015-68946-C3-1-P]. Licenciado en Historia por la Universidad de Alicante (2009-2014), máster en Historia Moderna: "Monarquía de España" ss. XVI-XVII de la Universidad Autónoma de Madrid (2014-2015). Tras finalizar sus estudios de máster, inició su tesis doctoral sobre "Las relaciones hispano-venecianas en el contexto de la Guerra de Candía (1645-1669)" bajo la dirección de los profesores Manuel Rivero Rodríguez (IULCE-UAM) y José Martínez Millán (IULCE-UAM), dentro del programa de Doctorado de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid. Colabora en el proyecto de la Comunidad de Madrid financiado a través del Fondo Social Europeo "La herencia de los Sitios Reales: Madrid, de Corte a Capital (historia, patrimonio y turismo)" [Ref. H2015/HUM-3415] donde investiga las Real Caballeriza en tiempos de Carlos III.

*Ángela García Lerma*: Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Jaén y actualmente cursa el Máster de Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Complutense de Madrid. Ha sido beneficiaria de diferentes becas de gestión cultural como las englobadas bajo el programa Ícaro otorgadas por el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén. Ha realizado prácticas en diversas galerías de arte de Madrid entre las que destaca APPA Art Gallery y Galería Jorge Alcolea. Entre su experiencia profesional relacionada con el mundo del arte cabe mencionar su participación en las ferias internacionales ArtMadrid y Almoneda. Asimismo, durante el curso académico 2018/2019 está completando otro programa de prácticas en la Fundación Juan March de Madrid, donde participa como Asistenta de Coordinación en la exposición *El Juego del Arte: Pedagogía, arte y diseño*.

# Paisajes culturales de la Antigüedad en los valles del Tormes y del Corneja (Ávila)

# Ancient Cultural Landscapes in the Valleys of Tormes and Corneja (Ávila)

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SOUSA
Universidad Autónoma de Madrid
josemiguel.hernandez@predoc.uam.es

**Resumen:** El presente trabajo pretende ofrecer una visión diacrónica de la antigua ocupación humana en los valles del Tormes y del Corneja (Ávila), abarcando cronológicamente los momentos culturales incluidos entre la II Edad del Hierro y la Alta Edad Media (ss. II a. C. - X d. C.). La información sobre los yacimientos procede tanto de prospecciones sistemáticas extensivas e intensivas, así como de algunas excavaciones arqueológicas. Se presenta así por primera vez un análisis de conjunto, diacrónico y comparativo, del poblamiento antiguo en esta zona serrana y de las dinámicas que marcaron su transformación durante la época romana y tardoantigua. Mediante el recurso a las Técnicas de Información Geográfica (TIG), se ha recopilado e incluido toda la información arqueológica relativa a los yacimientos documentados en esta zona, analizándola de forma combinada junto con aquella relativa a su contexto espacial (vías de comunicación, toponimia, recursos naturales, medio físico, etc.). Todo ello nos permite, por un lado, trazar la evolución del poblamiento en este territorio, ofreciendo una visión de largo alcance y, por otro, insertar este sector serrano en los procesos que definen este periodo en otras áreas próximas, en especial, en las vecinas tierras salmantinas y madrileñas.

**Palabras clave**: poblamiento rural, valle del Tormes, Aravalle, Corneja, Ávila

**Abstract:** This paper offers a diachronic interpretation of the ancient human occupation of the Tormes and Corneja valleys (Ávila), chronologically including the cultural times between the II Iron Age to the High Middle Ages (2nd century BC - 10th century AD). The information on the deposits comes from extensive and intensive systematic surveys as well as some archaeological excavations. For the first time it is presented a diachronic and comparative analysis of the old settlement in this mountain area and of the dynamics that marked its transformation during the Roman period and Late Antiquity. By using Geographic Information Techniques (GIS), all the archaeological information related to the sites documented in this area has been compiled and analyzed together with that relating to its spatial context (ways of communication, toponymy, natural resources,

Recibido: 2 de enero de 2018; aceptado: 10 de agosto de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 11-35
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.001

physical environment, etc.). All this allows us to, on the one hand, trace the evolution of the settlement in this territory, offering a vision of long reach and, on the other hand, insert this sector serrano in the processes that define this period in other nearby areas, especially in the neighboring lands in Salamanca and Madrid.

**Keywords**: Rural settlement, Tormes valley, Aravalle, Corneja, Ávila.

## Introducción

A lo largo de los últimos años, el estudio del territorio ha conocido un desarrollo tan destacado que ha accedido al estatus de disciplina propia. Este tipo de estudios han demostrado ser fundamentales para el análisis y comprensión de las sociedades que lo habitaron y transformaron, pese a la gran heterogeneidad de objetivos y métodos empleados[1].

Todo estudio sobre un territorio analiza un paisaje compuesto por una sucesión de elementos de diferente cronología; un conjunto complejo y en constante evolución[2], un palimpsesto. La investigación debe estudiar el origen y evolución de cada uno de estos elementos, cuyo análisis permitirá comprender cada una de las fases que en las que se ha conformado el territorio[3]. Un estudio arqueológico así planteado no puede ignorar que el paisaje es el resultado de una sociedad, con sus propios modos de entenderlo, concebirlo y transformarlo[4].

La zona de trabajo elegida se localiza en la ladera septentrional del Sistema Central, más concretamente en la zona en la que interrelacionan los valles del alto Tormes y sus afluentes -Aravalle y otros- y del Corneja, situados en la provincia de Ávila, con una superficie de 1441 km$^2$. Es un espacio que aúna la alta montaña con la transición hacia el dominio sedimentario del centro de la cuenca del Duero. En esta zona, han sido tradicionales los usos ganaderos, en estrecha relación con los agrícolas y gestión del bosque, adaptando los usos del suelo a

[1] Orejas Saco de Valle, Almudena, "Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas", en *Archivo Español de Arqueología,* 64 (1991), p. 191.
[2] Grau Mira, Ignasi *et al*., "Propuestas metodológicas para el estudio del paisaje rural antiguo en el área central de La Contestania", en *Zephyrus*, 70 (2012), pp. 131-149; Orejas Saco del Valle, Almudena, "Arqueología del paisaje: de la reflexión a la planificación", en *Archivo Español de Arqueología,* 68 (1995), pp. 215-224. Francovich, Riccardo y Richard Hodges, *Villa to village. The tansformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000*, Londres, Oxbow Books, 2003.
[3] Hernández Sousa, José Miguel, "Arqueología del Paisaje (estudio del territorio) en el curso alto del río Manzanares. El poblamiento romano, tardoantiguo y altomedieval", en *Másteres de la UAM 2013-2014*, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, p. 6.
[4] Ariño Gil, Enrique *et al*., *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana,* Barcelona y Salamanca, Universitat de Barcelona y Universidad de Salamanca, 2004, p. 13.

los cambios sociales y estacionales del paisaje[5]. Se trata de aprovechamientos tradicionales[6], escalonados altitudinalmente entre los rebordes montañosos y el fondo de valle[7].

El presente estudio se basa en el examen de un total de 27 yacimientos con una cronología entre la II Edad del Hierro y la Alta Edad Media. Hemos adoptado una perspectiva diacrónica y multidisciplinar, mediante la que tratamos de reunir el heterogéneo y desigual registro material generado por las sociedades de la antigüedad. Es este un período donde las formas del poblamiento, la ocupación del territorio y las estrategias de explotación del medio son temas de actualidad[8].

## 1. El medio natural

La comarca del valle del Tormes y Corneja se encuentra al sudoeste de la provincia de Ávila. Queda delimitada al noreste por las estribaciones más occidentales de la sierra de Ávila y la sierra de Villanueva; por la parte meridional por la de Gredos; por el este por La Serrota; mientras al oeste es la sierra de Béjar la que delimita su territorio. La altitud general oscila entre los 1000 m en los valles y de 1500- 2600 m en las sierras.

Los bordes S y O de la cuenca sedimentaria del Duero[9], correspondiente al alto Gredos y la sierra de Béjar, comprende el conjunto más abrupto y elevado de la provincia abulense. Las sierras de Villafranca, La Serrota y Ávila, son un conjunto en gran parte paralelo, a la barrera montañosa de Gredos, aunque de menor altitud y con una disposición más septentrional. La situación de la sierra de Gredos hace que sea la divisoria entre las aguas de la cuenca del Duero y Tajo, pese a que el Alberche, afluente del Tajo, recoja las aguas de la vertiente septentrional de Gredos[10].

El alto Tormes constituye un corredor situado sobre los 1500-1400 m de altura y abierto hacia el norte, donde se une a otra fosa, la del Aravalle, que con dirección NE pone en contacto los puertos de Villatoro y Tornavacas. Al este se sitúa la fosa del Corneja, abierta hacia el oeste,

[5] Monsalvo Antón, José María, "La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del terriotorio abulense durante la Baja Edad Media", en Ser Quijano, Gregorio del (coord.), *Historia de Ávila, vol. IV, Edad Media (siglos XIV-XV)*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 2009, pp. 453-470.
[6] Tomé Martín, Pedro, *Antropología ecológica: Influencias, aportaciones e insuficiencias,* Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1996, pp. 319-411.
[7] Blanco González, Antonio, "Tendencias de uso del suelo en el valle Amblés (Ávila, España). De la Edad de Hierro al Medievo", en *Zephyrus,* 63 (2009), p. 156.
[8] *Ibídem.*
[9] Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "El territorio medieval abulense y su potencial ecológico", en Barrios García, Ángel (coord.), *Historia de Ávila, vol. II, Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 2000, pp. 67-68.
[10] *Ibídem,* pp. 94-98.

delimitada por un conjunto de cerros que se adosan a la sierra de Villafranca y por otros que la separan de los bloques de Cabezas del Villar.

Figura 1: Área de estudio. En negro la provincia de Ávila, en rojo la zona de estudio.

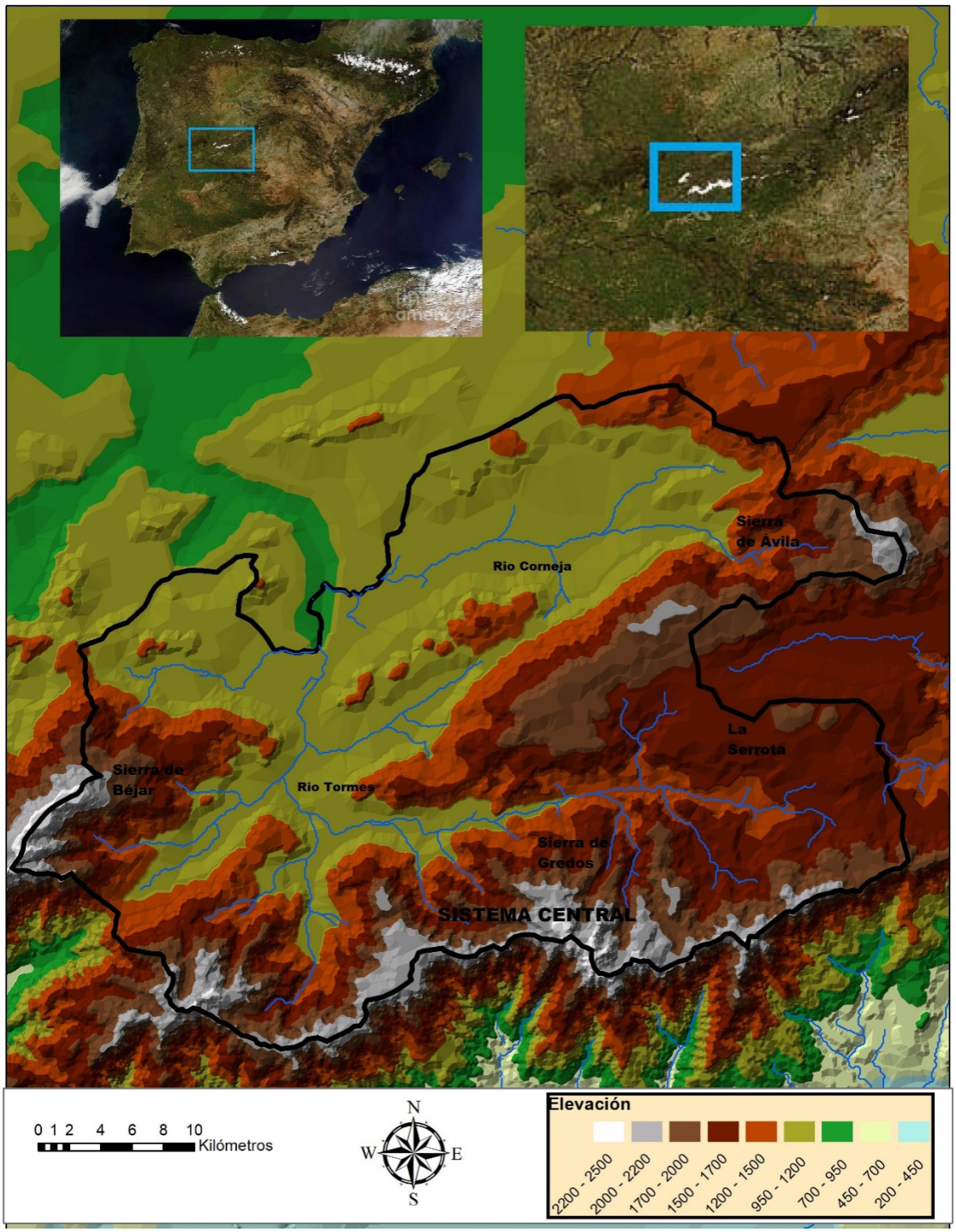


Fuente: Elaboración propia.

Debemos destacar la importancia de las fallas, mientras que las de dirección NE sirven para la adecuación de las vías de comunicación zonales, las de dirección NW son aprovechadas por las corrientes fluviales que nacen en la sierra de Ávila para desaguar en el río Tormes.

Los datos climáticos son dispares cuando comparamos las condiciones de las cotas más elevadas con las de las más bajas. En las zonas más elevadas, los valores pluviométricos se encuentran entre 600-1200 mm/año, con unas temperaturas medias anuales que apenas sobrepasan los 3°C. La zona intermedia del Aravalle y Tormes se caracteriza por una elevada pluviometría, entre 600-1500 mm/año, con al menos 20 días de nieve al año, lo que determina unos inviernos rigurosos, algo más suaves a medida que disminuye la altura, con un período seco que oscila de 2 a 3 meses. En cuanto a las temperaturas, se elevan a la vez que nos alejamos de las altas cumbres; las medias oscilan entre los 3°C y los 10°C. Las heladas solo desparecen tres meses: junio, julio y agosto, el resto del año pueden ser muy abundantes, dependiendo de la altitud y la orientación.

La vegetación zonal está compuesta por matorral de piorno, al que se asocian otras especies, según la altitud, propia de ambientes de montaña oromediterráneos, con grupos aislados de robles en las cotas inferiores, y enebros comunes y robledales en las superiores. Hacia las cumbres aparecen pastizales alpinizados de festuca y cervunales en las zonas de mayor humedad. En las de menor pendiente, y limitadas por rocas, pueden aparecer trampales y turberas. A medida que nos acercamos a las zonas de transición a la penillanura, la vegetación se caracteriza por la presencia de encinares adehesados, que alternan con matorrales de jaras y retamas[11].

## 2. Metodología

A nivel metodológico, partimos de la consulta del Inventario Arqueológico de la provincia de Ávila (IAA), de las diferentes intervenciones arqueológicas y de la información, muy heterogénea, existente sobre la zona. Se ha realizado un estudio pormenorizado de la topografía, los recursos naturales, los ejes viarios y ganaderos que podrían motivar la ubicación de un asentamiento. El estudio de los topónimos se muestra como una herramienta muy útil a la hora de mostrarnos pervivencias y transformaciones en el paisaje y corroborar la presencia o influencia de ciertos grupos étnicos sobre el territorio. Lo mismo sucede con la presencia de la epigrafía, elementos, que muchas veces aparecen aislados o fuera de contexto, pero hablan

[11] Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "El territorio medieval… *op. cit.,* pp. 84-91.

de la indiscutible presencia de poblaciones que recurrieron a su uso como instrumentos para perdurar en el tiempo.

Siguiendo la metodología utilizada por Blanco-González[12], hemos clasificado los suelos agrupándolos en tres categorías en función[13] de su capacidad agrícola y litología, lo que permite buscar posibles diferencias en los patrones de ubicación de los asentamientos, con la preferencia de unos tipos frente a otros en determinadas épocas históricas. Junto con las alturas donde se sitúan, distancias medias a los cursos fluviales y a las principales vías de comunicación. Todo ello ha sido integrado, gestionado y analizado a través del recurso de las TIG, apoyándose en el material cartográfico disponible en el Instituto Geográfico Nacional.

La clasificación cronocultural seguida es la que consta en las correspondientes fichas del IAA, obtenida tras la estimación de los restos arqueológicos documentados en superficie. Los resultados permiten, gracias a la escala alcanzada, obtener una perspectiva representativa de todo el territorio. Sin embargo, debemos ser cautos ante la incertidumbre de la caracterización y clasificación de los yacimientos, cuyos datos hemos sometido a la correspondiente crítica[14], tratando de separar los verdaderos asentamientos del posible material *off site*. Con los datos obtenidos se han elaborado mapas que caracterizan las diferentes fases cronológicas junto a los ejes de comunicación, vías pecuarias y romanas. Además, se han elaborado varias tablas donde se estudió la altura media por períodos y las distancias a los cursos fluviales y vías de comunicación con el fin de poder establecer un método que pueda servir para comparar diferentes zonas.

Este estudio trata de reflejar los procesos de cambio cultural en los paisajes de esta zona de la meseta norte; estos procesos ya han sido objeto de estudio en zonas próximas, bien en el cambio cultural entre la II Edad del Hierro y época romana[15], durante la época romana y tardoantigua[16] o en la transformación a la Alta Edad Media[17].

Somos conscientes de las limitaciones y la complejidad que subyacen en este estudio y de que en un futuro nuevos datos pueden matizar o completar algunos de sus aspectos. También de los problemas que plantea el uso de los datos del IAA, obtenidos mediante prospección extensiva por diferentes grupos, mostrando una falta de conjunción, así como deficiencias en

[12] Blanco González, Antonio, "Tendencias de uso… *op. cit*, p. 158.
[13] Grupo A: Suelos que permiten cultivos permanentes y pastos, de naturaleza aluvial, en el fondo de valle. Permiten la horticultura en zonas con suficiente aporte hídrico. Grupo B: Suelos que permiten cultivos de secano y algunos pastos; son terrenos más pedregosos e inclinados, idóneos para pastoreo de carácter extensivo. Grupo C: Suelos para usos silvopastoriles extensivos y forestales. Son pedregosos y de poca potencia.
[14] Witcher, Robert, "Broken Pots and Meaningless Dots? Surveying the Rural Landscapes of Roman Italy", en *Papers of the British School at Rome*, 74 (2006), pp. 39-76. DOI: https://doi.org/10.1017/S0068246200003226
[15] García Sánchez, Jesús, "El poblamiento y la explotación del paisaje en la meseta norte entre la Edad del Hierro y época romana altoimperial. Una aproximación a través de la arqueología espacial", en *Zephyrus*, 64 (2009), pp. 81-96.
[16] Reyes de Soto García, María de los, *El valle del río Almar entre la II Edad del Hierro y la Alta Edad Media. Estudio de un microespacio en la Meseta Norte*, tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 2015.
[17] Tejerizo García, Carlos *et al*., "La construcción histórica de los paisajes en el sector central de la cuenca del Duero. Primeros resultados de una prospección intensiva", en *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, 10 (2015), pp. 39-62.

las posibles cronologías atribuidas. En cualquier caso, consideramos fundamental abordar un estudio diacrónico y de conjunto de estos territorios, hasta el momento poco estudiados, que permita no solo conocer su evolución durante estos períodos sino también ser capaces de insertarlos dentro del marco más amplio del mundo romano y tardoantiguo del centro peninsular.

Debemos tener en cuenta que la visibilidad arqueológica superficial en estas comarcas es reducida, debido al abandono de los usos agrarios tradicionales, lo que sin duda ha debido repercutir en la recogida de datos.

## 3. Vías de comunicación

Uno de los elementos de gran importancia en el análisis arqueológico es el estudio de las vías de comunicación[18]. Este territorio destaca por la existencia de numerosas cañadas y vías pecuarias, que recuerdan la importancia que ha tenido la ganadería en las zonas montañosas ya desde la prehistoria reciente[19]. Desde ese momento sabemos de la presencia de grupos ganaderos en busca de buenos pastos, cuyos recorridos harían surgir el sistema de vías pecuarias que ha llegado hasta la actualidad[20]. Estos movimientos periódicos, transterminancia, son practicados por grupos que mantienen una estrecha relación con el territorio que explotan.

Es lógico suponer que el actual territorio abulense fue recorrido por varios caminos romanos, abiertos *ex novo* o manteniendo rutas ancestrales[21]. Fueron los romanos quienes trazaron la primera red de caminos, con fines militares y comerciales, que se constituyó en un elemento indispensable en la romanización de la península[22]. Sin embargo, la escasez de datos dificulta su trazado, el establecimiento de su cronología y su evolución histórica. En esta zona no se documenta el paso de ninguna de las calzadas principales[23], pero sí ramales secundarios que enlazarían con las calzadas de primera magnitud. Estos caminos enlazaban Ávila con

[18] Martínez Lillo, Sergio *et al*., "La continuidad de la red viaria de época antigua en época medieval en el valle del Tiétar abulense", en Criado del Val, Manuel (coord.), *Caminería hispánica: actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, vol. 2, Guadalajara, AACHE, 1996, pp. 169-184.
[19] Gómez-Pantoja, Joaquín y Eduardo Sánchez Moreno, "Antes de la Mesta", en Novoa Portela, Feliciano y Luis Vicente Elías (coord.), *Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España*, Barcelona, Lunwerg, 2003, pp. 23-35.
[20] Galán Domingo, Eduardo y Marisa Ruiz-Gálvez Priego, "Rutas ganaderas, transterminancia y caminos antiguos", en Gómez-Pantoja, Joaquín (coord.), *Los rebaños de Gerión: pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval,* Madrid, Casa de Velázquez, 2001, p. 277.
[21] García Martín, Pedro, "La principal sustancia destos reynos. De la trashumancia premesteña en la Península Ibérica", en Gómez-Pantoja, Joaquín (ed.), *Los rebaños de… op. cit.*, p. 14.
[22] Alfaro Giner, Carmen, "Vías pecuarias y romanización en la Península Ibérica", en Gómez-Pantoja, Joaquín (ed.), *Los rebaños de… op. cit.*, p. 218.
[23] Hernando Sobrino, María del Rosario, "Ávila: una ciudad con vocación ganadera", en Mangas Manjarrés, Julio y Miguel Ángel Novillo (coord.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Ediciones Sísifo, 2008, pp. 385-424; Barrios García, Ángel, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320),* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, p. 102.

*Caesarobriga* a través de la falla del Pico; con la Vía de la Plata, siguiendo los valles del Valle Amblés y del Corneja; y con *Segobia* por la depresión de Campozálvaro.

La calzada Ávila-Puerto de Tornavacas, eje transversal de la provincia[24], puede ser rastreada por el rosario de yacimientos que la flanquean, por los restos de la propia vía, así como por la toponimia. Podemos seguir su trazado por el valle del Jerte[25], puerto de Tornavacas, valle del Tormes, puerto de Villatoro, valle del Adaja hasta alcanzar la ciudad de Ávila. En la actualidad, ha quedado, en gran parte fosilizada, bajo la carretera N-110 Ávila-Plasencia. Es una ruta de gran antigüedad[26], que perdurará, como camino mesteño, para el desplazamiento de los rebaños hacia Extremadura[27]. Se documentan sus restos en Barco de Ávila, en el puente sobre el Tormes, sobre cuya romanidad no hay acuerdo[28], y en lo alto del Puerto de Tornavacas.

La vía secundaria que enlazaba *Caelonico,* mansio situada en la inmediación de Puerto de Béjar[29], parte de la Vía de la Plata con dirección a Béjar, donde termina el Ramal 16 de Roldán[30], y se une con la vía Tornavacas-Ávila, en las cercanías de San Miguel de Corneja. Discurre por el valle del Corneja paralelamente y al norte del anterior camino. En San Bartolomé de Corneja pasa sobre el río Corneja[31], y desde allí, se dirige hacia Villafranca de la Sierra, y posiblemente, hacia el Puerto de Chía[32]. En paralelo a esta vía, pero en la zona salmantina se documenta el Ramal 17[33],que uniría la Vía de la Plata con Medina del Campo, articulando los yacimientos de las proximidades del pantano de Santa Teresa[34].

La vía de *Caelonico* a Palacios de Goda, como la anterior, se origina en el Ramal 16 de Roldán, pero continúa a partir de Puente del Congosto en dirección NE, hacia Narrillos del Álamo, donde se localizan dos miliarios[35], continúa por Diego Álvaro, hacia Palacios de Goda, recorriendo un rosario de yacimientos de cronologías altoimperiales y tardorromanas.

[24] Hernando Sobrino, María del Rosario, "Ávila: una ciudad… *op. cit.,* p. 394.
[25] Rodríguez Almeida, Emilio, *Ávila Romana,* Ávila, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, 1981.
[26] Álvarez Rojas, Antonio y Juan Gil Montes, "Aproximación al estudio de las vías de comunicación en el primer milenio antes de Cristo en Extremadura", en *Trabajos de Prehistoria,* 45 (1988), pp. 305-316. DOI: https://doi.org/10.3989/tp.1988.v45.i0.618
[27] Aitken, Robert, "Rutas de trashumancia en la meseta castellana", en *Estudios Geográficos, 26* (1947), pp. 193-195.
[28] Fuente Arrimadas, Nicolás de, *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila,* Ávila*,* 1925, p. 141; Fernández Casado, Carlos, *Historia del puente en España. Puentes romanos,* Madrid, CSIC, 2008; Rodríguez Almeida, Emilio, *Ávila Romana,…op. cit.,* p. 71
[29] Ariño Gil, Enrique y Mónica de Quevedo, "Un epígrafe romano inédito junto a la *Mansio Caelonico* de la Vía de la Plata (Puerto de Béjar/Peña Caballera, Salamanca), en *Zephyrus,* 60 (2007), p. 265; Roldán Hervás, José Manuel, *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata.* Salamanca, Universidad de Salamanca, p. 159.
[30] *Ibídem*.
[31] *Ibídem*.
[32] Barraca de Ramos, Pilar, "Estrategia militar y entramado viario del territorio abulense", en *Gladius, Anejos,* 5 (2002) ,p. 667.
[33] Roldán Hervás, José Manuel, *Iter ab Emerita…op. cit.,* p. 159.
[34] Ariño Gil, Enrique, "El yacimiento de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, Salamanca) y su contexto arqueológico", en Díaz Martínez, Pablo de la Cruz y Iñaki Martín Viso (coord.), *Entre el impuesto y la renta: problemas de la fiscalidad tardoantigua y altomedieval*, Bari, Edipuglia, 2011, pp. 251-270.
[35] Hernando Sobrino, María del Rosario y José Luis Gamallo Barranco, "Dos miliarios de Narrillos del Álamo, Ávila", en *Ficheiro Epigráfico,* 83 (2006), pp. 375-376.

Nicolás de la Fuente sugiere la existencia de otro camino que desde Barco de Ávila se dirigiría a Navalonguilla[36], que discurriría cerca de la necrópolis de Huerto del Moro. También insinúa otro camino que desde Barco de Ávila por Navarredonda se encaminaría hacia el Puerto del Pico[37].

## 4. Toponimia

Los topónimos nos hablan de la percepción que un grupo posee del territorio que explota, a la vez sirven de reflejo de los cambios económicos y sociales sucedidos[38]. La toponimia es una ayuda imprescindible a la hora de realizar estudios de carácter histórico y arqueológico y ha de servirnos como útil herramienta con la que complementar los datos obtenidos mediante otras fuentes, ofreciéndonos un valioso conjunto de indicios para el estudio del paisaje[39].

En la zona de estudio perviven topónimos de gran antigüedad como Tormes[40], Tormellas, Aravalle, Barco[41] o Berrueco, con un claro origen prerromano. De origen romano contamos con numerosos ejemplos que hacen referencia a diversos aspectos, bien del paisaje, como Cereceda (*Cercetum*, "encina"), Los Loros (*laurus*, "laurel"), La Horcajada (*furcacula*, "horca"), Cabezas, Cabezuelo (*capitium*); bien de edificaciones como Palacios (*palatium*), Villar (*villare*)[42], La Canaleja (*canalis*, *canaliculia*, "canalización") o bien a vías de comunicación La Carrera (*carraria*, "camino"). Acaso de origen germánico podemos citar Gilbuena o El Mirón[43]. De igual modo, permanece el mozárabe Zapardiel.

Muchos de los topónimos actuales provienen de la época medieval, fruto de la repoblación norteña de la zona, haciendo referencia a distintos aspectos paisajísticos, como sucede con los numerosísimos que recogen el término nava[44] (Navamorisca, Navamediana…), indicadores de transformaciones del paisaje (Tremedal, Riofraguas…), hagiotopónimos (San Bartolomé de Béjar, Santa Lucía de la Sierra…), referencias a los fundadores (Gil García, Galindo…), flora (La Zarza), étnicos (Los Narros), etc.

[36] Fuente Arrimadas, Nicolás de la, *Fisiografía e Historia…op. cit.,* pp. 141-142.
[37] *Ibídem,* p. 141.
[38] Folgueira Lombardero, Pablo, "La toponimia como fuente para el estudio del poblamiento altomedieval: posibilidades y limitaciones", en *Tiempo y sociedad*, 1 (2009), p. 16.
[39] Hernández Sousa, José Miguel, "Arqueología del Paisaje… *op. cit.,* pp. 48-58.
[40] Tejero Robledo, Eduardo, *Toponimia de Ávila,* Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1983, pp. 133-134.
[41] Barrios García, Ángel, "Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media", en Barrios García, Ángel (coord.), *Historia de Ávila… op. cit.*, p. 209.
[42] Barrios García, Ángel, "Repoblación en la zona meridional del Duero", en *Studia historica. Historia medieval*, 3 (1985), p. 43.
[43] Tejero Robledo, Eduardo, *Toponimia de Ávila…op. cit.,* pp. 181-182.
[44] Barrios García, Ángel, *Estructuras agrarias y…op. cit.,* p. 118.

Todos ellos nos hablan, por un lado, de los grupos humanos que han poblado esta zona, y por otro, de su permanencia sobre el territorio hasta la actualidad a pesar de las transformaciones sufridas en el paisaje.

## 5. Estudio de los yacimientos

### 5.1 Los asentamientos durante el Hierro II

El poblamiento en esta zona durante la II Edad del Hierro está caracterizado por un escaso número de asentamientos[45] aparentemente concentrados en la parte más occidental del valle del Tormes. En la actualidad conocemos Era de los Moros y Las Paredejas[46], sobre los que tenemos una desigual información. El primero es un pequeño asentamiento situado en un lugar destacado con gran control visual sobre una amplia zona; asentado sobre suelos cuya principal dedicación es la explotación forestal y silvopastoril de carácter extensivo. Son visibles pequeños restos de muros, interpretados como partes de posibles cerramientos defensivos. Las Paredejas se encuentra en el Cerro del Berrueco, lugar con una amplia ocupación humana documentada[47] correspondiente a diferentes períodos históricos. En el mismo cerro se sitúa el yacimiento de Los Tejares, en la provincia de Salamanca. Ambos se encuentran en la base del cerro y ninguno cuenta con sistemas defensivos. Los materiales de Las Paredejas aportan una cronología entre los siglos VII y III a. C. Posiblemente fue abandonado antes del siglo I a. C., en relación con el surgimiento de Los Tejares, que perdurará hasta el siglo III d. C.[48].

Las alturas en las que se emplazan estos yacimientos oscilan entre los 1080 m de Las Paredejas y los 1200 m de la Era de los Moros.

Tanto Era de los Moros como Las Paredejas cuentan con una prolongada secuencia de ocupación que arranca en la I Edad del Hierro, hasta un momento previo al cambio de Era. Su abandono debemos ponerlo en relación con la llegada de los romanos y las transformaciones que se suceden en los modelos productivos; en ninguno de ellos parece detectarse un abandono motivado por los avatares de la guerra.

[45] Álvarez-Sanchís, Jesús, *Los Vettones,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 102-103; Hernando Sobrino, María del, *Indigenismo y romanización del territorio abulense (s. V a.C.-s. III d.C).* tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 284-286.
[46] Fuente Arrimadas, Nicolás de la, *Fisiografía e Historia… op. cit.,* p. 18.
[47] Fabián García, José Francisco, "El Bronce final y la Edad del Hierro en "El Cerro del Berrueco" (Ávila-Salamanca)", en *Zephyrus,* 39-40 (1986-1987), pp. 273-287.
[48] *Ibídem,* p. 281.

Figura 2: Relación de los yacimientos incluidos en el estudio.

| Yacimiento | Municipio | Hierro II (s. III a.C.-I a.C) | Romano altoimperial (s. I d.C-III d. C.) | Tardorromano (s. IV-V) | Visigodo (s. VI-VII) | Altomedieval (VIII-X) | Tipología | Altura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Las Paredejas** | Medinilla | X | | | | | Hábitat | 1080 |
| **Era de los Moros o Pico de la Mora** | Navatejares | X | | | | | Poblado fortificado | 1199 |
| **El Picuezo** | Encinares(la Horcajada) | | | | | X | Poblado fortificado | 1357 |
| **Los Villares III** | Junciana | | X | | | | Asentamiento rural secundario | 1003 |
| **Las Hazuelas** | Santa María de los Caballeros | | X | | | | Asentamiento rural secundario | 1050 |
| **Las Barreras** | San Lorenzo de Tormes | | X | X | | | Asentamiento rural secundario | 1015 |
| **Los Codríos** | Villar de Corneja | | X | X | | | Asentamiento rural secundario | 1000 |
| **La Dehesa** | El Losar | | X | X | | | Asentamiento rural secundario | 982 |
| **Los Villares** | Piedrahita | | X | X | | | Asentamiento rural secundario | 1010 |
| **Huertas Rigales** | La Carrera | | X | X | | | Asentamiento rural secundario | 1025 |
| **El Corral de los Moros** | La Horcajada | | X | X | | X | Asentamiento rural secundario | 980 |
| **Campo de Fútbol** | Gilbuena | | X | X | | | Asentamiento rural secundario | 1058 |
| **Ermita de Nuestra Señora de la Vega** | Piedrahita | | X | X | X | | Villa; Lugar cultual | 1000 |
| **Huerta de la Dehesa** | Bonilla de la Sierra | | | X | | | Asentamiento rural secundario | 1040 |
| **Huertas de Santa Ana** | Gilbuena | | | X | | | Asentamiento rural secundario | 1028 |
| **La Teta II** | Gilbuena | | | X | | | Asentamiento rural secundario | 1221 |
| **Los Villares** | La Horcajada | | | X | | | Asentamiento rural secundario | 1050 |
| **Las Curricasas** | El Mirón | | | X | | X | Asentamiento rural secundario | 1260 |
| **Los Buzonales** | Hoyorredondo | | | X | | | Asentamiento rural secundario | 995 |
| **Horcas Viejas** | San Miguel de Corneja | | | X | | | Asentamiento rural secundario | 1030 |
| **Iglesia Vieja** | San Miguel de Corneja | | | X | X | X | Necrópolis | 1045 |
| **El Cercón** | Bonilla de la Sierra | | | | X | | Granja | 1090 |
| **Cerro de San Benito** | Bonilla de la Sierra | | | | | X | Granja. Necrópolis | 1320 |
| **Huerto del Moro** | Tormellas | | | | | X | Necrópolis | 1153 |
| **Casasola** | Malpartida de Corneja | | | | | X | Granja | 1000 |
| **El Casarito** | Mesegar de Corneja | | | | | X | Granja | 1050 |
| **Los Caserones** | Hoyorredondo | | | | | X | Granja | 1036 |

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3: Relación de yacimientos y tipos de suelos. 1. Huerto del Moro, 2. Era de los Moros, 3. Huerta Rigales, 4. Las Barreras, 5. La Dehesa, 6. Las Hazuelas, 7. Huertas de Santa Ana, 8. Campo de Fútbol, 9. La Teta II, 10. Los Villares III, 11. Las Paredejas, 12. El Corral de los Moros, 13. El Picuezo, 14. Los Caserones, 15. Los Villares, 16. Los Buzonales, 17. Los Codríos, 18. Las Curricasas, 19. Casasola, 20. El Casarito, 21. Ermita de Nuestra Señora de la Vega, 22. Las Villares, 23. Horcas Viejas, 24. Iglesia Vieja, 25. Huerta de la Dehesa, 26. Cercón, 27. Cerro de San Benito.

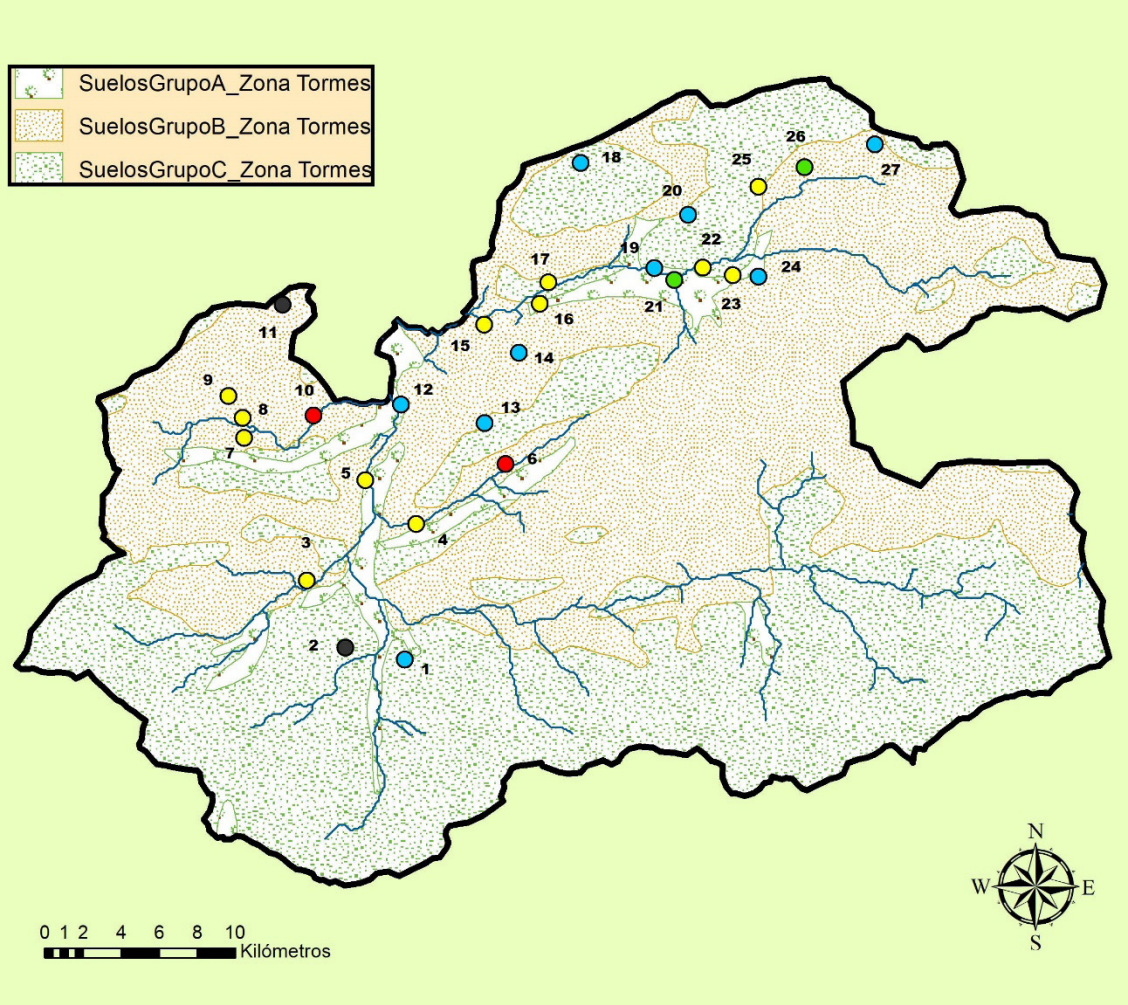


Fuente: Elaboración propia.

Conocemos la presencia de varias esculturas zoomorfas, una de las manifestaciones prerromanas de la zona. En Las Paredejas apareció hace años una figura en granito en una de las cercas del yacimiento, representando un cerdo; actualmente se encuentra en el Puente del Congosto (Salamanca)[49]. Otros dos verracos fueron hallados en las proximidades de Villanueva del Campillo[50], uno de un toro y la otra un posible suido. En Bonilla de la Sierra se localizó otro; en la actualidad se desconoce su paradero[51]. Ya en la provincia de Salamanca, en Santibáñez

[49] Álvarez-Sanchís, Jesús, *Los Vettones…op. cit*., p. 251, nº 84, fig. 103.2.
[50] *Ibídem,* p. 355, nº1.
[51] Arias Cabezudo, Pilar *et al., Catálogo de la escutura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena en la provincia de Ávila,* Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1986, p. 141.

de Béjar[52], se encontró un cerdo; en El Tejado se localizaron cuatro toros, uno de ellos de grandes dimensiones, todos muy próximos al Cerro del Berrueco. Es sabido que su significado e interpretaciones son muy dispares y que es difícil establecer las razones para las que fueron creadas[53]. Posiblemente las de mayores dimensiones, como son la mayoría de los encontrados en esta zona, debieron usarse como marcadores de pastos[54].

Figura 4: Yacimiento de cronología Hierro II y su relación con las esculturas en piedra de verracos y vías de comunicación existentes en la zona.

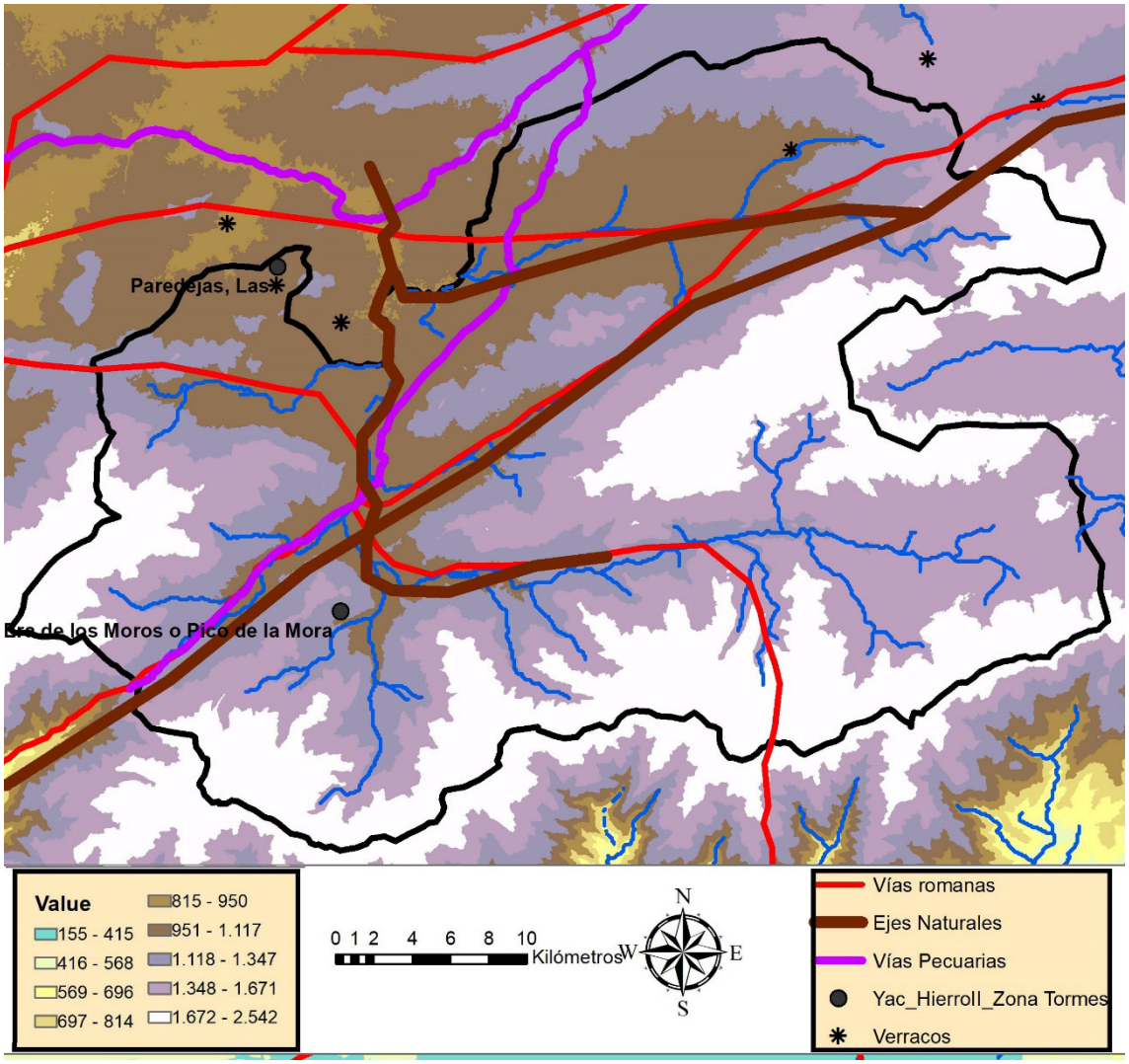


Fuente: Elaboración propia.

[52] Álvarez-Sanchís, Jesús, *Los Vettones…op. cit.*, p. 349.
[53] Manglano Valcarcel, Gregorio, *Los verracos, un patrimonio arqueológico singular en el ámbito de la Península Ibérica. Estudio de los contextos de aparición y procedencia, identificación funcional y valoración patrimonial*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 2013, pp. 110-130.
[54] Álvarez Sanchís, Jesús, "Ciudades vettonas", en *Complutum,* 22 (2), 2011, p. 163.

Son muy escasos el número de yacimientos enumerados, pese a que contamos con algunas evidencias que sugieren la posibilidad de la existencia de un mayor número, aunque por ahora no hayan sido localizados, sitios como Barco de Ávila o Villanueva del Campillo son lugares donde podrían localizarse otros asentamientos. La presencia de verracos nos sugiere la posibilidad de la cercanía de algún asentamiento todavía no documentado.

### 5.2 El poblamiento de época romana

Contamos, hasta el momento con diez yacimientos, nueve calificados como asentamientos rurales secundarios sin poder entrar en mayores especificaciones, puesto que no han sido objeto de intervenciones arqueológicas. El único en el que se han realizado estas intervenciones es una villa, de carácter rural, la Ermita de Santa María de la Vega, situada junto al río Corneja, con una cronología que abarca desde época romano bajoimperial a visigoda[55]. En ella se han encontrado restos de mosaicos[56], junto a ladrillos, cerámicas, vidrio, fragmentos de columnas y de mármol[57].

Los yacimientos de cronología romana altoimperial se asientan en la vega de los ríos Tormes, Aravalle y Corneja, buscando los lugares más bajos, con los suelos más productivos, donde se puedan realizar labores hortícolas y agrícolas, con una altura media de 1012 m. Todos se localizan en las proximidades de las vías de comunicación que articulan el territorio; debemos tener en cuenta que esta percepción, tal vez no sea tal, dado el precario nivel del conocimiento que tenemos sobre las vías de comunicación a nivel local.

En todos se documenta la existencia de restos constructivos; en algunos de ellos mampostería de granito en seco (Corral de los Moros, Los Villares); en todos tégula plana, ladrillos macizos, ímbrices y en el Corral de los Moros, pizarra. Estos restos hablan de construcciones de pequeño tamaño, escaso porte, realizadas en materiales locales, principalmente con cubiertas de materiales cerámicos, lo que no descarta la posibilidad que algunas estuvieran cubiertas con materiales perecederos.

En cuanto a los materiales cerámicos, aparecen dos tipos principales de cerámicas: de cocina y de almacenamiento. Los materiales de almacenamiento, tipo dolia, aparecen en Las Hazuelas y Los Villares, se trata principalmente de pastas poco decantadas, de cocción oxidante o mixta, con tonalidades pardas y superficies con alisados toscos. En las de cocina se trata de restos de ollas con pastas poco decantadas. También se documentan cerámicas de mesa TSH (Las Hazuelas, Los Codríos, La Dehesa, Los Villares y Campo de Fútbol).

[55] Villa romana que en los siglos IV o V fue transformada; parte de esta fue un lugar de culto que más tarde se convirtió en ermita en Mariné, María, "La época romana", en Mariné, María (coord.), *Historia de Ávila, vol. I. Prehistoria e Historia Antigua*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1995, p. 325.
[56] Anónimo, *Informe sobre los restos hallados junto a la Ermita de Santa María de la Vega (Piedrahita)*. Informe técnico inédito, Museo Provincia del Ávila, 1981.
[57] Mariné, María, "La época romana… *op. cit.,* p. 325.

También se documentan una inscripción en Barco de Ávila[58] y de sendos epitafios en Gilbuena y San Bartolomé de Tormes.

Figura 5: Yacimiento de cronología Romano alto y bajo imperial y tardorromanos y su relación con los milarios y vías de comunicación.

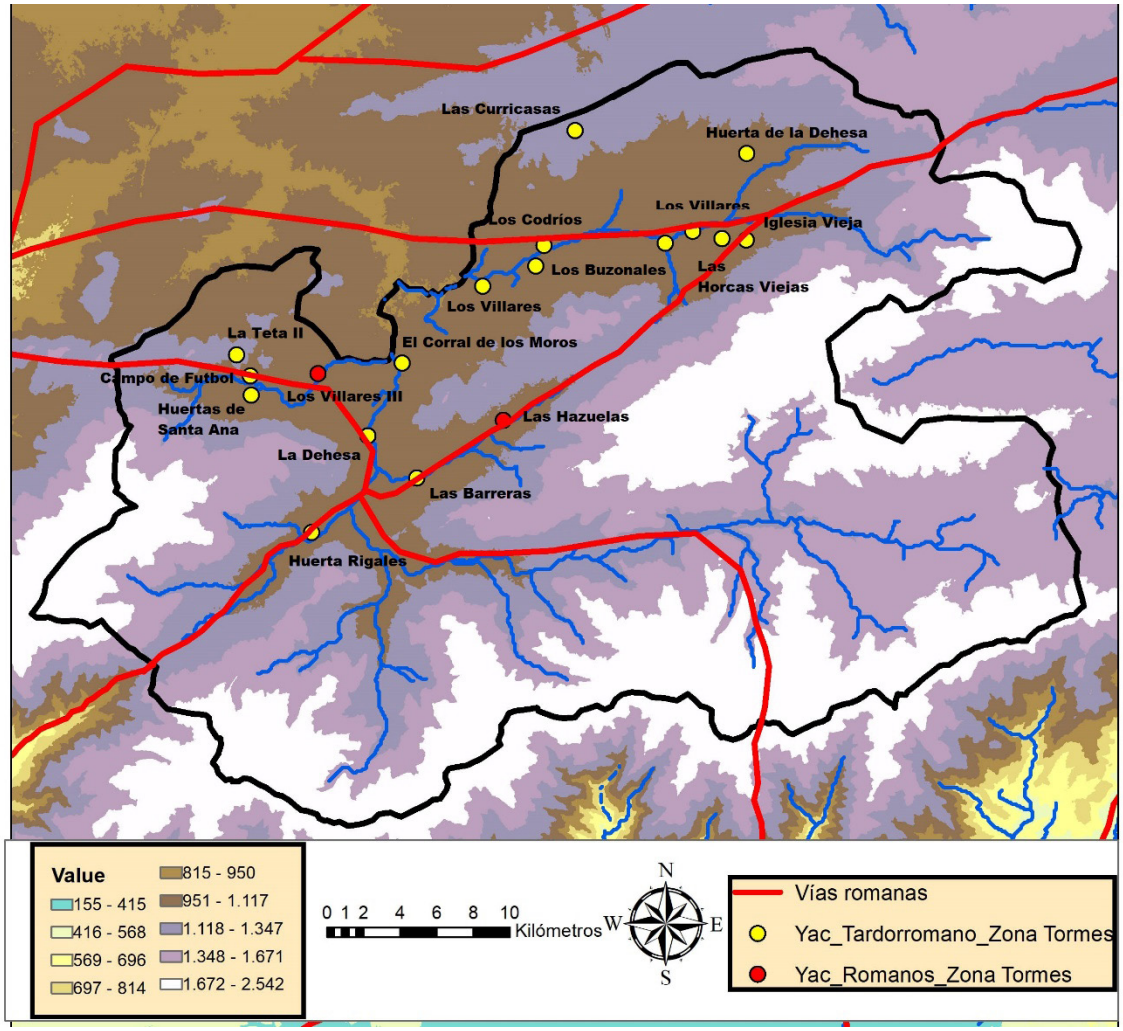


Fuente: Elaboración propia.

[58] Goméz-Pantoja, Joaquín y David Martino García, "Una estela en el Barco de Ávila", en *Ficheiro Epigráfico*, 144 (2017), 591, donde se habla de la presencia de algunos yacimientos ya consignados dentro del presente trabajo.

### 5.3 Yacimientos tardorromanos

Parece que los yacimientos del momento anterior, con excepción de Los Villares III y Las Hazuelas, mantienen la ocupación en este momento, lo que unido a los que surgen *ex novo*, sugieren una ocupación del territorio más densa que en los momentos anteriores y posteriores.

De los yacimientos altoimperiales con perduración tardorromana, en Los Codríos, La Dehesa y Los Villares se documentan TSHT, de pastas anaranjadas con cocciones oxidantes o mixtas, algunas con decoraciones incisas, y una estampillada, en Los Codríos, cuya adscripción cronológica tal vez debiera ser de época visigoda.

Los yacimientos se sitúan en las proximidades de las vías de comunicación, con una altura media de 1048 m. La mayoría busca los suelos de mayor capacidad productiva, siguiendo la tendencia de los asentamientos anteriores, en las vegas de los ríos; pese a ello, hay algunos que se sitúan en emplazamientos de altura como La Teta II y Las Curricasas, situado en una loma, donde se aprecian restos constructivos además de un posible horno cerámico. Estos yacimientos parecen mostrar un cambio de estrategia de ocupación o explotación del territorio, con el uso de sitios en altura que anteriormente no habían sido utilizados; no son lugares que presenten sistemas defensivos

Todos los yacimientos, salvo la Teta II, presentan restos constructivos, tégulas, tejas curvas y, en algunos casos, mampuestos de granito de pequeño tamaño.

### 5.4 Yacimientos de época visigoda

Los yacimientos con materiales propiamente de época visigoda son escasos. Se asientan sobre suelos dedicados a la explotación agrícola, con una altura media de 1045 m, próximos a los cursos fluviales, aunque algo más alejados que en la época tardorromana, y bastante más alejados de las vías de comunicación.

El Cercón donde contamos con cerámicas a torneta, de cocción reductora, pastas poco decantadas con desgrasantes micáceos y calizos, y superficies muy cuidadas, con acabado bruñido. Iglesia Vieja es el único yacimiento donde se han documentado pizarras escritas o numerales, que debemos poner en relación con el yacimiento cercano de Lancha de Trigo[59] y al conjunto de El Cortinal de San Juan[60], también presenta restos constructivos. En este yacimiento se recuperaron varios sarcófagos monolíticos junto a una necrópolis de tumbas de lajas. En Solana de Ávila se documenta un sarcófago monolítico en granito, que puede ser atribuido a este momento cultural o al inmediatamente posterior, en el lugar de hallazgo se documentan fragmentos de cerámica de pastas poco decantadas con cocciones reductoras o mixtas.

[59] Gutiérrez Palacios, Arsenio *et al*., "Excavaciones en la Lancha del Trigo, Diego Álvaro (Ávila)", en *Zephyrus,* 9 (1958), pp. 59-78.
[60] Ariño Gil, Enrique, "El yacimiento de… *op. cit.,* pp. 251-270.

El Cercón nos presenta dudas en considerarlo asentamiento o un punto de concentración de material disperso -*off site*-.

Figura 6: Relación del número de yacimientos por etapas cronoculturales y alturas medias de cada una de ellas.

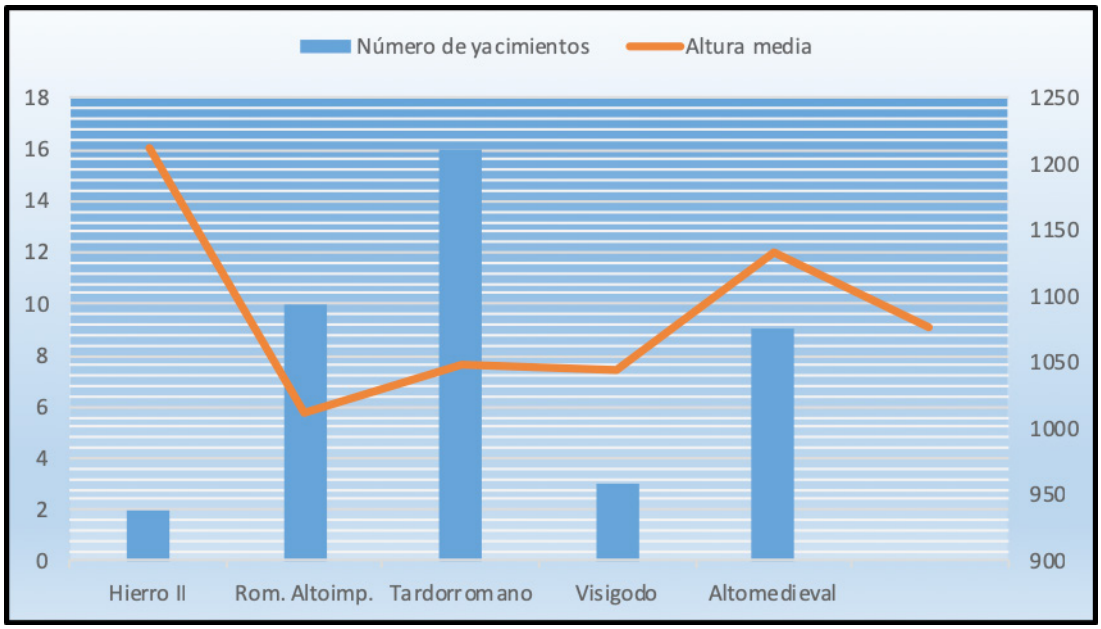


Fuente: Elaboración propia.

## 5.5 Yacimientos altomedievales

Un elemento que caracteriza a los yacimientos del periodo visigodo y altomedieval es la aparición de tumbas excavadas en la roca, a pesar de los problemas de datación que presentan[61].

Los yacimientos de este periodo cultural parecen de nueva creación, rompiendo con los momentos anteriores, aunque pueda existir alguna continuidad; se emplazan en lugares de mayor altura, 1133 m de media, preferentemente en cimas o laderas de cerros, buscando otros tipos de suelos diferentes, propios de una explotación forestal y silvopastoril de carácter extensivo. Son los que más se alejan de las vías de comunicación y de los cursos fluviales.

Algunos de ellos plantean dudas en su consideración como asentamientos o solo puntos de hallazgos cerámicos, como sucede con el Picuezo, Los Caserones o Huerto del Moro, donde se documentan escasos restos cerámicos y no hay evidencias de estructuras o restos constructivos.

[61] Hernández Sousa, José Miguel, "El fenómeno de las tumbas excavadas en la roca en la cuenca alta del río Manzanares (Madrid) y su relación con el poblamiento rural", en *Revista Historia Autónoma,* 9 (2016), pp. 29-50.

Figura 7: Yacimiento de cronología visigoda y altomedieval.

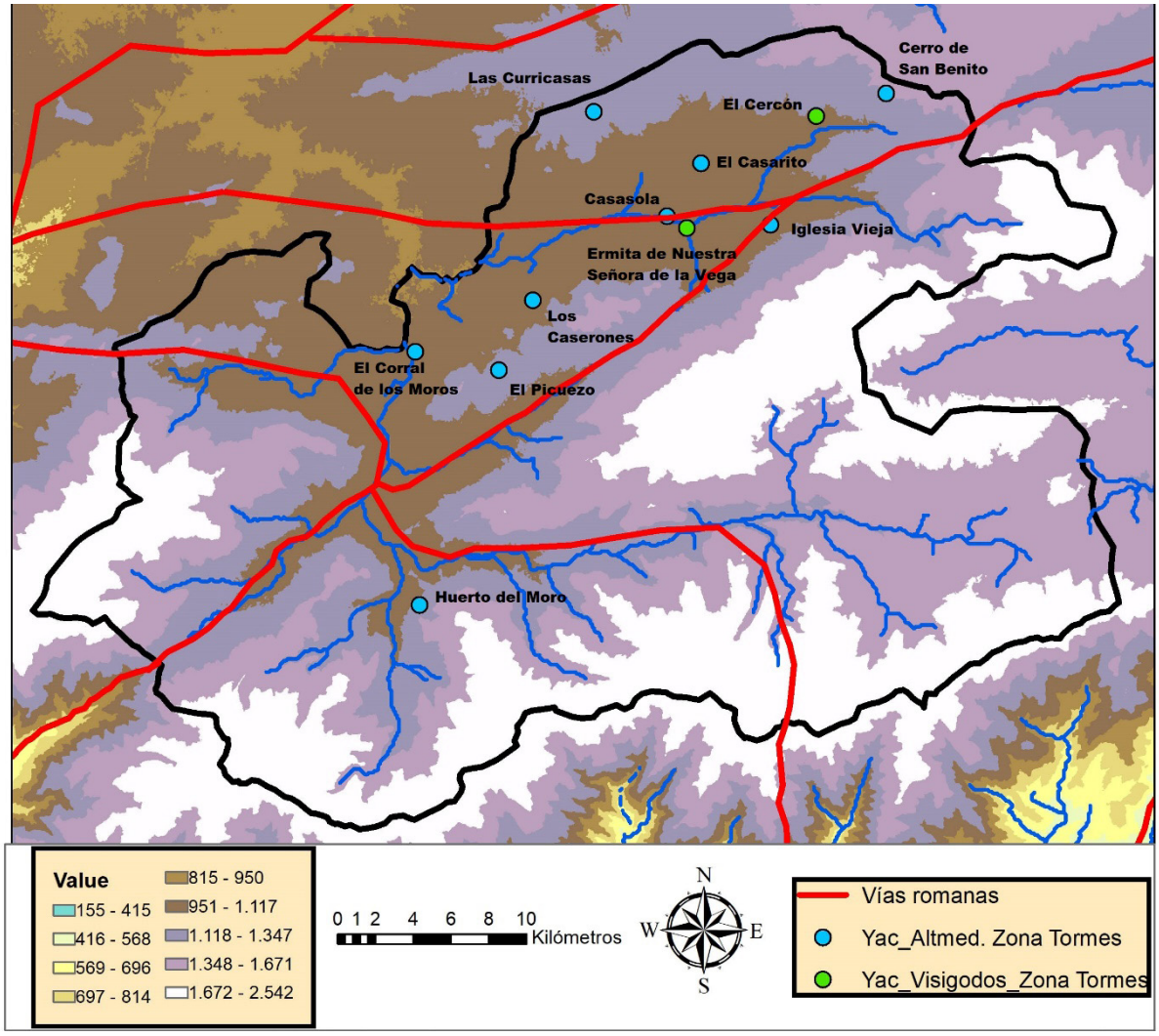


Fuente: Elaboración propia.

En Prado de la Casa se documenta una única tumba antropomorfa en la roca sin otros restos arqueológicos. En Fuente de la Madera dos tumbas antropomorfas en la roca, junto a restos de hábitat. En Cocina de los Moros se detectan cuatro estructuras de planta rectangular, con muros de mampostería en granito posiblemente trabados con barro; una tumba excavada en la roca en un bloque de granito exento; junto a ellos aparecen materiales cerámicos escasos y poco significativos: piezas de tamaño mediano, orzas u ollas a torneta, con pastas poco decantadas, desgrasantes micáceos, cocciones mixtas, con pastas de color marrón clara sin acabado exterior y sin decoración.

Figura 8: Relación entre los yacimientos y las distancias medias a los cursos fluviales y a las vías de comunicación.

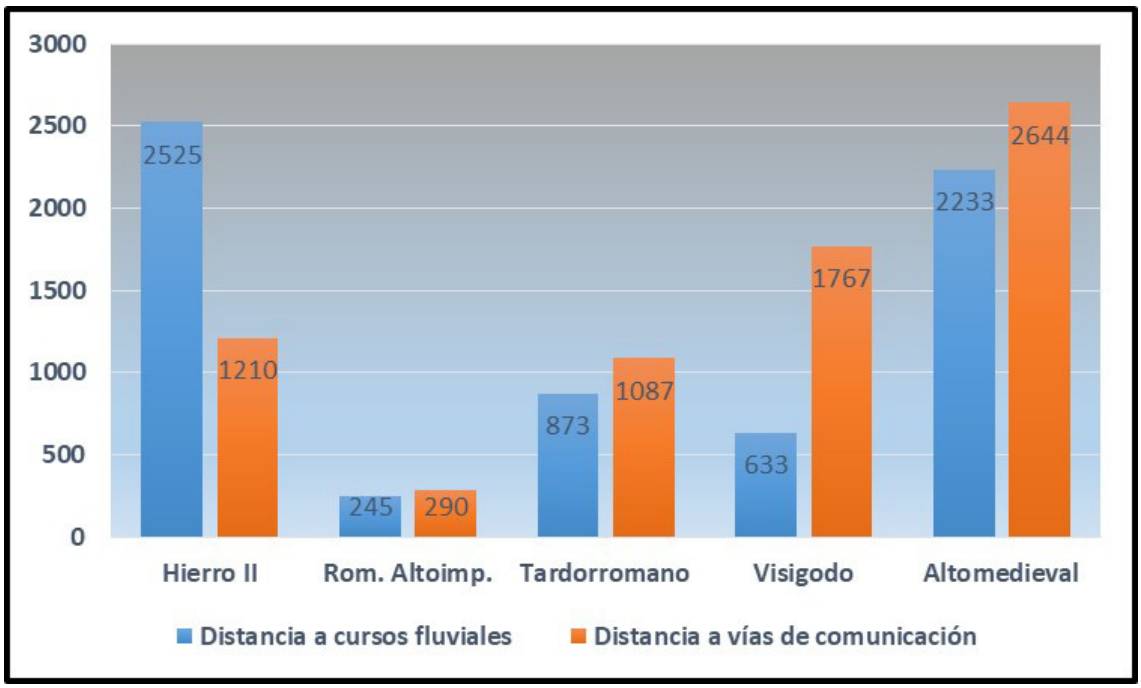


Fuente: Elaboración propia.

En el Canto de la Sepultura, emplazado en una ladera, aparecen cuatro tumbas excavadas en la roca junto a los restos del posible hábitat. El Cerro de San Benito situado en la cima de una colina, donde aparece una tumba excavada en la roca, numerosos restos constructivos, restos cerámicos realizados a torneta, cocción reductora, con desgrasantes cuarcíticos y micáceos de tamaño pequeño y acabado tosco al exterior. El Casarito, también en una colina, donde se documentan numerosos restos constructivos de una edificación cuadrangular. Casasola se sitúa junto a la vega del río, donde se documentan restos constructivos, cerámica a torno, de pastas negras y parduzcas, con cocciones reductoras y algún resto con decoración incisa de líneas onduladas paralelas.

Los Caserones se localiza en una suave pendiente sobre la margen izquierda del río Corneja; se documenta material cerámico a torno y a mano; de los realizados a mano hay algunos fragmentos de cocción reductora, desgrasantes calizos y cuarcíticos y superficies alisadas. En las realizadas a torno son pastas poco decantadas con desgrasantes calizos, cuarcíticos y micáceos con cocciones mixtas. El Huerto del Moro, se emplaza en la vega de la Garganta de los Caballeros, donde se asentaba una posible necrópolis. El Picuezo se sitúa en una colina, con una ocupación altomedieval.

## 6. Evolución del poblamiento

Dentro de la transformación que sufre el poblamiento, debemos tener en cuenta, la escasez en el número de yacimientos investigados, puesto que en algunos de los períodos establecidos son realmente escasos; a su vez, la cronología establecida para los asentamientos que presenta cierto grado de incertidumbre, principalmente debido a la metodología utilizada en el reconocimiento de estos, prospección extensiva. Pese a ello, es posible extraer ciertas conclusiones que debemos proponer como hipótesis de trabajo.

Una primera conclusión, a pesar de lo escaso de los datos, es que a lo largo del tiempo nos encontramos ante la progresiva ocupación del territorio. Partiendo de una II Edad del Hierro caracterizada por la presencia de escasos asentamientos, le sucede una colonización más plural del territorio, de carácter rural, mediante la aparición de pequeños núcleos desde época altoimperial. El período tardoantiguo muestra una tendencia progresiva al aumento de asentamientos y la progresiva colonización de espacios que anteriormente se habían mantenido al margen del poblamiento; tendencia que se acelera en los períodos posteriores.

### 6.1 La II Edad del Hierro

Se percibe una concentración de los asentamientos en la zona occidental del valle del Tormes y posiblemente la existencia en la zona oriental del valle del Corneja, aunque esta visión puede estar condicionada por los escasos datos del IAA. Se sitúan por encima de los 1200 m de media, evitando zonas de mayor elevación, que implicarían unas condiciones muy duras; emplazamiento condicionado por las características de medio, con gran control visual sobre el territorio inmediato, excepto Las Paredejas. Son asentamientos en los que debemos suponer un elevado grado de autosuficiencia[62], centrada preferentemente en la ganadería, con pastos de altura, complementada con la explotación forestal y agricultura[63], cuyas huellas apenas percibimos.

Debemos suponer un entorno muy antropizado a su alrededor, fruto de largos períodos de explotación, como muestran los estudios palinológicos realizados en lugares próximos[64], donde las masas boscosas son progresivamente sustituidas por pastizales, producto de una dedicación agropastoril[65].

[62] Hernando Sobrino, María del Rosario, *Indigenismo y romanización… op. cit.,* p. 296.
[63] Esparza Arroyo, Ángel, "Economía de la Meseta Prerromana", en *Estudios de Economía Antigua en la Península Ibérica. Nuevas Aportaciones. Studia Historica. H.ª Antigua,* 17 (1999), p. 91.
[64] López-Merino, Luis *et al*., "2000 years of pastoralism and fire shaping high-altitude vegetation of Sierra de Gredos in central Spain", en *Review of Palaeobotany and Palynology*, 158 (2009), pp. 42-51. DOI: https://doi.org/10.1016/j.revpalbo.2009.07.003
[65] Blanco González, Antonio, "Tendencias de uso… *op. cit.,* p. 162.

La conquista efectiva de la Meseta y de esta zona en concreto, se iniciará con las guerras lusitanas y celtibéricas, entre 154 y 133 a. C. Parece que a partir de ese momento se produce el declive de los asentamientos, como parece suceder en Las Paredejas cuya población se trasladaría a Los Tejares. Situación repetida en muchos castros abulenses, abandonados a lo largo del siglo I a. C., cuando la conquista romana y la revuelta sertoriana[66] ponen fin a la organización política y economía indígenas[67]. Las poblaciones de los asentamientos descendieron a lugares más llanos, bien por iniciativa propia u obligadas[68], surgiendo con ello un nuevo modelo de poblamiento.

Con las reformas realizadas por Augusto tras la conquista de Hispania[69], se crean tres provincias: mantuvo los límites de la Citerior y dividió la Ulterior en dos nuevas: la Bética y la Lusitania, cada una de ellas dividida en *conventus* o subdivisiones jurídicas[70]. Dentro de este sistema administrativo este territorio quedó encuadrado en la provincia Lusitana, junto con la mayoría del territorio vettón, y dentro de ella, en el *conventus Emeritensis*[71]. Esta organización se mantuvo vigente durante todo el período altoimperial; tampoco parece que las reformas administrativas llevadas a cabo por Diocleciano afectaran a esta zona.

Desconocemos, hasta el momento a que *civitas* podía pertenecer administrativamente este territorio; las ciudades más próximas conocidas son Ávila, Cápara y Salamanca, todas ellas bastante alejadas. La más cercana era Cápara, aunque las dificultades de comunicación serían mayores debido a la situación geográfica. Podemos pensar que la zona pudo pertenecer a la *civitas* abulense, puesto que, tras la repoblación medieval, el alfoz abulense ocupó toda la zona incluso trasponiendo el límite de las sierras[72].

El progresivo abandono de los castros fue transformando el modelo de ocupación del territorio, con el surgimiento de pequeñas aldeas o granjas, situadas en terrenos más favorables para el desarrollo de una economía agrícola más acorde al nuevo modelo introducido por los romanos.

La economía del pastoreo trashumante estacional, modelo que ya existía a fines de la Edad del Bronce, prosiguió durante la del Hierro, continuó en la época romana, cuando se refugió en áreas marginales y perduró hasta el Medievo cuando volvió a alcanzar gran desarrollo[73]. Este

[66] Martín Valls, Ricardo y Ángel Esparza Arroyo, "Génesis y evolución de la Cultura Celtibérica", en *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum,* 2-3 (1992), pp. 274-275; Álvarez-Sanchís, Jesús *et al*., "El "oppidum" vettón de Ulaca (Solosancho, Ávila) y su necrópolis", *Zona Arqueológica,* 12 (2008), p. 347.
[67] Salinas de Frías, Manuel, *Los vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.
[68] González-Tablas Sastre, Francisco Javier, "Los castros del occidente romano salmantino. Edad del Hierro y romanización", en *Zephyrus,* 63 (2008), p. 146.
[69] Ozcáriz Gil, Pablo, *Administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio Romano,* Barcelona, Servicio de Publicaciones Universidad de Barcelona, 2013, p. 71.
[70] Dopico Caínzos, María Dolores, "Los "conventus iuridici". Origen, cronología y naturaleza histórica", en *Gerión,* 4 (1986), pp. 265-284.
[71] Rodríguez Almedia, Emilio, *Ávila Romana… op. cit.,* pp. 15-19; Knapp, Robert, *Latin Inscripcion from Central Spain,* Berkeley, University of California Press, 1992, pp. 6-7.
[72] Fuentes Domínguez, Ángel, "Una zona marginal de Hispania: Madrid en época romana", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* 39-40 (2000), p. 205.
[73] Fuentes Domínguez, Ángel, "Escenarios de la plena romanización en Castilla-La Mancha", en Fuentes Domínguez, Ángel (ed.), *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad tardía*, Ciudad Real, Almud, 2006, p. 125.

tipo de economía pastoril debió coexistir en el tiempo con la economía agrícola de modelo romano en zonas como esta, aunque con un perfil muy bajo hasta que, de nuevo en la época altomedieval, comienza a tomar mayor importancia.

### 6.2 La implantación y perduración del sistema romano

La romanización de esta área se ha considerado como escasa y tardía, con fuerte persistencia de elementos culturales indígenas[74].

Una zona que percibe el impacto romano acaecido en la provincia lusitana, mostrando un incremento del poblamiento disperso de carácter rural.

A partir de época flavia parece que se generaliza la ocupación del territorio, incluyendo los diversos dominios altitudinales, a excepción de las zonas más elevadas. Dadas las características de los suelos, con una clara preferencia por la explotación ganadera y forestal, los asentamientos que aprovechan los terrenos más fértiles son escasos, destacando la *villa* de la Ermita de Nuestra Señora y la existente en Puente del Congosto, semejantes a otras situadas en las llanuras más septentrionales[75], aunque con restos monumentales de menor entidad.

Una estructura que parece estar constituida por pequeños asentamientos, que parecen organizados desde las escasas *villae* rurales conocidas. En estos momentos, podemos hablar de una fuerte antropización de los valles fluviales, tanto del Corneja como del Becedillas.

Este modelo establecido a lo largo del siglo I d. C. debió perdurar hasta, al menos, el siglo IV, cuando comienzan a intuirse transformaciones en el sistema. Las *villae* parecen perder su fuerza como elementos rectores, entre finales del siglo IV o principios del siglo V, como sucede en otros territorios cercanos[76], cediéndosela a un conjunto de asentamientos en altura, con una cronología no bien establecida, pero netamente desvinculados del poblamiento prerromano. Entre ellos podemos citar La Teta II, El Risco (Santibáñez de Béjar, Salamanca) y el cerro del Castillo (El Mirón) enclave desde el que se controla el valle del río Corneja.

### 6.3 La época visigoda (siglos VI-VIII)

Si bien la calidad de la información existente no permite sacar conclusiones definitivas, parece apreciarse un retraimiento del poblamiento entre el momento tardorromano y el inmediatamente posterior. El modelo de ocupación y explotación tardorromana parece

[74] Ramírez Sádaba, José Luis y Raquel Campo Lastra, "Cautelas sobre los nombres personales documentados una sola vez: el ara dedicada a *Cabvniaegino*", en *Palaeohispanica* 10 (2010), pp. 447-459.
[75] Quintana López, Javier e Inés Centeno Cea, "Una ciudad integrada… *op. cit.,* p. 98; Fabián García, José Francisco, "Los orígenes de la ciudad de Ávila y la época antigua. Aportaciones de la Arqueología al esclarecimiento de las cuestiones históricas previas a la etapa medieval", en Luis López, Carmelo (ed.), *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 2007, p. 100.
[76] Ariño Gil, Enrique *et al*., "Patrones de ocupación rural en el territorio de Salamanca. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media", en Caballero Zoreda, Luis *et al*., (coord.), *Visigodos y omeyas: el territorio*. Madrid, CSIC, 2012, p. 123.

transformarse. Son pocos los asentamientos con materiales de esta época reconocidos, alguno de ellos pudiera tener ocupación tanto en momentos anteriores como posteriores, dadas las dificultades para diferenciar estos momentos cronológicos con materiales tan escasos y poco significativos.

Parece que los asentamientos están articulados desde lugares fuera del área de estudio, aunque también es posible que lugares como Santibáñez de Béjar[77] o El Barco de Ávila[78], ejercieran esta función, lugar este donde podría haber existido un edificio religioso, alguno de cuyos elementos decorativos aparecen en las murallas del casillo barcence[79].

Hay que tener en cuenta la proximidad de los yacimientos en las proximidades del pantano de Santa Teresa, entre los que destaca El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, Salamanca)[80], interpretado como un posible centro de poder local[81]. Conjunto de yacimientos que distan pocos kilómetros de Diego Álvaro con el que sin duda tienen una estrecha relación[82]. Núcleos que han deparado numerosos restos de época visigoda, y, sobre todo pizarras numerales, interpretadas como "marcas del poder de las elites sobre escenarios campesinos que no controlan directamente"[83].

Estos datos parecen indicar una reordenación del poblamiento, a base de pequeños asentamientos asimilables a otros existentes en zonas no muy lejanas como la sierra de Guadarrama[84], la campiña del sur de Madrid[85] o la Armuña salmantina[86].

En todo caso, pese a la escasez en los datos con que contamos, parece existir una transformación en los modelos productivos de momentos romanos y tardorromanos, basados, principalmente, en la actividad agrícola, hacia un modelo de economía basado principalmente en la actividad ganadera –que posiblemente nunca se hubiera abandonado completamente- y la explotación de los bosques, como así parecen indicarlo ciertos análisis[87].

[77] Barroso Cabrera, Rafael y Jorge Morín de Pablos, "La escultura de época visigoda en la provinica de Salamanca", en *Salamanca: revista de estudios,* 29-30 (1992), pp. 41-73; Barroso Cabrera, Rafael y Jorge Morín de Pablos, "La placa de Santibáñez de Béjar (Salamanca). Una nueva escultura de época visigoda con representación figurada", en *Zephyrus,* 46 (1994), pp. 369-374.
[78] Fuente Arrimadas, Nicolás de la, *Fisiografía e Historia… op. cit.,* p. 196.
[79] González Zymla, Herbert, "Arquitectura militar y urbanismo de frontera en Barco de Ávila", en *Revista de Arqueología*, 358 (2011), pp. 32-43.
[80] Ariño Gil, Enrique, "El yacimiento de… *op. cit.,* pp. 251-270.
[81] Ariño Gil, Enrique et al., "Patrones de ocupación… *op. cit.,* p. 123.
[82] Ariño Gil, Enrique, "El yacimiento de… *op. cit.,* p. 267.
[83] Martín Viso, Iñaki, "Huellas del poder: pizarras y poblados campesinos en el centro de la península ibérica (siglos V-VII)", en *Medievalismo,* 25 (2015), p. 285.
[84] Hernández Sousa, José Miguel, "Arqueología del Paisaje… *op. cit*., pp. 74-139.
[85] Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, "Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d.C.)", en *Archivo Español de Arqueología,* 80 (2007), pp. 250-251.
[86] Ariño Gil, Enrique *et al*., "De Roma al Medievo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca" en *Zephyrvs,* 55 (2002), pp. 283-309.
[87] López Sáez, José Antonio *et al*., "Contribución paleoambiental al… *op. cit.,* pp. 9-38; López-Merino, Luis *et al*., "2000 years of… *op. cit.*, pp. 42-51.

### 6.4 Los tiempos altomedievales (siglos IX y X)

Desde mediados del siglo VIII y hasta las primeras décadas del siglo X la zona parece haber quedado fuera de los intereses de los estados habiéndose configurado como una tierra de nadie, fuera del dominio omeya, y lejos de la escasa influencia asturleonesa[88]. Podría decirse que, tras la invasión musulmana, toda la zona abulense carecería de interés para ninguno de los adversarios.

Sin embargo, sabemos de la existencia de asentamientos, escasos, en la zona de estudio; situación corroborada por un lado por los registros palinológicos[89] que documentan la continuidad de actividades agrícolas y ganaderas; y por la existencia de una toponimia que no era propia de esta zona[90]. Se trata de grupos indígenas que debieron permanecer explotando el territorio, a los que se atribuye la conservación del acervo de tradiciones orales y de la toponimia menor previa a la repoblación[91]. Serían grupos de residencia inestable, que ocupan preferentemente espacios "marginales"[92] poco explotados, que tratan de asegurarse derechos de propiedad a través del recurso a las tumbas excavadas en la roca[93]. Algunas de las cuales aparecen en lugares próximos o muy semejantes a algunas de las esculturas zoomorfas, utilizadas como marcadores de pastos[94].

Los valles altos del Tormes y del Alberche, parecen ser espacios donde el impulso romano tuvo poca presencia. Zonas aprovechadas por grupos de pastores que frecuentan chozos y majadas, que explotan el medio mediante el uso del fuego, para obtener buenos pastos para el ganado[95].

Conocemos pequeñas aldeas en la Sierra de Ávila, con necrópolis de tumbas excavadas en la roca como la Dehesa de Brieva (Cillán), datadas en torno a los siglos IX y X[96]. Pequeños asentamientos que tras la posterior repoblación serán mayoritariamente abandonadas. Proceso que afectaría tardíamente a estas comarcas, sobre todo a las zonas más elevadas: la cabecera del Alberche a finales del siglo XIII y la del Tormes durante el XIV[97]. Estas zonas continuarían

[88] Blanco González, Ángel, "Tendencias de uso… *op. cit.,* p. 169.
[89] López Sáez, Jose Antonio *et al*., "Contribución paleoambiental al… *op. cit.,* pp. 9-38; López-Merino, Luis *et al*., "2000 years of… *op. cit.,* pp. 42-51.
[90] Barrios García, Ángel, "Una tierra de… *op. cit.,* p. 200.
[91] Barrios García, Ángel y Ángel Martín Expósito, "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII", en *Studia historica. Historia medieval,* 1 (1983), pp. 113-148; Barrios García, Ángel, *Estructuras agrarias y…op. cit*.
[92] Barrios García, Ángel, *Estructuras agrarias y…op. cit.,* p. 109.
[93] Martín Viso, Iñaki, "Ancestral memories and early medieval landscapes: the case of Sierra de Ávila (Spain)", en *Early Medieval Europe,* 24 (4) (2016), pp. 393-422. DOI: https://doi.org/10.1111/emed.12166
[94] Álvarez-Sanchís, Jesús, "Los "verracos" del Valle del Amblés (Ávila): del análisis espacial a la interpretación socio-económicas", en *Trabajos de Prehistoria,* 47 (1990), p. 230. DOI: https://doi.org/10.3989/tp.1990.v47.i0.560
[95] Barrios García, Ángel, "Una tierra de nadie… *op. cit.,*p. 220.
[96] Díaz de la Torre, Javier *et al*., "El despoblado de San Cristóbal o Las Henrenes (Cillán, Ávila) una aproximación al paso de la Edad Antigua a la Edad Media en tierras abulenses", en Martín Viso, Iñaki (coord.), *¿Tiempos oscuros?: territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica*, Madrid, Silex, 2009, pp. 159-180.
[97] Barrios García, Ángel y Ángel Martín Expósito, "Demografía medieval: modelos… *op. cit.,* p. 134.

con un poblamiento anterior, de tipo ganadero de hábitat móvil y discontinuo, en cierto sentido marginal, que con el tiempo se plasmaría en el surgimiento de algunos de los pueblos actuales, como La Zarza y El Tremedal[98].

## 7. Conclusiones

La primera conclusión debe ser a nivel metodológico, los datos aportados por el IAA se muestran como una herramienta imprescindible a la hora de plantear un estudio de poblamiento, sin embargo, no tienen la fiabilidad suficiente para extrapolar sus informaciones sin efectuar la correspondiente revisión, ese margen de error puede ser capaz de llevar a interpretaciones erróneas.

Con los datos existentes, llama la atención la inexistencia de yacimientos en el sector sur y suroeste de la zona, durante gran parte del arco cronológico estudiado, que solo parece poblarse continuamente en los siglos altomedievales. Una zona que muestra escaso poblamiento durante la II Edad del Hierro, distribuido desigualmente sobre el territorio, que va transformándose con la implantación de un nuevo modelo, impulsado tras la conquista romana, que potenció el establecimiento y explotación de las zonas bajas de los valles con suelos más productivos. Sistema que debió coexistir con el viejo modelo de explotación ganadera, de pequeños grupos móviles por el territorio.

Durante la tardoantigüedad parece apreciarse un nuevo cambio cuando, a la vez que desaparecen algunos asentamientos, los situados sobre los suelos más fértiles, se potencia, de nuevo, la explotación forestal y de pastos de altura, que, aunque nunca se habían abandonado, sí habían sufrido menor presión antrópica en los siglos anteriores.

Una zona que desde época romana ha sido marginal, situada en el límite de varias ciudades, pero alejada de todas, donde los efectos de la romanización se dejaron sentir, aunque con sus propios tiempos e impulsos. Esta situación no hará sino agravarse tras la llegada musulmana, estableciéndose una frontera física (Sistema Central), que actuará de barrera entra ambos contendientes; escenario que perdurará en la etapa medieval con la partición del territorio entre el Ducado de Béjar y el Señorío de Valdecorneja, que no se resolverá hasta 1833 con la nueva distribución administrativa de Javier Burgos.

[98] Monsalvo Antón, José María, "Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la Baja Edad Media", en Ser Quijano, Gregorio del (ccord.), *Historia de Ávila, vol. III, Edad Media (siglos XIV y XV),* Ávila, Institución "Gran Duque de Alba" de la Excma. Diputación de Ávila, 2006, p. 53.

# Patronazgo artístico en la Edad Moderna: los marqueses de los Vélez y la iglesia de San Antonio de Padua en Mazarrón (Murcia)

# Artistic patronage in the Modern Age: the Vélez marquisate and the Church of San Antonio de Padua in Mazarrón (Murcia)

ÁLVARO CÁNOVAS MORENO
Universidad Autónoma de Madrid
alvarocanovasmoreno@gmail.com

**Resumen:** La iglesia de San Antonio de Padua de Mazarrón (Murcia), cuya fundación podemos fechar entre finales del siglo XV y mediados del XVI, fue erigida por la influencia y el poder que el marquesado de los Vélez ejerció en el lugar mediante la explotación del mineral del alumbre. Posteriormente, el templo sufrió diferentes reformas y ampliaciones, modificando su sencilla estructura original hasta conferirle las características que definen el edificio en la actualidad. Este trabajo analiza el desarrollo constructivo de la iglesia, así como la intervención y el patronazgo de los marqueses en ella, especialmente desde finales del siglo XVII hasta principios del XVIII. Una intervención que, como hemos demostrado, resultó —por lo general— un hecho más aparente que real, puesto que el marquesado no sufragó la totalidad de las obras.

Además de otros aspectos, en este trabajo se han investigado tanto la cronología como el desarrollo histórico-artístico de un templo que no había sido profundamente estudiado, y del que no se ha conservado libro de fábrica alguno. También se han aportado nuevos datos mediante el análisis de documentación inédita.

**Palabras clave:** Iglesia San Antonio de Padua, Mazarrón, marquesado de los Vélez, patronazgo artístico, Fernando de Aragón y Moncada.

**Abstract:** The church of Saint Anthony of Padua (Mazarrón, Murcia), dated from the end of the 15th century to the middle of the 16th century, was built due to the influence and power that the Velez marquisate had on Mazarrón by the exploitation of alum ore. The temple underwent several reforms and extensions over time, modifying its simple original structure to give it the characteristics that define the building today. In this paper we aim to study the patronage of such marquisate on the temple, especially from the end of the 17th century to the beginning of the 18th century. We have proved that this patronage was not completely true, and the building work was not totally sponsored.

In addition to other aspects, this paper also studies the chronology and the artistic and

Recibido: 18 de julio de 2018; aceptado: 25 de octubre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 37-54
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.002

historic development of the church, which has not been properly studied and whose books of factory have not been preserved. We have also added unpublished information verified with already known sources.

**Keywords:** San Antonio de Padua church, Mazarrón, Vélez marquisate, artistic patronage, Fernando de Aragón y Moncada.

## Introducción

Figura 1: Iglesia de San Antonio, Mazarrón, Murcia. Fachada principal y detalle de la misma: Escudo nobiliario de Fernando de Aragón y Moncada (príncipe duque de Montalto, VII marqués de los Vélez).

Fuente: Imagen del autor.

La presente investigación[1] ha tratado de aclarar el origen y desarrollo constructivo de la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Mazarrón (Murcia) [fig. 1]. Paralelamente, se ha pretendido esclarecer la influencia ejercida por este marquesado en el patronazgo del templo, aportando para ello documentación inédita, así como nuevas interpretaciones al respecto.

La iglesia de San Antonio, actualmente cerrada al culto, se halla en un luctuoso estado de conservación; precisando una profunda restauración. Por este motivo, y ante la falta de

[1] Este trabajo fue financiado por la Beca de Colaboración concedida para el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia. Debemos agradecer la desinteresada colaboración del profesor Pedro Segado, así como la cesión de los planos del templo por parte de J. de Dios de la Hoz.

investigaciones que analicen el templo en profundidad, resulta pertinente llevar a cabo trabajos que aborden estos asuntos.

## 1. Mazarrón y el alumbre: «ambición, intrigas, riqueza y poder»[2]

La fundación de esta iglesia de San Antonio estuvo estrechamente ligada a las explotaciones mineras del alumbre en Mazarrón. Ya que, a partir de 1462, tras el descubrimiento de las minas de alumbre en la comarca, Enrique IV concedió los derechos de explotación a su favorito, Juan Pacheco (1419-1474), I marqués de Villena, quien cedió a su vez la mitad de estos derechos al adelantado mayor del Reino de Murcia, Juan Chacón (1452-1503), padre del futuro I marqués de los Vélez. Con el establecimiento de estas industrias, y el consiguiente crecimiento urbano y demográfico de Mazarrón, pronto surgió la necesidad de levantar templos adecuados a un nuevo contexto social y económico.

La población, conocida como «Casas de los Alumbres de Almazarrón», era dependiente del concejo de Lorca, con carácter de realengo; y se encontraba dividida en dos barrios de influencia, donde cada uno de estos marqueses había fundado un templo religioso y una fortaleza. Así, el marquesado de Villena fundó una ermita dedicada a San Andrés, de igual modo que el de los Vélez erigió un primitivo templo consagrado a San Antonio de Padua[3].

Durante los primeros años, el laboreo del alumbre en la zona fue desarrollándose progresivamente. Diego López Pacheco, III marqués de Villena, se alió con el I marqués de los Vélez, Pedro Fajardo Chacón, para alcanzar un acuerdo con el papa Clemente VII, propietario de las minas de Tolfa. Tras el pacto, el alumbre mazarronero alcanzó sus mayores cotas de producción[4]; lo que provocó que, en 1572, la población se segregara del concejo de Lorca, otorgándole Felipe II término propio y rango de villa. Sin embargo, a finales del siglo XVI, comenzó el declive general del alumbre hispánico, que finalizó en 1595 con el cierre de las explotaciones en Mazarrón[5].

A lo largo del siglo XVII, los intentos de reapertura del negocio resultaron inútiles. Por ello, la población buscó alternativas de subsistencia impulsando el negocio de un derivado del alumbre: la almagra; además de la explotación de la pesca, el esparto, las salinas, o la recogida

[2] Para este epígrafe nos hemos basado en dos obras fundamentales: Franco Silva, Alfonso, *El alumbre del Reino de Murcia, una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, Academia Alfonso X, 1996 y Ruiz Martín, Felipe, *Los alumbres españoles. Un índice de coyuntura económica europea en el siglo* XVI, Madrid, Bornova y Fundación de Historia moderna, 2005.
[3] Gutiérrez-Cortines, Cristina, *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena*, Murcia, Colegio de aparejadores y arquitectos técnicos, 1987, pp. 461-464.
[4] Ruiz Martín, Felipe, *Los alumbres… op. cit.*, p. 71.
[5] Franco Silva, Alfonso, *El alumbre… op. cit.*, p. 109.

de barrilla[6]. Ante esta coyuntura, el marquesado de los Vélez comenzó a desinteresarse por el lugar.

A comienzos del siglo XVIII, la población seguía fundamentando su economía en la producción de almagra[7]. No obstante, a lo largo de esta centuria tuvo lugar un paulatino crecimiento económico y demográfico.

## 2. El marquesado de los Vélez: patronazgo artístico —y de la memoria—.

En este epígrafe hemos tratado de analizar el fenómeno del patronazgo artístico en la Edad Moderna, centrándonos en la casa de los Vélez y su relación con la iglesia de San Antonio. Sobre todo, además del hecho de favorecer y amparar una fundación, hemos querido subrayar aquí el patronazgo como fenómeno esencial para la creación de la memoria de una familia o institución: ese «*patronazgo de memorias»* citado ya por Covarrubias. Destacando, asimismo, el importante papel que jugaron las «*imágenes»* en el proceso, ya que la nobleza de la Edad Moderna no solo proyectó su *poder simbólico* en sus dominios mediante el impulso de obras arquitectónicas, sino que estas solo eran un eslabón más dentro de una compleja cadena representativa que comprendía otros elementos tales como pinturas, objetos litúrgicos o, como en el caso de nuestro templo, la heráldica[8]. Solo a través de estas hipótesis entenderemos la continua ambición de aquellos nobles por el patronazgo.

El marquesado de los Vélez sobresale como uno de los ejemplos más excelsos de patronazgo artístico moderno del Levante español. Siendo esta casa especialmente importante para el devenir histórico —y artístico— del antiguo Reino de Murcia, y para el territorio que hoy corresponde a la actual provincia de Almería; unas zonas que conformaban la mayor parte de sus dominios, y donde desarrollaron diferentes actividades económicas, obteniendo de ellas ingentes beneficios. Solo así consiguieron situarse, durante más de tres siglos, como una de las dinastías más influyentes del sureste español. Preeminencia en la que el alumbre jugó un papel decisivo como fuelle económico de sus haciendas, sirviendo muchas veces de financiación para

[6] Lemeunier, Guy *et al*., "Murcia en el Siglo XVII: una sociedad en crisis", en Chacón Jiménez, Francisco (coord.), *Historia de la Región murciana*, Murcia, Mediterráneo, Tomo VI, pp. 2-233.

[7] La documentación que hemos hallado prueba la relevancia de este material, incluso en la Corte: Archivo General de Palacio, Sección de la Real Fábrica de Cristales, Solicitud de 50 arrobas de almagre de Mazarrón para el pulimento de cristales planos, 1778, Caja 781, Exp. 22.

[8] Para estas líneas nos hemos basado en: Pereda, Felipe, "Mencía de Mendoza, Mujer del I Condestable de Castilla: el significado del patronazgo femenino en la Castilla del siglo XV", en Alonso, Begoña *et al.* (coord.), *Patronos y coleccionistas, los Condestables de Castilla y el Arte (Siglos XV-XVII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 12-16.

las grandes empresas artísticas emprendidas por el marquesado. De hecho, el usufructo de los alumbres de Mazarrón se convirtió en su mayor fuente de ingresos durante todo el siglo XVI[9].

Generalmente, el poder de estas familias era medido a través de la relevancia de los encargos artísticos que generaban. Así, evidenciando una innegable hegemonía económica y política, el I marqués de los Vélez, Pedro Fajardo y Chacón (1478 *Ca.*-1546), llevó a cabo una de las empresas artísticas más interesantes del primer Renacimiento español: el patio del palacio fortificado de Vélez-Blanco. Mediante esta obra, y de una manera muy simbólica, el marqués hizo manifiesta su refinada sensibilidad artística que, por el contrario, no se desarrolló de la misma forma en otras familias nobiliarias de aquel momento.

Siguiendo esa línea de ambición propagandística destacaremos, como «gloria de un linaje»[10], la construcción de la monumental Capilla de los Vélez (1490-1507) en la catedral de Murcia.

Las órdenes religiosas también fueron protagonistas de la protección de estos linajes nobiliarios. En el caso de los Vélez, el continuo patrocinio a la Orden franciscana resulta incuestionable. Dentro de esta dilatada tradición sobresale la figura de Fernando Joaquín Fajardo (1635-1693), VI marqués de los Vélez y hermano de la VII marquesa de los Vélez, María Teresa Fajardo (1645-1715), la cual intervino en la ampliación de la iglesia de San Antonio. Este VI marqués fue un importante benefactor de la Orden franciscana, erigiendo conventos en Martorell y en sus dominios murciano-granadinos[11]: una labor que se ha entendido incluso como una «refundación de la memoria familiar a finales del siglo XVII»[12].

En el caso de la iglesia de Mazarrón, el aparato propagandístico se focaliza en su fachada, coronada por el escudo del que fue VII duque de Montalto, príncipe de Paternó y VII marqués de los Vélez, Fernando de Aragón y Moncada (1644-1713) [fig. 1]. Un personaje que manifestó gran predisposición para el mecenazgo y patrocinio de las artes; lo que resulta evidenciable a través de su importante colección de tapices —una de las mejores del siglo XVII[13]—, o la donación de un estuche-relicario para la Cruz de Caravaca en 1711.

A pesar del acrecentado gusto por el patronazgo artístico de este marqués, y de la larga tradición que vinculaba el linaje velezano con el patronato de San Antonio, no parecía quedar

[9] Rodríguez Pérez, Raimundo, "La Casa de los Vélez. Mecenazgo y poder simbólico en la Edad Moderna", en *Norba*, 24 (2011), pp. 97-110. «http://www.historiauex.es/data/catalogues/493/docs/1443783822.pdf» [consultado el 12 de mayo de 2016].

[10] Belda Navarro, Cristóbal y Elías Hernández Albaladejo, *El Arte en la Región de Murcia: de la Reconquista a la Ilustración*, Murcia, Tres fronteras, 2006, p. 96. Más concretamente, véase: Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso, "La capilla funeraria de los Vélez en la catedral de Murcia", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 16 (2004). «https://repositorio.uam.es/handle/10486/1020» [consultado el 07 de mayo de 2016].

[11] *Ibídem*, p. 109.

[12] Hernández Franco, Juan y Raimundo Rodríguez Pérez, "La Casa aristocrática de los Vélez y la solicitud de la grandeza de España de primera clase", en Andujar Castillo, Francisco y Julián Pablo Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de estudios almerienses, 2007, pp. 307-319.

[13] García Calvo, Margarita, "Correspondencia entre Fernando de Aragón (1644-1713), 8º Duque de Montalto, y su agente en Bruselas sobre la realización de la tapicería de la *Historia de la Casa de los Moncada",* en *Archivo español de Arte*, 84, 335 (2011), p. 1. DOI: https://doi.org/10.3989/aearte.2011.v84.i335

del todo claro el motivo que llevó a Fernando de Aragón a favorecer, al menos en parte, la ampliación de este templo; una obra que hemos fechado entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, tiempo en el que Mazarrón le resultaba de escaso interés al marquesado[14]. Sin embargo, este trabajo defiende que, con toda seguridad, esta intervención vino impulsada a través de la relación que existió entre Fernando de Aragón y Diego Alemán Peregrín «gobernador general y juez de apelaciones del Estado del excelentísimo señor duque de Montalto y marqués de los Vélez»; quien, en 1698, tomó como esposa a la hermana del presbítero de San Antonio de Padua, María Josefa Jorquera, cuya dote matrimonial hemos descubierto[15]. Además, la obra fue aprovechada por el marqués para llevar a cabo una maniobra de propaganda personal, ya que en el escudo de la fachada antepuso su título de «príncipe duque de Montalto» a los títulos obtenidos a través del casamiento con la heredera de los Vélez, María Teresa Fajardo.

## 3. La iglesia de San Antonio de Padua: un estudio histórico-artístico

### 3.1 La iglesia de San Antonio: arte y arquitectura

Figura 2: *Iglesia de San Antonio*, Mazarrón, Murcia. Sección longitudinal por nave central según Juan de Dios de la Hoz. En gris claro se aprecian las decoraciones añadidas (pilastras, capiteles, etcétera.) en la malograda reforma de los años 80.

Fuente: J. D. de la Hoz (tomada de su proyecto de restauración).

A través de este estudio histórico-artístico alcanzaremos una mayor compresión totalitaria, así como una datación más aproximada del edificio; ya que hasta la fecha, las trazas, modelos e influencias presentes en la obra no habían sido tratadas en profundidad.

[14] Desinterés que queda reflejado en el diario de viaje del X marqués de los Vélez. Véase: Lentisco Puche, José y Julián Díaz López, *El señor en sus estados, diario de un viaje de D. Antonio Álvarez de Toledo, X marqués de los Vélez, a sus posesiones de los reinos de Murcia y Granada 1769-1770*, Almería, Centro de Estudios Velezanos, Ay. de Vélez-Rubio, 2006.

[15] Archivo General de la Región de Murcia [en adelante, AGRM], Notariado, ante Fernando Vivanco, Mazarrón de 1718- 21, dote matrimonial de Mª J. Jorquera y Diego Alemán, 1698, prot. 6814, f. 64-73V.

Obviando las malogradas modificaciones de los últimos años, podemos definir esta iglesia de San Antonio como un templo de grandes dimensiones, cuyo interior se caracteriza por una serena proporción y una desnudez decorativa; aspectos que incrementan su proporcionada elegancia y esbeltez. La pureza de la línea prevalece ante una decoración casi inexistente, a excepción de algunos detalles como florones y molduras, coincidiendo con el estilo decorativo geométrico del Hermano Bautista, y con la moda imperante de aquel siglo XVII español [fig. 5 y 6][16].

En general, el templo puede ser encuadrado dentro del denominado «estilo herreriano» o «escurialense», descendiente de la estética contrarreformista, que aparece tras la construcción del monasterio de El Escorial y el Concilio de Trento; unas características que ya no resultan tan evidentes debido a las desafortunadas restauraciones que ha sufrido el templo, como bien podemos apreciar en las fotografías aportadas.

El sobrio estilo con el que fue erigida inicialmente, la hace única en toda la Región de Murcia, ya que carecemos de muchos ejemplos de esta tipología arquitectónica, a excepción de la iglesia de San Diego de Lorca y los templos de San Joaquín y de la Asunción de Cieza.

La iglesia se estructura a través de una planta longitudinal [fig. 3] conformada por tres naves. La central, que es el doble de las laterales, se articula mediante arcos fajones de medio punto rebajados, cuyos tramos se corresponden con las capillas laterales. Posee crucero no sobresaliente, cabecera plana y coro alto a los pies. Una cúpula semiesférica sobre pechinas cubre el crucero; la capilla mayor, brazos del crucero y nave principal, se cubren mediante bóvedas con lunetos. Las naves laterales, conformadas a modo de capillas, aparecen cubiertas por bóvedas de arista [fig. 2, 3 y 5].

A ambos lados de la capilla mayor existen dos estancias utilizadas como sacristía y capilla del Sacramento. A los pies, y en el lado del Evangelio, se encontraba el antiguo baptisterio. A continuación existen otras tres capillas intercomunicadas, en correspondencia con las del lado de la Epístola. El coro se sitúa a los pies de la iglesia, sobre un amplio arco escarzado. El campanario es una obra de principios del siglo XIX, ya que anteriormente la iglesia poseía una espadaña con varias campanas.

[16] Tovar Martín, Virginia, *Arquitectura madrileña del S. XVII*, Madrid, Instituto de estudios madrileños, 1987, p. 217.

Fuente 3: *Iglesia de San Antonio*, Mazarrón, Murcia. Planta y proyección de aristas de la cubierta según J. D. de la Hoz y planta propuesta por Fray Lorenzo de San Nicolás en su tratado *Arte y uso de la arquitectura*.

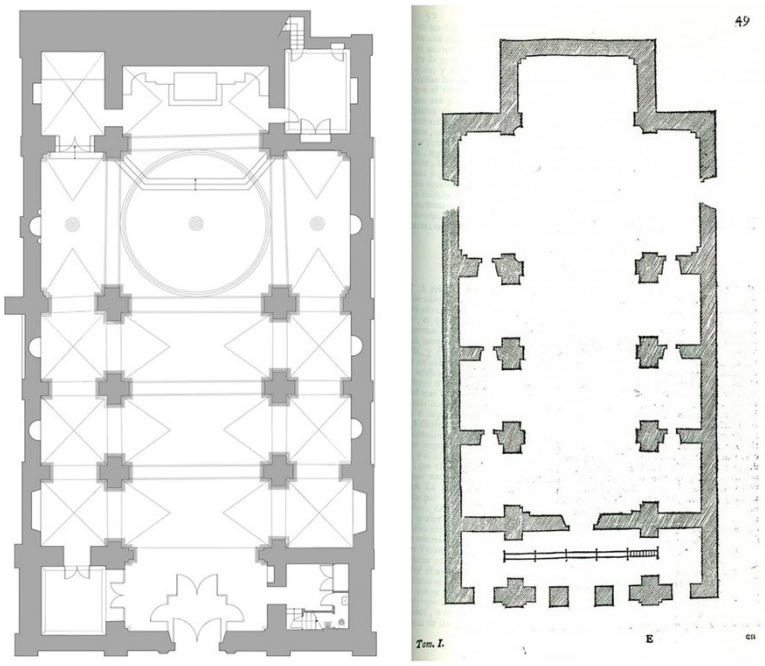


Fuente: J. D. de la Hoz (tomada de su proyecto de restauración) y Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso de la arquitectura*, Madrid, D.P. Barco López, Tomo I, 1796, lámina 49.

Al exterior, la parte más destacable es la fachada [fig. 1], que se articula verticalmente en tres cuerpos. En el central se halla la portada principal, articulada a su vez en otros dos cuerpos. El inferior, que sirve de entrada al templo, está compuesto por un arco adintelado, y una puerta de dos hojas con herrajes y chapados (siglo XVIII); la cual está enmarcada por dos pilastras cajeadas de orden toscano y fuste rehundido, con rosetas en el equino y ovas en el ábaco, modelo asociado al orden dórico y que se ha querido relacionar con la traza del maestro Juan López Carretero (1647) para un frontis de una capilla en la iglesia de San Agustín de Murcia[17], aunque como veremos más adelante, esta portada de San Antonio se puede relacionar con obras y artífices posteriores, que trabajan en la ciudad de Lorca.

A continuación, se levanta el segundo cuerpo de esta portada, formado por una edícula, una ventana de reminiscencias paladianas a cada lado de esta y coronada por el ya citado escudo. Un frontón triangular partido, con pináculos piramidales en los laterales y centro, rematados por bolas de ascendencia escurialense, culmina este cuerpo. La edícula central, con nicho avenerado, alberga una imagen pétrea de bulto redondo de San Antonio con el Niño sobre un libro[18].

[17] Agüera Ros, José, "Maestros y trazas de Arquitectura, ingeniería y retablística del siglo XVII en Murcia", en *Imafronte*, 8-9 (1992), pp. 12-13.
[18] La escultura se debe a la restauración posterior a la Guerra Civil.

Por cercanía geográfica y estilística, se podría relacionar dicha portada con las trazas que dio el maestro Alonso Pérez Crespo para la portada de la iglesia de San Cristóbal (1651), en la que aparece una hornacina y varias pirámides rematadas por bolas, con las de las iglesias de San Juan (1711), y con la del convento de Nuestra Señora de las Huertas (1690) de Lorca. Estas últimas son, según el profesor Segado, modelos descendientes de la portada de la iglesia de San Cristóbal, que sigue el modelo de hornacina herreriana.

Ante este argumento, no sería aventurado atribuir el diseño de la portada de San Antonio al artífice Manuel Rodríguez Serrano, activo en Lorca a finales del XVII, y posible autor —según Segado— de la portada del convento de Nuestra Señora de las Huertas (1690)[19]; una obra cronológica y estilísticamente cercana a la de San Antonio (1698-1719 Ca.), y que posee un friso tumefacto muy similar al del templo mazarronero.

Por otro lado, por sus semejanzas, resulta inevitable relacionar la iglesia de San Antonio con otros templos erigidos dentro de los antiguos dominios del marquesado de los Vélez, concretamente en la actual provincia de Almería. Ya que, durante el siglo XVIII, el marquesado promovió tanto la erección de nuevos templos como la reforma de los ya existentes en dicha zona.

En un primer período, que corresponde al VIII marquesado, con Catalina de Moncada y Aragón (1655-1727)[20], se construyeron templos como los de la Encarnación de Albanchez (entre 1716 y 1723 *Ca.*), Nuestra Señora del Rosario de Albox (entre 1718 y 1741 *Ca.*) y la ermita de San Sebastián de Cuevas de Almanzora (entre 1719 y 1728 *Ca.*). Tres construcciones que, como bien señala Torres Fernández, presentan semejanzas entre sí en cuanto a ornamentación; y que nos resultan interesantes por presentar características similares a las que definen la iglesia de Mazarrón, como la presencia de plantas de una o tres naves con crucero poco desarrollado, cubierto por cúpula y cabecera plana; en relación con sus técnicas constructivas; o en cuanto a los órdenes y ornamentos usados[21].

Durante el período relativo al X marquesado de los Vélez —Antonio María Álvarez de Toledo y Guzmán (1717-1773)— se iniciaron las obras de las iglesias parroquiales de Vélez-Rubio (1754- 1768)[22], Cuevas de Almanzora (1754- 1762) y Oria (1767- 1779). En ellas, y de igual modo que ocurre en Mazarrón, se sigue un «estilo más culto y riguroso de la arquitectura, manifestado en la pureza de los órdenes empleados»[23].

[19] Segado Bravo, Pedro, *Lorca barroca,* Murcia, Editum, 2012, pp. 39-40, 125-128 y 213-256.
[20] Hija de los citados VII marqueses de los Vélez, a quienes debemos parte de la obra de San Antonio.
[21] Para este apartado: Torres Fernández, Mª del Rosario, *"*Arquitectura eclesiástica y retablística de los siglos XVII y XVIII*",* en Ruiz García, Alfonso y Mª Dolores Durán Díaz (coords.), *La Almería barroca*, Almería, Junta de Andalucía e Instituto de estudios almerienses, 2008, p. 67. Para Albox, véase específicamente: García Campra, Emilio y Antonio Gil Albarracín, *La arquitectura de Albox en el siglo XVIII. El obispado almeriense de Claudio Sanz y Torres y el Saliente*, Almería, GBG, 1993, pp. 191-264.
[22] Martínez Nicolás, Mª del Mar y Mª del Rosario Torres Fernández, *La Iglesia parroquial de la Encarnación de Vélez-Rubio*, Almería, Revista Velezana y Ay. de Vélez-Rubio, 1996.
[23] Torres Fernández, Mª del Rosario, *"*Arquitectura eclesiástica y… *op. cit.,* p. 69.

Asimismo, otros aspectos son testigos de una inequívoca semejanza entre estos templos y la parroquial de San Antonio; destacando el uso de cajas de mampostería con verdugadas de ladrillo, las bóvedas de medio cañón con lunetos y arcos fajones, el uso de cúpulas semiesféricas en los cruceros, así como la presencia de dos torres[24], o la distribución del espacio bajo un mismo modelo de planta, descendiente de la arquitectura de Fray Lorenzo de San Nicolás, como es el caso de Nuestra Señora de la Asunción de Huércal-Overa (1709-1739)[25].

Por último, nos gustaría insistir en que las desafortunadas obras realizadas en la iglesia de San Antonio durante los siglos XIX y XX modificaron totalmente la estructura e idiosincrasia original. Especialmente, la última gran restauración del templo —llevada a cabo a finales de los años ochenta del pasado siglo— modificó radicalmente la iglesia a través de la recreación de un barroco historicista, profuso en decoraciones y en llamativas policromías, muy alejado del sobrio estilo de la primitiva fábrica [fig. 2, 5 y 6].

### 3.2. Origen y desarrollo constructivo de la iglesia de San Antonio: siglos XV-XVIII

#### 3.2.1 Los orígenes: siglos XV-XVI

Entre finales del siglo XV y mediados del XVI, el creciente número de nuevos vecinos atraídos por la minería, unido a las obligaciones contraídas por parte de estos marqueses de fundar iglesias y otros servicios, dieron lugar a la erección del templo.

A pesar de la falta de fuentes que documenten su fundación y primeros años, sabemos que en el mismo lugar donde hoy se encuentra la iglesia homónima, se erigió una pequeña ermita consagrada a San Antonio de Padua. La fundación, claro antecedente del actual templo, se debió de realizar al poco tiempo de iniciarse la explotación del alumbre, seguramente bajo influjo de Pedro Fajardo y Chacón, I marqués de los Vélez; Sin embargo, aún teniendo en cuenta estos datos, resulta muy complejo determinar este último aspecto[26].

Ante estas lagunas, resulta difícil conocer taxativamente la tipología y las características originales del templo, así como sus diferentes fases constructivas. Por el contrario, podemos acercanos a este proceso mediante teorías basadas en la escasa documentación encontrada, en ocasiones inédita.

Así, Alfonso Pérez Sánchez ya afirmó que, entre 1462 y antes de 1549, el marqués de Villena erigió una primitiva ermita consagrada a San Andrés [fig. 4][27]. Unas fechas en las que ya encontramos una temprana referencia a un templo fundado por el marquesado de los Vélez

[24] En San Antonio no se llegaron a construir, pero su fachada se diseñó para soportarlas [fig. 1].
[25] Gomez Ballesta, Pedro, "La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Huércal-Overa", en Ruiz García, Alfonso y Mª Dolores Durán Díaz (coords.), *La Almería barroca… op. cit.,* p. 329.
[26] Véase nota 36.
[27] Pérez Sánchez, Alfonso, "Iglesias mudéjares del Reino de Murcia", en *Arte Español*, 23, 3 (1960), p. 106. El primitivo templo, construido a modo de «iglesia de cajón», fue ampliado durante el siglo XVIII, proceso muy similar al que sufrió la iglesia de San Antonio.

en Mazarrón. Se trata de una carta, dada en Escalona el 12 de marzo de 1547, que merece ser citada por ser la primera referencia al templo de San Antonio que conocemos[28]. En la epístola, el III marqués de Villena, Diego López Pacheco, refiere las fundaciones de ambos marqueses en Mazarrón, donde «nunca se a consentido que aya pila ni clérigo puesto por el perlado sino sendos capellanes que tenemos el marqués y yo que dizen misa a la gente a las cuales nosotros pagamos y no consentimos que tengan otro nombre sino de nuestros capellanes»[29].

Figura 4: *Iglesia de San Andrés*, Mazarrón, Murcia. Vista exterior y planta con proyección de aristas de la cubierta según J. C. Cartagena Sevilla. En las imágenes se puede discernir claramente la «iglesia-cajón» original con techumbre mudejar; del crucero, presbiterio, capillas anexas y demás espacios añadidos durante la ampliación barroca.

Fuente: J.C. Cartagena Sevilla (tomada de su memoria de restauración).

Teniendo en cuenta que las minas no aparecen organizadas y con disposición de buenos materiales hasta 1485, momento en el que ya aparece la primera fábrica de alumbre[30]; y que entre los años 1491 y 1494 la hacienda del marquesado hubo de ocuparse de la construcción de la primera fase del Castillo de los Vélez de Mazarrón[31]; parece coherente concretar una horquilla cronológica más exacta, que sitúa la fecha de erección de la primitiva ermita entre inicios del siglo XVI y 1547, fecha de la primera referencia al templo conocida. Además, durante las tres primeras décadas del siglo XVI, las posibilidades económicas del marquesado aumentaron; siendo buena prueba de ello la erección de los castillos de Mula y Vélez-Blanco[32].

[28] Véase, por ejemplo: Jorquera Zamora, Antonio, *Cosas y hechos de mi pueblo*, Mazarrón, Ay. de Mazarrón, 1998, p. 425.
[29] Transcrita en: Franco Silva, Alfonso, *El alumbre… op. cit.*, p. 326-328.
[30] Franco Silva, Alfonso, *El alumbre… op. cit.*, pp. 17-19.
[31] Empresa de gran envergadura para su hacienda, pero que debió entenderse de primordial necesidad ante la constante amenaza pirata.
[32] López Martínez, Francisco Javier *et al.*, "El castillo de Los Vélez de Mazarrón. Historia, arquitectura y restauración", en Martínez Alcalde, María y Magdalena Campillo Méndez (Coord.), *El Siglo del Milagro. Casas y Villa de los Alumbres de Almazarrón. El exercicio del Hazer Lalum*, Murcia, Ayuntamiento de Mazarrón, 2006, p. 62.

La segunda referencia más antigua que se conoce del templo es un inventario de bienes realizado tras la muerte del III marqués de los Vélez, fechado en torno a 1578-79. En él se reflejaba un escaso y pobre patrimonio material, especialmente el litúrgico. Sin embargo, creemos que la primitiva ermita debió de tener unas dimensiones considerables, puesto que poseía «un campanario —presumiblemente espadaña— con tres campanas, un órgano de estaño y su banquillo» y «una caja para enterrar muertos». Estando compuesto su interior de:

> «Un retablo de lienzo pintado sobre San Miguel en el Altar Mayor, otro retablo de lienzo en el lado del Evangelio de San Antonio, otro en el lado de la epístola pintado con Nª. Sª. y los tres Reyes Magos (situados posiblemente en el crucero), un retablo con San Cosme y San Damián, otro altar con un frontal de lienzo pintado con un Sol y una capilla con sus rejas de madera donde está Nª. Sª. del Rosario con un Jesús en los brazos»[33].

Una descripción que pone de manifiesto la disonancia entre el número de altares de la primitiva ermita y la actual planta de San Antonio [fig. 2 y 3], como resultado de la posterior ampliación que defendemos en este trabajo[34].

Por otro lado, y aún siendo posteriores, resulta preciso citar aquí dos textos que hablan sobre el origen del templo y su patrocinio: el *Memorial del VI marqués de los Vélez solicitando la grandeza de primera clase* (1686), donde se afirma que «El I marqués de los Vélez tenía el patrocinio de los conventos de San Ginés de la Jara, San Francisco de Mula y San Diego de Murcia, la excelente capilla de San Lucas de la catedral de Murcia y las iglesias de Mula y Mazarrón»[35] y, sobre todo, la *Chronica de la Provincia de San Pedro de Alcántara*, de 1761. A través de ella, sabemos que ambos marqueses construyeron ermitas, con el fin de posibilitar el culto religioso a los trabajadores de sus explotaciones mineras:

> «Para esta fabrica (…) comenzaron à levantar chozas, que con el tiempo passaron à la formalidad de casas; creciendo tanto su número, que se vieron obligados los dueños à consignarles dos Capellanes, para que tuviessen el consuelo de oir Missa, fabricando algunas *hermitas* para este efecto»[36].

Tras lo anterior, resulta necesario resaltar que, durante la primera mitad del siglo XVI, una vez construida la ermita, el marqués de los Vélez demostró escasa preocupación por sus haciendas mazarroneras, lo que se tradujo en menor cantidad de alumbre producido, en comparación con el de Villena[37]. Sorprendentemente, en los años de mayores cotas del alumbre

[33] Transcrito en: Franco Silva, Alfonso, *El alumbre… op. cit.*, pp. 369-375. Según este inventario, el castillo contaba con dos campanas y un "*relox*", lo que corroboraría que el castillo sea anterior a la iglesia.
[34] La planta actual comprende un altar mayor, seis capillas laterales y dos estancias a los pies y dos en la cabecera.
[35] Citado en: Hernández Franco, Juan y Raimundo Rodríguez Pérez, "La casa… *op. cit.*, p. 310.
[36] García Alcaráz, Ginés, *Segunda parte de las Chronicas de la Santa Provincia de San Pedro de Alcantara, de religiosos menores descalzos de la más estrecha regular observancia de N. S. P. S. Francisco, en los reynos de Granada, y Murcia*, Murcia, Nicolás Villargordo, 1761, pp. 178-188.
[37] Que produce más quintales diarios. Franco Silva, Alfonso, *El alumbre… op. cit.*, p. 98.

mazarronero, el marqués no disponía de dinero contante, sufriendo falta de capital entre 1541-1542[38]. Así, en una epístola de 1523, entre el señor de Villena y Gonzalo de Mejía, se aludían las fábricas de alumbre del marqués de los Vélez en Mazarrón con un ilustrativo «a de procurar de *sostenella*», ya que estaban «muy *desbaratas* y *casy* desarmadas»[39]. En octubre de 1531, volvían a comentar que «mucho descomedimiento me paresce que tiene (el de los Vélez) en los negocios»[40].

Por ello, parece lógico atrasar cualquier reforma o ampliación de la primitiva ermita hasta el siguiente siglo; especialmente si se tiene en cuenta la progresiva desaparición de los grandes beneficios del alumbre a finales del siglo XVI[41].

### 3.2.2 Desarrollo constructivo de la iglesia: siglos XVII-XVIII

Ante el ambiente de crisis generalizada que dominó el siglo XVII, el alumbre mazarronero jugó un papel menos destacado. Si bien, y como hecho aislado, aún se conserva una campana que «mandó hazer» en 1609 el IV marques de los Vélez, Luis Fajardo, para esta iglesia[42]; la pérdida de la relevancia económica del alumbre dentro de las haciendas del marquesado, mantuvo su desinterés hacia la localidad.

Por ello, tratando de contrarrestar esta problemática, los vecinos desarrollaron una explotación autónoma de almagra; un derivado del alumbre cuyo usufructo podría haber sufragado, a finales del siglo XVII o inicios del XVIII, una ampliación del —seguramente— ya obsoleto templo. Es decir, tras la disminución de las aportaciones económicas del marquesado a esta zona, la mayor parte del dinero para la fábrica de la iglesia procedería ahora de los vecinos del lugar. No obstante, al tratarse de una iglesia de su jurisdicción, y teniendo en cuenta el tradicional patronazgo del linaje en ella, el marquesado se vería forzado, al menos en parte, a contribuir a su fábrica.

Con lo anterior se explicaría la escasa atención que se le prestó al templo en *El Libro Becerro* de 1635; donde únicamente se detallan las características de su patrocinio, pagándose el «*açeyte* para la lanpara de la iglesia de San Antón» del que «se gasta de hordinario en ella seis arrovas cada un año»[43].

Asimismo, fechados en 1614, hemos encontrado varios testamentos en los que se afirma que la iglesia tenía púlpito por aquel tiempo[44]. Algo que, junto a la referencia a la ya citada

[38] *Ibídem*, p. 66-107.
[39] *Ibídem*, pp. 34-35.
[40] *Ibídem*, p. 51.
[41] *Ibídem*, pp. 55-103 y 177-180.
[42] Gremio de Campaners de la Catedral de Valencia, "Inventario de la iglesia de San Antonio". «http://campanersiglocom/php/catedral.php?numer=2785» [consultado el 3 de mayo de 2016].
[43] Marsilla Pascual, Francisco y Domingo Beltrán Corbalán (coord.), *Libro Becerro de la Casa y Estado de Los Vélez. Estudio crítico y transcripción*, Murcia, Ayuntamiento de Molina de Segura y Fundación Séneca, 2006, p. 400.
[44] Hoy desaparecido.

«Capilla de los Reyes (Magos)», donde Ginés Carvajal tenía enterrada a su mujer[45], revela la pervivencia del primitivo templo a principios del siglo XVII. Además, estos enterramientos llevados a cabo de manera ininterrumpida durante siglos, prueban que la iglesia nunca fue derruida por completo.

Ante la crisis de los años veinte del siglo XVII, que terminará por dominar toda la centuria[46], seguiremos retrasando la ampliación del templo. Resultando obvio que, aparte de la coyuntura económica, este retraso también se deba a la presencia del escudo del VII marqués de los Vélez en la fachada de la iglesia, siendo más coherente situar el inicio de las obras de ampliación en torno al citado marquesado, entre 1693 y 1713. Gracias a la nueva documentación que aportamos sabemos que, concretamente, parece que estas obras se realizaron en fechas cercanas a 1698, año del citado enlace entre M. J. Jorquera y D. Alemán Peregrín[47]; y que no debieron exceder de 1719, fecha del contrato para el retablo mayor.

Figura 5: Iglesia de San Antonio, Mazarrón, Murcia, años 80 (antes de la transformación que sufriría unos años después), donde se aprecia la desaparecida decoración geométrica a base de cuadrículas de las bóvedas.

Fuente: Tomada del Catálogo de Bienes Inmuebles (C.A.R.M.), Carpeta 26.00/ 26.014.

En cuanto a su fachada, en esa línea de ambición propagandística iniciada por el VI marqués de los Vélez, sabemos con total seguridad que fue patrocinada —en parte o en su totalidad— por el VII marqués, Fernando de Aragón, y que su construcción conllevó la erección del coro y el cerramiento de las naves en la parte de los pies [fig. 1, 2, 3 y 5][48]; una obra que pudo rematarse antes de 1713, fecha de la defunción del VII marqués.

[45] AGRM, Notariado, ante Juan de Vivanco, Mazarrón de 1614-21, testamento de G. Carvajal, 1614, prot. 6755, fs.22-23.
[46] Chacón Jiménez, Francisco, *Murcia en la centuria del quinientos,* Murcia, Universidad de Murcia- Academia Alfonso X el Sabio, 1979, pp. 8-9.
[47] Véase nota 15.
[48] Gracias a las fotografías anteriores a las reformas del siglo XX [fig. 5], sabemos que sobre el coro existía una decoración geométrica a base de cuadrículas —hoy desaparecida—, muy presente durante los siglos XVII y XVIII. Además, la correspondencia existente entre los órdenes del interior y los de la fachada, así como la barandilla del

Si bien es cierto que el templo fue rehecho casi en su totalidad, algunos elementos y estructuras de la primitiva fábrica pudieron ser reutilizados. Algo que se percibe a través de la irregularidad de sus muros exteriores, la asimetría de algunos elementos, como en el caso de los contrafuertes, o la no correspondencia en las alturas de las techumbres de las naves laterales hacia el exterior[49].

En el interior del templo, partícipe del denominado «estilo herreriano» o «escurialense»[50], aparecen capiteles toscanos con una decoración de ovas y dardos; todo ello asociable a la figura del maestro Francisco Bautista [fig. 6], muy presente en la arquitectura murciana de aquel tiempo[51]. Resultando coherente relacionarlos con los capiteles toscanos de las pilastras de la portada, resueltos de igual manera.

Contemporáneamente, se estaban construyendo varias obras relacionadas con la traza de San Antonio, como la portada de la Ermita de Nuestra Señora de las Huertas de Lorca (1690), que también posee un friso tumefacto —presente en San Antonio y en el tratado de Fray Lorenzo de San Nicolás—, o la iglesia de San Miguel de Murcia (1691-1712), cercana cronológicamente con el VII Marquesado de los Vélez. La torre de la fachada de la iglesia de la Merced (Murcia), iniciada en 1711, también presenta capiteles con ovas y dardos.

Todo ello reafirma nuestra teoría de que la ampliación de la iglesia fue llevada a cabo entre finales del siglo XVII y 1719.

coro, parecen corroborar esta idea. Incluso, el cancel que cierra el antiguo baptisterio (siglo XVIII), responde a los motivos y decoraciones presentes en el antiguo retablo mayor y la barandilla del coro de esta iglesia.

[49] Parte de los muros exteriores pueden deberse a la primera fase constructiva, ya que se aprecian irregularidades en algunas verdugadas de ladrillo. Los óculos de estos muros debieron de realizarse tras el proyecto de Jaime Bort para la cúpula del trascoro de la catedral de Murcia (1748 Ca.). En este mismo muro, a los pies del lado de la epístola, se observa un antiguo vano de entrada, cegado en la actualidad.

[50] Estilo de gran fortuna a lo largo del siglo XVII.

[51] García y Bellido, Antonio "La obra arquitectónica del Hermano Bautista" en Tormo, E., *El Hermano Francisco Bautista arquitecto*, Murcia, Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia, Nº 7. 1929, sf. Sobre este asunto, y con bibliografía más actual, véase: Marías Franco, Fernando y José Riello Velasco, "La fortuna de Vicenzo Scamozzi en España", en *Annali di architettura*, 27 (2015), pp. 127- 135. «https://www.palladiomuseum.org/annali/2015/14/pdf» [consultado el 12 de mayo de 2016].

Fuente 6: *Orden dórico* que García y Bellido atribuye a Scamozzi (izq.); *Iglesia de San Antonio*, Mazarrón, Murcia, detalle de uno de los órdenes de las pilastras del interior del (bastante alterado y repintado) (centr.) y —según García y Bellido— *Basa, columna y capitel del Hermano Bautista en la catedral de Madrid* (der.).

Fuente: G. Bellido, Antonio "La obra arquitectónica… *op. cit.*, Sf.

Por otro lado, hemos hallado un documento inédito donde se reconoce que, en 1707, se estaban llevando a cabo enterramientos en el templo mientras se realizaban importantes obras en el mismo.'Se trata del testamento del médico Baltasar Forner[52], donde se ordena dejar una cantidad de trigo como limosna para la ejecución de un retablo en la Capilla de la Cofradía de las Benditas Ánimas de dicha iglesia. Limosna que dice tener hecha «con la intención de aplicarlo a un retablo de las Benditas Ánimas, (…) para siempre y cuando sea Dios servido que la iglesia *nueva* del Señor San Antonio se ponga en perfección», de donde extraemos que el templo aún no había sido rematado en 1707. Con ello, también se prueba la escasa participación del VII marqués de los Vélez en estas obras, al menos a inicios del siglo XVIII. Mientras que, por el contrario, conocemos que el citado marqués estaba construyendo en 1705 el Convento franciscano de Vélez-Rubio, entre otros patrocinios religiosos[53].

Paralelamente, resulta necesario destacar la relación que esta investigación encuentra entre la traza dada por Melchor de Luzón (1625-1698) en 1695 para la iglesia de la Asunción de Cieza y el templo de San Antonio de Padua, cuya planta no descartamos sea obra de este polifacético artista[54]. Una afirmación que no resulta descabellada si tenemos en cuenta que, por aquel tiempo, a Melchor de Luzón se le encargaron varios proyectos hidráulicos en las

[52] AGRM, Notariado, ante Pedro Paredes, Mazarrón 1701-8, testamento de B. Forner, 1707, prot. 6791, f.51.
[53] En 1705 se envían oficiales desde Lorca a Vélez-Rubio para la finalización del remate de la puja del claustro del Convento fundado por el VII marqués de los Vélez (Segado Bravo, Pedro, *La Colegiata de San Patricio de Lorca: arquitectura y arte*, Murcia, Editum, 2007, p. 71).
[54] Véase: Segado Bravo, Pedro, *Melchor de Luzón (ingeniero, escultor, arquitecto, matemático y cosmógrafo), (1625-1698)*, Calamocha, Ayuntamiento, 1990. Además, entre 1666 y 1675, Melchor de Luzón levantó bóvedas sustentadas sobre arcos fajones en la iglesia parroquial de la Asunción de Almansa, similares a las del templo de San Antonio.

poblaciones de Lorca y Mazarrón[55]. Además, la Asunción de Cieza presenta una distribución semejante a la de San Antonio; ya que su planta también se compone de tres naves divididas en cuatro tramos, cuyos dos últimos corresponderían a estancias, y las demás a capillas laterales, además de un crucero no sobresaliente y testero plano[56].

Siguiendo con el estudio de la planta de San Antonio, y corroborando nuestras hipótesis respecto a su cronología, hemos encontrado influencias del afamado tratado de Fray Lorenzo de San Nicolás (1593–1679) *Arte y uso de la arquitectura* (entre 1639 y 1665), cuya propuesta de planta de iglesia se asemeja bastante a la de San Antonio [fig. 2 y 3][57].

Por otro lado, las investigaciones de Concepción de la Peña sobre la retablística de San Antonio, nos han servido de base para conocer mejor las fases constructivas del templo. De la Peña fecha el inicio del retablo mayor —destruido en la Guerra Civil— en 1719, que fue construido «para la parroquia de *nueva planta* de la Villa de Mazarrón» por el maestro Pedro Arandiga y bajo la supervisión de Ginés Granado «cura fabriquero»[58]. Por ello, nos vimos obligados a consultar el contrato de dicho retablo, el cual dice así:

> «Por cuanto estaría acabada *la fábrica nueva* de esta Santa Iglesia parroquial y respecto del *mucho gasto* que se ha ocasionado con ello, esta Santa Iglesia se halla con mucha *necesidad de adornos* y especialmente de retablo en su Altar Mayor (…) para mayor culto y veneración posible[59]».

El testimonio, nunca antes relacionado con la construcción de la iglesia, corrobora las teorías propuestas en este trabajo en cuanto al desarrollo constructivo de San Antonio y su patronazgo artístico. Además, reconoce el «mucho gasto» y la «necesidad de adornos» que ocasionó la remodelación y ampliación de la iglesia, lo que nos hace pensar que esta hechura debió de ser bastante completa.

Las obras debieron finalizarse en torno a 1719, puesto que era costumbre encargar el retablo mayor inmediatamente después de la finalización del templo. Ante estas evidencias, y como ya habíamos adelantado anteriormente, no cabe pensar que el VII marqués patrocinase por completo las obras de la iglesia de San Antonio de Mazarrón; ya que además, para estas fechas, ya había fallecido.

---

[55] Como por ejemplo el proyecto de 1672 de desviación del Río Sangonera a Mazarrón (*Ibídem*, pp. 27- 30).
[56] Además, las dos iglesias se asemejan en la decoración y órdenes arquitectónicos del interior, así como en el uso de bóvedas de lunetos abiertas al exterior mediante vanos [fig. 2 y 5]. Aunque menos robusta, la iglesia de la Asunción se resuelve mediante una proporción y serenidad muy similar a la de San Antonio.
[57] Lorenzo de San Nicolás, Fray, *Arte y uso de la arquitectura*, 4ª edición, Madrid, D. P. Barco López, Tomo I, 1796, lámina 49. Este tratado se editó entre 1639 y 1665, y fue uno de los más difundidos en cuanto a arquitectura religiosa durante el siglo XVII. Existen algunas similitudes entre la hechura de San Antonio y el tratado, como por ejemplo la solución del último tramo del templo (coro alto, baptisterio y atrio), el número de capillas laterales (en Mazarrón conforman naves laterales) o el testero plano del presbiterio [fig 2, 3 y 5].
[58] De la Peña Velasco, Concepción, *El Retablo barroco en la antigua Diócesis de Cartagena, 1670-1785*, Murcia, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1992, pp. 244-245.
[59] AGRM, Notariado, ante Alfonso de Vivanco, Mazarrón de 1718- 21, 1719, prot. 6814, f. 181.

Una escasa participación que resulta asimismo evidente en la necesidad de recurrir a otros medios para obtener fondos para la fábrica del templo. Como testimonio de esto, destacaremos la venta de una capilla de la iglesia, por parte del Cardenal Belluga, al Regidor perpetuo José Zamora y Lardín[60]. Algo que, junto a la donación del Cardenal de 750 r.v. para esta fábrica, prueban nuevamente la parca participación del marquesado en el desembolso total de las obras.

Por último, cabe pensar que se aprovecharan los andamiajes instalados para el remate de la cúpula del crucero o de la hechura del retablo mayor de San Antonio, para colocar los cuatro lienzos octogonales en las pechinas del crucero, unos soberbios lienzos que representan a los Cuatro Santos de Cartagena. Las pinturas fueron atribuidas por el profesor Agüera a un seguidor de los hermanos Gilarte[61].

## 4. Conclusiones

Mediante esta investigación, hemos tratado de arrojar luz sobre las incógnitas que el templo planteaba, alcanzando una serie de conclusiones que a continuación resumimos:

En primer lugar, hemos concluido que la idiosincrasia y características del actual templo —obviando la reforma del siglo XIX y la malograda restauración de los años 80— son fruto de una reforma total y ampliación de la iglesia, llevada a cabo entre 1698 y 1719, bajo el influjo del VII marqués de los Vélez; aunque su participación fue más aparente que real, ya que hemos concluido que la población sufragó la mayoría de estas obras.

En segundo lugar, por similitudes con otras edificaciones de su traza, hemos propuesto una intervención del maestro Melchor de Luzón en el diseño de su planta; ya que, en aquellos años, se encontraba trabajando en la zona. Asimismo, por su cercanía geográfica, cronológica y semejanzas estilísticas, hemos propuesto como autor de las trazas de la portada de San Antonio a Manuel Rodríguez Serrano, autor en 1690 de la portada de Nuestra Señora de las Huertas de Lorca.

Por último, hemos concluido que esta gran reforma y ampliación vino motivada a través de la relación que existía entre el marqués y Diego Alemán Peregrín —gobernador general y juez de apelaciones del Estado del VII marqués de los Vélez— que, en 1698, tomó como esposa a la hermana del presbítero de San Antonio, María Josefa Jorquera.

[60] En este espacio se construyó un retablo dedicado a la Virgen del Rosario. Véase: De la Peña Velasco, Concepción, *El Retablo… op. cit.*, p. 487.
[61] Véase: Agüera Ros, José, *Pintores y pintura del Barroco en Murcia*, Murcia, Tabularium, 2002.

# La fortificación de Évora durante la Guerra de Restauración portuguesa: discusiones y desacuerdos

# The Fortification of Évora during the Portuguese Restoration War: Discussions and Clashes

ANA TERESA DE SOUSA
HERITAS, CIDEHUS, Universidad de Évora
aana_sousa@hotmail.com

**Resumen:** La Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668) impuso la necesidad de proteger la frontera alentejana, recurriendo para ello a la reforma de las antiguas defensas castrenses y al desarrollo de nuevos proyectos de fortificación. En este contexto, se distingue el caso de la fortificación de la ciudad de Évora, en el Alentejo. Esta fortificación fue una de las más problemáticas de la época, debido a cuestiones de proyección y en cuanto a la resolución de las obras. Destacaría el trabajo de algunos ingenieros militares franceses que realizaron proyectos de fortificación para la ciudad, con especial énfasis en el enfrentamiento entre el ingeniero militar Pierre de Saint-Colombe y el tratadista portugués Luís Serrão Pimentel. Analizaré todo lo dicho cotejando documentos del Archivo Nacional de la Torre do Tombo y de la Biblioteca de Ajuda, en Lisboa, en la Biblioteca Pública de Évora y en la Biblioteca Nacional de España.

**Palabras clave:** Évora, fortificación, Guerra de Restauración, desacuerdos, proyectos.

**Abstract:** The need for the Portuguese Restoration War arose between 1640 and 1668, becoming imperative the defense of the Alentejo border through the adaptation of the old military defenses and the elaboration of new projects. In this context, the case of the fortification of Évora, in the Alentejo province, stands out. This fortification was one of the most problematic at the time, in terms of projection and the resolution of the works. The influence of some French military engineers who made fortification projects for Évora should be highlighted, giving special focus to the case of the confrontation between the military engineer Pierre de Saint-Colombe and the Portuguese treatise Luís Serrão Pimentel. These analyses will be made from original documentation existing in the National Archive of Torre do Tombo and in the Library of the Ajuda (Lisbon), in the Public Library of Évora, and in the National Library of Spain (Madrid).

**Keywords:** Évora, fortification, Portuguese Restoration War, discussions, projects.

Recibido: 31 de agosto de 2018; aceptado: 16 de febrero de 2019; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 55-75
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.003

## Introducción

En vísperas de la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668), la defensa de la frontera entre Portugal y España constituía una preocupación constante para los monarcas. En el caso portugués, destaca la reestructuración de las fortificaciones del Alentejo[1], con el objetivo de formar un proyecto de defensa unificado[2]. En este sentido, sobresaldrían varios proyectos para la defensa de la ciudad de Évora.

Con el ascenso al trono del rey João IV, en diciembre de 1640, se fortalece la idea de la creación de un ejército permanente y de unos órganos auxiliares, así como la creación del Consejo de Guerra y de la Junta de la Frontera, con funciones bien definidas, entre ellas las de inspeccionar y tratar todas las cuestiones relativas a las fortificaciones[3]. Estos órganos actuarán según una nueva geografía política, administrativa y militar, y se crearán provincias militares, siendo la del Alentejo la más grande y vulnerable por sus características topográficas, pues la mayor parte de su extensión es llana[4].

Aparte de la estrategia de los asuntos de naturaleza militar, en el Consejo de Guerra se debatía además acerca de la gestión de los fondos recaudados para la guerra y sobre el dinero para el pago de los salarios de los soldados[5].

Por lo tanto, se proyectó una concentración de plazas fuertes y se otorgó prioridad al refuerzo defensivo de ciudades del interior, como Évora. A esta concentración también correspondió una nueva tipología constructiva, con diversas intervenciones, desde el recinto de Elvas a la concentración de puntos defensivos más pequeños, desde fuertes a fortines, variando de acuerdo con la prioridad de ataque del enemigo.

Sin embargo, este refuerzo de La Raya implicaba requisitos técnicos, lo que llevaría a la necesidad de mejorar la formación de los maestros portugueses, labor asumida por el ingeniero jefe del reino Luís Serrão Pimentel, el cual destacaba en el ámbito de la fortificación. Fue, sobre todo, teórico y tratadista, y recurrió en sus conceptos a eruditos de referencia, tales como Adam Fretag, Mathias Dogen, Goldman, Coheorn y Marolois[6]. Basaba su formación en la teoría de los conceptos de fortificación, en la que se daba prioridad al foso, a la manera holandesa; en la

[1] Da Conceição, Margarida Tavares, "Configurando a praça de guerra: o espaço urbano no sistema defensivo da fronteira portuguesa", en Rossa, Walter *et al.* (coords), *Actas do Universo Urbanístico Português: 1415-1822*, Lisboa, Comisión Nacional para la Conmemoración de los Descubrimientos Portugueses, 2001, p. 827.
[2] De Sousa, Ana Teresa, "La frontera del Alentejo durante la Guerra de Restauración", en *Revista Historia Autónoma,* 12 (2018), pp. 103-104.
[3] *Ibídem*, p. 101.
[4] "Descrição de Portugal que tem por principal assunto falar de suas praças", Biblioteca Pública de Évora [BPE en adelante], Fundo Manizola, Cod. 509-1, ff. 6-8.
[5] Gama, Maria Luísa, *O Conselho de Estado no Portugal Restaurado – Teorização, Orgânica e Exercício do Poder Político na Corte Brigantina (1640-1706)*, tesis de máster, Universidad de Lisboa, 2011, p. 80.
[6] Fialho Conde, Antónia et al., "A costa algarvia três séculos depois – o olhar entre a Geografia e a História", en *IV Simpósio Luso Brasileiro de Cartografia Histórica,* Porto, 9-12 de noviembre de 2011, p. 3 «http://eventos.letras.up.pt/ivslbch/comunicacoes/104.pdf» [consultado el 21 de mayo de 2018].

importancia del cálculo y de la práctica, a través de estudios y representaciones matemáticas y de geometría pura, así como de los perfiles e iconografía de las fortificaciones; y daba primacía también a la defensa y evolución técnicas de los baluartes. De esta manera, Luís Serrão Pimentel incorporó a la cultura portuguesa el modelo de fortificación de los holandeses a través de profundos estudios. Esto le permitiría enseñar ciencia militar, matemática y cosmografía en el Aula Militar en 1641, por determinación del Consejo de Guerra de 1640 y de la Junta de Fortificaciones, órganos que monopolizaban la enseñanza y la supervisión de los asuntos y cuestiones militares.

Gracias a su aptitud y desempeño, Luís Serrão Pimentel logró la creación de la Escuela de Matemáticas y Fortificación de la Ribeira das Naus, en 1647[7]. Esta fue la primera escuela de educación militar especializada en Portugal y representaba la institucionalización de la ingeniería militar en el contexto portugués, pues hasta entonces quienes trataban las fortificaciones eran mayoritariamente ingenieros militares extranjeros[8], en su mayoría de nacionalidad francesa[9]. Serrão Pimentel, muy centrado en su trabajo de enseñanza, no tardó en sobresalir entre los ingenieros militares por sus especiales nociones sobre las fortificaciones militares, ayudando a la teoría con la práctica[10].

Luís Serrão Pimentel fue también el autor del *Methodo Lusitânico de Desenhar as fortificações das Praças Regulares e Irregulares fortes de campanha*, *e outras obras pertencentes à Arquitectura Militar*, de 1680. El título de *Methodo Lusitânico* se relaciona con el hecho de que Serr*ã*o es el primero en hablar en lengua portuguesa acerca de esta cuestión, introduciendo un nuevo método de fortificación en Portugal, el cual se basaba en los métodos holandeses y en su enseñanza recibida de los jesuitas, dando prioridad a las cuestiones matemáticas de las fortificaciones.

Sin embargo, Serrão Pimentel también destaca en términos prácticos. Participó en las batallas de las líneas de Elvas, en 1659, y Ameixial, en 1663. En 1662, viajó al Alentejo en tres ocasiones con el fin de llevar a cabo el plan de fortificación de Évora[11], participando en el proyecto del Baluarte de São Bartolomeu.

Es en esta coyuntura en la que debe analizarse el caso de Évora, examinando para ello la *Resposta Apologética do Tenente General Pedro de Santa Colomba em defensão da sua planta de Evora ao papel de Luiz Serrão Pimentel Lente de Mathematica*, con fecha de 26 de diciembre de 1661[12].

[7] Martins Ferreira, Alexandre, *Luís Serrão Pimentel (1613-1679): Cosmógrafo Mor e Engenheiro Mor de Portugal,* tesis de máster, Facultad de Letras de Lisboa, 2009, p. 79.
[8] Fialho Conde, Antónia, "A costa algarvia…", p. 3
[9] De Sousa, Ana Teresa, "La frontera del Alentejo… *op. cit.*, p. 105.
[10] Sousa Viterbo, F.M., *Dicionário Histórico e Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Construtores Portugueses,* Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, Vol. II, 1899, p. 271.
[11] Arquivo Nacional Torre do Tombo [ANTT en adelante], Registo Geral de Mercês de D. Afonso VI, livro 11, 85v-88v.
[12] Biblioteca de Ajuda [BA en adelante], 51-VI-1, ff. 93-96.

## 1. La ciudad de Évora y su fortificación

En el año de 1640, aprovechando el movimiento de tropas y las atenciones puestas en la sublevación de Cataluña, algunos nobles y eruditos portugueses se rebelaron contra el dominio castellano en Portugal[13]. Esta revuelta culminaría con la independencia de Portugal materializada en la proclamación del duque de Bragança, quien reinará como João IV. Esta proclamación iba a coger por sorpresa no solo a los representantes políticos de Felipe IV en Portugal, sino también a la propia monarquía castellana[14].

> Sabbado primeiro de Decembro de 640 (…) a nobresa da Cidade de Lisboa, pera remedio da ruina em que se via, & ao Reyno todo, aclamou por Rey o Duque de Bragança Dom João Principe benigníssimo, magnanimo, fortíssimo, piadiaso, prudente, nos trabalhos incansável, no governo atentado, no amor da republica cuidadoso, de seu acrescentamento ardentíssimo, & vigilante, legitimo sucessor do Imperio Lusitano[15].

Después de haber sido proclamado rey de Portugal João IV, el 1 de diciembre de 1640, "y hallándose el Reino destituido de los que se requerían para su conservación"[16], una de las primeras actuaciones preventivas a efectuar era la refortificación de la frontera del Alentejo, en la cual se situaba la ciudad de Évora, por ser distante doce leguas de La Raya, y de la que el gobierno de aquel tiempo no se olvidó. Évora era capaz de albergar a los pueblos vecinos y a los residentes de los más débiles lugares de la provincia cuando fuese necesario en caso de un excesivo poder del enemigo en términos de táctica y avance[17].

Según Saint-Colombe, antes de su proyecto, ya el ingeniero militar francés Charles Lassart había hecho un diseño con baluartes de dimensiones muy altas, con capacidad para albergar una gran guarnición, y cortinas que se situaban entre esos baluartes[18] "sin valerse de los muros antiguos, pareciéndole que podría conseguir su intención"[19].

---

[13] Oliveira, António de, *Movimentos Sociais e Poder em Portugal no Século XVII*, Coimbra, Instituto de Historia Económica y Social de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra, 2002, p. 11.
[14] Soares da Cunha, Mafalda, "O significado da «Restauração»", en Matos, Artur Teodoro de (coord.), *Memória de Portugal– o milénio português*, Lisboa, Circulo de Leitores, 2001, p. 355.
[15] Pais Viegas, António, *Manifesto do Reyno de Portugal, no qual se declara o direyto, as causas, & o modo, que teve para exemirse da obediência del Rey de Castella, & tomar a voz do Serenissimo Dom Joam IV do nome, XVIII entre os reys verdadeyros deste Reyno*, Biblioteca Nacional de España [BNE en adelante], R/25149(22), s.f.
[16] Traducido del original BA, 51-VI-1, f. 93.
[17] *Ibídem.*
[18] De Sousa, Ana Teresa, O Conjunto Abaluartado de Évora, Faro, Sílabas & Desafios, 2015, pp. 172 y 175; De Sousa, Ana Teresa, "Saint-Colombe y Luís Serrão Pimentel: Debates y Confrontaciones", en Gajate Bajo, María y Laura González Piote (eds.), *Guerra y Tecnología: interacción desde la Antigüedad al Presente*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2017, p. 212; Serrão Pimentel, Luís, *Methodo Lusitanico de desenhar as fortificações das praças regulares e irregulares fortes de campanha, e outras obras pertencentes à arquitetura militar*, Lisboa, Imprensa de António Craesbeeck de Mello, 1680, p. 44.
[19] Traducido del original BA, 51-VI-1, f. 93.

A finales de 1648, se encontraría en Évora otro ingeniero militar francés, Nicolau de Langres, bajo las órdenes de André de Albuquerque, general de artillería del Alentejo. Gracias a ambos se inició en 1651 la construcción de algunos baluartes. Sin embargo, con la muerte el día 15 de mayo de 1653 del príncipe Teodosio, generalísimo de las armas del reino, se detendrían los estudios y trabajos iniciales, estancándose el tema de la defensa de la ciudad[20].

La reina viuda, Luísa de Gusmão (1613-1666), se vio obligada a nombrar generalísimo de las armas del reino a su otro hijo, el futuro rey Afonso VI. En este período estallaba el primer ataque de los castellanos, bajo el mando del duque de San Germán; su escenario se situaría en la plaza fuerte de Olivenza, en abril de 1657[21], por lo que se consideraba urgente fortificar las localidades del Alentejo.

En ese mismo período, una carta de la reina viuda, Luísa de Gusmão, con fecha de 1 de abril de 1657, expresaba el deseo de ver la ciudad de Évora fortificada, debiendo recomenzarse las obras de su fortificación[22].

Por lo tanto, Langres se comprometió a desempeñar la tarea de hacer frente a la nueva fortificación de la ciudas. Fue él quién elaboró un plan de emergencia, con baluartes adosados a las cortinas y con la existencia de algunas obras externas avanzadas[23]. Estas tendían a hacerse frente a la parte más débil de la plaza para evitar la aproximación del enemigo[24].

Después de que Langres se aliara con el enemigo, en 1662[25], "la falta del tiempo y agravado el estado de la guerra con la pérdida de Olivenza y Arronches, con el aumento del dinero aplicado, se volvió a intentar en dicha obra de fortificación de Évora"[26]. El conde de Atouguia encargó a Simon Jouquet y a Jean Brivois, "que estaban en la provincia", el diseño de un nuevo proyecto para la fortificación de la ciudad. Pero este se consideró inaplicable debido a razones técnicas, por "excesivo gasto monetario y de tiempo"[27], encargando a Saint-Colombe una nueva planta "con el tiempo y el dinero disponible"[28], donde dominaban las obras externas que defienden los baluartes de la fortificación[29], denominadas medias lunas o revellines[30]. A raíz de su proyecto, Saint-Colombe declararía que:

> […] havendo feito a que apresentei ao Conselho de Guerra com aplauso de muitos, comunicou se por ordem do mesmo Conselho a Luiz Serrão Pimentel, o qual com razões de Escola, e seguindo em parte algum autor dos mais antigos

[20] BPE, CXXII/1-12 d., f. 173a (suelto).
[21] Sousa Lobo, Francisco, "Batalhas da Restauração", en *Revista Monumentos*, 7 (1997), p. 84.
[22] BPE, Amrº x, cod. 1º, nº 18, Livro verde, f. 51.
[23] BA, 51-VI-1, f. 93.
[24] BA, 51-VI-26 (132), f. 29. De Sousa, Ana Teresa, "Saint-Colombe y Luís Serrão Pimentel… *op. cit*., p. 212.
[25] De Sousa, Ana Teresa, "La frontera del Alentejo… *op. cit*., p. 119.
[26] *Ibídem.*
[27] *Ibídem.*
[28] BA, 51-VI-1, f. 93.
[29] Serrão Pimentel, Luís, *Methodo Lusitanico… op. cit.*, pp. 40-41; De Sousa, Ana Teresa, "Saint-Colombe y Luís Serrão Pimentel… *op. cit.*, p. 213.
[30] BA, 51-VI-1, f. 93. Sousa Viterbo, *Dicionário Histórico… op. cit.*, vol. III, pp. 11-12.

> desta arte, e em tudo seu espirito de contradição, como o tem feito sempre contra os desenhos obrados neste Reyno por engenheiros de fama[31].

Pero, en febrero de 1663, Évora era una gran ciudad con fortificación debilitada, por no tener más que las antiguas murallas, y en ruinas. En aquel momento, el conde de Vila Flor creía que habría muchos impedimentos a dicha fortificación y un gasto mayor si se pospusiera el proyecto, "y para aprovecharse la tierra que estaba levantada en diferentes partes, cuando por diferentes veces se intentó fortificar esta Ciudad, tenía la misma dificultad de gasto de tiempo, y dinero, […] trató de poner todo el cuidado en perfeccionar esta plaza"[32].

Cuando los castellanos conquistaron Évora, el 19 de mayo de 1663, comenzaron por aprovechar las ventajas de las construcciones que los portugueses habían dejado. Invirtieron sobre todo en la continuación de la construcción del fuerte de Santo Antó**n**io, "que pronto empezaron a poner a la perfección", recurriendo al trabajo de los residentes de la ciudad, "que como cautivos trabajaron en él"[33].

Según el maestro de campo del Alentejo João da Costa, en 1644, la fortificación de Évora mostraba errores desde el inicio de su construcción, pues se habían hecho gastos excesivos, que no justificaban lo que se había construido. Esto explica las regresiones realizadas en dicha fortificación a lo largo del tiempo de guerra. Acabado el dinero, acabó el fervor de su construcción[34].

## 2. Respuesta apologética de Saint-Colombe a Luís Serrão Pimentel: 26 de diciembre de 1661

Como he mencionado, a Saint-Colombe se le encomendó el plan de fortificación de la ciudad de Évora, donde dominaban las medias lunas. No obstante, tras presentarlo al Consejo de Guerra, fue rechazado debido a la muy desfavorable opinión de Luís Serrão Pimentel[35], el cual efectuó las siguientes objeciones:

> Objeción 1: Que las medias lunas son parte esencial de una fortificación, no pudiendo separarse de sus cortinas.

[31] BA, 51-VI-1, f. 93.
[32] Alvares da Cunha, Antonio, *Aplauzos académicos e rellação…*Traducido del original [BNE], 1673, R/38624, ff. 11-12.
[33] *Ibídem*, f. 27.
[34] Marinho Azevedo, Luís de, *Commentarios dos valerosos feitos, qve os portvgvezes obraram em defensa de sev Rey, & patria na guerra de Alentejó. Que continuava o Capitaõ Luis Marinho d'Azevedo, governando as armas da mesma Provincia* [BNE], 1644, 2/61347, f. 10.
[35] Sousa Viterbo, *Dicionário Histórico… op. cit*., vol. III, p. 12.

> Objeción 2: Que la mayoría de sus medias lunas tiene ángulos de 60 grados que pueden ser fácilmente dañados por las baterías enemigas.
> Objeción 3: Que el perfil presentado no es digno, y que el foso no tiene más que cinco pies de fondo, lo que es muy poco para una defensa eficaz.
> Objeción 4: Que siendo los muros de piedra y barro es notorio que van a arruinar, siendo de poca resistencia.
> Objeción 5: Que no considera en las medias lunas los defectos que apunta en las obras coronas, y que lo que alega de Tarragona no confiere con su historia, debiendo autorizar el proyecto, con autores dignos para que se le dé crédito. Por fin, era indigno su plan para la fortificación de Évora.[36]

Según Luís Serrão Pimentel, el proyecto era poco digno debido a su perfil incorrecto, careciendo el foso de profundidad y presentando las medias lunas poca resistencia. De hecho, Saint-Colombe apostaba por un modelo similar al de Barcelona, con medias lunas. Por su parte, Luís Serrão Pimentel, inspirándose en la Escuela Holandesa y en la formación que había recibido de los jesuitas, buscaba la aplicación de los principios de la geometría y de las matemáticas, basando sus objeciones en los autores antiguos mencionados anteriormente. Además, esa conjugación era hecha según los *Elementos de Euclides*, basada en los estudios de matemática de los jesuitas, complementados con geometría aplicada a la geografía y a la astronomía[37].

En defensa de su plan, Saint-Colombe respondió a las objeciones por escrito en la *Resposta Apologética*, pues según él "la escritura alcanza más que las palabras"[38]. Saint-Colombe afirmaba que, en relación con las medias lunas, algunos autores antiguos más teóricos que prácticos las habían reprobado, "porque aún no estaba aprobado su préstamo y utilidad con la experiencia, que es la única maestra de las cosas de guerra"[39]. Por el contrario, los autores modernos y los soldados hicieron gran estima de las medias lunas por las "grandes ventajas que confieren en la defensa de las plazas"[40]. Lo justifica afirmando que:

> Groto as prefere aos mesmos baluartes nas praças […]. O livro do P. Fornier traduzido por Manoel Fernandes Vila Real no qual se contem os modos de fortificar dos mais celebres autores de todas as nações, diz o que se segue: "alguns repruevan las media luas y rebelines, pero la esperiencia muestra su grande utilidade, pues una sola media luna en Bolduque fue causa de dilatar se mucho aquel celebre sitio, y aun Groto en su fortificacion las prefiere a los baluartes, querendo que una placa sea mas fuerte com aquellas pieças separadas del cuerpo principal. Yo he visto el desígnio de una placa imitando a Tancino de quien lo avia tomado Groto, hecho com tanto artificio, que por el intervalo daquelas medias lunas y rebelines se defendiam y flãqueavam todas, de sinco, seis y mas flancos, siendo que la placa no tenia baluartes".

[36] Traducido del original. BA, 51-VI-1, f. 93v-95.
[37] Dias, Nuno et al., "Influência dos jesuítas no ensino em Portugal", en *Llull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas,* 35, 75 (2012), p. 114.
[38] *Ibídem*, f. 93v.
[39] *Ibídem*.
[40] *Ibídem.*

> Outros autores relatam e encarecem as mesmas prerrogativas das meias luas cujas razões não allego […] por que entendo que em semelhante matéria é mais acertado fundar-se na experiencia dos sítios, que sobre quantos autores escreveram, por serem os mais delles pouco ou nada soldado.[41]

Según Saint-Colombe, en las últimas guerras de las diversas naciones de Europa, las medias lunas habían sido muy útiles, suponiendo en algunos casos la garantía de salvación de las plazas. El hecho de tratarse de una obra exterior, apartada del cuerpo de la plaza, permitía reaccionar y recuperarse tras una embestida: "ha sucedido en varias ocasiones recuperarse una y muchas veces, medias lunas ya tomadas por el enemigo en razones del gran trabajo y dificultad que tiene el alojarse en ellas, por ser dominadas por la plaza"[42].

Saint-Colombe nos muestra algunos ejemplos de cómo las medias lunas fueron eficaces o no en la defensa de las plazas. Comienza haciendo referencia al caso de Milán, donde los castellanos habían diseñado medias lunas en la fortificación.

> Sitiou o Duque de Crequi em 636 em nome de El Rey chritianissimo junto com os de Saboya e de Parma, Valença de Pó na raia do estado de Milão com 24.000 infantes e 5.000 cavallos achando-se aquella praça com muros e torriões antigos de pouca resistencia; os castelhanos á vista de tão poderoso exercito a fortificaram com meias luas desapegadas de terras pequenas e imperfeitas por não dar o tempo lugar a mais, e sendo ellas desta qualidade e o exercito qual disse, depois de se verem os francezes obrigados a buscar estas meias luas com aproches, quatro meses de opugnação, perda de muita gente, muitos dares e tomares, levantaram o sitio, e destruíram tão florente exercito em tão limitada empresa como sabe toda a Europa.[43]

Saint-Colombe continúa comparando la proyección de las medias lunas en Badajoz y Valencia de Alcántara con las de Tarragona. Según él, las primeras eran débiles y de poca resistencia, siendo, sin embargo, fuertes y sólidas en Tarragona.

> [E]m Badaios levantou o inimigo á nossa vista as mesmas meias luas ao redor da praça por traça de homens dos mais peritos, e soldados do tempo; e no ultimo sitio que posemos a Valença d'Alcantara na campanha de Olivença uma meia lua de pedra e barro que cobria os muros e incluía um convento, nos fez perder a empresa, sendo que chegamos a lhe pôr baterias que não obravam nada, e arrimar mineiros ao pé da mesma meia lua.
> Tarragona está fortificada nesta forma e as meias luas são de pedra e cal.[44]

En respuesta a la primera objeción de Luís Serrão Pimentel acerca de la ejecución de medias lunas en el proyecto de fortificación de Évora, Saint-Colombe argumentaba que estas

[41] BA, 51-VI-1, f. 93v-94.
[42] *Ibídem,* f. 94.
[43] *Ibídem*, 94v.
[44] *Ibídem*, fl. 94v-95.

eran una parte fundamental de la fortificación, pues las medias lunas se defendían bien entre ellas, permitiendo una mayor protección de la plaza fuerte:

> Objeción 1: Que las medias lunas son parte esencial de una fortificación, no pudiendo separarse de sus cortinas.
> Defensa 1: Que las medias lunas se defienden unas a otras, oblicuamente, conforme es la línea del recinto de los muros más o menos curva; se defienden de los muros con artillería y mosquetería por línea rasante desde las baterías que […] no serán vistas por el enemigo, sino asomado sobre la explanada y contraescarpa […]; se defienden por línea fija de otro gran lance de muros; algunas se defienden con flancos legítimos con capacidad de artillería como los baluartes; y otras se defienden con flancos bajos corridos desde el frente de las medias lunas hasta la barbacã […].[45]

La segunda objeción de Serrão Pimentel hacía referencia al hecho de que la mayoría de sus medias lunas en Évora tenían los ángulos de 60º, siendo fácilmente cortadas por las baterías enemigas.

En respuesta, Saint-Colombe contraatacaba señalando que esto constituía un inconveniente menor porque así se facilitaba una defensa recíproca con las demás.

> Objeción 2: Que la mayoría de sus medias lunas tiene ángulos de 60 grados que pueden ser fácilmente dañados por las baterías enemigas.
> Defensa 2: Que el menor inconveniente es tener los ángulos de 60 grados de lo que no están bien defendidas las medias lunas, y que siendo así agudas dan recíproca defensa unas a otras […], y no me mostrará Luíz Serrão Pimentel que semejantes ángulos c***ó***mo lo son todos los de las plazas de cuatro baluartes, y otros muchos en plazas irregulares se dispusieran con la facilidad que dice.[46]

Luís Serrão Pimentel señalaba también que el perfil de la fortificación de Évora resultaba extraño para los conceptos de la ingeniería militar, y que el foso no tenía más de cinco pies de profundidad, muy escasos para la defensa de la plaza.

Saint-Colombe, por su parte, argumentaba que el perfil de su obra resultaba altamente operativo ya que el parapeto era más sólido que el del modelo preconizado por Pimentel.

> Objeción 3: Que el perfil presentado no es digno, y que el foso no tiene más que cinco pies de fondo, lo que es muy poco para una defensa eficaz.
>
> Defensa 3: Si Luiz Serrão Pimentel consideró bien la variedad de los perfiles que hacen los autores, y los que realmente se concretan casi en todas las plazas de Europa, no sólo no creerá que es el mío fuera de arte, sino que se prefiere a todos los más, y particularmente en la práctica de dichas plazas […] y es evidente que es de este modo mucho más fuerte el parapeto porque lo acogen los tiros en pleno, estando en todas sus partes a prueba de los tiros del enemigo;

[45] Traducido del original. *Ibídem*, fl. 93v y 95.
[46] *Ibídem*.

> lo que no tiene el proyecto que sigue Luiz Serrão Pimentel, porque para descubrir la contraescarpa y foso cae en el inconveniente de hacer el ángulo del parapeto demasiado agudo en cima, que pocos tiros bastan para arruinarlo […].[47]

Además, Saint-Colombe indicaba que, aunque en su perfil no había dado más de cinco pies de profundidad al foso, esto no constituía impedimento para añadir más profundidad al mismo, y nadie ignoraba que cuanto más hondos eran los fosos, mejor eran defendidos los laterales de los baluartes de la fortificación. Era el caso de Floriana de Malta, cuyo foso tuvo escasa profundidad en sus inicios, pero que entonces ya contaba con 8 pies de fondo: "por el transcurso de muchos años se le ha abierto en la roca viva ciento y ocho pes de fondo"[48].

Luís Serrão Pimentel añadía que, siendo las paredes de piedra y arcilla, se arruinaría muy pronto la plaza al ser de poca resistencia.

Saint-Colombe, en cambio, subrayaba que este tipo de obras, más breves y baratas, todavía eran muy seguras y sólidas.

> Objeción 4: Que siendo los muros de piedra y barro es notorio que van a arruinar, siendo de poca resistencia.
> Defensa 4: Digo que he alcanzado por experiencia que las obras de piedra y barro son buenas, más breves y más baratas […], y no dejan de ser muy seguras siendo bien obradas […].[49]

Por último, Serrão Pimentel subrayaba que Saint-Colombe no contemplaba en las medias lunas los defectos que eran perceptibles en las obras exteriores y que su obra se debía basar en otros autores para que se le diese crédito a su trabajo a lo largos de los años. En última instancia, Serrão Pimentel consideraba el diseño de Saint-Colombe muy indigno para la plaza de la ciudad de Évora, al haber sido realizado por un ingeniero militar con formación francesa, donde la geometría seguía siendo rigurosa según unos planos y modelos de fortificación.

A su vez, Saint-Colombe argumentaba que las medias lunas y las obras exteriores se defendían entre sí de manera muy eficaz, y que su plan era correcto.

> Objeción 5: Que no considera en las medias lunas los defectos que apunta en las obras coronas, y que lo que alega de Tarragona no confiere con su historia, debiendo autorizar el proyecto, con autores dignos para que se le dé crédito. Por fin, era indigno su plan para la fortificación de Évora.
> Defensa 5: Qué mal puedo considerar en las medias lunas los defectos que noto en las coronas, pues es manifiesto que donde estas sirven después de tomadas al enemigo de un gran alojamiento […], son las otras destruidas de modo de los tiros de la plaza en todas sus partes inferiores y externas que no puede el

[47] *Ibídem.*
[48] *Ibídem.*
[49] *Ibídem.*

> enemigo alojarse en ellas, sino derramando mucha sangre y mucho sudor del cuerpo.[50]

De hecho, según Saint-Colombe, Tarragona fue fortificada de una manera similar a su plan de fortificación de Évora, y sus medias lunas se mostraron muy resistentes. Desafortunadamente, su proyecto no existe hoy en día, o al menos no hay conocimiento del mismo. En el documento en sí no está incluido.

Luís Serrão Pimentel también propuso un proyecto para la fortificación de la ciudad de Évora, que pretendía la existencia de diez baluartes y una obra externa. En lugar de la pequeña plaza, cuadrada o pentagonal, que se erigía en el sitio más conveniente de la plaza principal, nombrada ciudadela[51], él dibujó una obra abierta, cuya defensa era más pequeña: "Propone de nuevo Luiz Serrão Pimentel un plan para la fortificación de Évora, lo cual consta de diez baluartes y una obra corna, y una citadela, obra abierta a la plaza de menos defensa"[52].

Su diseño tenía menor perímetro que el plan desarrollado por Saint-Colombe, siendo también más arriesgado, componiéndose por baluartes con dimensiones muy elevadas y capacidad para acoger gran guarnición.

Para su defensa, Saint-Colombe preparó una memoria de justificación que expondría al Consejo de Guerra de Afonso VI, que reinó entre 1656 y 1683, defendiendo puntos de vista contrapuestos al plan de Serrão Pimentel, el cual consideraba una absurdidad pues: "calculando el número de brazas de toda la albañilería por su plan y perfil, viene a ser, veintiséis mil novecientos treinta y dos, sin contar el parapeto de las rondas; y por el computo de mi dibujo, trece mil setecientos veinte y nueve, que es menos de a mitad". El suyo resultaba de menor perímetro, defendiéndose mejor así: "haciéndose paralelo de la suya con la mía, y midiéndose ambas, se vio perfectamente que la mía es de menor circuito; porque, aunque incluyese en la cuenta la ciudadela […], fuera siempre mucho mayor la circunferencia de su plan"[53]. Según él:

> Importam seus terraplenos vinte cinco mil cruzados mais que os da mina planta, a tres reis cada pe cubico alto e baixo, que e a menor preço, sem contar a esplanada que excede a proporção; e suppondo que as paredes de ambos os desenhos se façam de pedra e cal, os seus passarão de quarenta mil cruzados mais, a razão de tres cruzados cada braça, sem contar as paredes da contraescarpa; e se se reducir o meu perfil a um quinto de escarpa, que e o que lhe basta para haver de ser os muros de pedra e cal, se achara ainda muito maior o excesso das braças de uma para outra.[54]

[50] *Ibídem.*
[51] Serrão Pimentel, Luís, *Methodo Lusitanico… op. cit*., p. 39.
[52] BA, 51-VI-1, f. 95.
[53] *Ibídem.*
[54] *Ibídem.*

Por otra parte, consideraba que este se trataba de un plan poco digno de alguien que había estudiado matemáticas con los jesuitas[55] y era seguidor de los maestros holandeses de fortificación, habiéndose apropiado, además, del proyecto del ingeniero militar Nicolau de Langres: "no es digno de un maestro de matemáticas, conocido entre los portugueses, el robo del plan de Langres como lo hizo, tomarlo con papel aceitado, ni siquiera tiene el arte para reducir un tercer, cuarto o la mitad, para disimular el robo"[56] (fig. 1).

Figura 1: Plano de la fortificación de Évora, por Nicolau de Langres, c. 1660.

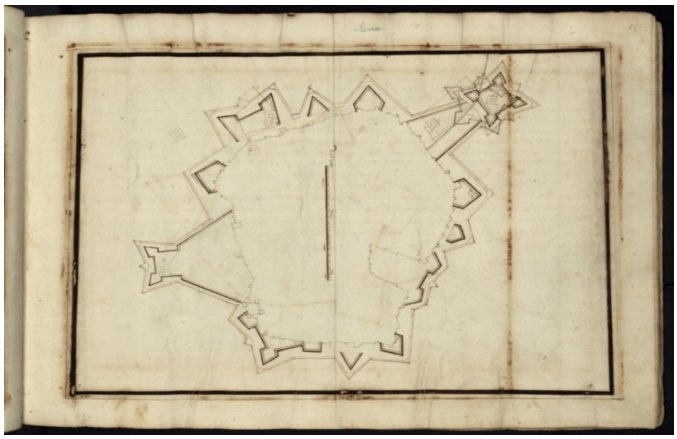

Fuente: Gastão de Melo Mattos, 1956[57].

Además, el esfuerzo y el gasto excesivo del proyecto de Luís Serrão Pimentel no justificarían el mismo. El perfil consistiría en un muro de 30 pies de alto, de parapeto con 24 de espesura y 6 de altura en el interior, con la línea superior inclinada al pie de la contraescarpa (revestimiento externo ante los disparos de la artillería), y el terraplén de la plataforma de maniobras de artillería de 22 pies de altura. Sería un gasto innecesario que llevaría a Évora la ruina.

Ya que el foso era estrecho para el ángulo de las medias lunas y ancho para los lados de los baluartes[58], Saint-Colombe no entendía cómo se podría defender con éxito la fortificación. Por ejemplo, en la Puerta de Nossa Senhora de Machede uno de los frentes tenía 390 pies, el otro podría tener 365, y sus paredes laterales tenían 90 pies.

> De mais de se não franquearem os baluartes da planta de Luiz Serrão o que faz na Porta de Machede n.º 9 tem uma das frentes de 390 pés, e outra de 365 medidas que não me mostrará em nenhum autor, e logo os flancos de 90 pés. O baluarte que faz nos P.es da Camp.ª tem 210 pés de frente, um flanco de 130, e outro de 160; disporpoções descompassadas e inauditas; logo põe outro

[55] Marquês de Sousa, Pedro, *Biografia de Luís Serão Pimentel*, Lisboa, Academia Militar, 2014, p. 2. «https://comum.rcaap.pt/handle/10400.26/15605» [consultado el 28 de agosto de 2018].
[56] *Ibidem.*
[57] Plano presente en: De Melo Mattos, Gastão, *Nicolau de Langres e a sua Obra em Portugal*, Lisboa, Comissão de História Militar, 1956.
[58] Serrão Pimentel, Luís, *Methodo Lusitanico…op. cit.*, p. 46.

> com 150 pés de frente entre os padres da – camp.ª e S. Bartolomeu, e assim os flancos de uns vem a ser maiores que as frentes dos outros; e do mesmo modo são os mais como se pode ver na planta.[59]

Saint-Colombe hace referencia a que el baluarte que Pimentel había proyectado en los Padres da Compañía tenía 210 pies desde la parte delantera, un flanco de 130 pies, y otro de 160 pies. Sin embargo, dibujó otro baluarte de 150 pies desde la parte delantera, entre este y el baluarte de S**ão** Bartolomeu, siendo los flancos de uno más grandes que la parte delantera del otro. De acuerdo con Saint-Colombe, los baluartes del proyecto de Pimentel no podían ser aceptados porque tenían una evidente desproporción.

A pesar de la controversia, Luís Serrão Pimentel vio su proyecto aprobado por el Consejo de Guerra. Aunque el plan había sido objeto de una gran cantidad de modificaciones —en el caso especial de la ciudadela—, y a pesar también de estar incompleto, marcó las pautas definitivas para la fortificación de la ciudad de Évora. Además, en virtud del Decreto de 4 de mayo de 1660, se proclamaba la necesidad de reforzarse con urgencia la ciudad[60].

En los proyectos representados, y después de las campañas de la Guerra de Restauración, entre 1668 y 1669, la ciudad de Évora se presentaba a los visitantes, en relación con sus baluartes defensivos, en la forma en que es presentada por el pintor Pier Maria Baldi (fig. 2). Su ilustración nos muestra una fortificación imponente, pero inacabada.

Figura 2: La fortificación de Évora por Pier Maria Baldi, 1668-1669

Fuente: Lorenzo Magalotti.[61]

[59] BA, 51-VI-1, f. 95v.
[60] Espanca, Túlio, *Inventário Artístico de Portugal – Conselho de Évora,* Lisboa, Academia Nacional de Belas-Artes, 1966, p. 76.
[61] Magalotti, Lorenzo, *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*, Edición y notas por Ángel Sánchez Rivero y Ángela Mairutti de Sánchez Rivero, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1933. «http://purl.pt/12926/1/P52.html» [consultado el 17 de julio de 2018].

## 3. La fortificación de Évora: baluartes y fuertes

Con alguna controversia, según hemos podido constatar, la fortificación de Évora fue tomando forma y se desarrollaron sus cortinas, como podemos ver aún hoy en día en ciertas partes (fig. 3):

La primera conexión se hace en la cortina del jardín público de la ciudad, y conectaba (todavía es así) el Baluarte del Príncipe con el del Conde de Lippe (camino 1-2).

La segunda cortina cubre la Horta das Laranjeiras, y conectaba el Baluarte del Conde de Lippe con el del Picadeiro (camino 2-3).

La tercera conexión se refiere a la zona comprendida entre el Hospital Distrital de Évora y la sede de los Bombeiros Voluntários, y conectaba el Baluarte del Picadeiro con el del Assa (camino 3-4).

La cuarta cortina se apoya en el Hospital Distrital de Évora, que une el Baluarte del Assa al baluarte de Nossa Senhora de Machede (camino 4-5).

De la quinta cortina solo quedan algunos restos pertenecientes al Colegio del Espírito Santo de la Universidad de Évora. Esta hacía de enlace entre el Baluarte de Nossa Senhora de Machede y el Baluarte de los Apóstolos (camino 5-6).

Todavía habría una sexta cortina que conectaría ese Baluarte con el baluarte de São Bartolomeu (camino 6-7)[62].

Figura 3: Plano del centro urbano de Évora (Municipio de Évora, DCHPC). Circulo rojo, baluartes (de izquierda a derecha): Baluarte del Príncipe, Baluarte del Conde de Lippe, Baluarte del Picadeiro, Baluarte del Assa, Baluarte de Nossa Senhora de Machede, Baluarte de los Apóstolos, Baluarte de São Bartolomeu. Rombo azul, puertas (de izquierda a derecha): Puerta del Raimundo; Puerta del Rossio; Puerta de la Mesquita; Puerta de Nossa Senhora de Machede; Puerta de Avis; Puerta da Lagoa,

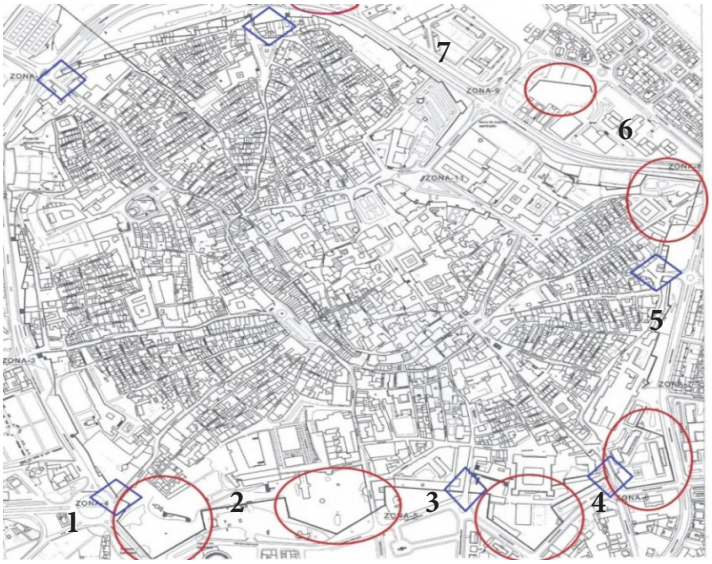


Fuente: Municipio de Évora, Departamento do Centro Histórico, Património e Cultura – adaptado.

[62] Espanca, Túlio, *Inventário Artístico…op. cit*., p. 17.

> Da porta de Alconchel para a do Roxio, que olha para o caminho de Beja, se levantou hum baluarte […].Este estava quasi acabado, da porta do Rocio até a de Machede, o qual arco compreende mais que porçaõ de circulo, naõ tinha outra obra, que movida a terra para quatro baluartes: da porta de Machede até a de Aviz estavaõ dous, hum nos primeiros cimentos, & outro quasi em defença; junto desta porta, bastantemente levantado, estava o baluarte chamado S. Bertholomeu, o qual era franqueado dos dous, que se fabricavaõ na eminencia de Santo Antonio: da porta de Aviz â da Alagoa naõ havia mais obra que huma muralha velha, & por mais que se quisesse aproveitar destes mubrioens, como estavaõ arrimados aos muros, naõ podiaõ estar desquartinados, porque os torreons, & cubos da fabrica antigua daquelas cortinas, impediaõ franquearem-se estes chamados baluartes.[63]

### 3.1 Baluartes

El Baluarte del Príncipe (fig. 4) es de construcción sólida con esquinas reforzadas de granito, preparado con garitas ejecutadas en mampostería también de granito, con un largo friso saliente que acompaña por el exterior la base de su parapeto. Su construcción se inició en 1651, bajo la asistencia de Langres.

Figura 4: Sección del Baluarte del Príncipe.

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

La construcción del Baluarte del Conde de Lippe (fig. 5) es coetánea de la última fase de construcción del baluarte anterior, siguiendo una tipología similar. De hecho, está reforzado con granito y tiene tres garitas ejecutadas también en granito. Dada su tipología, se considera obra de Langres, aunque su construcción haya tenido varias fases posteriores a su intervención.

[63] Alvares da Cunha, Antonio, *Aplauzos académicos e rellação…* [BNE], 1673, R/38624, f. 19.

Figura 5: Sección del Baluarte del Conde de Lippe.

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

El Baluarte del Picadeiro (fig. 6) fue diseñado más adelante por Diogo Pardo Osório, discípulo de Luís Serrão Pimentel, y se levantó en 1680. Así pues, su construcción estaría influenciada por la teoría de Serrão Pimentel. Con tipología constructiva similar a los baluartes anteriores, nos muestra su intervención en la construcción de estos tres.

Figura 6: Sección del Baluarte del Picadeiro. A la derecha detalle de intervención en el cuerpo de la garita.

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

El terraplén del Baluarte del Assa (fig. 7) está ocupado por el Hospital Distrital de Évora. Su espacio se ha visto muy alterado debido a sucesivos movimientos y retiradas de tierra causados por obras de urbanización de los alrededores. Además, como puede verse, ya no presenta sus garitas. Su tipología es muy similar a la del Baluarte del Picadeiro, por lo que su construcción por los discípulos de Serrão Pimentel habrá tenido lugar en la misma época.

Figura 7: Sección del Baluarte del Assa.

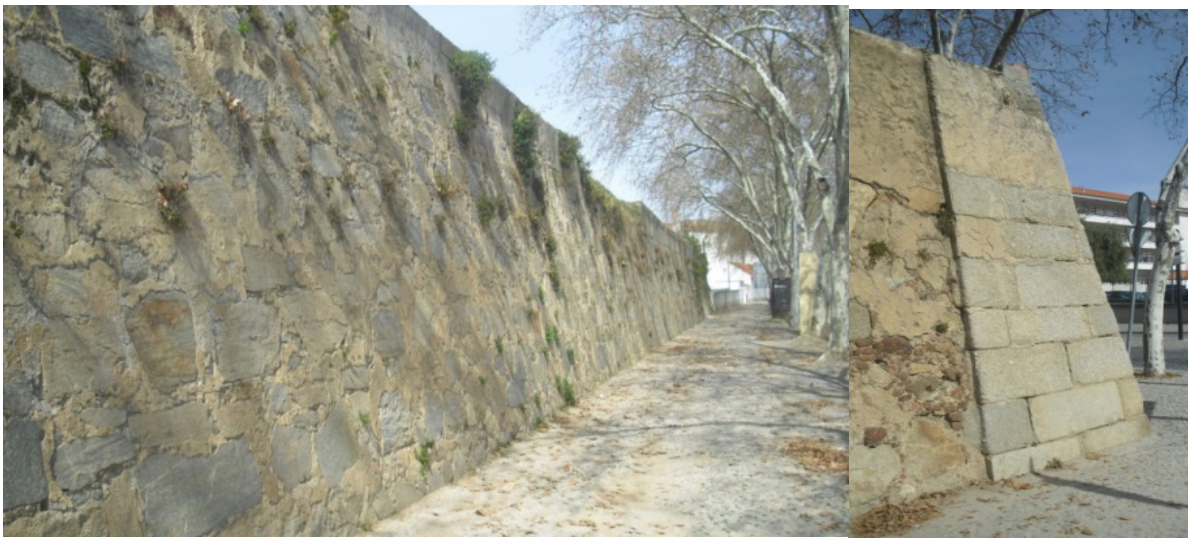

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

La tipología de construcción del Baluarte de Nuestra Señora de Machede (fig. 8) es diferente a la de los otros existentes, pues es notorio el uso de tapia junto con la mampostería de piedra y ladrillo. Esta metodología no se utilizaba ya después de la influencia de Serrão Pimentel. Ejecutado entre 1640 y 1641, tras la inspección de los ingenieros militares franceses Lassart y Gilot, nos muestra que Serrão Pimentel no habría efectuado una gran intervención en este baluarte después de 1661.

Figura 8: Sección del Baluarte de Nossa Senhora de Machede.

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

El Baluarte de los Apóstolos (fig. 9) protegía el jardín de los Padres de la Compañía. Parte de este baluarte fue diseñado por Saint-Colombe poco después de 1660, teniendo su última fase de construcción en 1680[64]. Pero nunca llegaría a completarse[65].

[64] Espanca, Túlio, *Inventário Artístico… op. cit.*, p. 17.
[65] Córtes, Fernando, “Subsídios Documentais para o estudo das fortificações de Évora e de outras Praças militares alentejanas nos inícios da Guerra da Restauração”, en *A Cidade de Évora*, 67-68 (1984-1985), p. 199.

Figura 9: Sección del Baluarte de los Apóstoles.

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

Por último, el Baluarte de São Bartolomeu (fig. 10) se compone de un rediente de tres bordes irregulares, que aprovecha la loma natural donde están los restos de la Ermita de São Bartolomeu. Conserva algunos materiales originales de su fundación, ya que fue destruido en los asedios de 1663[66] y se levantó de nuevo después de la publicación del *Regimiento de la Fortificación de Évora*, en 1682[67], a petición de Pedro II y de la Junta de los Tres Estados[68].

Figura 10: Sección del Baluarte de São Bartolomeu.

Fuente. Ana Teresa de Sousa, 2012.

### 3.2 Fuertes

#### 3.2.1 Fuerte de Santo António

En el año de 1650, el Consejo de Guerra de João IV dio orden para la edificación del Fuerte de Santo António (fig. 11) con el propósito de proteger el Convento de Santo António da Piedade. Su proyecto inicial procede del ingeniero Nicolau de Langres, pero sufriría

[66] Espanca, Túlio, *Inventário Artístico… op. cit.*, p. 17.
[67] ANTT, Manuscritos da Livraria, n.º 1634 (58), ff. 239-245.
[68] Espanca, Túlio, "Libertação da cerca amuralhada de Évora", en *A Cidade de* Évora, 48-50 (1965-67), p. 173.

modificaciones posteriores por parte del general de Schomberg. No obstante, su plano final fue trazado por el general de artillería Agostinho de Andrade Freire, que lo reformuló después de 1665, quedando listo en la década siguiente bajo la asistencia de Luís Serrão Pimentel.

Destaca su foso y sus diferentes garitas angulares, que lo convierten en un ejemplar único dentro de esta tipología arquitectónica.

Figura 11: Muralla del Fuerte de Santo António de Évora.

Fuente: Ana Teresa de Sousa, 2012.

> Aos vinte & seis [junio de 1663] sahio devora o Conde de Sartirana seu Governador, pella brecha que se havia feito entre as portas da Alagoa, & Aviz, com três mil & duzentos infantes do seu presidio, & oitocentos & doze cavallos, que forão entregues ao General da cavalaria Dinis de Mello de Castro (…). No mesmo dia entraram na Cidade triunfantes os Portuguezes. Mandou o de Villaflor pòr em arrecadação para a fazenda de S. Magestade, o que os Castelhanos havião deixado, as obras que tinhão feito na Cidade forão, aperfeiçoar, & pòr em defensa o Forte de Santo Antonio, huma estrella […][69]

### 3.2.2 Fuerte de los Penedos

Se trataba de una obra exterior, cuadrada, de una dimensión muy pequeña con relación al Fuerte de Santo António. Estaba situado cerca de la Puerta del Rossio y del Baluarte del Príncipe, en un punto elevado, y albergaba una guarnición permanente en tiempo de guerra.

> A mayor eminencia que a descobre, he hum sitio distante da muralha quinhentos pês, que vulgarmente se chama dos Penedos: o Mosteiro de S. Antonio de Religiosos de S. Francisco Recolletos da Provincia da Piedade, ainda que eminente, distante mil & seiscentos pês da Cidade; neste sitio pareceo fabricarse huma cidadela, obra que mais brevemente se poderia pôr na perfeiçaõ; a qual começamdose anos antes, naõ tinha mais defensa que a terra, que se havia levantado para dous baluartes, & sua cortina. Entre este sitio, & a porta da Alagoa está o Convento dos Carmelitas calçados, cujo edificio se afasta da dita porta duzentos pês, daqui até a porta de Alconchel que olha para o caminho de Lisboa, & tem diante de si, mas mais vezinho, o Mosteiro dos

[69] Álvares da Cunha, António, *Aplauzos académicos e rellação*... [BNE], 1673, R/38624, ff. 74-75.

> Carmelidas descalços; naõ tem mais obra que no sitio das Olarias, a fabrica de huns reductos que se fabricaõ despois da marcha do exercito contrario.[70]

## 4. Conclusión

Aunque el plan de Luís Serrão Pimentel de fortificación de la ciudad de Évora ha sido objeto de una gran cantidad de alteraciones, e incluso ha quedado incompleto, nos ha dado las directrices definitivas para la fortificación de la ciudad.

Sin embargo, fue Pimentel quien actuó como responsable de las obras de fortificación de la ciudad de Évora durante mucho tiempo. Así, a finales de 1660, llegaría a la plaza para cumplir específicamente con sus órdenes el general de artillería Pedro Jaques de Magalhães.

Pero, desde sus inicios, las obras en la fortificación de Évora tuvieron muchos problemas para avanzar debido al poco dinero disponible. Otro de los principales motivos que llevaron a la interrupción de las obras sería el hecho de que el ingeniero militar Nicolau de Langres, en 1662, pasara a servir al enemigo castellano, lo que provocaría un gran cambio de planes en la construcción de esta fortificación, como hemos podido constatar, siguiéndose en última instancia el proyecto de Luís Serrão Pimentel basado en el proyecto inicial de Langres. Esta semejanza es evidente cuando se comparan las figuras 1 y 3, la primera correspondiente al proyecto de Nicolau de Langres, y la segunda correspondiente al plano del centro urbano de Évora, donde se puede descortinar su fortificación. Aunque no subsista su proyecto en papel, es evidente su similitud. Saint-Colombe se ocupará de señalarloen su *Resposta Apologética*.

La comparación y/o el desacuerdo entre Luís Serrão Pimentel y Saint-Colombe nos presenta dos concepciones de los medios de fortificación: uno con la teoría y pr**á**ctica de los conceptos franceses, con obras adelantadas, medias lunas, y el otro basado en las teorías del método portugués de fortificación, de frente continua sin obras exteriores, fruto del estudio de los autores holandeses, más prácticos a la hora de fortificar, y de los aprendizajes que Pimentel tuvo con los jesuitas, unas teorías que se basaban en la aplicación práctica de la matemática y la geometría. Por lo demás, como podemos comprobar en las objeciones, Serrão Pimentel defiende la utilización de medias lunas en la fortificación, pero no la forma en que Saint-Colombe las elaboró en su proyecto, ya que tendrían poca resistencia frente al ataque del enemigo y frente a cambios o cuestiones meteorológicas A ello se añade su notoria indignación frente a la poca profundidad del foso presentada por Saint-Colombe, pues representaba una defensa muy débil de la plaza, pudiendo el enemigo cercarla fácilmente. Aunque Saint-Colombe se hubiera

[70] *Ibídem*, ff. 18-19.

defendido con referencia a la profundidad del foso, alegando que se podría hacer más profundo posteriormente, para Serrão Pimentel, seguidor de los métodos de fortificación holandeses, esa opinión representaba una afrenta, pues él era muy consciente de la importancia del foso en una fortificación según lo que había estudiado de los maestros holandeses. Este era el mejor elemento de la fortificación que permitía mantener al enemigo alejado. Además, en situación de ataque ya sería tarde para hacer el foso más profundo, por lo que desde el inicio debería tener la profundidad adecuada.

Mediante el análisis de los dos puntos de vista, y verificando que el proyecto de Serrão Pimentel acabó siendo el elegido, podemos concluir que uno de los motivos podría haber sido precisamente la semejanza comprobada con respecto al proyecto anterior de Langres para la ciudad, pues algunos de los baluartes ya habían sido comenzados por él. Aunque el proyecto de Serrão Pimentel pudiera presentar más perímetro e implicar un mayor gasto monetario, en realidad, fue inteligente hasta el punto de aprovechar elementos que ya estaban construidos, mejorándolos. Por lo tanto, el gasto no sería mayor, al contrario de lo que alegaba Saint-Colombe, ahorrándose, además, tiempo en la obra. En ese contexto, el proyecto de Saint-Colombe se encontraba entonces en desventaja, pues era un plan nuevo que se apartaba de lo anteriormente proyectado para la ciudad. Sabemos que en época de guerra escaseaban el tiempo y el dinero, teniendo que aprovecharse de lo más beneficioso en el momento. Así reveló serlo el proyecto del ingeniero jefe del reino Luís Serrão Pimentel, maestro en matemática y fortificación, consciente de la necesidad de adaptación respecto a lo existente en la ciudad de Évora.

Finalmente, es curioso comprobar que, durante la ocupación de la ciudad de Évora por los castellanos, en junio de 1663, estos hubieran invertido en la mejoría de algunos de los elementos constructivos de esta fortificación, como fue el caso del Fuerte de Santo António, para su propia defensa contra los soldados portugueses.

# La Iglesia española en (re)construcción: La formación intelectual del clero a través de las universidades y los seminarios conciliares (1788-1833)

# The Spanish Church in (re)construction: The training of the clergy through the universities and conciliar seminaries

DAVINIA ALBALADEJO-MORALES
Universidad de Murcia
davinia.albaladejo@um.es

**Resumen:** Este estudio es una aproximación al conocimiento de la formación intelectual del clero durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo (1788-1833), en el marco geográfico de lo que hoy conocemos como España. Para ello, se analizan las problemáticas a las que este hubo de hacer frente en el seno de las relaciones Iglesia-Estado y la disyuntiva emergente entre lo que, historiográficamente, ha sido entendido como viejo y nuevo clero, fundamentalmente a través de los seminarios conciliares y universidades como principales centros de formación superior. Con este fin, se presta especial atención, dada la relevancia histórica de estos centros respecto a este objeto de estudio, al Seminario Conciliar de San Fulgencio de la ciudad de Murcia y a la Universidad de Salamanca mediante el vaciado de su documentación concerniente a sus "Libros de matrículas". Finalmente, se analiza la problemática de las desamortizaciones, la secularización y el regalismo, cuáles fueron los motivos y cómo afectó a la formación intelectual del clero.

**Palabras Clave:** Formación intelectual del clero, seminarios conciliares, universidades, regalismo, secularización.

**Abstract:** This study presents an approach to the knowledge of the intellectual formation of the clergy during the transition from the Old Regime to Liberalism in Spain (1788-1833). In order to do this, we analyze the issues that they confrontedregarding the relations between the Catholic Church and the State and the problems between what historiographically is knownas new and old clergy, principally through the conciliar seminars and universities because them both were one of the best educational models in this context. We pay special attention to the San Fulgencio Conciliar Seminary, in the city of Murcia (Spain), and the University of Salamanca through their enrollment books. Finally, we analyse the problematic of disentailments, secularization and regalism, what were their reasons and how they affected the intellectual clergy formation.

**Keywords:** Training of the clergy, universities, conciliar seminaries, regalism, secularization.
Recibido: 20 de junio de 2018; aceptado: 12 de noviembre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 77-93
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.004

## 1. Repercusiones de la Revolución francesa en la formación del clero

Hoy por hoy sabemos que el clero de finales del siglo XVIII no ha de catalogarse de ilustrado. La mayoría de ellos eran reacios a las nuevas ideas venideras; no obstante, hubo una minoría dispuesta al cambio calificada como reformista, abierta a la recepción de nuevas ideas allende las fronteras españolas, la cual requiere de una precisión contextual.

La Toma de la Bastilla y los sucesos acaecidos fueron entendidos en España como una amenaza para el proyecto de déspota ilustrado de Carlos III y la cuestión de las políticas regalistas establecidas en el Concordato de 1753 con la Santa Sede, en adelante continuado por su hijo Carlos IV (1788-1808), quien supo mejorar las relaciones con la misma. Tanto Carlos IV como sus ministros, especialmente Floridablanca, intentaron evitar la recepción de aquellos ideales revolucionarios bajo rigurosos controles. No obstante, a medida que la Guerra de la Convención avanzó (1793-1795), nos vemos en la obligación de matizar esto puesto que, tal y como afirmó Miguel Artola, arribaron a España las afluencias ideológicas forjadas de la filosofía inglesa y las teorías políticas prusianas procedentes de Francia e Italia[1], que dotaban de un mayor sentido práctico al pensamiento setecentista. En principio, estas ideas en materia educativa no fueron mal recibidas por las élites eclesiásticas, en tanto en cuanto el pensamiento ilustrado español abogó por una Ilustración más económica que política, por la que la educación era concebida como la célula primigenia de esta ansiada reforma, otorgándole con ello un mayor protagonismo a la educación elemental y superior, donde el clero poseía todo un monopolio.

Sin embargo, la Guerra de la Independencia o Guerra del Francés (1808-1814) introdujo un nuevo concepto que no tardaría en trasladarse a la enseñanza y la formación del clero, nos referimos al concepto de *josefino*[2]. Si nos atenemos a la precisión conceptual establecida por Juan López Tabar, amparada en los estudios de Claude Morange[3] sobre la diferencia de este término con el de *afrancesado* — entendido este como el gusto por la cultura francesa (modas, vestimenta…) desde el siglo XVIII y del que muchos eclesiásticos reformistas eran partidarios—, de ahora en adelante, este último sería sinónimo de *traidor* y *anticlerical*, donde la *secularización*, tal y como veremos más adelante, fue mirada con recelo e incluso considerada como un ataque a la institución eclesiástica, incluyéndose la materia educativa.

A la llegada del primer liberalismo español con la Constitución de Cádiz (1812), entraron en confrontación los deseos de la reforma educativa setecentista, emergentes de aquellas nuevas

[1] Artola, Miguel, *Los afrancesados,* Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 53.
[2] Pocos han sido los estudios referidos a la educación durante el gobierno de José I Napoleón; no obstante, destaca para esta investigación la aportación de Manuel de Puelles Benítez sobre la composición de los adeptos josefinos, descritos por el autor como "personalidades de prestigio (…) en su mayoría carlotecistas [y] viejos ilustrados que veían en el cambio dinástico (…) la ocasión suspirada para regenerar a España". Véase Puelles Benítez, Manuel, *Estado y educación en la España liberal (1809-1857). Un sistema educativo nacional frustrado,* Barcelona, Ediciones Pomares, 2004, p. 61.
[3] López Tabar, Juan, "La España josefina y el fenómeno del afrancesamiento", en Moliner, Antonio (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814),* Barcelona, Nabla Ediciones, 2007, pp. 325-326.

afluencias, frente al proteccionismo cultural e ideológico para la preservación de la monarquía y la Iglesia, con el que garantizar lo que para algunos ya era el viejo orden. Por lo tanto, resulta indiscutible para nuestro objeto de estudio analizar cuáles fueron las consecuencias de la Revolución francesa para la formación intelectual del clero, sumándonos así a todo un bagaje historiográfico de la historia de la educación en España.

A partir del último tercio del siglo XVIII, comenzó a destacar el interés por la formación intelectual del clero, especialmente por parte de los obispos, a cuyo cargo dependía el desarrollo de los seminarios conciliares, hablándose de unas "17 fundaciones"[4] en el caso de estos últimos, cuyas ideas fueron tomadas del Concilio de Trento y su aceptación para la profesionalización de sus ministros mediante la aprobación de constituciones sinodales. Todo ello permitió tildar a este clero de reformador para las mejoras en la Iglesia como institución, empezando por su propia sociología, donde la formación intelectual fuese la garantía de estas mejoras.

Un ejemplo significativo de estas reformas lo encontramos en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia. Desde su creación en 1591, el Seminario mostró su intención formativa acorde a la doctrina de Trento. En su documento fundacional hace mención a quienes "…no [supieran] rezar las horas canónicas y cantar muy bien [debían ser] examinados con rigor"[5], para lo cual resultaba imprescindible conocer "la doctrina christiana"[6] y se valoraba positivamente a aquellos sacerdotes "…que en universidades sean graduados en teología o derecho, [de manera que] el doctor prefiera al licenciado y el licenciado al bachiller"[7]. Tras ello, el catecismo fue, a partir de entonces para este Seminario, la base sobre la que se sustentó la mejora en la enseñanza. Un caso similar lo encontramos en el ejemplo expuesto por Alfonso Capitán Díaz sobre la Universidad de Granada donde, a partir de 1776, se abogó por la disminución de la metodología escolástica, una de las más utilizadas en la formación del clero junto al tomismo, en favor de "teólogos españoles del siglo XVI, como Melchor Cano"[8].

La promoción intelectual, que el cardenal Luis Belluga ejecutó desde mediados del siglo XVIII a través de las becas, fomentó el incremento de su alumnado. La capacidad de la institución educativa permitió el desarrollo del Seminario Conciliar de San Fulgencio supliendo, de este modo, la inexistencia de universidad en este lugar. Anteriormente, franciscanos y dominicos fueron los encargados de esta cuestión, repartiéndose "las cuatro quintas partes del total de los alumnos murcianos que después continuaron estudios en la Universidad de Orihuela"[9].

[4] Martín Hernández, Francisco, "La formación del clero en los siglos XVII y XVIII", en Mestre, Antonio (coord.), *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII,* Madrid, Editorial Católica, 1979, p. 525.
[5] Archivo Catedral de Murcia [en adelante, ACM], leg. A, exp. 48, f. 2.
[6] ACM, leg. A, exp. 48, f. 3.
[7] ACM, leg. A, exp. 48, f. 4.
[8] Capitán Díaz, Alfonso, *Historia de la educación en España. De los orígenes al Reglamento General de Instrucción Pública (1821),* Madrid, Dykinson, 1991, p. 899.
[9] Mas Galvañ, Cayetano, *La educación superior en la Murcia del siglo XVIII,* Universidad de Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, p. 40.

No obstante, la época dorada de este Seminario fue en detrimento durante el obispado de Valeriano López (1789-1805), tal y como consigna en su investigación Pedro Riquelme Oliva, puesto que se asoció con las acusaciones referidas a la presencia de clero jansenista en el mismo de entre la mayoría franciscana[10], cuyo pensamiento se relacionó, al igual que el galicanismo y filojansenismo, a la Revolución francesa, especialmente tras la promulgación de la Constitución de 1791, de cuyas características a destacar para este estudio son la libertad de pensamiento, de prensa y de religión, así como la existencia de una educación elemental libre y gratuita. El hecho de que el Seminario Conciliar de San Fulgencio resaltase por ser foco de difusión del movimiento jansenista, permitió que fuese catalogado como centro "de opiniones perniciosas para la Religión e inductivas de subversión a las legítimas potestades"[11] junto a las universidades de Santiago, Oviedo y Salamanca, y algunos centros de Madrid[12].

¿Qué tenían estos centros de enseñanza en común para tales acusaciones? Al igual que estas últimas, el Seminario Conciliar de San Fulgencio gozó de gran protagonismo como centro de referencia en la educación superior de los jóvenes y aspirantes al clero. Dada su condición de único centro de referencia en el Reino de Murcia, sus ofertas educativas otorgaron un amplio abanico de posibilidades, destacándose los estudios de Derecho Civil, acorde al establecimiento de una enseñanza práctica a ojos de la monarquía y admitida inicialmente por la Iglesia amparada en el regalismo educativo.

Sin embargo, Javier Vergara Ciordia señala que este regalismo de finales del siglo XVIII no puede ser equiparado con el del siglo XIX, en tanto en cuanto a la llegada de este último siglo el Estado adquirió una mayor competencia en materia educativa, estableciéndose por consiguiente nuevos planteamientos que discrepaban de los de la naturaleza eclesiástica, motivo por el que el propio clero comenzó a recelar del proteccionismo regio[13]. Universidades como la de Salamanca, y el propio Seminario Conciliar de San Fulgencio, destacaron por la continuidad de sus enseñanzas referentes en Derecho Civil acorde a la concepción del regalismo educativo setecentista, asociado tras la Guerra de la Independencia a las ideas secularizadoras, entendidas en este sentido como el control estatal de la educación en todas sus acepciones. Es por ello por lo que consideramos oportuno la aclaración contextual del término *afrancesamiento* en el clero, establecida por Manuel Moreno Alonso, cuando refiere a que en ambos bandos influyó el erasmismo o jansenismo hispano, por lo que se trató de un "afrancesamiento ideológico"[14] en términos culturales.

[10] Riquelme Oliva, Pedro, *Iglesia y Liberalismo. Los Franciscanos en el Reino de Murcia (1768-1840)*, Murcia, Instituto Teológico Franciscano de Murcia, 1993, pp. 69-99.
[11] Robledo Hernández, Ricardo, "Quiebra de la Universidad Tradicional, 1790-1845", en Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 223.
[12] *Ibídem,* p. 223.
[13] Vergara Ciordia, Javier, "La actitud de la jerarquía eclesiástica ante el fenómeno de la secularización docente ilustrada", en Vergara Ciordia, Javier, *Estudios sobre la secularización docente en España,* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, p. 71.
[14] Moreno Alonso, Manuel, *El clero afrancesado en España. Los obispos, curas y frailes de José Bonaparte,* Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2014, p. 35.

El Plan Caballero (1807) intentó mediar con la situación débil de la educación, tanto eclesiástica como seglar, haciendo de la Universidad de Salamanca el modelo universitario referente no solo en el *ordo donci,* sino también acabando con la "vieja organización"[15] de la jerarquía constituyente mediante la reducción de universidades menores, con las que se garantizaba una mayor uniformidad en el sistema educativo, se reducía la problemática del exacerbado número de docentes y, además, se garantizaba una mayor autonomía estatal para con la enseñanza. Pese a ello, los intentos se vieron frustrados con el advenimiento de la Guerra de la Independencia (1808-1814), aunque se quiso regresar, sin éxito, con la publicación del *Dictamen y proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la enseñanza pública, presentados a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública, y mandados imprimir de orden de las mismas* (7 de marzo de 1814) hasta que Fernando VII dio por abolida la Constitución Política de la Monarquía Española, dándose por iniciado el Sexenio absolutista (1814-1820).

En el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca se encuentran digitalizados numerosos documentos que nos permiten analizar detalladamente estos rasgos. Gracias a los "Libros de claustros, matrículas y exámenes"[16], desde su fundación, hemos podido extraer los porcentajes del alumnado matriculado en cada una de las facultades, a fin de conocer cuáles eran los estudios más demandados para la formación intelectual del clero y en qué medida repercutió esto en la enseñanza española.

Partimos de los "Libros de matrículas" del curso 1768-1769, año de la Real Cédula de Carlos III para la reforma de la enseñanza. De ello hemos podido extraer que, la mayoría de los registrados cursaban Artes (47% del total), seguido de Leyes (25%) y, finalmente, Cánones (18%). No obstante, en el curso 1771-1772, año de la creación del Plan de Estudios de la Universidad de Salamanca, los resultados cambian. La Facultad de Artes quedó relegada a un segundo puesto (30,21% del total de los matriculados), mostrándose un considerable aumento en la Facultad de Teología, que pasó a registrar el mayor número de matriculados (36,27%).

Estos cambios están vinculados a las problemáticas detectadas por Mariano Peset y José Luis Peset sobre la decadencia de la universidad, y del sistema universitario en general, debido al poco atractivo suscitado en los estudiantes para cursar allí sus estudios en las enseñanzas de la Ciencia Moderna; por lo que se establecieron planes educativos en cada una de ellas que, acorde a estos investigadores, "no supusieron una puesta al día de las universidades, ya que el retaso era secular y su estructura no era apta"[17] para tales propósitos. La consecuencia más directa fue la reducción del número de estudiantes matriculados en esta universidad, ostentando un considerable descenso entre los años 1770 y 1775 pasando de unos 2.112 a 1.609 matriculados[18].

[15] Peset, Mariano y José Luis Peset, "Las reformas ilustradas del siglo XVIII", en Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, p. 203.
[16] Archivo de la Universidad de Salamanca [en adelante, AUSA], "Presentación", sf. «http://ausa.usal.es/» [consultado el 14 de abril de 2018].
[17] Peset, Mariano y José Luis Peset, "Las reformas ilustradas…" *op. cit.,* p. 179.
[18] *Ibídem*, pp. 175 y 203.

La oferta de enseñanzas de la Universidad de Salamanca corresponde, ya para estas fechas, con un ejemplo de decadencia del sistema universitario y las tendencias cambiantes fruto de la reducción del alumnado destinado fundamentalmente, tal y como aportan los datos extraídos de los "Libros de matrícula" consultados, a los estudios de Artes y Leyes, ambos prioritarios para la formación intelectual del clero. Por lo tanto, el cambio que en términos cuantitativos queda reflejado sobre la disminución de los estudios de Arte respecto a los de Leyes pudo deberse a la propia demanda y oferta eclesiástica, dado que dicha universidad fue distinguida en este periodo por los estudios de Leyes, sobre todo a partir de su Plan de Estudios de 1771, en contraposición a los de Arte, cuya oferta era más extendida que la del resto de universidades y seminarios conciliares.

Continuando con su análisis, se observan materias como la Filosofía Moral, la cual no ha de llevarnos a confusión pues, esta filosofía aparecida en la documentación manejada desde 1769 a 1789 referente a la Universidad de Salamanca no es la filosofía ilustrada, sino la aplicada a la moralidad en los estudios de Teología, al igual que hicieron los jesuitas en sus escuelas hasta su expulsión. También aparecen nuevos estudios como los de Cirujanos Latinos, además de nuevos "doctores y maestros de esta universidad"[19] en Física Experimental, Álgebra, Cirugía, Matemáticas, Griego, Retórica y Humanidades, entre otras.

De este modo, a fin de homogeneizar la enseñanza en España, aquellos colegios mayores y menores del siglo XVI incentivados por la filosofía de Trento, fueron perdiendo su reconocimiento para tal fin en favor de las universidades y seminarios conciliares, acorde a lo estipulado por Carlos III en la Real Cédula de 1786. Con ello se ponía en práctica una verdadera disposición para las mejoras de la educación, incluyéndose la formación intelectual del clero mediante las políticas regalistas y secularizadoras educativas que, con la Guerra de la Independencia, supuso para la Iglesia todo un cambio en la percepción de estas.

## 2. La problemática de la secularización para la carrera eclesiástica

El fenómeno de la secularización en la educación española durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo sigue siendo hoy en día todo un objeto de interés para los amantes de este periodo dado el alcance político, económico y cultural que de él se desprendió. Su precisión conceptual viene debidamente aclarada por Emilio Redondo, quien, desde el análisis semántico del concepto, explica su evolución y trascendencia en el discurso histórico. En él afirma que la palabra *secularización* "penetra, desde el ámbito histórico-político, en el lenguaje eclesiástico relativamente tarde —a finales del siglo XVIII (…)—", conservándose

[19] AUSA, 497, f. 3.

su acepción jurídico-canónica en lo relativo al cambio de estado de un eclesiástico regular a secular[20].

En este sentido, este proceso no había de concebirse como una amenaza para la Iglesia. Sin embargo, atendiendo a las ideas establecidas durante la Revolución francesa emanadas de la Constitución Civil del Clero (1790) y la Constitución francesa de 1791, la secularización fue empleada bajo la concepción político-ideológica por la que se había de establecer la desvinculación parcial o total de la Iglesia en materias temporales, incluyéndose la educación. Su consecuencia más inmediata en Francia fue la reducción del número de eclesiásticos, el cierre de muchas iglesias y el cese de los beneficios eclesiásticos a fin de alcanzar el objetivo final, la separación de las competencias de la Iglesia y el Estado, motivo por el que los eclesiásticos españoles vieron este fenómeno como una seria amenaza.

Las reformas educativas efectuadas a finales de la centuria setecentista española facilitaron la creación de nuevos seminarios, sin olvidar la pedagogía tradicional de los mismos, la cual cabalgaba entre el aperturismo y la vida monacal hasta el siglo XIX[21]. Con ello se demandó un clero más distanciado de la escolástica, que estuviera dispuesto a colaborar con las reformas educativas haciéndolo partícipe de las mismas.

Uno de los factores más importantes para que un aspirante al clero pudiese cumplimentar su formación era a través de la adquisición de becas para el estudio y la manutención. Si la Iglesia carecía de tales beneficios, la formación intelectual del clero quedaba cada vez más restringida a las élites, fomentándose así el patronazgo y las disputas por el dominio de los principales centros de formación clerical, las universidades y los seminarios conciliares; no obstante, hemos de matizar lo siguiente.

Ante la precariedad económica de muchos centros de formación intelectual del clero, la secularización fue una opción bien vista por parte de aquellos eclesiásticos deseosos de establecer reformas en sus enseñanzas. Pese a ello, siempre hubo excepciones, como el ejemplo expuesto por Juan Bautista Vilar y María José Vilar en alusión al monasterio de Santa Clara la Real de Murcia y la extinción de la figura del mayordomo como administrador tras la desamortización efectuada entre 1834 y 1837. En esta ocasión, el factor económico no fue un elemento de exclusión social pues, para las clarisas, "lo esencial era las cualidades del aspirante y su satisfactoria preparación durante el noviciado"[22].

---

[20] Redondo, Emilio, "Alcance y límites del concepto de secularización docente", en Vergara Ciordia, Javier (coord.), *Estudios sobre la secularización docente en España,* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, p. 31. Sobre los orígenes del concepto de secularización véase la aportación efectuada por Buenaventura Delgado en *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Ediciones SM-Fundación Santa María, 1994, p. 67.

[21] Martín Hernández, Francisco, "Los seminarios. La formación del clero y de los religiosos. Descripción del seminario", en Bartolomé Martínez, Bernabé (coord.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, p. 747.

[22] Vilar, Juan Bautista, y María José Vilar, *Mujeres, Iglesia y Secularización. El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia en el tránsito de la Ilustración al Liberalismo (1788-1874)*, Murcia, Editum, 2012, p. 138.

A partir de la Constitución de Cádiz (1812), aquellos eclesiásticos deseosos de reformas en la Iglesia y en el ámbito educativo vieron como el liberalismo poseía un proteccionismo regio exacerbado que afectaba directamente al núcleo del poder terrenal eclesiástico, la educación. De esta forma se cierra lo que Javier Vergara Ciordia denomina "primera infancia del proceso secularizador español"[23].

Si nos basásemos en la propaganda eclesiástica española y su recelo sobre este fenómeno a consecuencia de la invasión de los franceses en 1808, podríamos considerar que el descenso del número de eclesiásticos aumentó en este periodo; sin embargo, no fue así. La disminución de eclesiásticos no fue tan grande durante el periodo de la Guerra de la Independencia (1808-1814) y, tal y como hemos indicado, se venía efectuando desde la configuración del regalismo carolino. La diferencia del gobierno josefino con estos fue la connotación ideológica con la que se desarrolló la secularización y exclaustración de los regulares, así como las desamortizaciones efectuadas sobre los bienes de la Iglesia.

De este modo, es obvio que el factor ideológico dotó de gran significado; así lo demuestra la documentación hallada en la sección "Consejos" del Archivo Histórico Nacional.

En primer lugar, es destacable la solicitud para "Breve de secularización" que Fray Pedro de la Concepción, religioso presbítero y profeso de la Orden de las Carmelitas Descalzas presentó al Consejo de Gobierno de la ciudad de Cádiz el 19 de agosto de 1811. Con ella, el regular expresó su deseo de ocupar el cargo de "sorchantre en la Real Parroquia de Santiago"[24]. Por aquel entonces, dicha diócesis no vivía su mejor momento. A las epidemias de fiebre amarilla y la Guerra de la Independencia, debemos añadir el declive económico y moral que las órdenes sacerdotales sufrían. La desamortización de algunas capellanías, "el fin de las fundaciones de nuevas"[25] a partir de 1799 y la disminución, cada vez mayor, de las rentas percibidas por los diezmos obligaron al clero regular a la secularización. No obstante, la fecha en la que Fray Pedro de la Concepción redacta la petición, coincide con la visita de José Napoleón I a tierras andaluzas, lo que hizo pensar en la inclinación de la balanza de la victoria en el lugar del monarca francés. Con ello queremos consignar que, al igual que Máximiliano Barrio Gozalo afirma que los motivos del afrancesamiento fueron varios[26], los de secularización también.

Dentro de la animadversión del clero regular con la tendencia secularizadora ideológica establecida por parte de José I Napoleón, y posteriormente por los liberales de Cádiz, existió cierta voluntad en aquellos que deseasen colaborar con el gobierno josefino. El paso de ser regular a seglar llevaba consigo la necesidad de completar la formación en los seminarios

[23] Vergara Ciordia, Javier, "Jerarquía eclesiástica y secularización en el «Antiguo Régimen» (1768-1833)", en *Anuario de Historia de la Iglesia,* 19 (2010), p. 77.
[24] AHN, Consejos, leg. 11990, exp. 3, f. 2.
[25] Morgado García, Arturo, *La Diócesis de Cádiz: de Trento a la Desamortización*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, p. 480.
[26] Barrio Gozalo, Maximiliano, "Actitudes del clero secular ante el gobierno de José I durante la Guerra de la Independencia", en *Cuadernos Dieciochistas,* 8 (2007), pp. 159-185. «http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1576-7914/article/view/772» [consultado el 17 de junio de 2018].

conciliares al servicio del proteccionismo regio, con garantías de una mejora en el estado económico y de salubridad. Así lo hizo constar Fray Antonio Cordoncillo, presbítero natural de Granada y profeso de la Orden de San Francisco Descalzo, quien manifestó su mal estado de salud por grandes dolores de estómago y solicitó la "Breve de secularización" por ignorar "qual sea el estado más propio para conseguirlo si el de religioso ó el de secular"[27]. En esta ocasión, el regular ya había solicitado en 1807 ser secularizado pero, cuando los franceses llegaron "a la Corte de Madrid, y cortado el curso de los negocios en las Andalucias [la causa] quedó suspensa y sin efecto"[28]. Sin duda, el estado de los religiosos era deficiente y muchos optaron por la exclaustración huyendo de "una penuria casi absoluta de los medios de subsistencia (…) [amén de] la angustia inevitable de los tiempos [que] sufren los religiosos" [29].

Tras ver estos ejemplos, el problema que aquí se nos plantea es la intención con la que verdaderamente se hizo la secularización de finales del siglo XVIII y principios del XIX, la reducción del número de eclesiásticos. Pero si la finalidad era esta, ¿realmente la secularización cumplió estos objetivos? ¿Cuáles fueron las consecuencias al respecto para los centros destinados a la formación intelectual del clero?

La exclaustración no fue tan señalada en épocas de absolutismo; sí lo fue durante la Guerra de la Independencia, las Cortes de Cádiz y el Trienio Constitucional[30]. Los tres periodos coinciden en la disposición al cambio político y social del momento, la intromisión del liberalismo en España. Según Manuel Revuelta González (2005), a inicios del siglo XIX, había en España "61.752 individuos del clero secular, 49.365 religiosos y 24.007 religiosas"[31]. Los regulares se caracterizaron por la posesión de muchos territorios bajo el régimen de manos muertas que, ante la urgente necesidad de mejorar la Hacienda Pública, fueron pasto de las desamortizaciones. Muchos de estos bienes desamortizados, en el caso de los regulares, procedían del patrimonio de sus miembros de manera que, al ser desamortizados en épocas de necesidad económica, carecieron de estos para solventar las cada vez más deficitarias donaciones del Estado, haciendo de la secularización una vía obligada para muchos.

Con la exclaustración se reducía el número de regulares, a la par que se incrementaba el de seculares. Pese a ello, la tendencia fue el descenso generalizado para ambos estamentos eclesiásticos, tal y como hemos podido observar en los censos de 1768-1769, 1797 y 1858. En diócesis como la de Cartagena, a la que pertenece el Seminario Conciliar de San Fulgencio, la tendencia se cumple [fig. 1].

Por otro lado, tras el pase de secularización, la mayoría de los regulares pasaron a estar adscritos a catedrales y parroquias, lo que pudo fomentar las exigencias de los requisitos

[27] AHN, Consejos, leg. 11982, exp. 9, f. 1.
[28] AHN, Consejos, leg. 11982, exp. 9, f. 3.
[29] AHN, Consejos, leg. 11983, exp. 9, f. 5.
[30] Revuelta González, Manuel, *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas,* Madrid, Departamento de Publicaciones Universidad Pontificia de Comillas, 2005, pp. 117-120.
[31] *Ibídem,* p. 75.

establecidos para optar a una plaza en los colegios mayores, seminarios y universidades, dada la dificultad para la adquisición de una beca destinada a aquellos que tuvieran dificultades económicas. Es por ello por lo que el patronazgo y el clientelismo fueron de gran importancia para la carrera eclesiástica, convirtiéndose el patrocinio de la parentela en una política de colocación familiar cuyas prácticas, en palabras de José María Imízcoz Beunza, "se renovaron de una generación a otra"[32].

En 1777, los requisitos necesarios para opositar a una beca de *voto vacante* para las facultades de Teología y Artes de las universidades como la de Alcalá de Henares, Valladolid, Salamanca, Toledo, Sevilla, Granada y Valencia, entre otras, eran ser natural del lugar, presentar expedientes de limpieza de sangre, certificar que se era pobre y que los padres no pudiesen mantenerlo, no tener menos de 18 años cumplidos y un máximo de 24 "al tiempo de firmar la oposición"[33]. Las ayudas resultantes fueron un total de 33, más una para optar a una capellanía en el Colegio de San Idelfonso. Tanto para *voto vacante* como para *capellana*, se consigna que, ante el mismo resultado en la oposición, el alumno al que se le asignase la beca de estudio sería el más pobre.

Similar a las universidades, la jerarquía sociológica en los seminarios estaba muy delimitada, generándose en torno a esta toda una sociología de poder, empezando por el rector y vicerrector, quienes eran los encargados de velar por la formación y el cuidado de sus seminaristas. En síntesis, desde los 12 años hasta los 20, los jóvenes aspirantes a eclesiásticos debían de llevar una vida contemplativa, disciplinada y académica.

Figura 1: Religiosos y religiosas de la diócesis de Cartagena registrados en los censos de 1769, 1797 y 1854.

| 1769 | | 1797 | | 1854 | |
|---|---|---|---|---|---|
| RELIGIOSOS | RELIGIOSAS | RELIGIOSOS | RELIGIOSAS | RELIGIOSOS | RELIGIOSAS |
| 1.969 | 718 | 1.293 | 615 | | |
| TOTAL: 2.687 | | TOTAL: 1.908 | | TOTAL: 227* | |
| *Clero regular exclaustrado no adscrito. | | | | | |

Fuente: INE, Anuarios estadísticos, Siglo XIX, Anuario 1858. Elaboración propia.

La metodología empleada, tanto en las universidades como en los seminarios de finales del siglo XVIII hasta 1808, siguió siendo muy similar a la que la Compañía de Jesús había empleado en el siglo XVI durante la Reforma y la Contrarreforma. Sin embargo, lo cambiante

[32] Imízcoz Beunza, José María, "El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la Monarquía Borbónica", en Chacón Jiménez, Francisco y Juan Hernández Franco (eds.), *Familias, poderosos y oligarquías,* Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2001, p. 94.
[33] AHN, Universidades, leg. 1140, f. 4.

fue la dirección y planificación de sus estudios. Un ejemplo de ello lo tenemos en la Real Cédula emitida por Carlos III, en 1777, por la que comunica a todos estos centros de enseñanza la obligatoriedad en la cumplimentación de su Plan de Estudios, en lugar de los empleados por la Compañía de Jesús, a fin de solucionar "la gran decadencia en que de más de un siglo à esta parte se hallan dichas Universidades y Colegios"[34]; además el Rey sería desde entonces el encargado de la gestión económica y la admisión de cada uno de los jóvenes estudiantes[35].

Llegado el siglo XIX, dicho proyecto se planteó como todo un reto. La dejadez y baja moralidad resultaron más que obvias entre los eclesiásticos. Los planes de estudios de la centuria pasada quedaron a modo de meros proyectos que en el siglo XIX se pretendían cumplir de forma casi obligada, otorgándole mayor protagonismo a las universidades y los seminarios conciliares mediante la supresión de las universidades menores[36] y las políticas regalistas, las cuales, durante la invasión francesa, fueron reforzadas y la formación intelectual fue en decadencia. Lo que primaba era, por un lado, la lucha contra el invasor y la defensa de la Patria y, por otro, la legitimación del poder eclesiástico.

Las facultades mayores de las universidades españolas fueron el baluarte para la consecución de tales objetivos. Cánones, Leyes y Teología fueron las requeridas para la carrera eclesiástica. En el caso de la Universidad de Salamanca, por su trascendencia ya aludida, encontramos que, durante el curso 1807-1808[37], la Facultad de Filosofía registra el mayor número de alumnos con un 25,92%, seguido de Teología (22,98%), Leyes (20,96%) y Cánones (19,67%). Por primera vez, Teología no fue la primera en número de matriculados, sino que fue Filosofía la que la superó. Por el contrario, Filosofía Moral registra un 1,10% de alumnos matriculados. La Facultad de Filosofía experimentó un incremento considerable respecto a cursos anteriores analizados, dado que se consideraban estudios preliminares. Los cambios aquí reflejados sobre la tendencia a la selección de unos estudios u otros responden, al igual que en el caso anterior, a la reducción del número de matriculados y la fructificación de las políticas educativas secularizadoras donde los estudios de Leyes comenzaron a aumentar respeto al detrimento de otros como Teología.

Queda patente por lo tanto que, pese a las escasas reformas en el ámbito educativo estatal y formativo eclesiástico para este periodo de la Guerra de la Independencia, el cambio de mentalidad fue una realidad ajustada al contexto político e ideológico que supuso el ocaso del Antiguo Régimen en nuestro país.

[34] AHN, Priego, caj. 16, doc. 62, f. 4.
[35] AHN, Priego, caj. 16, doc. 62, f. 6.
[36] Égido, Teófanes, *Carlos IV*, Madrid, Arlanza, 2001, p. 231.
[37] AUSA, 515.

## 3. Regalismo y concesiones en materia educativa para la carrera eclesiástica

El nepotismo eclesiástico marcaba, una vez más, el destino de muchos de estos jóvenes aspirantes. Por muy buena formación intelectual que se tuviese, acorde a las directrices establecidas por el monarca y el sumo pontífice, el clientelismo gozó de especial protagonismo en esta etapa de transición política e ideológica. Fórmulas como la *admutum amóviles*, encontrada en la documentación del Archivo de la Catedral de Murcia para este periodo, demuestran el exacerbado regalismo de la sociología eclesiástica. Con ella el arzobispado u obispado podía seleccionar a un número determinado de capellanes para que pudieran ser beneficiados del número y continuar su formación en las distintas instancias del cabildo, es decir, la elección de los candidatos beneficiados del número, que optaban a una capellanía, lo hacían de forma mucho más rápida mediante esta fórmula que por la mera cuestión intelectual, lo que concuerda con el marcado factor de enemistad entre los propios eclesiásticos.

Por lo general, el clero regular demostró ser mucho más ultramontano y reaccionario que el secular; es por ello por lo que José Manuel Cuenca Toribio afirmó que "la monarquía fernandina verá en los regulares (…) su más firme escudo protector"[38]. El régimen josefino no tardó en abolir las órdenes religiosas mediante los decretos de Chamartín de 1808, ejecutados por el conde de Montarco. La actitud formativa y divulgativa de estas órdenes, acorde a su evidencia reformadora borbónica, constituía una amenaza para el proyecto imperial francés, dado que se precisaba de un clero mucho más carismático que en décadas anteriores. Además, la falta de actitud con sus deberes morales y eclesiásticos, desarrollados fundamentalmente desde el siglo XVII, comenzó a interpretarse como una seria amenaza que podía extinguir la permanencia del poder terrenal de la Iglesia en España.

Con la Constitución de 1812, se deseó "establecer el plan general de enseñanza pública en toda la Monarquía"[39] aplicado uniformemente en el Reino, ya fuesen centros de enseñanza política o eclesiástica. Obviamente, la Guerra de la Independencia influyó directamente en la formación intelectual del clero, viéndose, en algunos cursos, la perturbación de la enseñanza. El doctor don Salvador Tejerizo, vicerrector y canónico de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, "enterado de que algunos estudiantes no han aprobado curso por las circunstancias de los tiempos"[40], decidió hacer una excepción y ampliar los plazos de las fechas de matriculación, establecidas en base al Plan de Estudios de 1807, para el curso 1812-1813 "en consideración á haber estado cerradas las escuelas por la confusión de las entradas y salidas de los Exercitos convinados; y Franceses"[41] durante el curso 1811-1812. Sin embargo, en la documentación

[38] Cuenca Toribio, José Manuel, *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica Contemporáneas: La jerarquía eclesiástica (1789-1965)*, Córdoba, Ediciones Escudero, 1976, p. 67.
[39] Constitución Política de la Monarquía Española, Título IX, Capítulo Único, Art. 367, Fac. 22.
[40] AUSA, 517, f. 50.
[41] AUSA, 517, f. 51.

consultada, se hallan un total de 48 alumnos matriculados para este curso de 1811-1812. Durante el mismo, la facultad que acogió el mayor número de alumnos fue la de Medicina, con un total de 24 alumnos, es decir, un 50% del total de los matriculados según los "Libros de Matrícula" de dicha universidad[42]. Esto puede entenderse si tenemos en cuenta la urgencia sanitaria requerida por los ejércitos durante la guerra.

No obstante, si durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) la Iglesia se había visto debilitada y, en cierto modo, obligada a establecer reformas que alteraban su naturaleza eclesiástica, como la problemática de la secularización y la desamortización, durante el Sexenio absolutista (1814-1820) esta trató de restablecer su poder y privilegios arrebatados a fin de devolver la dignidad a la institución, por lo que la colaboración con el Rey y su exacerbado regalismo fue una válvula de escape ante un pasado digno de olvidar. Aquellos eclesiásticos y religiosos que, con sus exhortos y homilías, clamaban a la guerra santa al pueblo invadido por los franceses y, posteriormente, por las ideas liberales, fueron obsequiados por el monarca con la reordenación de los secularizados y la mejora en las condiciones económicas en las distintas jurisdicciones eclesiásticas. De esta forma, se contentó a aquellos que, en periodos anteriores a 1808, habían sido vistos como un gran impedimento para el proyecto de reforma carolina: las órdenes religiosas y el bajo clero secular.

Tras el fin del conflicto bélico, la monarquía se percató del fuerte componente doctrinario-ideológico de estos sobre el pueblo. Sin embargo, su principal problemática continuó siendo la reducción del número de religiosos, la cual no fue en aumento, pero tampoco pudo paralizarse. Según Manuel Revuelta González, "los religiosos habían disminuido en unos 13.000 sujetos de 1808 a 1820"[43]; no obstante, debemos tener en cuenta la posibilidad de haberse inflado las cifras con fines políticos, pese al recuento de religiosos efectuado durante el Trienio Constitucional (1820-1823).

En lo referente a la cuestión de la formación clerical, pese a las excepciones ya analizadas, el clero siguió siendo conservador en este aspecto. Similar al periodo anterior de 1808, el alto clero secular, fundamentalmente obispos encargados de gestionar estos centros, receló ante cualquier idea de renovación. Hablar de cambio y de nuevas ideas, a partir de 1812, era sinónimo de revolución. Durante el Sexenio Absolutista (1814-1820), la restauración de los ideales del viejo clero obtuvo como respuesta la ejecución de represalias incitadas por los propios eclesiásticos contra aquellos que se dejaron seducir por las ideas afrancesadas y liberales; de manera que, en el Trienio Constitucional (1820-1823), los liberales tomaron cartas en el asunto y efectuaron políticas contra el episcopado español, partidario de aquellas represalias sin apenas posibilidad de amnistía.

[42] AUSA, 517.
[43] Revuelta González, Manuel, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid, C.S.I.C.-Escuela de Historia Moderna, 1973, p. 39.

El influjo de estas ideas mostró a un clero secular y regular, aunque este último conocemos menos dada la dificultad en el acceso a sus archivos, no tan adepto a los Borbones y su despotismo ilustrado como se creyó, sino más terrenal, ansioso de poder, capaz de identificarse con otras ideologías a fin de preservar sus privilegios e incluso acrecentarlos, tal y como ocurrió, por ejemplo, durante el reinado de José I Napoleón, concediéndose a un mismo eclesiástico varios cargos o incluso haciéndolos partícipes de la redacción de la Constitución de Bayona y, posteriormente, la de Cádiz, como lo fue Ranz Romanillos[44].

Si tomamos como objeto este componente ideológico, ¿fue por lo tanto la formación del clero y sus centros de enseñanza una herramienta para preservar el poder por encima del binomio altar-trono? Efectivamente, en palabras de Simón López, capellán de la Congregación del Oratorio de Murcia, dirigiéndose a Fernando VII en 1810: "La Religion, pues, es la fuente de la prosperidad de los imperios, la basa del trono, y el adorno y gloria del estado"[45]. Es indiscutible la necesaria cooperación de la Iglesia con la monarquía en este contexto.

Por otro lado, la vertiente espiritual ha de ser tenida en cuenta, ya que fue este clero quien, pese a su conservadurismo, reivindicó una mejor lectura e interpretación de las Sagradas Escrituras para sus oradores, a fin de evitar la conflictividad y retomar los valores de paz con los que esta religión fue fundada; de manera que se requería de un clero no tan anticuado en sus métodos de aprendizaje como, por ejemplo, el desarrollo de la memoria, sino más capacitado para interpretar estas Escrituras y adaptarlas al discurso popular caracterizado por su ignorancia.

El eclesiástico Félix José Reinoso quiso hacer constar lo anteriormente expuesto, por lo que en 1818 se reeditó su obra *Examen de los delitos de infidelidad á la Patria, imputados á los españoles sometidos baxo la dominación francesa*, cuya primera edición fue en 1816. Este eclesiástico, no solo se caracterizó por su adhesión al régimen josefino, sino también por su aportación a la política española durante el reinado de Fernando VII y la proclamación de Isabel II como Reina de España. Félix José Reinoso defendió la participación de los eclesiásticos con el reino intruso bajo la premisa de la fe y la doctrina cristiana. En su obra, se muestra la dificultad del posicionamiento de la Iglesia respecto a la política y, por consiguiente, a la monarquía, asociando esta decisión terrenal con una mala interpretación de las Sagradas Escrituras referentes a la actitud beligerante del pueblo de Israel y del Antiguo Testamento[46]. La cuestión planteada por Félix José Reinoso muestra la intencionalidad reivindicativa de su discurso para evitar escisiones en una Iglesia más que debilitada. La reedición de esta obra no fue, por lo tanto, casualidad. El clero no debía posicionarse ante el fervor político del liberalismo, pero sí defenderse de las adversidades, lo que permite justificar la acción temporal del papado y las reformas en la doctrina católica, incluyéndose la formación del clero.

[44] Moreno Alonso, Manuel, *El clero afrancesado… op. cit.,* p. 57.
[45] AHN, Estado, leg. 3110, exp. 32, f. 19.
[46] Reinoso, Félix José, *Examen de los delitos de infidelidad á la Patria, imputado á los españoles sometidos baxo la dominación francesa,* Burdeos, Pinard, 1818, pp. 86-87. «http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=398261» [consultado el 17 de junio de 2018].

Con todo ello, los seminarios conciliares y las universidades fueron aparatos del poder monárquico, independientemente de la ideología imperante en ese momento. La Iglesia continuó formando a sus jóvenes ministros en Teología, Cánones y Leyes para alcanzar el cénit de la carrera intelectual en la institución. En la Universidad de Salamanca, de 1814 a 1820 [fig. 2], los estudios preferidos por el alumnado fueron los de Filosofía; sin embargo, a partir del Trienio Constitucional, la tendencia cambia y la facultad que mayor número de alumnos acogió fue la de Leyes (146 alumnos en el curso 1820-1821, un 24,13% del total) y Elementos Matemáticos (300 alumnos en el mismo año académico, traduciéndose en un 49,58%). Entre las dos sumaron un 73,98% del total de los matriculados[47], lo que demuestra la materialidad de las ideas ilustradas del siglo XVIII en materia educativa respecto a la necesidad de incrementar la demanda y preparar a las universidades para las ciencias modernas tal y como aludíamos al principio de esta investigación.

Figura 2: Porcentaje de matriculados en la Universidad de Salamanca, cursos 1814-1820.

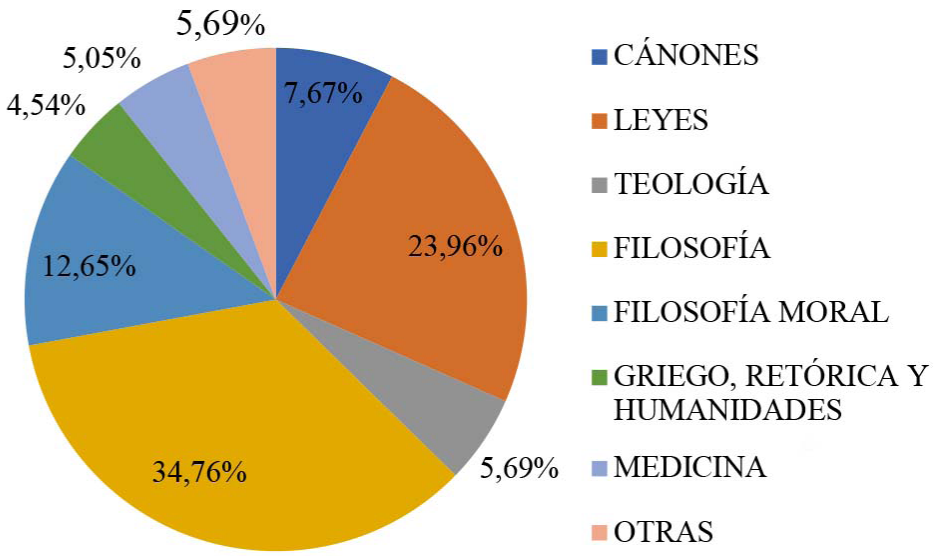


Fuente: AUSA, 518-523, "Libros de matrículas". Elaboración propia.

Para distinguir la naturaleza eclesiástica de la civil, el poder mayestático del monarca continuó durante el Sexenio Absolutista, por lo que el regalismo no solo fue una válvula de escape, sino también una herramienta utilizada por la propia Iglesia a fin de evitar esos posicionamientos. A consecuencia de estas políticas reforzadas por Fernando VII, el papel de las universidades gozó de mayor protagonismo frente al de los seminarios conciliares quienes,

[47] Para este estudio, nos hemos visto en la obligación de excluir de la muestra a las comunidades, colegios y conventos adscritos a esta universidad, dado que solo nos aparecen los nombres, lugar de nacimiento, y diócesis u obispado de procedencia, no mostrándose los diferentes estudios cursados.

en épocas anteriores, se dejaron llevar por el galicanismo y las lecturas de libros modernos, afirmando "que el Concilio es superior al Papa (...) [por lo que este] no puede introducirse en materias temporales, ni disponer de Reyes"[48].

Nicolás García Page fue un ejemplo de eclesiástico liberal ya que en 1821 quiso defender a los seculares siendo consciente de la falta de vocación y la necesidad de un clero más cultivado[49], lo cual refleja que las políticas regalistas adoptadas por la Iglesia no se hicieron para mejorar a los eclesiásticos, sino para preservar los privilegios alterando lo menos posible la naturaleza eclesiástica. El alto clero, formado fundamentalmente en la Facultad de Cánones, fue el encargado de la cumplimentación de este regalismo, potenciado tanto en el Sexenio Absolutista (1814-1820) como en la Década Absolutista (1823-1833); por lo que todo parece indicar que, por encima del binomio altar-trono, la esencia primigenia radicó en la preservación de la institución eclesiástica en materia temporal, incluyendo la enseñanza. La formación del clero, a la que tanta importancia se le dio desde finales del siglo XVIII, fue una de las acciones eclesiásticas más sensibles a las reformas de la monarquía durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo.

## 3. Conclusiones

Con este estudio hemos querido consignar lo que consideramos dos características intrínsecas de la cuestión de la formación intelectual del clero y que, sin embargo, han sido poco atendidas por los contemporáneos: el fenómeno de la secularización cultural[50] y su repercusión en la educación española, al igual que las políticas regalistas como herramienta para las mejoras de dicha formación en pro de las políticas monárquicas vigentes en el periodo de la transición del Antiguo Régimen al liberalismo (1788-1833).

Esta investigación, en consonancia a lo historiográficamente presentado para comprender la historia de la educación en España, pretende resaltar la importancia del factor ideológico y las demandas culturales respecto a lo económico y político, imperante hasta la fecha en el análisis de este objeto de estudio, y con el que romper, tal y como indica Sebastián Perrupato,

[48] AHN, Inquisición, leg. 11828, exp. 5, f. 9.
[49] Recuenco Pérez, Julián, "Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750-1833)", en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea,* 5 (2005) sf. «http://hispanianova.rediris.es/5/articulos/5a003.pdf» [consultado el 20 de junio de 2018].
[50] La culminación de este proceso quedó reflejado en el Plan de Estudios de 1845 o Plan Pidal mediante el cual, aclaran Javier Vergara Ciordia y Beatriz Comella Guitiérrez (2014), quedó reflejado "el proceso secularizador iniciado por Carlos III". Véase Vergara Ciordia, Javier y Beatriz Comella Gutiérrez, "El seminario conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde Trento al Concilio Vaticano II", en *Revista de Estudios Extremeños,* 70 (2014), p. 572.

la "dicotomía español-extranjero (…) en un contexto más amplio de circulación de ideas en diferentes direcciones"[51].

Para ello, hemos dedicado un primer apartado a la repercusión de la Revolución francesa y, más que de ella en sí misma, sobre las afluencias ideológicas de las que derivó, así como su recepción en suelo español. Dada la magnitud que este enfoque presenta, tanto en su faceta espacio-temporal como en su trayectoria historiográfica, se ha decidido resaltar el Seminario Conciliar de San Fulgencio el cual, pese a la relevancia analizada en esta investigación, apenas ha sido investigado en los albores de la centuria ochocentista. Comparando su oferta académica y su decadencia tras las acusaciones por impartir una enseñanza tildada de jansenista, hemos observado que, al igual que la Universidad de Salamanca, la demanda del número de alumnos estuvo directamente asociada con la reforma ideológico-educativa establecida desde el propio clero reformista, en aras de una enseñanza dispuesta a paliar las deficiencias formativas de sus ministros y el abandono de la educación.

Unas ideas que fueron acompañadas por el proyecto de déspota ilustrado de Carlos III con el que las mejoras en la enseñanza, tanto la eclesiástica como la seglar, habrían de garantizar el primer paso para la fructificación de la Ilustración española: la rentabilidad económica del pueblo como "sujeto activo" rumbo al liberalismo económico, que no político[52].

Por otro lado, la posibilidad de haber analizado los "Libros de matrícula" de la Universidad de Salamanca para este periodo nos ha permitido observar las repercusiones de dichas reformas tanto en el número de matriculados como en la selección por parte del alumnado de las carreras. De esta manera se muestra las demandas educativas y las tendencias culturales del momento, entre las que destaca la reducción del número de eclesiásticos en dicha universidad no solo por la decadencia de esta, sino también por el fenómeno de la secularización cultural y el regalismo, donde los beneficios eclesiásticos fueron en detrimento de la formación intelectual.

En síntesis, con este estudio afirmamos que el estudio de la formación clerical resulta clave para justificar la evolución de la sociedad española en el marco de la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Los cambios en sus discursos y métodos de enseñanza determinaron la reconstrucción del clero desde dentro hacia fuera, es decir, desde sus ministros hasta el pueblo o, tal y como se precisó en el título IX de la Constitución de Cádiz, un sistema que formase a los ciudadanos[53], lo que resulta trascendental para comprender la configuración de los nuevos mecanismos sociales y políticos sobre los que se fundamentó la España ochocentista.

[51] Perrupato, Sebastián, "Historiografía, educación e ilustración en la monarquía hispánica. Un estado de la cuestión sobre la educación en el siglo XVIII español", en *Cuadernos Dieciochistas,* 18 (2017), p. 319.
[52] Puelles Benítez, Manuel, *Educación e ideología en la España Contemporánea,* Madrid, Tecnos, 1999, p. 33.
[53] Puelles Benítez, Manuel, "La educación en el constitucionalismo español", en *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación,* 21 (2011-2012), p. 18.

# *¡Y vaya si quería yo a mi juventud!* Reflexiones sobre la idea de juventud a partir de la autobiografía, *Impresiones y recuerdos* (1893), de Federico Gamboa

# *Wow if I loved my youth!* Thoughts on the Idea of Youth Starting from the Autobiography, *Impressions and memories* (1893), by Federico Gamboa

JULIÁN VÁZQUEZ ROBLES
Instituto de Filosofía (IFS) del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
julianvaro67@gmail.com

**Resumen:** Este artículo analiza algunas de las ideas alrededor del concepto de juventud que el escritor y diplomático decimonónico Federico Gamboa (1864-1939) utilizó para sustentar muchas de las vivencias que dan forma a su autobiografía: *Impresiones y recuerdos* (1893). De forma concreta, se desgrana el citado texto para analizar las posturas narrativas que el confeso utiliza para construir su "discurso autentificador" (Pozuelo Yvanco, 2006); a la par, se contrastan con algunas ideas de sus contemporáneos. El precoz confeso juega con la variable juventud, no solo como un argumento más para editar a temprana edad sus memorias (28 años), sino como una suerte de ariete que le ayuda a abrirse paso entre sus contemporáneos y de paso justificar su pasado, el cual se aleja de las normas y rituales que la clase media mexicana decimonónica definían como deseables o idóneas. Más allá del carácter provocador del autor, este tipo de fuentes documentales, englobadas en la categoría de los papeles personales, permiten acercarse a los anhelos y los imaginarios de la clase media mexicana de una época en particular: el porfiriato (1876-1911).

**Palabras clave**: Federico Gamboa, papeles personales, juventud, autobiografía, memoria.

**Abstract*:*** This article explores some of the ideas surrounding the concept of youth, especially those that the nineteenth-century writer and diplomat Federico Gamboa (1864-1939) uses to sustain many of the experiences that shape his autobiography: *Impressions and Memories* (1893). Specifically, the above-mentioned text is described in order to analyze the narrative postures that Gamboa used to construct his 'authentic discourse' (Pozuelo Yvanco, 2006); at the same time, this text is contrasted with some ideas of his contemporaries. The precocious confessor plays with the youth variable, especially to

Recibido: 20 de noviembre de 2017; aceptado: 11 de julio de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 95-112
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.005

edit his memoirs at an early age (28 years old), but also to make himself a place among his contemporaries and justify his past, which is far removed from what the rules and rituals of the Mexican middle-class defined as desirable or suitable. Beyond the provocative character of the author, this type of documentary sources, included in the category of personal papers, allow us to approach the desires and imaginary of the Mexican middle class of a particular era: porfiriato (1876-1911).

**Keywords**: Federico Gamboa; personal papers; youthfulness; autobiography; memory.

## 1. Prolegómenos

Los llamados papeles personales (autobiografías, diarios, memorias, epístolas) gozan aún en este primer tercio del siglo XXI de muy buena salud; su impacto, resonancia y preferencia entre los lectores, críticos e investigadores así lo demuestran. El mercado editorial generosamente continúa dando cabida a los relatos en primera persona de personajes variopintos que, cual péndulo, transitan desde el efímero mundo del espectáculo y la política hasta el añejo ámbito de la aristocracia.

Pero los relatos autorreferenciales existen desde tiempo atrás, mucho antes de que el mundo virtual redefiniera las reglas del juego de la exhibición del *yo,* y esas narraciones dan cuenta de la necesidad de algunas personas por explicitar su actuar pretérito, así como por compartir lo andado o, en algunos casos, de lo útil que resultan este tipo de confesiones para construir nuevas identidades o ajustarlas ante ciertos parámetros de la existencia[1].

En cualquier caso, los egodocumentos, en franca complicidad con los lectores, se abren como habitaciones llenas de espejos en las que los reflejos pueden ser utilizados como una forma de entretenimiento o incluso como un modelo de conducta o manual de instrucciones para las distintas etapas y situaciones de la vida. De entre todos estos escritos en primera persona, la autobiografía tiene ganado su lugar de honor por sí misma[2].

[1] Como ejemplos están las falsas memorias de aquellas personas que se presentaban como sobrevivientes del Holocausto o las memorias modificadas de personajes como Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992, y muchísimos casos más. Confrontar: Stoll, David, *Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans,* U.S.A., Westview Press, 1999; Braunstein, Néstor, *La memoria, la inventora,* México, Siglo XXI, 2008; del mismo autor, *La memoria del uno y la memoria del otro,* Mexico, Siglo XXI, 2012. La novela sobre un caso en particular de falso testimonio, de reciente publicación y debate: Cercas, Javier, *El impostor,* España, Random House, 2014.

[2] Georges Gusdorf en 1956 ("Condiciones y límites de la autobiografía", en Loureiro, Ángel G. (coord.), *La autobiografía y sus problemas teóricos: Estudios e investigación documental,* Suplementos Anthropos, 29 (1991), pp. 9-18.), destaca el carácter occidental de los textos memorialistas. Roy Pascal (*Design and Truth in Autobiography,* E.U.A., Routledge & Kegan Paul, 1960) señala las *Confesiones* de San Agustín como el punto de partida de la autobiografía, y recuerda la exigencia cristiana de la confesión de los pecados. Paul De Man ("Autobiography as De-facement", en *MLN, Comparative Literature,* The Johns Hopkins University Press, 94, 5 (1979), pp. 919-930) habla de la prosopopeya como el tropo que rige toda autobiografía. Uno de los textos más recurrentes sobre el tema es el de Philippe Lejeune de 1975 ("El pacto autobiográfico", en *La autobiografía y…, op. cit.,* pp. 47-61) con su análisis sobre las múltiples posibilidades de estudio (histórico, íntimo o psicológico). En fechas recientes:

Para Silvia Molloy, hubo un tiempo en que a la autobiografía "se le había contextualizado dentro de los discursos hegemónicos de cada época, se les declaraba historia o ficción y rara vez se les adjudicaba un espacio propio"[3]. Para superar la idea de que este era un género mudo o menor, y para permitir que el texto impusiera sus propias condiciones y límites, había que dejarlo expresarse desde el lugar donde era creado (a partir del *yo* que narra), ya que "la autobiografía no depende de los sucesos sino de la articulación de esos sucesos, almacenados en la memoria y reproducidos mediante el recuerdo y su verbalización"[4].

Es decir, el acto de exhibir el *yo* al escrutinio (o aprobación) del otro no debe asumirse como una simple transcripción de experiencias vividas o una suerte de red tejida con falsedades y mentiras. Como reflexiona José María Pozuelo Yvancos: "quien dice *yo* narra su vida pasada […] como la *verdad* y construye un discurso autentificador, el autobiográfico, que pretende sea leído como la verdadera imagen que de sí mismo testimonia el sujeto, su autor"[5]. Y es ahí, en ese discurso autentificador, en esa concatenación de las experiencias narradas, donde que conviene enfocar la mirada.

## 2. El personaje y la fuente

En el México decimonónico poca gente se atrevió con el género autobiográfico, al menos en lo que respecta a libros editados. La costumbre fue tirar más de las memorias. Juan Díaz Covarrubias en 1857 *(Impresiones y sentimientos)* y Pedro Castera en 1882 *(Impresiones y recuerdos)* se asomaron tímidamente por esos terrenos; pero quien dio dos pasos al frente, y con apenas veintiocho años, fue el escritor y diplomático Federico Gamboa (1864-1939).

Gamboa es un escritor y dramaturgo que conoció el éxito y el aprecio del público en vida. Siete novelas y cinco obras de teatro le concedieron un espacio propio entre la intelectualidad de la época. Su obra memorialista incluye una autobiografía, *Impresiones y recuerdos* (1893) y siete diarios (cinco fueron publicados en vida: 1908, 1910, 1920, 1934 y 1938; y dos más fueron editados de forma póstuma: 1995, 1996) conocidos como *Mi diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros*. El corpus cubre de forma casi continua más de cuarenta años de su existencia.

---

Arfuch, Leonor, *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites,* Buenos Aires, FCE, 2013; Franco, Sergio R., *In(ter)venciones del yo. Escritura y sujeto autobiográfico en la literatura hispanoamericana (1974-2002),* Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2012; Casas Janices, Ana, *Fabulaciones del yo. Nuevas aproximaciones críticas a la autoficción,* Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2014.

[3] Molloy, Sylvia, Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica, México, COLMEX, FCE, 2001, p. 12.

[4] *Ibídem,* p. 16.

[5] Pozuelo Yvancos, José María, *De la autobiografía. Teorías y estilos,* Barcelona, Crítica, 2006, p. 24.

Publicar una autobiografía antes de cumplir los treinta obedece a varias razones, aunque quizá la principal sea la de dotar de sentido al pasado reciente, especialmente frente a las nuevas realidades que el joven confeso asume como su irremediable camino: ser un hombre de letras, y diplomático; aunque no por ello queda fuera la carga de ego que conlleva el acto y la dosis de visibilidad/aceptación que resulta evidente ante la premura. Además, este acto puede enmarcarse como un claro ejemplo del sujeto decimonónico que adopta su individualidad como un derecho, pero también como una obligación[6], especialmente en su papel de "testigo y mensajero de la memoria, como *go between* que conecta un pasado para siempre y definitivamente perdido con una nueva vida, imprevisible, en el lector y en una estirpe de lectores sucesivos"[7].

Si bien los cuatro años como periodista en la Ciudad de México (1885-1888) y una aventura como adaptador teatral de una opereta francesa al español (1888) le han servido a Gamboa para dar sus primeros pasos en aquel oficio de verter negro sobre blanco, será la unión de cuatro momentos más los que darán los toques finales al personaje. El primero es el viraje que da su rutina de joven bohemio/periodista/escribiente al presentarse al examen en el Ministerio de Relaciones Exteriores y ser aceptado en el cuerpo diplomático mexicano (octubre de 1888); el segundo es su ingreso como miembro extranjero de la Academia correspondiente de la Real Española (noviembre de 1889), gracias a su primera novela (*Del natural: esbozos contemporáneos:* compuesta de cinco novelas cortas, publicada ese mismo año durante una estancia laboral en Guatemala), y a la simpatía que le profesan ciertos intelectuales guatemaltecos; el tercero es la incorporación exitosa en las reuniones semanales con la intelectualidad bonaerense. América Viveros Anaya comparte:

> "Para diciembre de 1892, Gamboa era una firma de sobra conocida por la pequeña intelectualidad porteña, el grupo de pares. […] Que el artículo autobiográfico de Gamboa apareciera en las primeras páginas de la revista; que fuera seguido por un artículo del exitoso *causeur* Lucio V. Mansilla […] y que en ese mismo número se encuentre un poema (nada menos que) de Rafael Obligado dedicado "Al mexicano Federico Gamboa (en su álbum)", debe leerse como el enmarcamiento de una personalidad"[8].

[6] Como apunta don Daniel Cosío Villegas, "el individualismo se acentuó notablemente entre los miembros de la clase media de toda la nación […] Esto se debió en alguna medida a los avances […] de la instrucción […] a la difusión de la prensa y al mejoramiento general de los medios de comunicación". Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, *vol. IV. "El Porfiriato. Vida Social"*, México, Hermes, 1957, p. XVIII.
[7] Braunstein, Néstor, *La memoria, la inventora… op.cit.,* p. 25.
[8] Viveros Anaya, Luz América, El surgimiento del espacio autobiográfico en las letras mexicanas. El caso de Impresiones y recuerdos (1893) de Federico Gamboa, tesis doctoral, El Colegio de México, 2014, p. 169.

Y el cuarto de estos momentos es, sin duda, la publicación de su autobiografía *Impresiones y recuerdos*[9], la cual está formada por diecisiete capítulos[10], en los cuales Gamboa describe algunas de sus experiencias tanto en la Ciudad de México entre 1864 y 1888; en Nueva York en el periodo 1880-81; en Guatemala de finales de 1888 a mediados de 1890; así como en Londres (quince días) y París (sietes meses) en 1890 y Buenos Aires de 1891 a 1893. No pretendo sobredimensionar lo que estos viajes y estancias pudieron o no hacer en su proceso de formación como individuo, pero es obvio que Gamboa tenía material diverso para explorarlo en este tipo de relatos.

Esta suerte de breves cuentos, como recuerda el maestro Pacheco, "tienen valor como relatos en sí mismos. Sin embargo, el todo que forma *Impresiones y recuerdos* es superior a la suma de sus partes"[11]. Y así es, ya que además de las experiencias vividas en ciudades distintas a la del nacimiento o sus aventuras en el mundo nocturno con mujeres (conocidas como las "exiliadas de la dicha"), también incluyen sus experiencias en el periodismo del último tercio del siglo XIX en la Ciudad de México; el proceso de escritura y publicación de su primera y segunda novela, o las muchas y variadas lecciones que recibió en aquellas reuniones con intelectuales, diplomáticos y gente famosa en la Argentina finisecular. En este último punto es importante destacar que la experiencias vividas en su periodo argentino fueron determinantes para el andamiaje de su autobiografía, tal como lo investigó Viveros Anaya, quien asegura que "Federico Gamboa recoge tópicos y recursos, pero no solo como un lector atento, sino como participante de la cultura y sociedad porteñas, con su demanda de intimidades públicas o publicables[12]", y es que la Argentina del siglo XIX se distingue precisamente por abrazar con pasión la autobiografía como género narrativo[13].

*Impresiones y recuerdos* apareció precisamente en Buenos Aires, ya que Federico Gamboa estaba cumpliendo con el encargo de segundo secretario de la legación mexicana en aquel país (y Brasil)[14]. Este libro vendrá a ser el tercer texto de su producción: además del ya mencionado

[9] A la fecha de este artículo, conozco tres ediciones de la obra. La primera es de 1893, en Buenos Aires, Arnoldo Moen editor, la cual tendrá una primera reimpresión en 1922, con quien sería su editor por muchos años en México, Eusebio Gómez de la Puente. La segunda es de 1994, México, como parte de una serie llamada *Memorias Mexicanas* que editó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con nota preliminar de José Emilio Pacheco. La tercera aparece dentro de una antología preparada por Adriana Sandoval (selección, estudio preliminar y cronología), intitulada *Todos somos iguales frente a las tentaciones,* editada en 2012, en México, para la Colección Biblioteca Americana, serie Viajes al siglo XIX, del Fondo de Cultura Económica (FCE), en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Fundación para las Letras Mexicanas (FLM).

[10] I. La última armonía; II. La conquista de Nueva York; III. En primeras letras; IV. Me hacen periodista; V. Malas compañías; VI. Un salón artístico; VII. El lunes; VIII. Ignorado; IX. Un rapto; X. De viaje; XI. En Guatemala; XII. Mi primer libro; XIII. En Londres; XIV. En París; XV. Tristezas del *boulevard;* XVI. En Buenos Aires; XVII. Historia de apariencias.

[11] Pacheco, José Emilio, "Nota preliminar" en Gamboa, Federico, *Impresiones y recuerdos*, México, CONACULTA, 1994, p. XII.

[12] Viveros Anaya, Luz América, *El surgimiento del espacio… op. cit*, p. 130.

[13] Para profundizar sobre el periodo argentino de Gamboa, consultar: Viveros Anaya, América, *El surgimiento del espacio autobiográfico en México. Impresiones y recuerdos (1893), de Federico Gamboa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas, 2015. También, Prendes Guardiola, Manuel, *La novela naturalista de Federico Gamboa,* Logroño, Universidad de la Rioja, 2002.

[14] Si bien Gamboa cubrió los costos de impresión de *Impresiones y recuerdos* de su bolsillo, el librero Arnoldo Moen ofreció su nombre como editor; además, se encargó de la venta y la distribución de los ejemplares. El libro apareció en las librerías de Buenos Aires el 7 de junio de 1893.

*Del Natural,* Gamboa había publicado para 1892, igualmente en Buenos Aires, su primera novela larga, *Apariencias.*

La autobiografía del joven diplomático generó, tanto en Argentina como en México, una serie de reacciones, especialmente negativas, en las que se alegaba la falta de tacto por parte de un miembro de la Real Academia al hacer públicas sus inclinaciones y aventuras con algunas integrantes del bello sexo (fuesen "irredentas de profesión" o casadas infieles), así como por ventilar algunas prácticas que muchos de ellos (varones, y en algunos casos, jóvenes), si bien formaban parte inherente de esos rituales, preferían no nombrarlas, y en otros casos, negarlas categóricamente como inexistentes o simplemente vedadas para ser puestas en la escena pública.

Para la prensa católica mexicana, a pesar de lo "elegantemente impreso", *Impresiones y recuerdos* contenía "artículos de un crudo realismo y de una franqueza excesiva al referir ciertos hechos que mejor habría sido dejar en el tintero"[15]. Sin embargo, otros periódicos decidieron que algunos capítulos podían ocupar sus primeras planas. Por ejemplo, en *El Partido Liberal,* del domingo 27 de agosto de 1893, apareció el capítulo más amable de la autobiografía: "Un salón aristocrático" (en la edición de 1893 del libro es nombrado "Un salón artístico"), y en *El siglo diez y nueve,* el sábado 2 de septiembre de 1893, publicaron "Tristezas del *boulevard*", capítulo en el que se cuenta la fugaz relación que el diplomático mantuvo con una "mujer de tarifa" en París.

Entre las muchas reacciones, hay dos artículos periodísticos que comprenden bastante bien al autor y a la obra. El primero es del poeta argentino Rafael Obligado, quien, antes que nada, aleja los fantasmas que suelen azuzar a todo egodocumento al señalar que "una autobiografía, cuando es sincera, es el estudio de un caso humano […], lo que en este caso importa es el hombre en sí mismo, el estudio de sus pasiones, su manera de ver y sentir cuanto le rodea". Y remata la idea con una elegante observación para el contenido del texto: "¿Te has detenido donde el decoro termina y asoma la licencia? Como soy incapaz para la crítica no acierto con la respuesta"[16]. El segundo de los artículos está firmado por el mexicano Duque Job (Manuel Gutiérrez Nájera):

> "Es Federico Gamboa este libro […] El Federico más inacadémico posible; el despejado y listo bohemio, muy parecido a los pintados por Mürger, gastador contumaz e impenitente de su amor, de su salud y de su ingenio […] Estas *Impresiones y recuerdos* […] me dan cabal idea de la transformación que ha operado en el bohemio que colgó los hábitos a tiempo, en el gitano que dejó la hampa y es hoy un escritor, un verista, acaso un psicólogo sin saberlo […] Así era entonces, como él se pinta, o más bien, como él se desviste"[17].

[15] Anónimo, *El Tiempo,* 26 de agosto de 1893, p. 2.
[16] Obligado, Rafael, "Carta de Rafael Obligado sobre *Impresiones y recuerdos*", en *El Partido Liberal,* 23 de septiembre de 1893, p. 2.
[17] Duque Job (Gutiérrez Nájera, Manuel), "Federico Gamboa", en *El Partido Liberal*, 27 de agosto de 1893, p. 1.

Para Gutiérrez Nájera es palpable en el texto "esa falta de escrúpulos que le permiten decir con cierta encantadora ingenuidad cosas y cosazas que no son para dichas, y mucho menos cuando se trata de uno mismo"[18]. Esta cualidad de simpático e ingenioso aparece desde sus inicios en el periodismo, ya que de acuerdo con algunos intelectuales de la época, Gamboa, conocido como el Pajarito, era, además de afecto a las fiestas y bailes con gente de dudosa moral, un joven de clase media con una educación por encima de la media, trilingüe y poseedor de la apreciada habilidad de la conversación inteligente: "De continente simpático, vivaz, insinuante, [Gamboa] habla con despejo, hace citas oportunas y produce alegría en cualquier grupo"[19].

Las otras opiniones van desde el comentario amable: "Has hecho de tu libro un espejo en que reflejaste tu vida, y lo que es peor […] también la de los demás. ¿Quedarán todos contentos de tus indiscreciones?"[20], hasta la advertencia: "Se cuentan en él todas las insanias del libertinaje, se describen los lugares de corrupción y los ardides y procedimientos del vicio, iniciando al lector en los apetitos y voluptuosidades de la carne"[21].

No está de más recordar que "la literatura del yo pone en juego no solo la descripción de una primera persona, sino también el tejido cultural de una época"[22]. En este sentido, las experiencias compartidas por Gamboa llevan implícitas una serie de normas, valores y reglas sociales de una época; en este caso, muy poco del llamado Segundo Imperio[23] y mucho del periodo conocido como el porfiriato[24], desde una clase social determinada, representada por la heterogénea clase media mexicana.

## 3. Bendita juventud

A Gamboa, como al grueso de las personas de la época, le toca en la ruleta de la vida ganar y perder de forma tan aleatoria como repentina: así como conoce lo que es vivir una infancia cómoda, dentro de una familia bien posicionada en lo económico como en lo social (casa de diez balcones y dos pianos de cola), también aprende lo que significa ser huérfano a temprana

[18] *Ibídem*.
[19] Dr. Ortiga, "Del natural, el primogénito de Federico Gamboa", en *El Diario del Hogar,* 6 de febrero de 1890, p. 1.
[20] Brummel (Puga y Acal, Manuel), "A Federico Gamboa", en *El Partido Liberal,* 14 de septiembre de 1893, p. 2.
[21] L.R.F., "Libros. *Versos,* por Carlos Roxlo. *Impresiones y recuerdos,* por Federico Gamboa", en *El Argentino,* 20 de junio de 1893, p. 1, reproducido en Viveros Anaya, América, *El surgimiento… op. cit.,* p. 248.
[22] Maíz, Claudio, "Para una poética del género autobiográfico: El problema de la intencionalidad", en *RILCE: Revista de Filología Hispánica,* 16, 3 (2000), p. 604.
[23] Dicho del periodo comprendido entre 1864 y 1867 en el que se intentó formar y consolidar un gobierno monárquico con las figuras de Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica.
[24] El término *porfiriato* sirve para referirse la "época en que Porfirio Díaz fue presidente de México", de acuerdo con en el *Diccionario breve de mexicanismos* de Guido Gómez de Silva: «http://www.academia.org.mx/obras/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-breve-de-mexicanismos-de-guido-gomez-de-silva» [consultado el 12 de mayo de 2017]. El porfiriato duró de 1877 a 1880 y de 1884 a 1911. El presidente de la República, durante el periodo 1880-1884, fue el general Manuel González.

edad (de madre a los diez años y de padre a los dieciocho), o despertarse un día joven y pobre. Por ello, no es de extrañar que Gamboa teja su relato autorreferencial con el cáñamo de dichas condiciones de orfandad y desclasamiento, encerado con el óleo de la juventud.

Dichas condiciones (joven, huérfano y nuevo pobre) aparecen estrechamente vinculadas a una naturaleza que el autor describe como un "temperamento de meridional precoz y voluptuoso"[25], el cual habrá de servirle como brújula frente a su despertar sexual, así como para sus aventuras con hetairas y mujeres casadas. La conjugación de estas cuatro variables, básicamente, son la principal rima en *Impresiones y recuerdos.*

Por ejemplo: abandonar la escuela de jurisprudencia en el cuarto ciclo (el cual estaba cursando por segunda ocasión)[26] es para el literato el resultado lógico dada su condición de desamparado y, por supuesto, dada su juventud, la cual parecía exigirle el pago de una cuota por tener 20 años: "Me preparaba sin ningún aliciente, porque ya había quedado huérfano, ya no tenía a quien obedecer ni a quien dar gusto; podía seguir mis impulsos propios, tan malos y tan románticos como los de cualquier muchacho de mi edad"[27]. En la dedicatoria a su hijo (la cual aparece en sus dos primeros diarios: 1908, 1910), el diarista le advierte que, si su comportamiento en el pasado es condenable, se debe básicamente a que las mencionadas variables se le presentaron todas juntas y en las mocedades: "Amotinamiento de buenos y malos instintos, una voluntad pequeñina, tirando a enferma, balbuceante, torpe, y una ausencia total de dineros, de ropa, de casa, ¡teniendo que alimentar y que vestir a toda una juventud libre!"[28].

A pesar de lo anterior, es claro en todo el egodocumento que el concepto más importante es el de juventud, el cual no solo pretende funcionar como un paraguas para cobijarse frente a la lluvia de críticas (pasadas, presentes y futuras), sino a manera de bisagra que explica, en tanto que vincula, los comportamientos y las decisiones (buenas o malas) pretéritas, con la actual posición de escritor (y diplomático), en el entendido de que, si se cometieron faltas a la moral o se probaron manzanas prohibidas, todas esas experiencias de juventud son puestas hoy al servicio de un oficio meritorio y útil, el cual no puede seguir siendo considerado parte del ocio o como fuente de peligros, ya que la escritura denota civilidad y progreso.

Mientras Gamboa intenta construir la explicación completa deja entrever que, si el sujeto es considerado un joven, entonces está autorizado para disfrutar de todas las prerrogativas de la edad (y en algunos casos de la condición social y el sexo), sin embargo, también aclara que este derecho tiene un carácter coercitivo, ya que además de otorgar el permiso, establece la obligación de hacer. Así, al juntar el "tú puedes" con el "tú debes", queda firmado el pacto que,

[25] Gamboa, Federico, *Impresiones y recuerdos,* Buenos Aires, Arnoldo Moen editor, 1893, p. 52.
[26] De acuerdo con el plan de estudios de 1884 de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el cual mantuvo su vigencia con ligeras variantes hasta 1910, la carrera para licenciarse como abogado o como notario era de seis ciclos (años), con dos materias por año. Consultar: Vázquez Robles, Julián, "Federico Gamboa y la educación formal: del olvido al diseño de una ruta de formación", en *Revista Mexicana de Historia de la Educación,* 3, 2 (2014), pp. 73-95. «http://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/102/112» [consultado el 12 de mayo de 2017.]
[27] Gamboa, Federico, *Impresiones y recuerdos…,* Buenos Aires, *op. cit.,* p. 57.
[28] Gamboa, Federico, *Mi diario, primera serie I,* México, Imprenta de la Gaceta de Guadalajara, 1908, p. VII.

como señala Han, dice: "Quien fracasa es, además, culpable y lleva consigo esa culpa donde quiera que vaya"[29].

Frente a la parálisis que le causa la única mujer que considerará su amor platónico, Gamboa, a solas, se recrimina por su falta de audacia, ya que para él "siendo muchacho debía ser arrojado, ¿acaso no lo era yo con las otras mujeres, las de la calle, las que incendiaban mi pubertad con su mirar canalla y sus modales provocativos?"[30], y este reproche lleva incluida su dosis de culpa (y es tanta que hasta alcanza para ellas), misma que podrá ser explicada (y a la par, rebajada) con argumentos que van desde "cuando admiro y cuando amo soy mudo"[31] hasta "si [ella] me miraba, entonces sentía yo fenómenos extraños, que en vez de asustarme, me hacían pensar en cosas que ahora, a los tantos años, todavía me parecen muy serias"[32].

Si la invitación para ensayar en el laboratorio de las pasiones carnales, para probar el sabor de la madrugada y los desvelos, así como para asomarse entre los bailes prohibidos y los sitios de peor fama, están vinculados al estadio de la juventud, tampoco es nada nuevo. Ignacio M. Altamirano, treinta años mayor que Gamboa, en su novela *Clemencia* (1869), ya aseguraba: "Éramos mexicanos y jóvenes, es decir, gente alegre, bulliciosa y amante de divertirse hasta en vísperas de morir"[33].

Sin embargo, hubo muchas voces que preferían destacar otras cualidades alrededor del concepto de juventud. Para el escritor José Tomás de Cuéllar (contemporáneo de Altamirano), la juventud bien podía ser vista como el reflejo de los éxitos o fracasos de la vida vivida, por corta que esta fuese, y de la educación recibida en el seno del hogar:

> "En la infancia se forma el carácter, en la niñez se prepara el niño para la juventud, sembrando en su espíritu, los gérmenes que vayan a desarrollar en el joven la ciencia, la fuerza y la conciencia; y preparado así pueda el joven llegar a hombre sobrio, casto y fuerte, para poder ser útil a sí mismo, útil a sus semejantes, y alcanzar una vejez larga y dichosa. Pero si en la infancia la falta de educación, la ignorancia y el amor excesivo y extremoso, imprimen al párvulo un mal carácter y se lanza al niño después por el túnel de una instrucción enciclopédica y puramente didáctica, descuidando la parte educativa con relación a la moral y a las costumbres, saldrá al otro lado del túnel"[34].

Aunque Gamboa acepta que la educación durante la crianza y desde la familia de origen forman parte importante del proceso de formación de todo sujeto, plantea que los argumentos del tipo de Tomás de Cuéllar forman un discurso inútil, especialmente si lo que se pretende generar es una suerte de eco moral en la mente del joven varón, ya que parecen olvidar los adultos que el camino de la juventud es un recorrido que requiere el ignorar todas esas enseñanzas, o por lo

[29] Han, Byung-Chul, *La agonía del eros,* Madrid, Herder, 2014, p. 21.
[30] Gamboa, Federico, Impresiones y recuerdos… *op. cit.*, p. 37.
[31] *Ibídem*, pp. 35-36.
[32] *Ibídem*, p. 37.
[33] Altamirano, Ignacio M., *Clemencia,* México, Época, 2002, p. 38.
[34] Cuéllar, José Tomás de, *Los mariditos,* Barcelona, Hermenegildo Miralles, 1890, p. 226.

menos obliga a dejarlas a un lado para otras épocas, ya que en esa etapa el espacio interno es ocupado en su totalidad por una voz que promete mundos mejores, en tanto mundos diferentes a los habitados por la gente mayor, vieja o demodé, y que incita a conocerlos, so pena de ser exhibido como un timorato, incapaz o peor aún, un sujeto sospechoso de falta de virilidad.

No es dato menor decir que Gamboa utiliza su texto autobiográfico para hacer público el parricidio intelectual correspondiente. Para el joven diplomático, los novelistas consagrados (y se refiere a los novelistas de ayer) no le daban luces ni le ayudaban a iniciar el camino de la vida como escritor: "No eran de mi época; hablaban a la manera de los conocidos viejos de mi casa, los que con mis padres lamentaban el desaparecimiento de tiempos mejores y marchitos"[35].

Además, ya en su primera novela larga, *Apariencias* (1892), Gamboa deja ver algunas de las ideas de lo que significa ser joven, pero lo que destaca aquí es la saña con la que tiñe sus comentarios respecto de aquel varón que, siendo ya un viejo, quiere hacerse pasar por un joven. La burla, la exclusión o el desprecio social son algunos de los castigos posibles para aquellos que, dada la evidencia física y social de ser un adulto mayor, osaran querer volver atrás. Como señala Gamboa: "Las canas [...] son un arma de dos filos [...], pueden ser lo más respetables o lo más grotesco"[36], y se refiere al hecho de que el personaje de don Luis, abogado cincuentón, anduviera en amoríos con una mujer mucho más joven que él; hecho que rompía con la reputación del otrora hombre serio y digno de admiración.

El Nigromante (Ignacio Ramírez) también parece compartir algunas de estas ideas, nada más que lo hace unos años antes que Gamboa (exactamente en 1855). Para Ramírez, las mujeres tampoco están exentas del pecado de las suplantaciones: "No me ocupo de la niña ni de la cincuentona que quieren parecer jóvenes, porque la primera es una fastidiosa y la segunda una demente"; más aún, el haber traspuesto los papeles autoriza a que alguien señale el hecho y de paso lo condene: "Detesto con todo mi corazón en materia de coquetería y de amores, lo prematuro y lo póstumo. Hay una pena para los goces inmaturos, y debe haber otra para los goces de ultratumba"[37].

Por todo ello, para el confeso, las consignas, advertencias o súplicas de los mayores respecto al ejercicio de la sexualidad o al del cortejo eran palabras necias en oídos sordos: "Algo interior nos asegura que por allí han pasado y pasarán todos, y aunque la moral casera, la que nos ha nutrido desde niños, repruebe el hecho, encogemos los hombros"[38]; y este gesto, que pretende ser casual, recuerda que todo aquello que huela a infancia deberá ser rechazado, ya que si lo que se busca es graduarse de "hombre", deberá tirarse todo el lastre que se trae desde la cuna. Además, la repetición del hecho es en sí mismo la garantía de su efectividad y la autorización para su permanencia.

[35] Gamboa, Federico, Impresiones y recuerdos… *op. cit.*, p. 219.
[36] Gamboa, Federico, *Novelas,* México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 90.
[37] Ramírez, Ignacio *et al., Los mexicanos pintados por sí mismos,* México, Porrúa, 1974, p. 136.
[38] Gamboa Federico, Impresiones y recuerdos… *op. cit.*, p. 137.

El autocontrol, tan apreciado en algunos escritos de la época, especialmente desde ciertas miradas pequeñoburguesas (como ejemplo más terminado están los manuales de urbanidad y buenas costumbres), no es para este caso la virtud más apetecible. Por el contrario, el deseo y el placer están rodeados de un aura tan brillante que son capaces de silenciar las voces que alertan de peligros, así como de cualquier consejo que pretenda suspender la experiencia del joven: "El recuerdo está demasiado vivo, aún tenemos impresas las facciones de la amante, el eco de su voz, sus promesas, y nos sentimos atraídos, vencidos antes de luchar"[39].

En los terrenos de la pasión, Gamboa asume que al ser joven puede y debe probar las manzanas que aparezcan frente a sus ojos, a pesar de estar prohibidas, o quizás precisamente por ello, aunque ello implique paladear "el acíbar de la infidelidad" directamente de ese tipo de mujer definida por la tramposa dicotomía conceptual:

> "¿Quién me mandó querer a una mujer descarriada?, pero vaya usted a meterse en filosofías, a decirle al corazón que no quiera, cuando la juventud nos impone sus exigencias [...] ¿Que es cosa de la edad? Ya lo sé, y por lo tanto disculpable. No haya cuidado, la ilusión ha de desvanecerse más pronto de la que deseáramos, y el desencanto anticipado, el más espantoso de todos los castigos, vendrá a quitarnos una venda que no debiera perderse nunca"[40].

No sorprende que Amado Nervo, contemporáneo de Gamboa, escriba: "La juventud no está hecha para pensar, sino para amar, para emprender, para luchar. El pensamiento es función de la madurez, como la manzana es fruto de octubre"[41]. Otro de la cuadrilla, Ciro B. Ceballos, al recordar sus aventuras de juventud en el parque de la Alameda (Ciudad de México), deja ver los mismos fantasmas: "Allí conocimos a nuestra amante primera; allí comenzamos a ser literatos; allí tuvimos los primero amigos; allí principiamos a sentir los humanos rencores; allí comenzamos a ser perversos, por empezar a ser hombres"[42].

Dentro de las costumbres asociadas a la juventud, además de las aventuras con mujeres, aparece el consumo de alcohol, tópico que también forma parte de las diatribas de los hombres de ciencia, los juristas, los periodistas o los intelectuales de la época. Julio Sesto asegura: "Lo del alcoholismo en México […] hace bastantes destrozos en la clase media, que es, en la nación, la clase en que radica las mejores energías vitales, y es, por su cultura y abnegación, modelo de dignidad"[43]. Aurelio Garay, en su minarete, *El Diario del Hogar,* escribe el 14 de marzo de 1886: "Los bailes de máscara en el teatro Nacional, Hidalgo y Arbeu han tenido esa animación que da la gente de bronce, producida no precisamente por la alegría de Momo, sino por la de Baco". Rubén Darío, en su propia reconstrucción de los hechos vividos, asume: "Claro es que

[39] *Ibídem,* p. 137.
[40] *Ibídem,* pp. 136-138.
[41] Nervo, Amado, *Obras completas,* México, Aguilar, 1991, p. 963.
[42] Ceballos, Ciro, *Panorama Mexicano. 1890-1910 (Memorias),* México, UNAM, 2006, p. 223.
[43] Sesto, Julio, El México de Porfirio Díaz. Hombres y cosas. Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular, Valencia, F. Sempere y compañía editores, 1910, p. 233.

mi mayor número de relaciones estaba entre los jóvenes de letras, con quienes comencé a hacer vida nocturna, en cafés y cervecerías. Se comprende que la sobriedad no era nuestra principal virtud"[44].

Rubén M. Campos bautiza a los intelectuales y artistas vencidos por el alcohol como las víctimas del bar, y aclara que dentro de los concurrentes había muchos jóvenes, muchos "ociosos para quienes la vida sonríe [...] No saben que el alcohol que [...] fue un placer y un pasatiempo [...] con los años se convierte en una necesidad [...], en un vacío"[45].

A pesar de llevar una vida nocturna, parece ser que el asunto del alcohol en Gamboa no es precisamente una calamidad, pero sí una costumbre, o por decirlo de otro modo, parte del paquete por ser joven y, por lo tanto, de vivir noche a noche entre "las mujeres locas de cuerpo", como las llamaba Edmundo de Goncourt[46]. Muchos años después de publicada su autobiografía, Gamboa anota en uno de sus diarios (que no alcanzará a ver publicado) que al llegar a una cena en el café El Cansino (Habana, Cuba), frecuentando por bohemios del rumbo, le insisten en que los acompañe con una copa, a lo que el diarista se pregunta (3 de mayo de 1917): "¿Y qué más he de tomar que una envidiaza, que les confieso de verlos tan contentos? ¡Ah!, para mí ya se agotó ese líquido, que mucho apuré cuando joven, y aun después"[47].

Las aventuras nocturnas durante su juventud tienen dos lados. El primero es el de la tertulia burguesa, entre intelectuales, divas (extranjeras y nacionales), periodistas y por supuesto jóvenes, que una vez a la semana se reúnen (de seis a diez de la noche) para charlar, bailar o simplemente convivir, al amparo de la sombra de lo que aquella sociedad suponía era un salón parisiense o una reunión para tomar el té a la inglesa [48].

El otro es el lado obscuro de la luna. Bajo el título "Ignorado" (capítulo VIII), Gamboa regala una estampa mucho más ruidosa, alejada de las llamadas buenas costumbres y con personajes (masculinos y femeninos) que no eran precisamente la mar de virtuosos ni ejemplo de esa ciudadanía que estaba obligada a llevar al país a sumarse al resto de las naciones civilizadas. El nombre del pianista Teófilo Pomar sirve en este caso como un guía y compañero para Gamboa en los sitios de dudosa reputación (los bailes públicos), pero también funciona como otro ejemplo de juventud y supuestos: "Joven, libre y con dinero, [Pomar] encontró un cariño y se hundió en él, dejando a un lado las preocupaciones burguesas, que empequeñecen los impulsos nobles y ridiculizan los nobles sacrificios"[49].

---

[44] Darío, Rubén, *La vida de Rubén Darío, escrita por él mismo,* Barcelona, Maucci, 1913, p. 167.
[45] Campos, Rubén M., *El Bar. La vida literaria de México 1900,* México, UNAM, 1996, p. 192. En la lista aparecen varios jóvenes que, si bien pudieron o no morir directamente por causas del alcohol, sí que aparecen como representantes de esas testas absorbidas por el exceso, como el escritor Bernardo Couto Castillo (muerto a los 21 años), el ilustrador Julio Ruelas (muerto a los 37), el escritor Manuel Gutiérrez Nájera (muerto a los 36) o el músico Felipe Villanueva (muerto a los 31), entre muchos otros más.
[46] Goncourt, Edmundo de, *La ramera Elisa,* Madrid, Editorial Ágata, 1995, p. 37.
[47] Gamboa, Federico, Mi diario VI (1912-1919). Mucho de mi vida y algo de la de otros, México, CONACULTA, 1995, p. 463.
[48] En *Impresiones y recuerdos* está detallado en el capítulo VI: "Un salón artístico".
[49] Gamboa, Federico, Impresiones y recuerdos… *op. cit*., p. 133.

La entrada al mundo de la diplomacia le regala a Gamboa la oportunidad de conocer Europa, particularmente Londres y París, las cuales serán retratadas en la autobiografía con sombras de mujeres. Y por supuesto, a través de la mirada de un joven que decide, en compañía de otro igual (Emilio Pimentel), conocer "lo serio por la mañana y por la tarde, lo alegre por las noches"[50]. París, en particular, será la encargada de enseñarle desde los museos hasta los frenéticos bailes del can-can, sin olvidar a la policía secreta "implacable y delatora", constituida básicamente por varones hispanoamericanos, maduros y casados, quienes reconvienen al joven cada vez que pueden, especialmente por sus muchas correrías nocturnas, o por "que bebió cerveza en tal parte y estornudó en tal esquina y salió matrimoniado de tal baile ¿a dónde va usted a parar?"[51].

La mujer que hará de París una anécdota no puede más que llamarse Margarita (sin el Gautier): diecinueve años, prostituta y amante fugaz de Gamboa, le regala una que otra lección, la principal, que callar siempre es una buena opción. Ella llora en su primer encuentro, y Gamboa cede "a este maldito escepticismo que nos esclaviza a todos los jóvenes de hoy", y duda si el llanto brota por exceso de alcohol o por "un deseo bastardo de sacarme más dinero", pero de todos modos lanza la ingrata pregunta: "¿Pero por qué lloras así? ¿Estás enferma, enamorada o necesitas dinero?". Ni tarde ni perezosa, la chica, con más horas de calle que el joven burgués, le responde: "¿Y crees que si necesitase dinero te lo pediría llorando?", y lo hace con el tono correcto, tanto, que el principiante de diplomático asume su brutalidad: "Me sentí en ridículo, de sobra en la estancia y mientras me despedía, la satisfice en todos los tonos; hasta suprimí el tuteo"[52].

Para el escritor mexicano, la juventud era un supuesto del cual podía asirse durante la exhibición de su pretérito reciente y escogido. Pero el autor se cuida de que toda la narración autobiográfica pueda ser leída como una declaración de principios, en la que intenta dejar claro que, si pecó, si cayó, incluso si sufrió, fue por esa consabida conjugación de edad, falta de guías y rectores de su comportamiento, y por su temperamento fogoso —que él definía como una "juventud curiosamente enfermiza de latino"[53]—, pero que, gracias a la literatura, la diplomacia y las amistades cultivadas, especialmente en su periodo argentino, le permitieron brincar los escollos y encontrar un camino con futuro y presencia, el cual no podía ser otro que el de *homme de lettres* y diplomático.

[50] *Ibídem*, p. 281.
[51] *Ibídem*, p. 305.
[52] Todas las citas del párrafo: *Ibídem,* p. 309.
[53] Gamboa, Federico, *Mi diario, primera serie III,* México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920, p. 430.

## 4. Algunas reflexiones

Si bien durante su etapa activa Gamboa fue un escritor reconocido y leído, será después de que comience el movimiento revolucionario (1910), y especialmente a raíz de su exilio (1913-1919), que la mala fama caerá sobre él y su obra. El pecado principal que se le adjudica es el de ser un admirador de Porfirio Díaz, y se le aumenta el de haber formado parte del gabinete del muy denostado Victoriano Huerta (presidente de México de 1913 a 1914, considerado un usurpador y asesino). Así, los cuarenta y cinco días en que Gamboa estuvo al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (del 11 de agosto al 24 de septiembre de 1913), bajo las órdenes de Huerta, fueron suficientes para incluirlo en la lista negra de los enemigos de la guerra civil más famosa de la historiografía mexicana. Incluso lo que puede considerarse el mejor elogio, al nombrarlo el creador del "primer *best seller* mexicano […] [y] al mismo tiempo su contrario: el *long seller,* el libro que continúa leyéndose a lo largo de muchos años"[54], aparece como un estigma: autor de una sola novela (*Santa,* 1903).

Pensar que Gamboa fue el único escritor / empleado de gobierno que le tocó vivir ese período de más de treinta años que ha trasmutado en epítome, o que la vida (la que vale la pena estudiar) de este memorialista comenzó en 1876 y terminó en 1911, implica olvidar su obra dramatúrgica, dejar a un lado lo mucho que dice su obra narrativa sobre el amor, el adulterio o las pasiones entre hombres y mujeres, sus muchos artículos en periódicos y revistas (tanto en el siglo XIX como en el XX), la nutrida correspondencia que mantuvo con intelectuales de la época, y especialmente la labor continuada y sistemática de sus diarios (de 1892 a 1939), en la que registra desde los avatares y experiencias que vivió por los cargos que desempeñó dentro del Servicio Exterior Mexicano[55]; como los cinco años que pasó en el exilio (EUA y Cuba), su vuelta a casa, las dificultades que tuvo para reinsertarse en su país de origen, los grandes y pequeños acontecimientos en México y en el mundo, o sus vivencias del día a día.

José Emilio Pacheco piensa que Gamboa es "un desarraigado geográfico que en la sociedad porfiriana encuentra un sitio"[56], y tiene razón, pero esto no es una condena en firme, es una reflexión que sitúa al personaje en un lapso de la historia, y si bien es cierto que en esos años sus obras narrativas se nutrieron de los distintos modelos de comportamiento de la clase media circulante y que durante buena parte de ese tiempo Gamboa cosechó parte de los frutos, en ningún momento es el fin de su historia. Gamboa, más allá del año de 1911, y más allá de

[54] Gamboa, Federico, *Mi diario I (1892-1896). Mucho de mi vida y algo de la de otros.* José Emilio Pacheco (intr.). México, CONACULTA, 1995, p. XVI.
[55] Como diplomático, Gamboa vivió año y medio en Guatemala (1888-1890), dos años y medio en Buenos Aires (1891-1893), otros dos años y medio en Guatemala (1899-1902), Washington por cantidad similar (1903-1905), en octubre de 1905 regresó por tercera ocasión a vivir en Guatemala y se quedó hasta 1907; salió por última ocasión en 1911 a Europa (España y Bruselas) y regresó a México en 1913.
[56] Federico Gamboa, *Mi diario I... op. cit.,* p. XIV.

las adaptaciones de sus obras al cine[57] o de sus experiencias en el ámbito universitario de la época como profesor, habrá de continuar con su papel de testigo y mensajero, registrando en sus diarios los sucesos, las reflexiones, las ideas y los sujetos durante veintiocho años más.

Comprendo que tanto la obra narrativa como la memorialista de Gamboa permite acercarse al porfiriato, sea en datos, reflexiones, posturas y comentarios. Pero suponer que el escritor, fuera de la esfera de ese período historiográfico haya dejado de existir o de resultar atractivo para el estudio y el análisis, es reducir a cero las muchas posibilidades de un diarista que dejó constancia por escrito de su existencia y la de un país en más de tres mil folios. "Escritor es aquel que revela y se revela inevitablemente a través de la palabra escrita"[58], piensa Calasso, y entre la prosa de Gamboa pueden develarse muchas cosas, prueba de ello son la cantidad de análisis que continúan llevándose a cabo desde diversos ámbitos[59].

En los textos memorialistas que legó puede entreverse la educación sentimental de un sujeto o los procesos de formación y transformación de un individuo, pero también aparecen las figuras intelectuales y artísticas de una época, o los conceptos, los deberes y las características que solían asociarse a los géneros, así como las dinámicas sociales, ya fueran estas del llamado mundo intelectual, como las prácticas populares o los hábitos de una cierta clase social.

*Impresiones y recuerdos* habla de las experiencias de una persona en particular, pero también de una cultura; de formas de ver la vida; de experiencias que forman, que generan conocimiento o modifican conductas, que articulan acciones o tomas de decisiones de quien narra. En todo momento la narración se enfoca en un sujeto, en la educación sentimental de este y en la posición de un escritor que utilizó el concepto de juventud como mejor carta de recomendación para aventurarse al mundo, y como evidencia irrefutable de por qué había transitado en los terrenos definidos como prohibidos y peligrosos.

Si se consulta todo el corpus memorialista puede decirse que para Gamboa existen tres momentos que delimitan la juventud de la madurez: a) Cuando se adquieren ciertas responsabilidades laborales (frente a su nombramiento como diplomático, dice: "Mi vida

[57] Cuatro obras de Gamboa fueron llevadas a la pantalla. Novelas: *Santa,* en seis ocasiones (1918, 1932, 1943, 1949, 1969, 1991); *Suprema ley,* una en 1937; *La llaga,* en dos ocasiones (1920, 1937). Teatro: *Entre hermanos*, una en 1945.

[58] Calasso, Roberto, *La Folie Baudelaire*, Barcelona, Anagrama, 2011, p. 75.

[59] He localizado una cantidad considerable de artículos de investigación que toman como eje el trabajo o la vida de Gamboa. En el ámbito de los trabajos de fin de curso para el máster o de las tesis doctorales es fácil encontrarlo desde 1930 hasta el año 2014. Como ejemplo: Woolsey, A, W., *The Novels of Federico Gamboa,* trabajo fin de máster, Universidad de Texas, 1930; Menton, Seymour, *The Life and Works of Federico Gamboa,* tesis doctoral, New York University, 1952; García Barragán, Ma. Guadalupe, *Federico Gamboa et le Naturalisme,* tesis doctoral, Université de Paris Sorbonne III, 1971; Sedycias, João A., *Crane, Azevedo and Gamboa: A Comparative Study,* tesis doctoral, University at Buffalo, 1985. Libros sobre la vida y obra de Gamboa los hay desde 1909 (Viramontes, Leonardo S., *La novela en México y el realismo en el arte. A través de* Reconquista, *último libro del Sr. D. Federico Gamboa,* México, A. Carranza e hijos, 1909), hasta este siglo XXI, en Alemania (Kurz, Andreas, *Die Entstehung modernistischer Ästhetik und ihre Umsetzung in die Prosa in Mexiko. Die Verarbeitung der französischen Literatur des fin de siècle.* Ámsterdam, Rodopi, 2005) o Estados Unidos (Chasteen, John Charles (translated and edited), *Santa: A Novel of Mexico City by Federico Gamboa,* USA, University of North Carolina Press, 2010). En México, de entre muchos trabajos, menciono el de Gutiérrez, Harim, *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005 o el de Sandoval, Adriana, *Todos somos iguales frente a las tentaciones. Una antología general. Federico Gamboa,* México, FCE, UNAM, Fundación para las Letras Mexicanas, 2012.

tenía que transformarse, tomaba otra faz, perdía mi juventud con sus independencias y sus irresponsabilidades, con todos los encantos de los 20 años"[60]); b) Cuando se viven experiencias traumáticas o dolorosas (al volver de la estación de tren, después de decirle adiós a su última amante, escribe: "Tristísimo he regresado a la ciudad, como regresamos de los cementerios cuando en ellos dejamos para siempre algún ser querido. ¡Y vaya si quería yo a mi juventud!"[61]); c) Cuando se realiza el acto público del contrato civil: el matrimonio (a catorce días de cumplir 33 años de edad: "A vuelta de muchas reflexiones, asesto a mi juventud el tiro de gracia. Hoy me presenté en el Registro Civil para contraer matrimonio, y el mes entrante seré un hombre casado"[62]; y d) Cuando la edad biológica comienza a despedirse de los treinta, como lo reflexiona sobre del protagonista de la novela *Metamorfosis* (1899): "Si no viejo con sus cuarenta años, sí se sentía en los lindes de la vejez, gracias a lo mucho y de prisa que había vivido"[63].

La continua exploración de la idea de juventud será una suerte de niebla que flota en casi todos sus diarios. Ejemplo: Gamboa, al encontrar a su criado en "dulces coloquios" con una mujer, misma que fue echada a la calle, él, en "cómica seriedad", tiene que actuar el papel de jefe que amonesta al empleado, sin embargo, se pregunta: "¿Qué diablos voy a reprochar a un mocetón de dieciocho años, que disfruta de su juventud en donde puede?"[64].

Pero si el mismo corpus, y en especial la autobiografía, son leídos con detenimiento se verá que, salvo el último punto, el de la edad, todos los demás pueden ser modificados según sea el caso, la anécdota o el suceso. Ser joven para Gamboa era, más que una cuestión biológica o una definición desde la medicina o la sociedad, una etapa de la vida que conjugaba la posibilidad de hacer, la obligación de explorar y la necesidad de ser en cantidades siempre ajustables a las necesidades del momento. Esto puede entenderse como el resultado de una serie de valores, ideales y prejuicios, compartidos por una gran parte de la población, tanto masculina como femenina, y puestos a trabajar bajo la sombrilla de la cultura de la época. Otro camino para el análisis es asumir este tipo de textos como "un buen ejemplo [...] de lo que podrían ser las formas tradicionales de transmisión de ese saber de experiencia que tiene que ver con lo que somos, con nuestra formación y nuestra transformación"[65].

No está de más recordar que el viaje que inicia un texto es siempre difícil de precisar, pero que, al momento de entrar en contacto con un lector, puede crear un mundo paralelo. Para este caso, sirva como muestra una anotación del diario de Gamboa, en el cual comenta que su sobrino, de viaje para Europa, "vio en la biblioteca del barco algunos ejemplares de mis *Impresiones y recuerdos,* y que los oficiales del vapor los recomendaban a los pasajeros"[66].

[60] Gamboa, Federico, Impresiones y recuerdos… *op. cit*., p. 165.
[61] Gamboa, Federico, *Mi diario, primera serie II*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1910, p. 56.
[62] *Ibídem,* p. 57.
[63] Gamboa, Federico, *Novelas…, op. cit.,* p. 507.
[64] Gamboa, Federico, *Mi diario, primera serie I… op. cit.*, p. 103.
[65] Larrosa, Jorge, La experiencia de la lectura. Estudios sobre la literatura y formación, México, FCE, 2003, p. 37.
[66] Gamboa, Federico, *Mi diario, primera serie II*…, *op. cit.*, p. 45.

Parafraseando a Luis Cremades, vale la pena preguntarse si Gamboa pretendía con su autobiografía "hacer una defensa de la inmadurez como exploración de las posibilidades creativas"[67], o si simplemente buscaba llamar la atención de los lectores, especialmente de aquellos que como él utilizaban el membrete *homme de lettres*. O quizás Gamboa, un asiduo lector de los papeles personales —no solo del famoso diario de los hermanos Goncourt, como suele señalarse, sino también de la correspondencia de Flaubert, Stendhal o los diarios de Heine, entre muchos otros más— encontró en este tipo de ejercicio narrativo una oportunidad para cimentar su identidad.

De cualquier forma, *Impresiones y recuerdos* es un documento testimonial desde el cual se puede estudiar el proceso de formación de un individuo, de esos ritos de carácter iniciático que le permitieron a Gamboa transformarse (o al menos argumentar la trasformación) de periodista y joven bohemio a hombre de letras y diplomático. Pero también es una fuente rica en detalles y matices, en la cual muchos hábitos y rituales de la sociedad mexicana finisecular se asoman más de una vez, pues esta clase media se aferra a creer en el progreso y en la ciencia, mientras que gestiona la esperanza de integrarse al mundo civilizado, para obtener así el certificado de mayoría de edad; y en medio de todo ese barullo, establece una moral pública, la cual, como señala Escalante Gonzalbo, "no tiene fronteras bien definidas, pero sí un núcleo reconocible: es la solución colectiva, histórica, para los problemas de autoridad, jerarquía, justicia y coexistencia pacífica en sociedad"[68], solución que comprende los atenuantes (de nueva cuenta, diferenciados por sexo, etcétera) para ciertos comportamientos, especialmente si estos posteriormente fueron rectificados o públicamente ventilados en un mea culpa.

Néstor Braunstein propone: "Somos los costureros y los encuadernadores de nuestras vidas. Con recuerdos nos vestimos… o nos disfrazamos"[69]. Pero vestirse y disfrazarse en una autobiografía terminan siendo territorios compartidos. Por muy loable que sea la intención de contar la verdad, el resultado es siempre el mismo, ya que, en la reinterpretación del suceso, en el que puede creerse vestido en algunos momentos o disfrazado en otros, lo que importa es la forma en que se hilvana el discurso para construir historias con un cierto grado de coherencia o, al menos, entretenidas.

En cualquier caso, la narrativa construida a partir de recuerdos (evocados en un presente) es una declaración de intenciones. En una autobiografía todo está listo para ser exhibido, todo es un gesto, y como bien dice Henri Bergson: "El gesto, celoso de la palabra, corre continuamente detrás del pensamiento y solicita servirle también de intérprete"[70]. La autobiografía de Gamboa, en este sentido, está llena de gestos, y muchos de estos trasmiten el mensaje de que la juventud puede ser una etapa de tránsito llena de peligros, pero que dados los consentimientos que

[67] Molina Foix, Vicente y Luis Cremades, *El invitado amargo,* Madrid, Anagrama, 2014, p. 105.
[68] Escalante Gonzalbo, Fernando, Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana: tratado de moral pública, México, COLMEX, 2005, p. 40.
[69] Braunstein, Néstor, *Memoria y espanto o el recuerdo de infancia,* México, Siglo xxi, 2010, p. 11.
[70] Bergson, Henri, *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico,* Buenos Aires, Losada, 2003, p. 22.

acompañan a dicha etapa, la invitación para aprender un poco el arte del funámbulo no es opcional. La juventud será así un laboratorio en el que se obtendrán anécdotas, lecciones y en donde se fijarán las armas (y por qué no, también los prejuicios), para que el futuro adulto enfrente al mundo.

José Emilio Pacheco, uno de los mejores lectores y críticos de la obra de Gamboa, está convencido de que *Impresiones y recuerdos* es "un testimonio inapreciable de lo que significó ser joven en el México de los primeros años porfirianos [...]: estas viejas páginas de adolescencia, estas jóvenes memorias de ultratumba".[71] Y a mí me place suscribir las palabras del poeta.

[71] Gamboa, Federico, *Mi diario I... op. cit.,* p. XII-XIII.

# De la vida a la novela o la historia del Sexenio (1868-1874). Masones y autobiografía en *Pequeñeces,* de Luis Coloma

# From Life to the Novel or the History of the Sexenio (1868-1874). Freemasons and Autobiography in *Pequeñeces,* by Luis Coloma

RICARDO SERNA GALINDO
CEHME, Universidad de Zaragoza
ricardoserna54@gmail.com

**Resumen:** Este artículo acomete el proyecto de constatar la importancia que tiene en la novela *Pequeñeces* (1890) la proyección biográfica de su autor, el jesuita Luis Coloma Roldán (1851-1915). Se estudian tres episodios de la trama, en la que vida, experiencia e imaginación confluyen de forma palmaria en determinados momentos del relato. Se trata de una novela escasamente abordada por la crítica en algunos aspectos, particularmente en dos: el estudio del contenido testimonial histórico diluido en el devenir de los argumentos, que nos ofrece una visión del tejido aristocrático en la España del Sexenio revolucionario (1868-1874), y en la mínima importancia que se le ha dado hasta ahora a la aparición de personajes masones. La Masonería conforma en la novela un telón de fondo digno de mayor estudio. En cualquier caso, centramos nuestra atención en esas escenas en las que cobra importancia capital la biografía del propio creador de la ficción.

**Palabras clave:** novela, autobiografía, Luis Coloma, *Pequeñeces,* Masonería.

**Abstract:** This article undertakes the task of stressing the importance of the biographical projection of its author, the jesuit Luis Coloma (1851-1915), in the novel *Pequeñeces* (1890). Three episodes of the plot are studied, those in which the writer's life and his own creative imagination converge. *Pequeñeces* is a novel that has received little critical attention in some aspects, mainly in two: the historical content of its plot, and the little importance that has been given to the role of the masonic characters. The novel offers a clear vision of the aristocratic social fabric at the time of the Spanish Sexenio (1868-1874), which is a source for any historian of that period. On the other hand, the presence of Masonry in the plot creates a background worth of further study. In any case, we focus our attention on those scenes in which the biography of the novelist becomes relevant.

**Keywords:** Novel, autobiography, Luis Coloma, *Pequeñeces,* Masonry.

Recibido: 11 de junio de 2018; aceptado: 29 de octubre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 113-127
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.006

## Introducción

Cabe preguntarse hasta qué punto la novela española del siglo XIX responde a un intento de reflejar la realidad circundante. Realismo y naturalismo se aproximan a esta noción, y los escritores acometen el reto de trasladar la vida tal cual es a las páginas de sus novelas. De ese modo las convierten en historias creíbles ante un lector poco habituado a semejantes dosis de verismo novelado. Ya en su día, Galdós contempló la historia como materia novelable. De ahí que convirtiese parte de sus títulos en auténticas fuentes vivas para el historiador de la España del siglo XIX[1].

Aproximar la mirada a la figura peculiar de Luis Coloma Roldán resulta siempre emocionante, ya que este escritor es un caso especial en el panorama narrativo español del último cuarto del siglo XIX. Lo es, sobre todo, porque su quehacer literario se vincula con la novela histórica y especialmente con *Pequeñeces*, una pieza narrativa que por su aguda carga crítica removió en su día los cimientos aristocráticos nacionales de mayor tradición y abolengo[2]. El escándalo que produjo un clérigo metido a novelista, utilizando sin ambages los métodos del realismo literario naturalista, hizo que se disparasen los récords de ventas de *Pequeñeces* y se reeditara varias veces la obra en breve espacio de tiempo. Así pues, se podría decir que la novela fue un éxito. Pero "existen muchas clases de éxito en literatura. La sociedad capitalista tiende a valorar exclusivamente el éxito económico, de ahí que la globalización premia y potencia el *best seller*"[3], algo que sucedía ya en la España del siglo XIX. Algunos escritores y críticos de la época pensaron que se trataba de una novela con clave, y eso creó un morbo que también incentivó no poco la venta de la obra[4]. Buena parte de la nobleza se sintió zaherida por la prosa del jesuita jerezano, por el tono de la novela y por los argumentos. Incluso se dieron por aludidos y escarnecidos los sectores más ilustrados, abiertos y proclives a las ideas liberales dentro del estamento[5].

La obra contiene una discreta docencia que el autor ejerce en los mismos desarrollos argumentales. Aparece dispersa en cuñas insertas con tiento por el escritor a lo largo del relato[6].

[1] Pérez Galdós, Benito, *La sociedad presente como materia novelable,* Madrid, Real Academia Española, Biblioteca Nueva, Serie «Discursos de ingreso en la Real Academia Española», 3, 2014 [1897].
[2] Coloma Roldán, Luis, *Pequeñeces,* Bilbao, Editorial El Mensajero del Corazón de Jesús, 1891; Buenos Aires, Espasa Calpe, Col. Austral, 413, 1961; edición de Rubén Benítez, Madrid, Cátedra, 5ª ed., 1987; edición de José Belmonte Serrano, Madrid, Mare Nostrum, 2005; edición de Antonio Morales Moya, Madrid, Ediciones 19, 2014.
[3] Vilas Vidal, Manuel, "Decálogo sobre los territorios portátiles del escritor", *Letral*, 5 (2010), pp.113-115.
[4] Corral Raya, José del, "*Pequeñeces* ¿novela madrileña en clave?", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* 25 (1988), pp. 443-453; Fernández Rodríguez, Pura "La novela de clave en la Restauración o la literatura en pos de la verdad histórica", *Studi Ispanici*, 1 (2005), pp. 103-126.
[5] Morales Moya, Antonio, "Estudio introductorio. Nobleza y sociedad liberal: la obra del P. Coloma", en Coloma Roldán, Luis, *Pequeñeces,* Madrid, Ediciones 19, 2014, pp. I-XXXVI; Alvarado Planas, Javier, *Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminados,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2016.
[6] Charques Gámez, Rocío, "El escritor misionero. Ideología y creación literaria en el padre Coloma", en Urrutia Gómez, Jorge y Dolores Thion Soriano-Mollá (eds.), *De esclavo a servidor. Literatura y sociedad (1825-1930),* Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 181-194.

No se trata de catecismo, sino de sutiles notas de temperancia moral que Coloma desliza al hilo de lo descrito. Él mismo dio a entender que sus novelas debían ser vistas como vehículos de misión para las gentes de buena entraña.

Luis Coloma empezó a editar *Pequeñeces* en enero de 1890, aunque la gestación de la novela fue laboriosa. Apareció primero por entregas en el folletín de *El Mensajero* y, al año siguiente, se procedió a su impresión en soporte de libro. Este método fue muy habitual en la España de la época[7]. Los argumentos son varios y se despliegan progresivamente para caminar en paralelo; uno de ellos hace referencia directa a la Masonería. Cronológicamente hablando, la novela nos traslada a la etapa del Sexenio revolucionario, es decir, desde el destronamiento de Isabel II, pasando por la época de Amadeo I de Saboya y la República, hasta el reinado de Alfonso XII[8]. *Pequeñeces* no se conforma con transmitirnos una historia, sino que nos cuenta *la* historia de ese momento histórico a través de unos personajes de ficción que, bien mirado, son testigos y protagonistas de una época y de unos hechos historiables e historiados[9].

Pero esta novela, al igual que ocurre con otras muy célebres, se ha leído con relativa insuficiencia y no poca superficialidad. Lleva en sí una carga autobiográfica en la que no ha reparado la crítica de manera multifocal ni suficiente. Por eso nos proponemos resaltar tres episodios concretos de la vida del novelista jerezano que hemos hallado reflejados en los argumentos de su emblemática novela. Eso sí, convenientemente filtrados por el novelista en el cedazo fino del código escrito. Antes, sin embargo, repasaremos en lo esencial el aparato crítico relativo a esta obra y a su autor.

## 1. De Pardo Bazán a Romero Casanova

La referencia más antigua que nos ilustra acerca de la vida de Coloma es la biografía que sobre él publica Emilia Pardo Bazán y de la Rúa en 1891[10]. La escritora coruñesa fue una de las autoras más admiradas por Coloma debido a su inimitable estilo y su poder de convicción. Mantuvieron ambos una viva relación de amistad. De la obra de esta dama, que tanto influyó en la evolución literaria del jesuita, es necesario resaltar esencialmente tres obras: *La cuestión palpitante* (1883),

[7] Fuster García, Francisco, "La novela como fuente para la Historia Contemporánea. *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja y la crisis de fin de siglo en España", en *Espacio, Tiempo y Forma,* serie V, 23 (2011), pp. 55-72; Gómez-Tabanera García, José Manuel, "La llamada novela por entregas y su caracterización en la España del siglo XIX", en Rubio Cremades, Enrique *et al.,* (eds.), *La literatura española del siglo XIX y las literaturas europeas,* V Encuentro de la Sociedad de Literatura Española del siglo XIX, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2011, pp. 161-179; Serna Galindo, Ricardo "La lectura de novelas como instrumento para interpretar la historia. Los casos de Galdós y Coloma", en Álabe, 16, 2º semestre (2017). Doi: https://doi.org/10.15645/Alabe2017.16.5

[8] Rueda Hernanz, Germán, *Isabel II. En el exilio (1868-1904),* Madrid, Ediciones 19, 2014.

[9] Merino, José María, "Novela e historia", en *Peonza*, 109 (2014), pp. 5-11.

[10] Pardo Bazán, Emilia, *El P. Luis Coloma: biografía y estudio crítico,* Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos, Imprenta de Antonio Pérez Dubrull, 1891; Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.

donde se da un intento de conciliar el radicalismo naturalista de la novela francesa —muy poco afín con el catolicismo cristiano— con el movimiento realista español, más fino en su formalismo estético; *Polémicas y estudios literarios* (1892) y *La literatura francesa moderna* (1910). En 2016 sale a la luz un inédito suyo titulado *Teoría del sistema absoluto*, de formidable interés para percibir mejor su pensamiento sociopolítico[11]. En esta obra propone para el conjunto social un estilo de vida afanoso y emprendedor. Según su prédica, deberían alcanzarse aspiraciones de la burguesía como el productivismo o el fin de la pena capital, a la vez que se potencian factores de cohesión social. Pretende mostrar que lo nuevo hay que entenderlo como un proceso histórico contradictorio[12].

Pardo Bazán liberó su tendencia naturalista, que se manifestó de forma evidente en sus novelas: *Un viaje de novios* (1881), *La tribuna* (1882), *El cisne de Vilamorta* (1885), *La madre naturaleza* (1887) y *Los pazos de Ulloa* (1887). Publicó también *La prueba* (1890), *La piedra angular* (1891) y *Un destripador de antaño* (1900). Conforme la escritora entra en años, tiende hacia el pesimismo existencial, fenómeno que no resulta extraño entre los creadores españoles de literatura finisecular[13]. Sus obras modelaron con celeridad la pluma de Coloma, en quien se nota pronto su influjo a través de una mayor fluidez en los diálogos y una prosa decidida, sin más cortapisas que las impuestas por su pensamiento moral.

Tras la biografía que hace de Coloma su amiga Pardo Bazán, vendría el estudio del padre Constancio Eguía[14]. Tres años más tarde, los hermanos García Carraffa sacan a la luz un trabajo sobre Coloma, aunque nada nuevo desvela en torno al sacerdote jerezano[15]. Más atención merece en cambio el *Estudio biográfico y crítico* de Rafael María de Hornedo, editado como preámbulo a la cuarta edición de las *Obras completas*[16]. En 1943, Eguía ya había estado al cargo de otra edición precedente de las *Obras Completas* de Coloma[17]. *Pequeñeces* se recoge, como es lógico, en todas las ediciones de *Obras Completas* que se realizan de la narrativa de Coloma, que son numerosas. Cabe citar, por recientes, los trabajos de José Belmonte, "Introducción y estudio", que abren la edición de *Pequeñeces* de la editorial Mare Nostrum[18], así como el "Estudio introductorio" de Antonio Morales Moya, impreso en una edición de *Pequeñeces* comercializada por Ediciones

[11] Pardo Bazán, Emilia, *Teoría del sistema absoluto,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2016.
[12] Millán, Jesús, "Estudio introductorio: El absolutismo de Emilia Pardo Bazán y el horizonte sociocultural de la modernidad en el inicio de la sociedad de masas", en Pardo Bazán, Emilia, *Teoría del sistema… op. cit.,* pp. VII-XXXVIII.
[13] López Sanz, Mariano, *Naturalismo y espiritualismo en la novelística de Galdós y Pardo Bazán,* Madrid, Pliegos, 1985; Paredes, Juan, "Emilia Pardo Bazán: Estudios críticos sobre literaturas románicas", en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro,* Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 261-267.
[14] Eguía Ruiz, Constancio, "El Padre Luis Coloma. Su vocación literaria", en *Razón y Fe,* 42 (1915), pp. 513-525; 43 (1915), pp. 63-76, 190-201, 327-339; 44 (1916), pp. 47-60, 326-339, 484-496.
[15] García Carraffa, Alberto y Arturo García Carraffa, *Españoles ilustres. El padre Coloma,* Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1918.
[16] Hornedo, Rafael María de, "El padre Luis Coloma, S. I. Estudio biográfico y crítico", en Coloma Roldán, Luis, *Obras Completas,* Madrid, Razón y Fe, 1960, pp. VII-LXXXVIII.
[17] Eguía Ruiz, Constancio, "Prólogo", en Coloma Roldán, Luis, *Obras Completas,* Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1943.
[18] Belmonte Serrano, José, "Introducción", en Coloma Rolán, Luis, *Pequeñeces,* Madrid, Mare Nostrum, 2005, pp. 7-35.

19[19]. Hemos de citar el estudio de Rafael María de Hornedo "El padre Luis Coloma, S. I. Estudio biográfico y crítico", con el que se abre la edición de *Obras Completas* aparecida en 1960, debida a la editorial Razón y Fe[20], y el prefacio de Rubén Benítez que lleva por título "Introducción", y que antecede al texto de *Pequeñeces* que lanza en 1987 la editorial Cátedra[21]. El mismo sello saca su sexta edición de la novela en 1999.

Para conocer algunos pormenores de la vida y actividades de Coloma, son de interés tanto la correspondencia privada del autor, consultada en su día de primera mano por Hornedo y más actualmente por García Iglesias[22], como el epistolario que publicó a mediados del siglo xx Luis Fernández, referido fundamentalmente a las misivas entre Coloma y los duques de Villahermosa[23]. Importan igualmente las cartas familiares del novelista y los papeles y anotaciones personales, materiales que fueron recopilados por el padre Antonio Valle y guardados en el Archivo de la Universidad Pontificia de Comillas. Aportan luz igualmente algunos estudios de Gabriel y Ramírez de Cartagena[24], o más recientes como el de Gerard Flynn[25]. Es de interés la tesis doctoral de Romero Casanova, que nos adentra en las novelas históricas del escritor. Se alude especialmente a *La Reina mártir* y *Jeromín,* concluyendo que son novelas históricas de un relativo fondo religioso y notable carga persuasiva de moralidad cristiana. Esta tesis aporta un listado de las ediciones existentes de las obras más significativas del autor andaluz[26].

## 2. Publicaciones recientes. Los últimos años

Desde el inicio del presente milenio nada se ha publicado en España con el propósito de vincular el estudio de Coloma y su novela *Pequeñeces* al fenómeno masónico, y menos todavía relacionando estrechamente ambos términos del binomio. Por otro lado, *Pequeñeces* apenas se ha estudiado hasta ahora abordando la obra desde la óptica de sus argumentos masónicos, ni se ha teorizado tampoco acerca de la carga de autobiografía que la novela guarda en su seno, o de qué manera aparecen esas vivencias en el texto[27].

[19] Morales Moya, Antonio, "Estudio introductorio. Nobleza… *op. cit*., pp. I-XXXVI.
[20] Hornedo, Rafael María de, "El padre Luis Coloma, S. I. Estudio… *op. cit*., pp. VII-LXXXVIII.
[21] Benítez, Rubén, "Introducción", en Coloma Roldán, *Pequeñeces,* Madrid, Cátedra, 1987, pp. 9-49.
[22] García Iglesias, Luis, "Cartas inéditas del P. Luis Coloma", en *Letras de Deusto,* vol. 26, 72 (1996), pp. 171-185.
[23] Fernández, Luis, *Epistolario del P. Luis Coloma, S. J. 1890-1914*, Santander, Imprenta Provincial, 1947.
[24] Gabriel y Ramírez de Cartagena, Alfonso de, "Aportación a un centenario. Seis cartas inéditas del P. Coloma", en *Revista Bibliográfica y Documental*, 5 (1951), pp. 229-239.
[25] Flynn, Gerard, *Luis Coloma,* Boston, Twayne Publishers, 1987.
[26] Romero Casanova, César Pascual, *La novela histórica de Luis Coloma. Trayectoria y actualización biográfica y crítica,* tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2011.
[27] Serna Galindo, Ricardo, *Masonería y literatura. La Masonería en* Pequeñeces*, novela emblemática de Luis Coloma,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.

Es preciso dejar constancia de los escasos artículos y libros que, sobre Coloma y su quehacer literario, se han venido publicando hasta la fecha. Pero quizá convenga resaltar algunos de los más notables que conocemos con fechas de edición de estos últimos años. De este modo apreciaremos mejor, si cabe, la penuria bibliográfica de que adolecen los estudios relativos a este distintivo escritor español del siglo XIX, tan injustamente arrumbado.

Además de la tesis ya citada de César Pascual Romero Casanova, dirigida por Enrique Rubio Cremades (v. nota 26), anotamos del mismo año un artículo de Julia Labrador y Alberto Sánchez, publicado en Ínsula, titulado "La adaptación cinematográfica de *Pequeñeces,* del padre Coloma"[28]. En el tránsito entre 2013 y 2014, la *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* publicó el artículo titulado "El padre Coloma y su novela *Pequeñeces*. Noticia breve acerca de algunos personajes"[29]. También de 2014 es el «Estudio introductorio» que Antonio Morales realiza para la edición de *Pequeñeces* comercializada por Ediciones 19[30]. Por su parte, Rocío Charques saca a la luz ese mismo año su trabajo "El escritor misionero. Ideología y creación literaria en el padre Coloma"[31]. Cabe si acaso citar un artículo de difusión que Pere Salvador firma en 2015 en la revista *Qué leer*, titulado "Fragmentos escogidos del padre Coloma"[32]. De fechas posteriores, es indispensable recordar un par de publicaciones: por un lado, el artículo "Masones y jesuitas. Lenguaje y ambigüedad crítica en la novela *Pequeñeces,* de Luis Coloma"[33] y, por otro. la muy reciente *Literatura y ámbito masónico. A propósito de la novela* Pequeñeces, *del jesuita Luis Coloma,* libro que acoge la tesis doctoral del que suscribe[34]. Con estos mimbres nos movemos.

## 3. El extraño episodio de los documentos secretos

Una vez contemplado el panorama bibliográfico relativo a Coloma y su novela *Pequeñeces,* nos adentramos en el primero de los episodios biográficos a los que hacíamos referencia. Emilia Pardo Bazán señala que a Coloma se le pasó la mocedad "[…] metido de cabeza en las intrigas restauradoras, en conjuras aristocráticas... Con tal ardor se entregaba a la política, que los

[28] Labrador Ben, Julia María y Alberto Sánchez Álvarez-Insúa, "La adaptación cinematográfica de *Pequeñeces*, del padre Coloma", Ínsula, 772 (2011), pp. 27-30.
[29] Serna Galindo, Ricardo, "El padre Coloma y su novela *Pequeñeces*. Noticia breve acerca de algunos personajes", *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 5, 2 (2013), pp. 125-141.
[30] Morales Moya, Antonio, "Estudio introductorio. Nobleza… *op. cit*., pp. I-XXXVI.
[31] Charques Gámez, Rocío, "El escritor misionero… *op. cit*., pp. 181-194.
[32] Salvador, Pere, "Fragmentos escogidos del padre Coloma", en *Qué leer,* 210 (2015), pp. 50-51.
[33] Serna Galindo, Ricardo, "Masones y jesuitas. Lenguaje y ambigüedad crítica en la novela *Pequeñeces*, de Luis Coloma", en *Ariadna Histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 6 (2017), pp. 81-106.
[34] Serna Galindo, Ricardo, *Literatura y ámbito masónico. A propósito de la novela* Pequeñeces*, del jesuita Luis Coloma*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2018.

protocolos durmieron en paz, no tuvo tiempo para dedicarse a su carrera"[35]. Y Hornedo, su biógrafo jesuita, admite que algo de cierto hay en tal afirmación[36]. Por su parte, su hermano Gonzalo Coloma confirma lo dicho, según señala Eguía, cuando dice que "[…] tomó parte muy activa en la restauración, pero entró en la Compañía antes de que se realizase"[37].

A Coloma se le puede definir con nitidez en lo político: su pensamiento fue claramente alfonsino y estuvo estrechamente relacionado con la cúpula de estos círculos, tanto en Madrid como en tierras andaluzas; también perteneció a asociaciones católicas de acción militante y carácter tradicional[38].

Existe un episodio señalado en su biografía. Nos referimos a la entrega que hizo de importantes documentos políticos al duque de Montpensier sustituyendo a su amiga Cecilia Böhl de Faber. El propio Coloma lo cuenta de esta forma: "Sucedió que por abril de 1872, vino a Sevilla cierto personaje que ocupaba a la sazón un puesto de gran confianza al lado de Isabel II. Conocíle yo una noche en esta nueva residencia de Cecilia, de quien era muy amigo, y díjome esta misma a los pocos días que el personaje en cuestión había marchado precipitadamente a París, llamado por su señora"[39].

Con la expresión "su señora", el escritor alude a Isabel II, evidentemente. El personaje al que Coloma se refiere tenía la misión política de entregar unos papeles en persona al duque de Montpensier. Sin embargo, por la urgencia de salir de viaje hacia París, depositó los documentos en manos de Fernán "[…] a fin de que fuese ella quien los entregase al duque a su llegada a Sevilla, prevista para un par de días después. Sin embargo, la escritora cayó enferma y delegó en Luis Coloma el encargo de entregar a Montpensier los papeles confidenciales"[40].

Aquella misión satisfizo a Coloma, que aceptó con entusiasmo el encargo, deseoso de complacer a su anciana amiga, y halagado por semejante prueba de confianza por parte de Cecilia. Se sentía ufano por representar un papel, aunque fuese solo de humilde partiquino, en la Restauración. Cecilia Böhl de Faber, no obstante, le dijo que aquel sobre lacrado con las armas de Isabel II contenía únicamente "[…] documentos de familia relativos a la reconciliación ya efectuada. Mi fantasía de veinte años tomaba otros rumbos y empeñábase en descubrir bajo aquel recio papel satinado algo más importante y dramático, algo así como el plan de la conjura que había de restituir a Alfonso XII el trono de sus mayores...» (nota 37).

Al analizar con profundidad la novela *Pequeñeces,* y tras ver este breve fragmento de texto, de inmediato viene a la mente el pasaje de la novela en el que el personaje de Jacobo Téllez-

[35] Pardo Bazán, Emilia, *El P. Luis Coloma: biografía… op. cit*.; Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008; Millán, Jesús, "Estudio introductorio: El… *op. cit*., pp. VII-XXXVIII.
[36] Hornedo, Rafael María de, "El padre Luis … *op. cit*., pp. VII-LXXXVIII.
[37] Eguía Ruiz, Constancio, "El Padre Luis... *op. cit*.
[38] Martín Sanz, Alejandro, "De cofradías y círculos: tradición y ruptura en el asociacionismo de naturales y originarios entre el Antiguo Régimen y el liberalismo en España y América", en Peiró, Ignacio y Carmen Frías (eds.), *Políticas del pasado y narrativas de la nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 29-46.
[39] Coloma Roldán, Luis, *Recuerdos de Fernán Caballero,* Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1900; Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009.
[40] Serna Galindo, Ricardo, *Masonería y literatura… op. cit.,* pp. 67-68.

Ponce Melgarejo, marqués consorte de Sabadell, vicioso, jugador y libertino, iniciado como masón por el propio Garibaldi en las logias de Milán, recibe de los masones italianos el encargo de entregar a sus hermanos en España unos importantes y comprometedores documentos de vital interés para la corte de Amadeo I[41]. Las semejanzas entre el encargo que Cecilia Böhl de Faber hace a Coloma en la vida real y la escena argumental en *Pequeñeces* resultan claras. La acción es idéntica, por lo que se concluye que este fragmento literario se corresponde con el episodio real vivido por el escritor.

Recuérdese que en torno a 1870 asistimos a una efervescencia muy notable de la Masonería en España, actividad de la que aún hoy quedan huellas en la capital[42]. La influencia de los francmasones era relativamente notable y resulta difícil creer que alguien con inquietudes y fervores políticos como Coloma no se interesase por conocer dicho fenómeno creciente. Durante largo tiempo se consideró al rey Amadeo I de Saboya un iniciado en la Masonería. Se trata de una falsedad palmaria, pero la relación entre la Francmasonería y el mundo del poder político fue, sin embargo, muy estrecha en la España de la segunda mitad del siglo XIX. Tanto que los masones empezaron a defender posturas antimonárquicas que coincidían en esencia con las que postulaban los ideólogos republicanos y un sector de la sociedad civil proclive a las tendencias democráticas[43]. Curiosamente, el Grande Oriente de España, en una circular firmada el 16 de febrero de 1873, indicó la ineludible necesidad de clarificar la posición de la Masonería ante la política, recalcando que las logias o las obediencias no conforman de ningún modo un partido político, sino que su función tradicional se basa en formar dignos ciudadanos libres que trabajen por la igualdad y fraternidad entre todos los hombres. La prensa satírica reflejó con gracejo las veleidades masónicas de algunos conocidos políticos de la época[44].

### 3.1 Montpensier y la documentación confidencial. Logias en la sombra

No resulta fácil imaginar cuál pudo ser el contenido de aquellos misteriosos documentos entregados a Coloma por Cecilia Böhl de Faber, y todavía es más complicado elucubrar en torno a las razones que pudieron mover a Isabel II para hacerlos llegar con tal urgencia a manos de Montpensier, sobre todo teniendo en cuenta que el día 17 de abril de 1872 fueron recibidos los Montpensier por Isabel en el palacio Basilewski. Hubo en París, por tanto, sobrada oportunidad para la entrega de los documentos pertinentes al acuerdo de Cannes, razón por la que cabe preguntarse qué pudo suceder en los pocos días que median entre el 18 y el 26 o 27 de abril, fecha en que llega Montpensier a Sevilla, para que Isabel II mandase a toda prisa un emisario y

[41] Coloma Roldán, Luis, *Obras Completas… op.cit.*, pp. 525, 558-559.
[42] Velasco, Ángela M., "Lugares masónicos en Madrid", en *La Gatera de la Villa*, 16 (2013), pp. 29-31.
[43] Anchorena Morales, Óscar, "La sociedad civil democrática en acción: el republicanismo en el Madrid de la Restauración (1875-1923)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, 28 (2016), pp. 73-94. DOI: https://doi.org/10.5944/etfv.28.2016.16152
[44] Clavería Julián, Josefina, *Cuando la sátira es historia. Ilustraciones, caricaturas y chistes en la prensa de Aragón. Del ocaso de Isabel II al albor de la república (1862-1873),* Zaragoza, Certeza, 2016.

le hiciese volver luego a París con precipitación y sin esperar la llegada del duque. Incluso cabe interrogarse acerca de la finalidad última del viaje de Montpensier a Sevilla. En buena lógica, creemos lícito aseverar que el viaje pudo estar motivado por cuestión económica y afectiva, ya que el duque tenía un hijo, de nombre Luis, viviendo en San Telmo lejos de la familia.

Hay que recordar el importante papel jugado por el duque de Montpensier en el conflicto restaurador. Antonio María de Orleans, duque de Montpensier (Neuilly 1824-Sanlúcar de Barrameda 1890), hijo del rey Luis Felipe de Francia, pretendió casarse con Isabel II —su padre, ciertamente, intentó pactar ese matrimonio—, pero hubo graves problemas políticos para el enlace. Entonces, el duque se casó con la hermana de Isabel, María Luisa Fernanda de Borbón (1846). Y, tras la revolución de 1848 en Francia, se refugió en nuestro país, donde una vez nacionalizado español recibió el nombramiento de Infante de España. El año 1868 conspiró contra su cuñada, por lo que fue desterrado a Portugal, desde donde siguió colaborando en el derrocamiento de Isabel. Con apoyo de los unionistas, presentó entonces su candidatura el trono. Pero sus posibilidades de éxito se vinieron abajo a causa de haber dado muerte en duelo, el año 1870, al noble francmasón Enrique de Borbón, duque de Sevilla, hermano de Francisco de Asís. El duelo de honor estaba legalmente perseguido y la Iglesia excomulgaba a los duelistas, tal como explica Martorell al ocuparse del que tuvo lugar en Sevilla, en 1904, entre Rafael de León y Primo de Rivera y su amigo y avalista Vicente Paredes, un duelo que también dio mucho que hablar y que fue motivado por asunto de faldas[45]. Montpensier contribuyó, no obstante, al advenimiento de su sobrino Alfonso XII (1874), quien casaría cuatro años más tarde con una de sus hijas, María de las Mercedes.

Otro personaje al que no podemos soslayar es el general Prim. El papel histórico desempeñado por este francmasón fue crucial en la historia de España del siglo XIX. Juan Prim y Prats (Reus 1814-Madrid 1870) defendió la idea de monarquía constitucional y, una vez nombrado jefe del gobierno en 1869, buscó rey para España, y consiguió así la aceptación de Amadeo de Saboya. El 27 de diciembre de 1870, tras haber sido presentada en Cortes la candidatura de Amadeo, Prim sufrió en sus carnes las consecuencias del atentado que le llevaría finalmente a la muerte[46]. Coloma escribe de él en su novela que fue un masón asesinado por masones. En *Pequeñeces,* Coloma involucra a los masones en actos violentos, una violencia que deriva incuestionablemente de la intriga política.

En *Pequeñeces* aparecen los masones a modo de sombras o amenazas, como un telón de fondo siniestro que enturbia la vida de ciertos personajes, en especial la del propio masón Jacobo Téllez-Ponce, quien *recibió la luz* años atrás en las logias milanesas y que se hallaba *durmiente*[47].

[45] Martorell Linares, Miguel, *Duelo a muerte en Sevilla. Una historia española del novecientos,* Coruña, Ediciones del Viento y Centro de Estudios Andaluces, 2016.
[46] Pérez Abellán, Francisco, *Matar a Prim,* Barcelona, Planeta, 2014; Robledo, María del Mar e Ioannis Koutsourais, *Las muertes de Prim*, Madrid, Tébar Flores, 2014.
[47] Serna Galindo, Ricardo, "El padre Coloma… *op. cit*., pp. 125-141. *Recibir la luz* es ser iniciado en una logia. El *estado de sueño* es el resultado de solicitar *plancha de quite* por parte de un masón activo. Pedirla equivale a requerir un diploma que certifica la situación de baja del masón en su logia; es una baja voluntaria y provisional. A partir del momento de la expedición del diploma, el iniciado pasa a estar *en sueños*, pudiendo calificársele de *durmiente*. Desde el *estado de sueño*, el masón puede solicitar igualmente la baja definitiva en su logia.

Es lógico concluir que los documentos que Coloma entrega al duque de Montpensier por expreso encargo de su amiga Cecilia Böhl de Faber tuviesen una notable importancia en el proceso político de la Restauración, a pesar de que se halla pasado de puntillas al tratar del acontecido. Coloma escribe: "[…] me dirigí en coche al palacio de San Telmo, por la puerta de las caballerizas, llevando el misterioso cartapacio". Esta descripción recuerda muchísimo, más en el mensaje de fondo que en su forma expresiva, a la que aparece en un parágrafo del principio del libro II de *Pequeñeces*, protagonizada por el personaje de Jacobo: "El viajero dio varias vueltas al cartapacio con cierta curiosidad contenida, y aún llegó a mirar al trasluz... El coche había cruzado, mientras tanto, el boulevard [...]"[48]. Se trata de un llamativo paralelismo entre realidad y literatura. El personaje de Jacobo Téllez-Ponce lleva un cartapacio con importantes documentos secretos dirigido a su alteza real el duque de Aosta, rey de España, y Coloma es portador de otro cartapacio con documentos dirigido a su alteza real el duque de Montpensier. Semejanzas y coincidencias entre vida y novela, entre experiencia del escritor y ficción narrativa. Y envolviéndolo todo, el largo brazo de la Masonería dejando entrever sus veladas influencias. Tras el encuentro de Coloma con Montpensier en San Telmo a lo largo de la noche del 27 de abril, el duque regresó a Francia. El día 2 de mayo se encontraba en la Costa Azul con su hermana Clementina. Los viajes del duque pueden rastrearse gracias a las cartas de la infanta Luisa Fernanda, fechadas con mucha precisión.

## 4. Registro de la policía en casa de Coloma. Otra analogía entre vida y novela

Este segundo hecho coincidente bien se puede considerar como una secuela del anterior. El 28 de abril de 1872, la policía hizo un minucioso registro en la habitación en la que Coloma se hallaba hospedado, en el número 24 de la sevillana calle Leopoldo O'Donnell. Noticias en torno al registro aparecieron en media docena larga de periódicos, entre ellos *El Tiempo* de Madrid y *El Progreso* de Cádiz, que publicó una carta del propio Coloma, luego reproducida también por *La Legitimidad* de Sevilla. La policía buscaba documentos que el duque de Montpensier hubiese podido entregar a Coloma, quien protestó por el desafuero alegando que la orden gubernativa no era papel oficial suficiente "[…] si no iba acompañada de otra orden del juez autorizando el registro, según disponía la Constitución del 69"[49]. En *Pequeñeces* hay una escena en la que se registra el palacio del marqués de Villamelón, esposo de Curra Albornoz. En el episodio, Curra también exige a la policía "[…] el mandato del gobernador, legalizado por el juez, único que, según las leyes vigentes podía autorizar aquel atropello"[50].

[48] Coloma Roldán, Luis, *Obras Completas… op. cit.,* p. 525.
[49] Hornedo, Rafael María de, "El padre Luis… *op. cit*., p. XXXIII.
[50] Coloma Roldán, Luis, *Obras Completas… op. cit.* p. VI.

Entre la novela y la vida del autor se aprecian puntos de coincidencia, unos más evidentes que otros. Al escribir, el narrador vierte en el texto vivencias, incluso secretos de sí mismo, de su vida y experiencia. A veces, este proceso es inconsciente, pero inevitable de todo punto. En el caso que analizamos es patente, y hasta da la sensación de que Coloma buscase adrede el vertido de parte de su biografía —la menos confesable quizá— en las páginas de la novela y, más concretamente, en este pasaje. Lo hace trasplantando sus actos vitales al papel y modificando luego los detalles, valiéndose para ello de su imaginación novelesca. De entrada, sin embargo, trabaja con material autobiográfico. Es un proceso literario a cuyo final el autor comprende que ha jugado de alguna manera con los lectores y ofrece al escaparate su vida abierta en canal reservándose, gracias al poder truculento de la literatura, el auténtico sentido de lo narrado. Esto es lo que hace Luis Coloma en diversos pasajes de *Pequeñeces*. Es interesante observar cómo el Coloma escritor resulta inseparable del Coloma ser humano[51].

Elementos característicos del pensamiento político de Coloma también están presentes de forma diseminada a lo largo de las páginas de *Pequeñeces,* aunque no de forma evidente, sino por medio de algunos detalles y expresiones puntuales que lo delatan. De sus actividades políticas se colige que actuó como enlace entre el partido alfonsino jerezano, cuya figura más distintiva era el marqués de Alboloduy, y los alfonsinos de Madrid, llevando y trayendo noticias y consignas. No se hallan dudas al respecto, pues hasta sus biógrafos lo dan a entender en sus trabajos[52].

## 5. Una bala en el pecho de Coloma

El escritor se hace poco a poco un modesto hueco en la intelectualidad andaluza. En 1871 marcha a la capital del país, donde pretende establecer nuevos contactos literarios y también políticos. En esas fechas había una peligrosa ebullición política en el seno de las logias. No se trataba de una inquietud meramente teórica, sino que los masones intentan ser activos participantes en el juego partidista. Se da una clara politización de la Francmasonería, que toma la firme decisión de no parecer una entidad invisible por más tiempo[53]. Y a esto se une el hecho de que, desde la calle, se percibe que insignes políticos han dado su nombre a la sociedad discreta. En las tenidas se abordan temas de rabiosa actualidad, como la situación de la clase obrera y cómo mejorar sus condiciones vitales, la emigración y en general asuntos que surgen

[51] Elizalde Armendáriz, Ignacio, "*Pequeñeces* de Coloma y su interpretación sociopolítica", en Elizalde Armendáriz, Ignacio, *Literatura y espiritualidad*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1983, pp. 199-220.
[52] López Romero, José, "Política y sociedad, crítica e ideología en tres novelistas jerezanos del siglo XIX: Luis Coloma, Juan Gallardo y Manuel Bellido", en *Tierra de Nadie*, 3 (2000), pp. 5-28.
[53] Martín Martínez, Luis P., "Generaciones políticas en la masonería española (1900-1931)", en *Ayer*, 91 (2013), pp. 219-237.

en el país por esos días o que se integran en la problemática nacional de la segunda mitad del siglo XIX[54].

En 1872, Coloma publica varios artículos, entre ellos uno titulado "El día de difuntos", que ve la luz en *El Progreso* el 1 de noviembre. Debió ser escrito en los días en los que Coloma se hallaba convaleciente de una grave herida de bala en el pecho que estuvo a punto de causarle la muerte[55]. Este incidente, acaecido el día 1 de octubre de 1872, ha sido interpretado de manera distinta según la fuente. Se dijo que el balazo recibido por Luis Coloma fue consecuencia de un duelo a pistola, una posibilidad romántica pero poco probable. No obstante, si se admitiese esta explicación, habría que relacionarla de inmediato con el duelo que le cuesta la vida a Juan Velarde, otro personaje de *Pequeñeces,* al que Curra convence para que se bata en duelo y la vengue de una afrenta en la que se mezcla lo personal y lo político. Sin embargo, un análisis pormenorizado de los argumentos y de ciertos diálogos de la obra, me inclina a desestimar esa posible asociación sencilla entre vida y novela. Un artículo impreso en *ABC* firmado por Pemartin, señala textualmente con dramatismo: "En aquella habitación, de bruces sobre la mesa, gravemente herido de un tiro de pistola, yacía Luis Coloma. La ilustre y venerable personalidad... a quien debo estos detalles, testigo aún viviente de ellos, no puede —o tal vez no quiere— precisar su pormenor. ¿El motivo? Mi ilustre interlocutor me deja entrever el de aquella locura de juventud en el amor rival por una bellísima señorita..."[56].

Como se asevera líneas arriba, desestimo esta asociación, concluyo por tanto que no estuvo en el amor ni en asunto ninguno de faldas la clave del incidente, sino en razones de otra índole que enseguida pasaré a concretar.

También se explicó, a raíz de la publicación del artículo de Genaro Cavestany en *El Liberal* de Sevilla, titulado "Cómo se inauguró el café de Emperadores"[57], que la herida no fue de bala, sino de puñal, y que se la habían hecho a Coloma en Sevilla en una reyerta por un asunto de faldas justo el día de la inauguración del café de Emperadores. Este artículo apareció igualmente en *El Diario de Cádiz,* y en ambos casos tras el fallecimiento de Coloma. Semejante versión fue recogida poco después por Cavestany en su libro *Memorias de un sesentón sevillano* (1917), recopilación de artículos publicados por él en *El Liberal*. Incluso el propio Coloma lo recuerda en sus escritos a propósito del relato de otra bronca que refiere. Alude el jesuita a un estudiante de Derecho de los últimos cursos, jerezano por más señas, que resultó gravemente herido de un navajazo a mediados de septiembre de 1868, el día que se inauguró en Sevilla el

[54] Roldán Rabadán, María Teresa, "Cuestiones políticas y sociales tratadas por algunas logias madrileñas", en Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.), *Masonería, Política y Sociedad,* Zaragoza, CEHME, v. I, 1989, pp. 25-33; Enríquez del Árbol, Eduardo, "El mundo obrero en la prensa masónica: el 1º de mayo de 1890 en el Boletín de Procedimientos del Gran Oriente Ibérico", en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña,* vol. 8, 1 (2016), pp. 87-111. DOI: https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i1.24275

[55] Serna Galindo, Ricardo, *Masonería y literatura… op. cit.,* pp. 59-62.

[56] Pemartin, José, "Encuentro con el aún viviente pasado", Sevilla, ABC, 3 de octubre de 1952, p. 6.

[57] Álvarez Rey, Leandro y María del Carmen Fernández Albéndiz, "*El Liberal*, de Sevilla (1901-1936). Un diario independiente en la Andalucía anterior a la Guerra Civil", en *Pasado y Memoria,* 8 (2009), pp. 199-220. DOI: http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2009.8.09

café de Emperadores. No añade nombres ni otros datos, pero la fecha que da es significativa, pues no coincide con la de 1872, año en que resultó herido él. Ese estudiante acuchillado no pudo ser Luis Coloma porque él, una vez terminado el bachillerato, llegó por vez primera a Sevilla a mediados de septiembre de 1868. Y fue en 1872, cuatro años después, cuando recibió el balazo en el pecho. Se trata, pues, de dos hechos distintos sin relación alguna. Sin embargo, sí pudo estar narrando Coloma un episodio presuntamente acaecido a su hermano José, que ya era estudiante avanzado de Derecho en Sevilla en septiembre de 1868. También cabe la posibilidad de que el mentado café de Emperadores sufriese alguna reforma y se reinaugurase con el mismo nombre en 1872, cosa que no parece probable aun siendo verosímil.

Otra teoría sobre el confuso incidente habla de que a Coloma se le pudo disparar una pistola de forma accidental. En una carta de Cecilia Böhl de Faber dirigida al poeta Fernando de Gabriel, fechada en Sevilla el 7 de octubre de 1872, se puede leer: "El pobre Coloma, el moro de paz por excelencia, compró una pistola, instrumento que le sentaba como a Napoleón I una lira, y al cargarla se le fue el tiro, pero con tan buena suerte que no se mató, como debería haber sucedido"[58].

Emilia Pardo Bazán —una mujer católica muy alejada del prototipo social de la mujer española del momento[59]— escribe en la biografía de Coloma: "[...] hirióle en el pecho una bala de revólver. Este lance lo atribuyeron algunos a misteriosas causas; pero los mejor informados aseguran que Coloma se hirió a sí mismo involuntariamente, en ocasión de estar limpiando el arma en su cuarto"[60]. Da la sensación de que su buena amiga está intentando hacerle un favor a Coloma ninguneando el peso de otras teorías posiblemente más factibles con relación al suceso.

Parece obvio que hubo algo de mayor enjundia en la trastienda de estos hechos. El padre Gonzalo Coloma, jesuita igual que Luis, escribió una carta al padre Eguía el 9 de agosto de 1915, en la que baraja la posibilidad de que su hermano Luis pudiese haber sido víctima de una venganza por motivos políticos. Su idea rebosa razón y buen tino. Fue la acción política la causante del tiro de pistola que recibió Coloma en el pecho. En cualquier caso, es claro que no se hirió accidentalmente como señala Fernán en su carta del 7 de octubre de 1872 a Fernando de Gabriel, sino que alguien le disparó de forma deliberada.

Rafael María de Hornedo, que en su día pudo revisar de primera mano los cuadernos, cartas y anotaciones personales de Coloma, da su firme convicción de que el disparo se lo hizo una segunda persona. Y puntualiza: "[…] fue otro el que le hirió, aunque Coloma ocultó noblemente la verdad echándose a sí mismo la culpa"[61]. Esta frase guarda misterios que el biógrafo pretende aparentar que conoce y que, sin embargo, tampoco desvela. Habla de un

[58] Asensio y Toledo, José María, *Fernán Caballero y la novela contemporánea*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1893.
[59] Mínguez Blasco, Raúl, *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874),* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Ministerio de Presidencia, 2016.
[60] Pardo Bazán, Emilia, *El P. Luis Coloma… op. cit*., 1891; Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.
[61] Hornedo, Rafael María de, "El padre Luis… *op. cit*., pp. XXVI-XXVII.

cuaderno, escrito en 1879 por Coloma, donde figuran guiones de pláticas para colegiales, y en él aparece la descripción —que Hornedo cree autobiográfica— del incidente en cuestión.

Yendo de la vida a la novela, se podría conectar este incidente con el atentado sufrido en la ficción por el personaje de Jacobo, masón muerto a manos de masones en *Pequeñeces*. Sobre todo por lo oscuro y misterioso de ambos asuntos, no por las semejanzas objetivas entre Coloma y el personaje de Jacobo Téllez-Ponce. A priori sería lógico pensar que Coloma quisiera encarnarse en el personaje del jesuita Cifuentes, que hormiguea mucho por la novela, pero tampoco es indispensable que sea así. De hecho, a veces el creador anhela justamente depositar sus hechos de vida en manos de personajes diametralmente distintos a sí mismo, para colgar luego en la ficción pasajes vividos que poco o nada tienen que ver con la imaginación novelesca. En *Pequeñeces* aparecen, además de Cifuentes, otros dos jesuitas de relativa importancia: el padre Matéu y el padre Fernández.

## 6. De la novela a la vida. Un paralelismo fortuito entre novela y biografía

Hacia finales de julio de 1893, Coloma es objeto de un ataque violento en plena calle por parte de unos desconocidos, de resultas del cual salió contusionado. Con relación a este hecho, existe una carta de Coloma, dirigida a la duquesa de Villahermosa y fechada en Deusto el 12 de agosto del mismo año, en la que escribe: "Hay quien dice y cree que esto ha sido una tentativa de asesinato, a causa de graves asuntos que tuve en Madrid. Y como los asuntos existen realmente, es esto cosa delicada y comprometida"[62]. ¿A qué graves asuntos y cosas delicadas y comprometidas se refiere Coloma? No se sabe. Este incidente podría haber tenido mucho que ver con los argumentos de su novela *Pequeñeces* si esta hubiese sido posterior en el tiempo. Si volvemos a la novela, se recuerda enseguida el lance en el que Jacobo Téllez-Ponce es atacado en plena vía pública por los masones[63]. Sin embargo, teniendo en cuenta las fechas de la agresión al novelista, es imposible que esta tuviese un reflejo fidedigno en la novela, publicada con anterioridad al suceso.

## 7. A manera de breve conclusión

[62] *Ibídem*, p. LXXVI.
[63] Coloma Roldán, Luis, *Obras Completas… op. cit.,* p. 649.

Tras un riguroso examen de la biografía de Coloma y un estudio en hondura de su novela *Pequeñeces,* es evidente que esta obra narrativa constituye en su conjunto una entrega válida como fuente para la historia y sus profesionales, dado que refleja el ambiente social de las clases dirigentes durante el Sexenio democrático español del siglo XIX[64]. Se concluye además que existen paralelismos entre determinados episodios de la obra y algunos hechos de vida del escritor. Estas semejanzas responden a una técnica literaria que trata de enmascarar parte de la biografía del autor en la entraña de la pieza narrativa, otorgando a ciertos sucesos reales la calidad de ficticios, hijos de la creación literaria.

*Pequeñeces* es una novela muy célebre y poco analizada en cambio por la crítica desde nuevas perspectivas que consideramos ciertamente reveladoras.

[64] Canal Morell, Jordi, "El historiador y las novelas", en *Ayer,* 97 (2015), pp. 13-23.

# “El último cuplé” (1957): un desafío femenino en el cine del franquismo[1]

# “El último cuplé” (1957): a feminine challenge in the Spanish cinema

ANA MARÍA VELASCO MOLPECERES
Universidad de Valladolid
anamariavelascomolpeceres@gmail.com

**Resumen:** Este trabajo pretende estudiar la película *El último cuplé* (1957, Juan de Orduña). Éxito de taquilla que recuperó el erotismo en la cinematografía nacional. Tras la fortuna de un programa de radio sobre cuplés, Orduña, que anteriormente había dirigido obras propagandísticas del Régimen, decide rodar esta personal historia sobre una cantante del “género ínfimo”. El *film* se inscribe en el tímido aperturismo del primer franquismo, pero es anterior a la modernización de los sesenta. Aunque generalmente se considera moralista, pensamos que desafía el ideal femenino y la censura franquistas. La protagonista es una mujer fuerte, con trabajo, soltera, que mantiene relaciones sentimentales fuera de su clase y con hombres mayores y menores, bebe, juega y cuyo comportamiento es abiertamente seductor. Su ropa y maquillaje retan el pudor convencional atribuido a las señoras y las canciones que interpreta inciden en su sensualidad. Fuertemente censurada, es, sin embargo, un exponente de los límites que en la dictadura algunas mujeres traspasaron y de los vientos de cambio que se intuían, al menos, en los gustos del público. El “destape”, y lo que significó, comenzaba su andadura. Para ello vamos a emplear el método del análisis textual o de la teoría del texto.

**Palabras clave:** cine, franquismo, cuplé, censura, destape.

**Abstract:** This work aims to study the movie *El último cuplé* (1957, Juan de Orduña), box office success that recovered the eroticism in the national cinematography. After the fortune earned with a radio program on cuplés, Orduña, who had previously directed propagandistic works for the Regime, decided to shoot this personal story about a cuplé singer. The film is part of the timid opening of the first Francoism, but it predates the modernization of the sixties. Although generally considered moralistic, we believe that it defies the feminine ideal and the Francoist censorship.

[1] Este artículo ha sido posible gracias al apoyo de los proyectos “Hacer las Europas: identidades, europeización, proyección exterior y relato nacional español en el proceso de integración europea” [HAR2015-64429-C2-2-P (MINECO/FEDER)] y “Perfiles del centro político (1976-1986): proyectos y realizaciones” [HAR 2016-75600-C2-2-P (AEI/FEDER, UE)], así como a una ayuda FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Recibido: 19 de junio de 2018; aceptado: 19 de noviembre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.

Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 129-151

e-ISSN: 2254-8726; DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.007

The main character is a strong and single working woman, who has romantic relationships outside her social class with both older and younger men. She drinks and gambles, and her behavior is openly seductive. Her clothes and makeup challenge the conventional modesty attributed to the ladies and the songs she interprets increase her sensuality. Strongly censured, it is nevertheless an example of the limits that some women crossed during the dictatorship and of the winds of change that were beginning to blow, at least in the public taste. The "Destape" had begun its journey. For this study, we will use the method of Textual Analysis or Text Theory.

**Keywords:** Films, Franco's dictatorship, cuplé, censorship, Spain.

## 1. Introducción

El objetivo de este trabajo es el análisis de la película *El último cuplé* (1957, Juan de Orduña), que fue un gran éxito en España y en el extranjero y supuso un hito dentro del cine nacional. El *film* contaba la historia de una cantante del llamado "género ínfimo", es decir, de cuplés, cuya vida y apariencia se alejaban del ideal femenino del franquismo para adentrarse en la sensualidad, la ambigüedad y los límites de la censura. Curiosamente, pese a ser calificada con una triple R, es decir, prohibida para menores de edad a no ser que vayan acompañados por un adulto, la visión tradicional de la obra es la de una producción moralista.

Y todo ello pese a que el argumento narra el devenir de una mujer fuerte, con trabajo, soltera, que tiene relaciones sentimentales fuera de su clase social y con hombres mayores y menores, que bebe, juega y cuyo comportamiento es abiertamente seductor. E incluso a pesar de que se convirtió, para sorpresa de todos, en el taquillazo del franquismo, convirtiéndose su protagonista, Sara Montiel, en una estrella absoluta que pasaría a rodar distintas producciones que intentaron replicar su esquema y éxito.

El artículo, por tanto, quiere analizar el *film,* sus circunstancias de producción y el discurso que transmite; profundizar en las imágenes femeninas y masculinas expuestas y relacionarlas con el ideario franquista y sobre todo indagar en la influencia social y cultural de la obra. La hipótesis de partida es que la película ha sido malinterpretada por la Academia o leída desde una perspectiva convencional, sobre todo porque consideran el final trágico como una representación de la moral franquista. Así, se ve la muerte de la protagonista como el castigo a la transgresión del *rol* femenino tradicional. Y no son pocos los estudiosos que opinan de esta manera.

Carlos F. Heredero, uno de los más interesados en *El último cuplé*, señala que es:

> […] un folletín muy redundante y muy moralista, es como una versión moralista y retorcida de *La Cenicienta*. En ningún momento a pesar de la

> turbulenta historia de amor se puede deducir la pérdida de la virginidad de la protagonista y sí hay un componente de condena moral, aunque sólo sea por haber abandonado el amor que le correspondería por su clase social y haber optado por el éxito profesional.[2]

Y Marta Díez Estévez indica que es un:

> […] ejemplo muy claro de la inoperancia de cualquier tipo de cambio en los valores morales expuestos en el cine español es *El último Cuplé* (Juan de Orduña, 1957) protagonizada por Sara Montiel. En esta película la protagonista mantiene una actitud contraria a la moral convencional en sus relaciones amorosas. La consecuencia es que la protagonista acaba muerta.[3]

Jesús Angulo incluye a la protagonista de la película como una "mala" del cine español:

> En una de las primeras secuencias […] una ya en declive María Luján proclama mientras agota otra copa de coñac: *"No soy apta para menores"*. Efectivamente la censura de aquellos inagotables negros años la permitió con reparos (…) María Luján no era mala. […] Pero María Luján paga su atrevimiento.[4]

E igual lo señala Rafael Nieto, aunque es de diferente opinión y cree que el final no es tanto un castigo como una forma de conectar con el público, al decir que la muerte de María en el escenario se puede ver como el:

> […] castigo que recibe su transgresión amorosa (haber dejado a Cándido) y social (ascenso a reina del cuplé), como corresponde a la moral popular y conformista presente en el público y en los guionistas.[5]

Pues sigue a Román Gubern, quien asegura que Montiel es "un juguete del destino"[6], cuyo destino era el cuplé y, a través de él, la muerte pues la película sigue el modelo de los:

> […] melodramas engendrados en la cultura cristiana», donde «el destino trágico expresa los mecanismos de culpa (sexual, familiar, social, religiosa) y de su expiación o liberación.[7]

---

[2] Presentación de *El último cuplé* en el programa *Días de cine*, presentado por Elena S. Sánchez, que cuenta aquí con la presencia de Carlos F. Heredero. Recuperado del archivo web de RTVE, el vídeo se fecha el 16 de junio de 2015. Se puede acceder: «http://www.rtve.es/alacarta/videos/historia-de-nuestrocine/historia-nuestro-cine-ultimo-cuple/3172793/» [consultado el 26 de marzo de 2018].
[3] Díaz Estévez, Marta, "Manolo Escobar: la pervivencia de la figura masculina construida por el franquismo en la década de los 70", en Camarero, Gloria, *I Congreso Internacional de Historia y Cine*, Getafe, Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Cultura y Tecnología, 2008, pp. 615-629. «https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17799/manolo_diaz_CIHC_2008.pdf?sequence=1» [consultado el 26 de marzo de 2018].
[4] Angulo Jesús, "Algunas malas del cine español", en *Nosferatu. Revista de cine*, 23 (1997), pp. 64-69, pp. 65-66.
[5] Nieto Jiménez, Rafael, *El cine de Juan de Orduña: actor, director y productor cinematográfico,* tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2012, p. 617. «https://repositorio.uam.es/handle/10486/660388» [consultado el 26 de marzo de 2018].
[6] Gubern, Román, *La imagen y la cultura de masas*, Bruguera, 1983, p. 275.
[7] Gubern, Román, *Melodrama en el cine español (1930-1960)*, Buenos Aires, Ya Fue Producciones, 1991, p. 24.

No obstante, donde muchos autores han visto una representación de la moral franquista, creemos que es posible ver (y, en relación a esto, señalamos la acogida del público) un desafío a los presupuestos ideológicos de la España de Franco por los que la mujer debía vivir para la familia, el hombre era la cabeza de la sociedad y el orden y la moralidad católicos se habían recuperado gracias a la Guerra Civil acabando con el ambiente de la Restauración en que se enmarcaba el cuplé.

Esta visión contracultural también ha sido apuntada por algunos autores, aunque no estudiada en profundidad. El pensamiento de Jo Labanyi, por ejemplo, ofrece un interesante punto de partida a este artículo al reflexionar sobre el cine del franquismo como ejemplo de ambivalencia en el discurso del Régimen, pues:

> […] incluso el director de las famosas películas históricas patrióticas, Juan de Orduña, era homosexual –lo cual se sabía en la época aunque no se podía decir en público–, y hay que recordar que Orduña fue director no sólo de cine histórico patriótico, sino también de unas comedias y melodramas muy competentes y en muchos casos poco ideologizados. No quiero dar la impresión de que la industria cinematográfica era un foco de subversión política, porque no lo era; pero sin embargo muchas películas del primer franquismo sorprenden, al ser visionadas hoy en día, por ofrecer ciertas posibilidades de una lectura contestataria, en el terreno moral, por lo menos.
>
> […] En el caso del cine folklórico, por un lado destacaría el hecho de que las páginas de *Primer Plano*, revista cinematográfica publicada por el Estado, están llenas de quejas dirigidas contra las "españoladas", por representar una visión degradada –es decir, comercial– de la cultura popular. Así que no sé si se puede decir que el género folklórico fue promovido por el régimen
>
> […] Por otro lado, se suele olvidar que el género folklórico fue un invento de la Segunda República, cuando hubo un intento de crear un cine nacional-popular (en el sentido gramsciano) con ciertas pretensiones de reivindicación social.
>
> […] Mi hipótesis sería que, si el cine fue tan importante para el público en los años 40, fue porque era quizá el único sector cultural –junto con las revistas musicales, con las cuales mantenía la misma relación estrecha que en los momentos originales del cine, como usted ha comentado antes– que ofrecía cierta continuidad con la República (digo esto reconociendo los efectos nefastos de la censura en los diálogos).[8]

De esta reflexión surgen ciertos temas que consideramos fundamentales para explicar el rodaje de *El último cuplé* y también su éxito. Se señala la particularidad de que la obra estuviera dirigida por Orduña que, por un lado, era un director en buenas relaciones con el franquismo gracias a sus obras históricas de corte patriótico y, por otro, era una figura excéntrica: no solo

[8] Zunzunegui, Santos y Jo Labanyi, "Lo popular en el cine español durante el franquismo. Diálogo entre Jo Labanyi (New York University) y Santos Zunzunegui (Universidad del País Vasco)", *Desacuerdos: sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, Arteleku, 2009, pp. 87-88 «http://macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos_5/Jo_Labanyi_y_Santos_Zunzunegui.pdf» [consultado el 26 de marzo de 2018].

todo el mundo sabía que era homosexual y su gusto era exagerado, *kitsch*, *camp* y amanerado (no es de extrañar que sus grandes estrellas fueran Juanita Reina, Aurora Bautista y Sara Montiel que eran, ante todo, divas exageradas) sino que, además, las temáticas de sus películas eran espinosas para el Régimen, aunque no tenían problemas con la censura. El caso paradigmático es el de *A mí la legión* (1942) donde no solo exaltaba los ideales falangistas en los que creía, sino que además era explícitamente homosexual, aunque también lo eran *Porque te vi llorar* (1941) y *El frente de los suspiros* (1942), que incluían una violación y un incesto. Por tanto, en su producción se alternaba al mismo tiempo la disidencia, que saltaba a la vista y no se escondía, con elementos que encajaban bien en el Régimen y que eran tolerados con la excusa del histerismo y el colosalismo, lenguajes cómodos para Franco[9].

Así puede entenderse, según nuestra opinión, la segunda parte de la reflexión de Labanyi sobre las películas "sorprendentes" del franquismo que ofrecen una posible lectura contestataria. Tampoco es casual que señale como películas heterodoxas las de cine folklórico, género al que pertenece *El último cuplé* y que venía de la Segunda República. Orduña, además, lo conocía bien, pues había sido actor en películas como *Nobleza baturra* (Florián Rey, 1935); un musical que criticaba la hipocresía de la sociedad contra la mujer a propósito de las relaciones prematrimoniales. Por otro lado, esta continuidad con el mundo de la Restauración salta a la vista en la película, pues su trama recupera la cultura sentimental previa a la Guerra Civil y, como señala Labanyi, trata sobre la otra industria artística, la revista musical, que enraizaba con el pasado prefranquista.

Para alcanzar los objetivos planteados, esta investigación ha sido realizada aplicando la teoría del texto o análisis textual. Este método ha sido desarrollado por Jesús González Requena[10], catedrático de Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid, que viene trabajando desde el pasado siglo en este método. Su teoría parte del giro lingüístico, como lo definió Richard Rorty[11] (1990) basándose en Schopenhauer, Freud y Nietzsche, que considera que el lenguaje prima sobre la noción de *realidad*. Así, establece que comprendemos el mundo desde los límites del mismo y que no hay pensamiento fuera de lo lingüístico.

Por tanto, el objeto de estudio ya no es la realidad, sino el símbolo: el texto —que es tanto lo gráfico, de grafía, como la imagen y el sonido—. La idea es que lo real desaparece bajo la máscara que lo expone, que es el vehículo no inocente de un engaño. Y esto es especialmente importante en las obras de ficción, pues el lenguaje sirve para manipular, pero hay un compromiso entre el emisor y el receptor para aceptar la ilusión del drama. Sin embargo, y precisamente por esto, es importante comprender cómo la ensoñación influye de manera real (aunque el espectador es consciente de que no hay nada cierto) en el espectador ya que una película es, además de una

[9] Vilarós, Teresa M., *El mono del desencanto: Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 2018.
[10] González Requena, Jesús, "El texto: tres registros y una dimensión", en *Trama y fondo: revista de cultura*, 1 (1996), p. 1.
[11] Rorty, Richard, *El giro lingüístico: dificultades metafilosóficas de la filosofía lingüística,* Grupo Planeta, 1990.

historia situada en un momento determinado, una expresión ideológica del tiempo en que se produce. Algunos expertos que han comprobado esta paradoja son Kracauer[12] o Rosenstone[13], quienes afirman que las películas no son únicamente transmisoras de un relato de ficción, sino también son agentes históricos y sociales.

## 2. Estado de la cuestión

Resulta curioso que, pese a la fama de *El último cuplé* y de la propia Sara Montiel, no haya demasiados estudios dedicados a la película. Es posible que el motivo sea el que esgrime Donapetry[14], quien piensa que se debe a su devenir como estrella televisiva que ha empañado:

> […] la importancia que ha tenido, que tiene, Sara Montiel en la historia del cine español. […] Sólo Sara Montiel se destaca como la mujer fatal e independiente que en poco o en nada sigue los dictámenes de la moral y los buenos modales prevalentes que, por otra parte, nunca respondieron a una realidad social tangible. […] Me he dado cuenta de que Sara Montiel ha hecho su propio molde.

No obstante, se trata de una investigación sobre Montiel, no sobre *El último cuplé*, como ocurre con el trabajo de Perriam[15] acerca de su dimensión de icono homosexual. Para explicar esta condición, que considera que venía ya de sus primeros trabajos por la preeminencia de su cuerpo y rostro, retoma el texto de Alberto Mira[16], quien asegura que Sara es el máximo exponente del camp español. Sin embargo, Perriam considera que "sus cualidades camp, sus papeles de mujeres con problemas pero con gran fuerza y esa mezcla de belleza y vulgaridad no bastarían en sí mismas para inscribirla" en el mito gay, pues en realidad lo es precisamente a través de una paradoja: "es su posición como figura mítica en el panteón de deseo heterosexual lo que la reinscribe como mito gay" ya que resulta atractiva para públicos "sometidos a estrictos códigos morales y sexuales y necesitados de al menos cierto desfogue temporal".

Montiel resulta al mismo tiempo, con sus melodramáticos papeles, la esperanza y el drama que vivía el deseo sexual, especialmente el de los homosexuales, en el Franquismo. Pues, a diferencia de las mujeres convencionales, Sara era una conquistadora de hombres (que

[12] Kracauer, Siegfried, *From Caligari to Hitler: A psychological study of the German film*, Priceton, Princeton University Press, 1947.
[13] Rosenstone, Robert, *Visions of the past: The challenge of film to our idea of history,* Cambridge, Harvard University Press, 1995.
[14] Donapetry, María, "Conversación con Sara Montiel: 'Trátame de tú'", en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 4, 1 (2000), pp. 225-233.
[15] Perriam, Chris, "Sara Montiel: entre dos mitos", en *Archivos de la Filmoteca*, 54 (2006), pp. 196-210.
[16] Mira, Alberto, *Para entendernos: Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica*, Barcelona, Ediciones de la Tempestad, 1999, p. 514.

a su vez se enfrentaban a otros varones por su amor, redefiniendo la masculinidad hasta romper los límites del machismo y deformando "el mito hetero hasta que llega a implosionar y se hace irreconocible"[17]). De esta manera, reflejaba también el deseo sexual hacia el hombre.

Y esta perspectiva sobre Montiel es especialmente reseñable, pues Orduña era gay y lo hacía notar en sus películas, donde unía con un ferviente catolicismo deseo y drama (y a veces también *screwball comedy* al estilo americano donde los roles convencionales de género quedaban muy difuminados). Esta combinación se ve en toda su producción pues alterna el "crimen" con el castigo, pero disfrutando de toda la pasión de la transgresión. E incluso puede entenderse un cierto deleite masoquista en la parte trágica de sus películas y argumentos, pues, de un modo barroco, el éxtasis se alcanza con el sexo y también con el martirio. Así puede verse el final de María Luján en *El último cuplé*, y también el argumento de *Porque te vi llorar* e incluso el de *Pequeñeces* (1950) donde el amor nace del dolor de una violación múltiple y de la muerte del hijo respectivamente, sobrevolando en todas ellas una pasión católica, más arrebatada y placentera, barroca, que moral.

Además, queremos señalar que esta lectura gay de *El último cuplé,* y también de Montiel, fue entendida de ese modo desde el estreno de la película. Como se ve en las memorias de Terenci Moix, en las que "Saritísima. La superlativa. La hiperbólica" [18] es acompañante y casi médium de su vida, pues encontraba en sus películas un mundo que entendía. Baste mencionar que en la Nochevieja de 1957 fue a verla a un cine de sesión continua y al entrar el Año Nuevo:

> […] yo me eché a llorar […]. Suplicaba con todas mis fuerzas que regresase la ficción, porque la realidad era demasiado dura. Y sólo empecé a vivir de nuevo cuando se apagaron las luces y la cupletista continuó cantándole.[19]

Y no es solamente que encuentre en esta película y en Sara un consuelo, sino que tambien, a través de su gusto por Montiel, tiene su primera experiencia sexual, pues *El último cuplé* le sirve de lenguaje para conectar con la homosexualidad. Como él dice, justo después de explicar que en su juventud estuvo muy deprimido, gracias a María Luján se inició en el mundo amoroso con:

> Andrés, fue el primer homosexual que conocí por mis propios medios […]. Un obrero cualificado […] y conversación centrada en los cuplés de Sara Montiel. Fue ella nuestra alcahueta, sin presentirlo. Bastante trabajo tendría promocionando *La Violetera* […].
>
> Acababa de estrenarse aquella película cuando todavía no se habían apagado los ecos de *El último cuplé*. Por el contrario, las viejas canciones estaban en labios de todos y algunas figuraban en los *hit parades* de las principales emisoras rasiofónicas. También el mundillo homosexual vivía convulsionado por aquel

[17] Perriam, Chris, "Sara Montiel: entre dos mitos", en *Archivos de la Filmoteca*, 54 (2006), pp. 196-210.
[18] Moix, Terenci, *Suspiros de España: la copla y el cine de nuestro recuerdo*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1993, p. 222.
[19] Moix, Terenci, *El peso de la paja*, *1*, epub. Titivillus, 1991, pp. 159-160.

> baño de nostalgia. Como sucedió con otros *sex-symbols* que se acogieron a la coartada de la extravagancia, la guapa hembra iniciaba un pintoresco trasvase: empezaba como objeto de deseo de los machos y, al punto, pasaba a ser seguida, idolatrada, imitada por numerosas cofradias de maricuelas. La sexualidad exacerbada gasta este tipo de bromas. En cualquier caso, lo único que quedaba claro era que un cuplé citado a tiempo era el santo y seña por el que se reconocían muchos.
>
> »Si el linotipista tenía alguna sospecha sobre mis inclinaciones, bastó el contacto Montiel para disiparlas. Empezamos con un intercambio de picardías y […] algún mohín más intencionado que los demás haría yo con mis canciones porque […] el indómito impresor se introdujo como un rayo en el lavabo y […] fue una experiencia brutal que derivó lentamente hacia el placer absoluto.[20]

Al margen de esta perspectiva *queer,* que avala las teorías de Perriam sobre Montiel como icono gay (cuya influencia se prolonga hasta hoy[21] y es notable en obras como *La mala educación,* 2004, de Almódovar), otros textos interesantes para saber más sobre la figura de Montiel son los libros de Enrique Herreros hijo[22] (2000 y 2015) sobre el cine en España en los cincuenta y los sesenta. Sus escritos son testimonios privilegiados de ese momento, pues su padre fue *manager* de Montiel. La autobiografía de la actriz[23] también es reseñable y señala *El último cuplé* como un hito de su filmografía.

Como lo interpreta también Seguin[24], quien, sin centrarse en la película, sí piensa que la producción representa una excepción en el franquismo por alejarse de la imagen inmaculada de España dada por las películas de Juanita Reina o Paquita Rico, precisamente porque la belleza y sensualidad de Montiel fascinan a Orduña que se debate entre la moralidad de la que quería —supuestamente— hablar (el drama de la mujer sin amor) y el encanto de la actriz.

En lo que respecta a la película, quizá las investigaciones más completas sean las de Román Gubern[25], aunque, igual que el interesante texto de Vernon[26], tiene algunos deslices en su estudio sobre la trama y se empeña en llamar a Pepe Molina, José Domingo. Cabe destacar también la Tesis Doctoral de Rafael Nieto Jiménez, que fue publicada como libro[27] y recorre la filmografía como actor y director de Orduña. También *El último cuplé* es destacada en

[20] *Ibídem*, pp. 73-74.
[21] Perriam, Chris, *Spanish queer cinema,* Edinburgh, Edinburgh University Press, 2013, pp. 52-53.
[22] Herreros, Enrique, *Hay bombones y caramelos: bar en el entresuelo,* Madrid, Edaf, 2000. Y *A mi manera (50 relatos que protagonicé de algún modo)*, Madrid, Yeguada Marqués, 2015.
[23] Montiel, Sara y Pedro Villora, *Memorias: vivir es un placer*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2000.
[24] Seguin, Jean Claude, "Sara Montiel: le corps mythique", en *Hispanística XX*, 9 (1992), pp. 301-316.
[25] Los textos sobre *El último cuplé* incluidos en el capítulo "Teoría del melodrama" del libro *La imagen y la cultura de masas*, Barcelona, Bruguera, 1983, pp. 236-280, el artículo: "El último cuplé", *Cahiers de la Cinématèque*, 38/39 (1984), pp. 187-194, sus reflexiones en el libro *Melodrama en el cine español (1930-1960)*, Buenos Aires, Ya Fue Producciones, 1991 y su entrada sobre la película en Casares Rodicio, Emilio, *Diccionario del Cine Iberoamericano. España. Portugal. América. (Antología de películas, vol. 10),* Madrid, SGAE, 2012.
[26] Vernon, Kathleen M., "Theatricality, Melodrama, and Stardom in El último cuplé" en Marsh, Steven y Nair, Parvati (eds.), *Gender and Spanish Cinema*, Oxford y New York, Berg, 2004, pp. 183-199.
[27] Nieto Jiménez, Rafael, *Juan de Orduña. Cincuenta años de cine español (1924-1974),* Santander, Asociación Shangri La Textos Aparte, 2014.

recopilatorios de mejores películas del cine español como en los de Méndez Leite[28] y Caparrós, Crusells y España[29], que son más bien divulgativos. En el panorama académico, en lo que se refiere al contexto que rodea al *film*, queremos mencionar el trabajo de Gil Gascón sobre la mujer y la censura cinematográfica en el franquismo (2010), pues evidencia cómo la película desafía la visión del amor del cine de Franco. La autora opina lo siguiente de la mayoría de romances:

> […] se caracterizan por la simpleza de sus planteamientos. Los conflictos a los que se enfrentan los personajes suelen ser, generalmente, de carácter sentimental. El amor que se muestra en las pantallas se limita a una conquista ciertamente fatigosa. La obligatoriedad de terminar el noviazgo en boda, impone una interesante y peculiar visión sobre amor y el noviazgo. A pesar de que prácticamente la totalidad de los argumentos tratan el tema del amor, muy pocas de estas historias podrían ser calificadas como románticas.[30]

En cambio, en *El último cuplé*, el amor es arrebatado y lleno de complejidades. Hay diferentes triángulos amorosos, relaciones en las que interviene el amor platónico y, también, se tratan temas como la prostitución encubierta o los padrinos y protectores. Además, no se plantea la necesidad de que una relación acabe en boda; lo que representa una "fisura" del modelo social promovido por el Régimen, como ha estudiado Rincón[31].

Otros textos que queremos destacar son las obras sobre el estrellato en el franquismo de Vicente J. Benet[32] y el cine de folklóricas que reflexionan sobre la dimensión de estrella de Sara Montiel y cómo se presentó en España con un aura internacional. Eva Woods Peiró[33] también investiga, aunque su obra no llega a los cincuenta, sobre los musicales españoles y su peso en la modernización de España.

También nos ha llamado la atención que, dado que Montiel cambió el modo de cantar el cuplé en la película, la mayoría de estudios sobre el cuplé no la mencionen debido a que para los puristas no es adecuada su interpretación. Algunos trabajos sobre las cupletistas destacables son los de Álvarez Quintero[34] o Zúñiga[35], que son anteriores a la producción, los de Díaz de

[28] Méndez Leite, Fernando, *Historia del cine español en 100 películas,* Madrid, Jupey Ribadeneyra, 1975, pp. 229-244.
[29] Caparrós Lera, José María *et al.*, *Las grandes películas del cine español*, Madrid, Ediciones JC, 2007.
[30] Gil Gascón, Fátima, "Women, engagement and censorship in Spanish Cinema. 1939-1959", *Revista Latina de Comunicación Social*, 65 (2010), pp. 460-471.
[31] Rincón, Aintzane, *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
[32] Benet, Vicente J., *El cine español: una historia cultural,* Barcelona, Paidós, 2012. Y "Tipologías del estrellato durante el franquismo: algunas fórmulas dominantes", en *Comparative Cinema*, 10 (2017), pp. 26-35.
[33] Woods Peiró, Eva, *White Gypsies: Race and Stardom in Spanish Musicals*, Minneapolis, University Of Minnesota Press, 2012.
[34] Álvarez Quintero, Serafín, *El género ínfimo,* Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1925.
[35] Zúñiga, Ángel, *Una historia del cuplé*, Barcelona, Barna, 1954.

Quijano[36], Retana[37] (que está dedicado a Montiel) y Alfonso[38]. Más recientes son los estudios de Salaün[39], que recoge el período de éxito del cuplé (1900-1936); Ramos[40], que se centra en la labor de su madre: Olga Ramos, Barreiro[41], y también habla sobre los orígenes del cuplé; o Anastasio[42] (2007 y 2009), que investiga sobre el significado sicalíptico del cuplé en sus inicios y sobre cómo estas mujeres objeto, cosmopolitas y modernas fueron también liberadoras de la mujer, paradójicamente.

Pero, en definitiva, queremos destacar la falta de estudios sobre la película, asignatura pendiente a la que queremos contribuir con este texto.

## 3. 1957: el cine español y *El último cuplé*

Como hemos mencionado, el aplauso del público a *El último cuplé* (1957), dirigida por Juan de Orduña y protagonizada por Sara Montiel, cogió por sorpresa a todo el mundo. Esto, aunque no es lo único, hace que la producción sea muy interesante, pues se inscribe en un contexto de renovación del cine español. De hecho, las conversaciones de Salamanca, impulsadas por Basilio Martín Patino, en 1955 son prueba de ello. Hasta ese momento, el cine español apostaba por el realismo y parece chocar frontalmente con lo que esta obra sentimental y nostálgica representa.

Su realización se sitúa al final del primer franquismo, que habitualmente se fecha entre 1939 y 1959, tras el paso de la autarquía al desarrollismo que inauguró el segundo franquismo. Por ello, los años cincuenta tradicionalmente se consideran una fase de transición, aunque también de esplendor del nacional-catolicismo. Esto se debe a que, debido a la paz interior del país y el reconocimiento internacional, así como a la incipiente prosperidad económica, fue una de las etapas más intensas en el adoctrinamiento.

Como señala Méndez Leite:

> […] este folletín melodramático sobre una mujer moderadamente pecadora y muy atractiva resucita la nostalgia de épocas remotas en las que las cupletistas

[36] Díaz de Quijano, Máximo, *Tonadilleras y cupletistas: (historia del cuplé),* Madrid, Cultura clásica y moderna, 1960.
[37] Retana, Álvaro, *Estrellas del cuplé: (su vida y sus canciones)*, Madrid, Tesoro, 1963.
[38] Alfonso, José, *Del Madrid del cuplé,* Madrid, Cunillera, 1972.
[39] Salaün, Sergio, *El cuplé (1900-1936),* Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
[40] Ramos, Olga María, *De Madrid… al cuplé: una crónica cantada,* Madrid, La Librería, 2001.
[41] Barreiro, Javier, "Los contextos del cuplé inicial. Canción, sicalipsis y modernidad", en *Dossiers feministes*, 10 (2007), pp. 85-100.
[42] Anastasio, Pepa, "¿Género ínfimo? El cuplé y la cupletista como desafío", en *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 13, 2-3 (2007), pp. 193-216 y "Pisa con garbo: El cuplé como performance", en *Trans. Revista Transcultural de Música*, 13 (2009) «https://www.sibetrans.com/trans/articulo/61/pisa-con-garbo-el-cuple-como-performance» [consultado el 26 de marzo de 2018].

> estaban más a la vista y los hombres frecuentaban a las claras los cabarets y los cafés cantantes. (Conviene recordar que los años 50 están marcados en España por un renacer del fanatismo religioso y moral que propicia la política del ministro Gabriel Arias Salgado y las recientes buenas relaciones con el Vaticano a través del Concordato firmado en 1953. Por su parte, Blas Pérez, ministro de la Gobernación desde tiempos inmemoriales, acababa de prohibir las casas de prostitución. Todo ello hace más sugerente una película que cuenta los amores de una vividora.).[43]

Y para distanciar el fantasma del cambio social y el alejamiento de la ortodoxia y de los modelos familiares tradicionales, el Régimen, que cifraba su existencia en la indisolubilidad del matrimonio, en la primacía del varón sobre la mujer y en la paz social canalizada desde la rectitud de los hogares, se valía de la propaganda y la censura para adoctrinar y evitar alejamientos del canon deseado[44].

Por ello, *El último cuplé* era una película rara, aunque inscrita en el cine musical que tanto gustaba en España desde la Segunda República y que el Franquismo y los censores veían con poco interés. Su director, Juan de Orduña (1900-1974), era un viejo conocido del público, que no estaba en su mejor momento y como mencionaba Vizcaíno Casas:

> […] muy criticado (quizá con excesiva dureza), ha dado grandes éxitos internacionales al cine español con su estilo apasionado, popular y directo, aunque también sea responsable (por estos mismos triunfos comerciales) de dos corrientes temáticas que abrumaron en su momento a la producción nacional: la histórica y la de los cuplés.[45]

Orduña fue el responsable del taquillazo de los años cuarenta del cine español, *Locura de amor* (1948), sobre Juana la Loca, en la que Sara Montiel tenía un papel que llamó la atención. Sin embargo, tras años de secundaria se fue a México y a Estados Unidos donde había trabajado incansablemente pero sin destacar. Y, de nuevo con Sarita, se hizo cargo de la gran película de los cincuenta: *El último cuplé*. La obra era innovadora porque recuperaba los cuplés, que habían estado de moda desde finales del XIX hasta la Guerra Civil y que se habían vuelto a difundir gracias a un programa de radio, *Aquellos tiempos del cuplé,* que se emitió desde 1952. Ese contexto lo aprovechó Orduña para intentar rodar una película sobre la vida de una cupletista, en concreto, de Raquel Meller, que aún vivía. Los tratos no fructificaron y, después, la diva criticaría a Montiel, diciendo que la imitaba pobremente, con voz de sereno y que no había visto ni una peseta. Un mal que afectó también a Orduña que se quedó sin dinero para rodar y tuvo que malvender la película a Cifesa, pensando que sería un fracaso (igual que el resto del

[43] Méndez Leite, Fernando, *Historia del… op. cit.*, pp. 232-233.
[44] Martín Gaite, Carmen, *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.
[45] Vizcaíno Casas, Fernando, *Diccionario del cine español: 1896-1965*, Madrid, Editora Nacional, 1966, p. 209.

equipo). De hecho, Montiel se volvió a América enfadada sin ir al estreno y Orduña solo llegó a los aplausos finales, para sorpresa de todos.

Todas estas circunstancias son importantes para comprender el significado de *El último cuplé* en su momento. La vida de una cupletista no era precisamente el tema que auguraba el éxito; aunque estaba en sintonía con una corriente nostálgica internacional de películas como *Moulin Rouge* (1952), *Cantando bajo la lluvia* (1952), *French Cancan* (1954), *Ha nacido una estrella* (1954), *Lola Montes* (1955), *El príncipe y la corista* (1957), *Pal Joey* (1957)*, Gigi (1958)* o *Can can* (1960*)*.

Esta tendencia probablemente fuera una respuesta a las nuevas corrientes sociales, vinculadas a la contracultura y a los movimientos juveniles, que eran visibles en *films* del estilo de *Rebelde sin causa* (1955) o *El rock de la cárcel* (1957), aunque no se debe olvidar que en Estados Unidos estaba vigente la autocensura del Código Hays (1934-1968) que intentaba alejar al espectador de la corrupción moral. Esto explica, entre otras cosas, las camas separadas de las parejas o el triunfo obligatorio del bien sobre el mal, que recibe su castigo.

*El último cuplé* bebe de ese contexto: el gusto por los musicales fastuosos, la recuperación de la nostalgia, el reflejo de las nuevas actitudes sociales sobre la mujer y la prosperidad económica, que compiten con el orden moral del *statu quo*). Además se inscribe en los deseos de internacionalización y modernización del cine español de los cincuenta. Así, es una obra polifacética que puede interpretarse de muchas maneras: desde la lectura confortable de ser un dramón que castiga a la mujer que triunfa profesionalmente con la soledad y la muerte, para avisar a las féminas de que su futuro pasaba por la vida familiar; hasta las visiones *kitsch* de este musical barroco que solo se interesan por la estética y se unen a la cultura *camp* y gay, aunque sin profundizar en la lectura de género y de disidencia. Esta última es la que a nosotros más nos interesa y la que reverbera en el significado contracultural de esta producción y de Montiel como mitos *queer*.

## 4. El discurso de *El último cuplé*: la vida de María Luján

La película es ante todo la historia de la vida de María Luján, del primer al último cuplé, con sus avatares y amores. Es verdad que la protagonista muere en medio de su actuación, pero lo hace de una forma que es una apoteosis para la diva, al modo de los emperadores romanos, por lo que se convierte en una leyenda. Y además está más joven, más bella y menos terrenal que nunca. En definitiva, es la historia de una joven que triunfa en su profesión y que lo hace condenando prácticas tan extendidas en la España franquista como las de las amantes, naturales

al no haber divorcio, y que también dignifica una carrera que no era de buen gusto: la de cómica y, aún peor, cupletista. Y así vemos la gloria del estrellato y sus ambientes de baja estofa, pero también los valores de María, que no se somete a su entorno y vive con dignidad, sacrificio, orgullo, capacidad de trabajo y honradez.

No obstante, por otro lado, hay que señalar que sus opciones vitales no son convencionales: deja su clase social para triunfar, abandona a su primer novio por el trabajo y vive fuera del matrimonio un amor con don Juan, que no es censurado ni presentado como controvertido en la película, a diferencia de la relación que tiene luego con un torero más joven que ella, a quien ama sinceramente. Incluso cuando se aficiona a la bebida y al juego, en un momento bajo de su vida, logra reponerse y nos ofrece un final glorioso, que nada tiene que ver con el desvencijado ambiente del principio de la película. Por todo ello cuestionamos la interpretación tradicional de la película como una especie de cuento de hadas negativo, que advierte de transgredir los límites, pues es la historia de una mujer libre, independiente, con carácter y que vive fuera de los cánones marcados por el franquismo que abogaban por una feminidad maternal, tierna y doméstica.

La obra se inicia con un breve prólogo en el que una voz en *off* resuena sobre un escenario, en el que luego vamos a ver morir a María. Se nos explica que la película está dedicada al recuerdo de las cupletistas, como un homenaje inventado "que pudo ser real". Y de hecho bebe de la vida de cupletistas como Raquel Meller (1888-1962), Fornarina (1884-1915) o Salud Ruiz (1895-1968). Tras esta declaración, la historia se centra en la vida de María Luján y comienza en los años cincuenta con la visita de dos parejas al Molino en Barcelona, donde tiene lugar una representación de revista musical. Mientras, en los camerinos [fig. 1], María recibe la visita de una niña que es su admiradora.

Figura 1: María se encuentra con un fantasma del pasado: una niña llamada como ella.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé*[46] .

[46] Todas las imágenes son fotogramas de la película.

El encuentro prefigura el recuerdo del pasado que vamos a ver a continuación, cuando se inicie un *flashback* para contarnos la vida de la artista, que dura casi toda la película, y que comienza con un juego de espejos y la visita de distintos fantasmas, de un modo dickensiano que recuerda a *Cuento de navidad* (1843). El primero va a ser el del primer novio de la cantante, Cándido, pues al hablar con la niña, cree que es hija de aquel. Cuando Mari lo desmiente (que es una Luján del pasado, su reflejo en el espejo), María se ríe con cinismo, y entonces el encargado le avisa de que sí tiene un viejo amigo entre el público: Juan Contreras. La cupletista lamenta que la vea en un sitio de tan poca categoría y bebe para entonarse, pero el hombre afirma: "[…] no importa si tú eres la misma". Y lo siguiente que vamos a ver es a la cantante en el escenario (nótese que el tul del escote ha desaparecido) [fig. 2].

Figura 2: María canta *Sus pícaros ojos* ante Juan.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Su postura recuerda al éxtasis de las santas barrocas, pero también a Cristo en la cruz. Cuando nos cuente su vida comprenderemos que el cuplé, dedicado a Juan, es la narración de los motivos que han llevado a la cantante al Molino. Durante toda la película, canciones y argumento van a formar una simbiosis que trasciende lo explícito del diálogo y añade significados ocultos (lo que explica las lecturas *queer*). La letra habla del triángulo amoroso entre María, Juan y otro hombre, un torero con el que la cantante se encontró de casualidad y cuyo romance provocó su caída y el fin de la relación con el empresario. No obstante, no es el único triángulo que aparece, pues está primero el romance interrumpido por Juan entre María y Cándido; luego el sostenido por el matador y su novia, alterado por María; y finalmente el de Juan y Chole, que está dominado por el recuerdo de la cantante.

Figura 3: Reencuentro de María y Juan en el camerino.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Tras la actuación [fig. 3], María recibe la visita de la pareja en el camerino e iniciará un *flashback* en el que cuenta su vida. Comienza cuando era corista en la Zarzuela y vivía con su tía Paca, que intentaba que triunfase en el teatro gracias a un padrino-amante, como Chole, para desesperación de María que solo quiere estar con su novio Cándido. No es casualidad que, hasta que debute como cupletista, Luján vaya vestida siempre de blanco, aunque con unos escotes velados, pero que dejan ver a la vista su magnífico pecho. Solo posteriormente incluye el rojo y el negro entre su vestuario, falleciendo completamente enlutada.

Figura 4: Encuentro de la Cenicienta con don Juan.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Mientras la tía de María intenta convencer a su sobrina, sin éxito, Cándido espera para ir al baile y don Juan, el empresario del teatro, entra en el edificio y se encuentra con la joven [fig. 4]. Es un tropezón teñido de mal fario, pues María va distraída a regalarle a su novio un pañuelo por su cumpleaños, pese a ser advertida de que da mala suerte. Pero ambos no son conscientes aún de esto y tiene lugar una curiosa conversación: al perder la joven un zapato y colocárselo Juan, María le dice que no es la Cenicienta. Y, Juan, con capa azul, le replica que él tampoco es el príncipe, aunque pueden jugar a serlo. Las connotaciones sexuales son evidentes y María se va, huyendo como en el cuento, a dar el regalo a Cándido. Paca, que lo ha visto todo, hace de alcahueta y Juan promete que apadrinará a su sobrina.

Figura 5: María le regala a Cándido un pañuelo amarillo, que les da mala suerte.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

María, que nada sabe del trato, está ajena a que el destino pretende separarles, como intuye Cándido, que ya lleva el pañuelo de la mala suerte: amarillo, color de mal fario en el teatro [fig. 5]. Cuando en la verbena es nombrada, para su sorpresa y delicia, reina de la belleza, todo el mundo le aplaude. Pero su novio lo ve como un presagio de su separación, igual que Paca, que señala que "ha nacido para reina del teatro". El único problema para esto es que María va a negarse a charlar de asuntos artísticos con don Juan, como su tía anhela, y que va a dejar el teatro tras una velada en la que los tres van a un espectáculo de cuplé, en el que se ve toda la vulgaridad y doble sentidos de estas canciones. Cuando María le cuenta a Cándido lo que ha ocurrido, este quiere vengar la ofensa del empresario y de su tía, porque la quiere. El chico le reprocha que hay cariños que matan, lo que efectivamente va a pasar, y le propone que se casen, mientras suena *María, Mari.*

Figura 6: María pide dinero a Cándido y como a Cenicienta le acosan los relojes.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Los planes de la pareja se van a ver frustrados por Paca que se finge inválida para obligar a María a que vaya con Juan. En vez de hacerlo, va a ver a Cándido a la relojería donde trabaja, que coge dinero de la caja y le dice: "[…] preferible es que robe yo a que tú…", entendemos: te prostituyas en el teatro. Se besan y quedan para el día siguiente [fig. 6], pero, como a Cenicienta, a María le persiguen los relojes y va a descubrir que su novio ha sido encarcelado por su jefe. Y se ve obligada a ver a don Juan quien se conmueve por su sacrificio y le entrega el dinero, haciéndose además cargo de su debut.

Al comenzar los ensayos, en los que María actúa de amarillo (mal color) y canta *Balancé, balancé:* cuplé que preludia su relación con un *maleta* —un torero pobre—, Cándido va a librarla de don Juan. Pero el empresario le convence de que no es mujer para ninguno, solo para el teatro, sin saber hasta qué punto esas palabras van a ser premonitorias. El relojero se va llorando y, tras mirar el pañuelo, se alista para la guerra de Marruecos por los cien duros que debía a María y a Juan.

Cuando ella lo descubre, se niega a debutar, pero el empresario le asegura que el dolor se le cambiará por alegría en el escenario. Posteriormente se embarca en una gira internacional que le lleva a París en 1919, donde actúa como una gran artista. Un duque ruso se prenda de ella, pero María se niega a aceptar un arreglo sexual, para satisfacción de Juan. Sin embargo,

el grupo coincide con el hombre en el *Moulin Rouge,* donde Chole baila, y el noble se propasa con ella mientras María interpreta *La nieta de Carmen*. Esta canción habla sobre la gitana de Mérimée y alinea a María con otro personaje femenino: la mujer que se enamora de tres hombres, uno de ellos torero, y acaba causando la desgracia a todos; prefigurando lo que va a pasar. Juan se bate en duelo para defender el honor de María.

Figura 7: Juan se bate en duelo y ella le promete amor.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Juan acaba herido [fig. 7] y María le visita. Juan le reprocha que fue capaz por su "triunfo de dejar el primer amor" y que confunde aprecio con amor. María asegura que no se arrepentirá y le besa, en lo que parece la promesa de unos esposos que se dan a sí mismos el sacramento del matrimonio bajo el crucificado, como en el cuadro de *El matrimonio Arnolfini* (Van Eyck, 1434). Y son felices aunque no engañan a nadie, ya que no hay boda real e, incluso, visten al contrario de como se hace en un enlace: ella, de oscuro y él, de blanco. Es un cambio de roles que mantendrán ya para el futuro, pues es Juan el que se sacrifica por su "mujer", rol que solía reservarse a las esposas.

Figura 8: El destino se interpone y a María se le cruza un joven que se prenda de ella.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Con el pasar de los años, los caminos de María y Juan se separan. Cuando vuelven a Madrid [fig. 8], mientras el empresario va a una barraca de la feria a consultar sus destinos, la cantante se topa con un joven que le dice: "[…] ay vida, si usté [sic] me quisiera", delante de su novia, Trini, quien le mira enfadada. Y se produce entre Pepe y María un cruce de miradas magnético. Sin embargo, cabe preguntarse a quién mira la cantante, pues aunque pasa desapercibido, el

chico lleva un pañuelo idéntico al que ella le regaló a Cándido (y le espera un destino trágico, como al él). Poco después llega Juan y le lee a María que le espera "fama, suerte y sobre los treinta años un gran amor". La cantante asevera que "está al llegar" y vuelve a mirar a Pepe, quien también está observándola. El siguiente encuentro de ambos, entre estos tríos amorosos, va a tener lugar en la plaza de toros, pues el joven quiere ser torero y salta al ruedo, acabando detenido por la autoridad. María pide a Juan que pague la multa para librarle de la cárcel, igual que lo hizo con Cándido.

Para agradecerle el gesto, Pepe va a casa de la cantante, que le seduce cantando *Sus pícaros ojos,* cuplé que recoge las palabras que él le dijo en la verbena y que es el que al principio entona para Chole y Juan. De ese modo, comienzan una tormentosa relación, trufada por las ansias del chico de diecinueve años por triunfar como torero. Este romance es reprochado a ambos por sus anteriores parejas, Trini (que incluso pide a María que lo deje) y Juan, quien pese a ello decide dejar a María con su ilusión y le pide que le perdone por hacerle caso en esa equivocación suya, concluyendo además con que el chico "será torero".

Figura 9: La muerte de Pepe ante los ojos de María le provoca un enorme dolor que le lleva a retirarse de los escenarios.

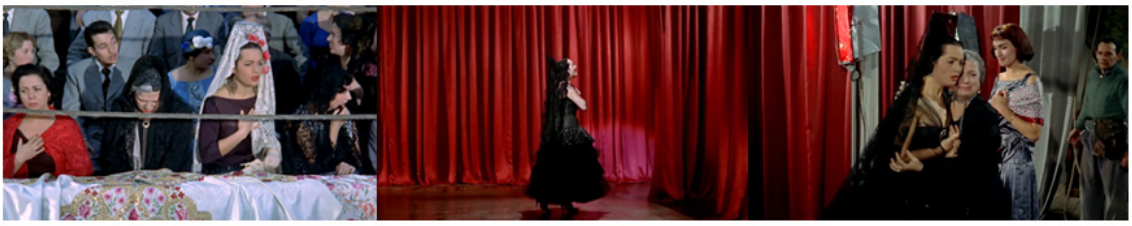

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Y tiene razón porque esta decisión va a llevar a la tragedia [fig. 9]: Pepe acabará muriendo en la plaza de una cornada, ante la mirada de María, a quien ha pedido en matrimonio. La cantante termina convertida así en una virgen viuda y, cuando interpreta un cuplé sobre la muerte de un torero, sufre un ataque al corazón (presenciado por Paca y Chole) que le obliga a retirarse. Cuando se marcha a Francia, acaba arruinada y malviviendo en pensiones, aficionada al juego y a la bebida; aunque no tiene arreglos con hombres, como se ve en una escena en que aparta a un rudo marinero.

Finalmente, al recibir noticia de que su tía ha muerto y estallar la II Guerra Mundial, vuelve a España. Pero, en vez de ir a Madrid, va a Barcelona, donde no es conocida y solo encuentra trabajo en el Molino, poniendo "arte donde falta juventud". En ese momento termina el *flashback,* mientras Juan y Chole insisten en que debe reaparecer en la capital en la función homenaje que se le debe. Cuando llega el día del espectáculo, María explica a la prensa: "[…] siento lo mismo que sentí al cantar el primer cuplé", que va a dar "su corazón" y que el artista

debe nacer y morir en cada cuplé. Y al salir a actuar, presentada por Juan, entona *Nena,* la última canción que oyó Pepe antes de morir, el amor que llevó a la ruina a María.

Figura 10: En su homenaje, María canta la última canción que entonó a Pepe y su corazón no lo soporta.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé*.

En el estribillo final [fig. 10], cuando la canción va a terminar, Chole intenta advertir a un Juan enamorado de que ocurre algo malo, pues asistió a la actuación en la que ella sufrió un infarto. María, que llora lágrimas de glicerina como las vírgenes de la imaginería barroca, se lleva la mano a los labios, intentando apresar aquel último beso de la canción (y de Pepe). Y justo cuando va a salir del escenario, se desmaya en brazos de Juan, quien la coge como si fueran, como antaño, el Príncipe y la Cenicienta.

Figura 11: María se desmaya en los brazos de Juan, bajo el sonido de los aplausos, y muere.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Es por eso que cabe preguntarse hasta qué punto no es un final feliz de cuento, pues parece el novio que carga a su reciente mujer para cruzar el umbral [fig. 11]. Límite que, en este caso, es el de la vida. Y, mientras esta pareja tiene una escena en la *chaise longue* (que recuerda el *Fumando espero* que María entona para seducir a Pepe), se produce también una apoteosis para la cantante. Estamos, pues, ante un fallecimiento que es la definitiva unión con el mundo del teatro, siendo aquella reina que decía su tía, casi una diosa que está más bella, más joven y más divina que nunca. Se trata, además, de una escena que recuerda al final de *Candilejas* (1952), como señala Gubern[47], y a ¡A mí la legión! (1942), pues se replica a la *Piedad* del Vaticano (1498-1499), ya que María ha rejuvenecido en un milagro parecido al de la estatua de Miguel Ángel donde la madre es más joven que el hijo.

[47] Román Gubern, *La imagen y… op. cit.,* p. 278.

Figura 12: Juan anuncia la muerte de María, conmocionado, al público.

Fuente: Fotogramas de *El último cuplé.*

Y, de hecho, se confunden en este momento final [fig. 12], como en el prólogo, realidad y ficción, teatro y vida y descubrimos que, igual que en el Barroco, estamos ante el teatro mundo y las postrimerías de la vanidad. Es decir, asistimos al drama romántico por excelencia: Don Juan, el seductor, vive; mientras doña Inés, a quien amó, muere. Ya hemos visto previamente a los fantasmas (la niña Mari, Cándido, Juan y Pepe) y solo falta cerrar el círculo de lo maravilloso en esta historia mística, en la que el catolicismo barroco tiene un papel muy importante: mientras el público aplaude, María fallece, en su apoteosis. Finalmente, Juan besa a la cantante, que está como en éxtasis, a la vez que él parece el auténtico muerto. Es santa Teresa arrebatada, con el corazón atravesado, como en la obra de Bernini (1647-1651); o al modo de la Virgen en su Asunción, pues no hay que olvidar que el nombre del personaje es María y que fehacientemente no hay nada que demuestre que ha tenido relaciones sexuales; y en el tránsito a ser "Reina del cielo", pues la suya no es una muerte humana sino divina. E igual lo es la de la Luján, una estrella del teatro, al que ha unido su leyenda.

Así, la película termina con el aplauso atronador del público tras anunciar el empresario que María ha cantado su último cuplé. Y el escenario queda vacío al irse Juan, desolado, cayendo el telón que es el mismo que hemos visto al principio en el prólogo, donde se nos explicaba que la película era un homenaje a esas mujeres de cuplé.

## 5. Conclusiones

En definitiva, no hay, pues, condena para la cantante, sino gloria. El personaje de María Luján es, como señala Rincón[48], una fisura por la que las mujeres de la España de Franco pudieron acceder a comportamientos condenados (pero también los homosexuales). Entre las cuestiones que la película plantea están la preponderancia de la ambición, el triunfo personal y el trabajo sobre el amor; la normalidad de las relaciones prematrimoniales, tanto las de Chole,

[48] Rincón, Aintzane, *Representaciones de género… op cit.*

como las que tía Paca pretende para María y las de la propia cantante, con Pepe y Juan; el rechazo del matrimonio o su ausencia que es perfectamente respetable (la soltería de María no se cuestiona); las relaciones entre clases diferentes (María y Juan pero también su noviazgo con Pepe); la afición por beber y por jugar de la cantante, etc.; y, por supuesto, el final del *film* que a menudo es juzgado como un castigo a la vida libre de Luján y que, desde nuestro punto de vista, como hemos mencionado en el epígrafe anterior, es una apoteosis de la artista.

Por si fuera poco, María no es castigada en ningún momento y es mostrada como una mujer recta y honorable a lo largo de toda la película. Se niega a ser la querida de un hombre para progresar, es fiel a su novio, se sacrifica por Paca y por Cándido cuando cree que dependen de ella, pero también por Juan y por Pepe. Incluso cuando se ha dado a la bebida y al juego, rechaza las insinuaciones que le hacen en la taberna del puerto donde está y, cuando vuelve a España, se gana la vida cantando y no de otro modo. Frente a la fortaleza de María, llama la atención la debilidad de las figuras varoniles. Cándido es reflejado como un muchacho inmaduro, aunque de buen corazón; Juan, queda retratado como el príncipe azul, pero también como un hombre débil respecto a María; Pepe igualmente es representado como voluble; y el Gran Duque ruso es, sencillamente, un fantoche lascivo y borracho. En cambio, los secundarios femeninos son todos fuertes. Luisa es presentada como buena amiga y una mujer respetable; Chole es una buscavidas, aunque fiel a María; Paca tiene ideas discutibles, pero quiere a su sobrina y vela por ella; y Trini, como novia de Pepe, también destaca por su fortaleza, como se ve cuando se enfrenta a María y al chico.

El discurso que transmite la película respecto a los roles femeninos y masculinos se separa del franquista, que situaba a la mujer en una esfera de dependencia respecto al hombre. Por otra parte, no hay referencias a la religión ni condena a María y menos aún a Chole. La película además es misteriosa respecto a la virginidad de la protagonista[49] y, aunque el matrimonio ronda a la cantante, no hay repulsa o preocupación por la falta de este estatus. La actitud de Luján, su ropa y maquillaje, desafían al pudor convencional femenino y las canciones y comportamientos preludian en buena medida el destape y el cambio de aires de los sesenta, inscrito en la renovación de la sociedad de la España de finales de los cincuenta, cuando la modernización de los tecnócratas comenzaba.

Quizá por ello se explique su éxito social y el surgimiento de diversas obras que intentaban replicar el éxito de *El último cuplé*. Las más destacadas quizás son las de Montiel, de sabor "últimocupletiano" y, de todas, son reseñables *Pecado de amor* (Luis César Amadori, 1961) y *Esa mujer* (Mario Camus, 1969), que trataban sobre monjas cupletistas, o *La reina del Chantecler* (Rafael Gil, 1962), en la que aparece el suicidio, la prostitución e incluso el euskera. Otras producciones fueron *Aquellos tiempos del cuplé* (Mateo Cano, José Luis Merino, 1958), la argentina *Del cuplé al tango* (Julio Saraceni, 1958) o las de Marujita Díaz: *Y después del*

[49] Gubern, Román, La imagen… *op. cit*. p. 278.

*cuplé* (Ernesto Arancibia, 1959), *La corista* (José María Elorrieta, 1960) o *Lulú, el globo azul* (1962).

Orduña también quiso sumarse a la tendencia que había inaugurado y rodó *La Tirana* (1958) y *Música de ayer* (1959), aunque sin mucho éxito. Quienes sí cogieron el testigo fueron Jesús María de Arozamena y Antonio Mas Guindal, guionistas de *El último cuplé,* que escribieron el texto de *Miss Cuplé* (Pedro Lazaga, 1959), que satirizaba *El último cuplé* y *La violetera*, reflexionando sobre la belleza femenina y la obligación de buscar marido. En torno a los años setenta, del modelo de *El último cuplé* quedaba poco, pero aún destacan *El Relicario* (Rafael Gil, 1970), sobre la modernidad de España, y *Pierna creciente, falda menguante* (Javier Aguirre, 1970), que era marcadamente feminista.

No obstante, en estos años aún se seguía repitiendo *El último cuplé*:

> […] seternizó [sic] en la cartelera madrileña y gozó de varias reposiciones, incluso en fecha tan tardía como 1974. En una encuesta del Instituto de Opinión Pública realizada en 1967, diez años después de su estreno, el público todavía la situaba en quinto lugar a la pregunta "¿Cuál ha sido la mejor película española del año pasado?"[50]

Y hubo voces críticas, como la película (que no vio nadie, literalmente) *Corazón solitario* (Francesc Betriu, 1973) que satirizaba la vida de María Luján y ridiculizaba cómo a los españoles de los setenta aún les gustaban los folletines de cantantes exitosas y desgraciadas en amores. De ese estilo destacan *Una mujer de cabaret* (Pedro Lazaga, 1974), la controvertida *Pim, pam, pum... ¡Fuego!* (Pedro Olea, 1975), que convertía a los vencedores de la guerra en los villanos, *La Coquito* (Pedro Masó, 1977) y en particular *Un hombre llamado Flor de otoño* (Pedro Olea, 1978) sobre un travesti cupletista que conspira contra Primo de Rivera que lucha, como señala Vernon[51], por el amor, el arte y la vida libres.

Aunque la llegada de la democracia hizo innecesario recurrir a la liberalidad de las vidas de los artistas para sortear la censura, cerrando la época de oro del género del cuplé, las obras de Sara Montiel siguieron siendo adoradas por la cultura de la Movida y su influencia es notable en musicales como *La corte del faraón* (José Luis García Sánchez, 1985), una sátira sobre la censura y la hipocresía social del franquismo, o *Las cosas del querer* (Jaime Chávarri, 1989) y su secuela (1995), que adaptaban la vida de Miguel Molina (para su disgusto[52]) igual que Orduña la de Raquel Meller en *El último cuplé*, aunque en este caso el desafío al ideal social no era tanto femenino sino relacionado con la cultura gay. Y, por supuesto, en el cine de Almódovar pues como él reconoce:

[50] Nieto Jiménez, Rafael, *El cine de… op. cit.,* p. 635.
[51] Vernon, Kathleen M., "Theatricality… *op cit.* p. 196.
[52] Molina, Miguel de, *Botín de guerra*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 310.

> Sara eres buenísima. A mí me has gustado muchísimo toda la vida… Y para mí, no es un secreto, para mí eres mucho más que una mujer a la que adoro, para mí eres una obsesión.[53]

Es por todo esto que consideramos que *El último cuplé* fue una película de gran importancia en la historia del cine español, cuya influencia puede rastrearse hasta hoy. Y creemos que precisamente su fuerza nace de que desafía el ideal femenino, y la censura franquistas, abriendo camino al Destape y a la modernidad que se vería después en el cine de la democracia.

[53] Discurso de Almodóvar con motivo de la entrega a la manchega de la Medalla de Oro de las Ciencias y las Artes Cinematográficas de España el siete de mayo de 1997, con motivo del cuarenta aniversario de *El último cuplé*.

# La prensa española ante la crisis de la "silla vacía", 1965-1966

# The "empty chair" crisis in the Spanish press, 1965-1966

ÁLVARO FLEITES MARCOS
Université de Caen Normandie
alvaro.fleites-marcos@unicaen.fr

**Resumen:** Este artículo tiene por objeto analizar la visión desde la España franquista, y particularmente a través de sus medios de información escrita, de la llamada "crisis de la silla vacía", grave conflicto político e institucional que sacudió la Comunidad Económica Europea durante siete meses, entre el 30 de junio de 1965 y el 30 de enero de 1966 y que concluyó con la firma del Compromiso de Luxemburgo, que limitaba en parte las ambiciones supranacionales de la Comisión Hallstein y de los Tratados de Roma. Las posturas adoptadas por el gobierno franquista y los periódicos permitirán constatar la existencia en la España de la época de dos ideas esenciales de Europa, dos visiones en buena parte antagónicas sobre la forma que debían adoptar la Europa futura y sus instituciones: la de los partidarios de la progresiva integración siguiendo un modelo federal y por lo tanto de la aplicación exigente de la letra y el espíritu de los Tratados de Roma, bien representados por diarios monárquicos como *ABC* o *La Vanguardia Española* y la de los defensores de una "Europa de las patrias", en la que los Estados-nación mantendrían su soberanía intacta, y que influenciaban claramente la prensa falangista.

**Palabras clave**: Comunidad Económica Europea, Crisis de la silla vacía, España franquista, Prensa, Compromiso de Luxemburgo.

**Abstract:** This article analyzes the vision of the Francoist Spain on the so-called "empty chair crisis", a serious political and institutional conflict that disturbed the European Economic Community for seven months, between 30th June 1965 and 30th January 1966 and which ended with the signing of the Luxembourg Compromise, which partially limited the supranational ambitions of the Hallstein Commission and the Treaties of Rome.

The positions adopted by the Francoist government and the newspapers will confirm the existence in Spain of two essential ideas of Europe at the time, two visions largely opposed about the form that should take the Europe of the future and its institutions. On the one hand, the supporters of the progressive integration following a federal model and therefore of the demanding application of the letter and the spirit of the Treaties of Rome, well represented by monarchical newspapers like *ABC* or *La Vanguardia Española*. On the other hand, the advocates of a Europe of nations, in which the nation-states would maintain intact their sovereignty, and which clearly influenced the Falangist press.

**Keywords:** European Economic Community, empty chair crisis, Francoist Spain, press, Luxembourg Compromise.
Recibido:20 de abril de 2018; aceptado: 13 de noviembre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 153-171
e-ISSN: 2254-8726; DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.008

El presente artículo tiene por objeto analizar la visión desde la España franquista, y particularmente a través de sus medios de información escrita, de la llamada "crisis de la silla vacía", grave conflicto político e institucional que convulsionó la Comunidad Económica Europea durante siete meses, entre el 30 de junio de 1965 y el 30 de enero de 1966.

Así, se describirá en primer lugar rápidamente la evolución de la crisis de la silla vacía, desde la decisión del presidente francés Charles de Gaulle de retirar a los representantes de su país de los órganos europeos hasta el Compromiso de Luxemburgo que resolvió el conflicto. A ello le seguirá un breve análisis de la situación de la prensa española en el período, justo antes de la aprobación de la nueva Ley Fraga de Prensa. Por último se examinará la imagen que los periódicos españoles transmitieron de la crisis a lo largo de tres grandes períodos cronológicamente sucesivos: el de la ruptura inicial y sus consecuencias inmediatas; el del agravamiento del conflicto, tras la conferencia de prensa de De Gaulle del 9 de septiembre seguido del paulatino acercamiento de posturas que tuvo lugar a partir de finales de octubre y sobre todo tras la victoria del general en las elecciones presidenciales francesas dos meses después, y finalmente el del Compromiso de Luxemburgo y su valoración por los medios españoles.

## 1. La crisis de la silla vacía

La denominada crisis de la silla vacía fue un conflicto político y diplomático que enfrentó a Francia con los otros cinco miembros (la República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo) del Mercado Común creado por el Tratado de Roma de febrero de 1957. El desacuerdo estalló en la cumbre europea de París el 30 de junio y 1 de julio de 1965, en la que el ministro de Asuntos Exteriores francés informó a sus colegas de los otros cinco países que Francia no participaría en adelante en las reuniones del Consejo de Bruselas, dejando así su "silla vacía" (lo que da nombre a la crisis), hasta que no se hubiera alcanzado un acuerdo satisfactorio sobre la financiación de la política agrícola común[1]. En efecto, el presidente de la Comisión Europea, Walter Hallstein, quien concebía su función como la de un jefe de Estado, propuso que la política agrícola, en lugar de ser financiada por contribuciones fijas de los miembros del Mercado Común, pudiera depender de recursos propios de la Comisión, obtenidos mediante impuestos a la agricultura y aranceles externos[2]. Para ello la Comisión establecería su propio presupuesto, que sería aprobado por el Parlamento Europeo. Era, en suma, una propuesta que

[1] *Cfr*. Bossuat, Gérard, *Histoire de l´Union européenne, Fondations, élargissements, avenir,* París, Belin, 2009, p. 235 y Couve de Murville, Maurice, *Une politique étrangère, 1958-1969*, París, Plon, 1971, p. 334.
[2] *Cfr*. Bossuat, Gérard, *Histoire de l´Union…, op. cit.,* pp. 234-235.

reforzaba el poder y la independencia de las instituciones comunitarias, convirtiéndolas en el germen de un Estado federal[3].

Frente a esta concepción, defendida por uno de los principales padres de Europa, Jean Monnet[4], el presidente francés Charles de Gaulle, en el poder desde 1958, rechazaba firmemente cualquier atisbo de supranacionalidad que pudiera amenazar su concepción estricta de la independencia del Estado francés y oponía a las concepciones federales que los artífices de los Tratados de Roma habían insuflado en los textos una idea de una "Europa de las patrias", basada en la independencia de los Estados, que cooperarían entre ellos[5]. Y es que en realidad, si conociendo al jefe de Estado galo, su rechazo de la propuesta de la Comisión Hallstein no podía resultar una sorpresa, parece evidente que el general utilizó este desacuerdo para bloquear mediante la política de la silla vacía una de las disposiciones claves de los Tratados de Roma, el voto por mayoría en las reuniones del Consejo, que debía aplicarse a partir del 1 de enero de 1966. Así, en su conferencia de prensa del 9 de septiembre de 1965, el presidente francés no sólo expresó nuevamente su rechazo de la propuesta de la Comisión Hallstein sino que insinuó que los representantes de su país no volverían a los órganos europeos hasta que no se llegara a un acuerdo para mantener el voto por unanimidad[6]. En efecto, el voto por mayoría cualificada implicaba que, en caso de desacuerdo sobre alguna decisión importante, como la misma propuesta de financiación de la PAC, los otros cinco países concertados podrían imponer a Francia decisiones de aplicación obligatoria, introduciendo una importante merma de soberanía, totalmente inaceptable para el general[7].

Por ello, aunque el Consejo Europeo se reunió en ausencia del representante francés el 26 de julio y la Comisión hizo nuevas propuestas, éstas fueron rechazadas de nuevo por Francia, y Couve de Murville reafirmó ante el parlamento francés el 20 de octubre su rechazo total al voto por mayoría cualificada, criticando de nuevo a la Comisión[8]. A pesar de los sucesivos intentos de conciliación, habría que esperar a la victoria de De Gaulle en las elecciones presidenciales francesas el 20 de diciembre para que la situación se desbloqueara. Así, una propuesta de los cinco otros países de reunirse sólo entre gobiernos sin la presencia de la Comisión, que Francia rechazaba, y en Luxemburgo, no en la sede de la Comisión en Bruselas, dio lugar a una primera reunión infructuosa pero útil para acercar posturas el 16 y 17 de enero de 1966[9]. Finalmente en una segunda reunión en la capital del Gran Ducado se llegó a un arreglo *in extremis* en la madrugada del 30 de enero[10]. Y es que el llamado desde entonces Compromiso de Luxemburgo no era en realidad un acuerdo, sino más bien una "constatación del desacuerdo" como lo

[3] *Ibídem.*
[4] Monnet, Jean, *Mémoires,* París, Fayard, 1976, pp. 566-568.
[5] *Cfr.* Vaïsse, Maurice, *La grandeur. Politique étrangère du général de Gaulle, 1958-1969,* París, Fayard, 1998, pp. 36-37.
[6] *Cfr*. Bossuat, Gérard, *Histoire de l´Union…, op. cit.,* p. 236.
[7] *Cfr.* Vaïsse, Maurice, *La grandeur…, op. cit.,* pp. 557-558.
[8] *Ibídem,* pp. 556 y 558.
[9] *Ibídem,* p. 559.
[10] *Cfr*. Bossuat, Gérard, *Histoire de l´Union…, op.cit.,* p. 236.

denominaría el vicepresidente de la Comisión, Robert Marjolin[11]. Así, en el texto se reafirmaba el principio del voto mayoritario pero se incluía el punto de vista de la delegación francesa de que "lorsqu'il s'agit d'intérêts très importants, la discussion devra se poursuivre jusqu'à ce que l'on soit parvenu à un accord unánime"[12] y se constataba que "une divergence subsiste sur ce qui devrait être fait au cas où la conciliation n'aboutirait pas complètement"[13], lo que no impedía que se continuara con el funcionamiento normal de las instituciones comunitarias. Tras el compromiso, los representantes franceses volvieron a ocupar sus puestos, el 11 de mayo se llegó sin gran dificultad a un acuerdo entre los Seis sobre la financiación de la PAC, que, en definitiva, había sido sólo la excusa de la ruptura[14] y el 30 de junio de 1967, Hallstein, quien seguía irritando a De Gaulle, fue remplazado como presidente de la Comisión por el belga Jean Rey[15].

## 2. La situación de la prensa española entre julio de 1965 y febrero de 1966

Los acontecimientos de la crisis de la silla vacía tuvieron lugar justo antes de un cambio trascendental en la legislación de prensa franquista. En efecto, en marzo de 1966 sería promulgada la nueva ley de prensa conocida como Ley Fraga, obra del ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, que constituyó un avance parcial e incompleto pero incontestable hacia la libertad de prensa, especialmente si se tienen en cuenta las características de su predecesora. Y es que antes de la Ley Fraga el conjunto de los periódicos españoles se encontraban todavía sometidos a la totalitaria Ley de Prensa de 1938 que imponía un riguroso control sobre todos los periódicos a través de la censura previa, el nombramiento de los directores de las publicaciones, incluidas las llamadas "de empresa", por parte del Estado, la obligación de insertar notas oficiales y la abundancia de "consignas", directrices de obligado cumplimiento que fijaban en todo detalle algunos contenidos de los periódicos. Además, el nombramiento de Fraga en 1962, a pesar su fama de aperturista, no modificó sensiblemente la frecuencia ni el carácter de la aplicación de los mecanismos de esta totalitaria Ley a la que seguía sometida la prensa española en el momento de la crisis de la silla vacía[16].

[11] *Ibídem.*
[12] "Communiqué final de la session extraordinaire du Conseil (Luxembourg, 29 janvier 1966)" en *Bulletin de la Communauté économique européenne.* Marzo de 1966, n° 3. Bruselas, Office des publications officielles des Communautés européennes, pp. 5-11.
[13] *Ibídem.*
[14] *Cfr.* Vaïsse, Maurice, *La grandeur…, op. cit.,* pp. 559-560.
[15] *Cfr.* Bossuat, Gérard, *Histoire de l´Union…, op. cit.,* p. 238.
[16] *Cfr.* Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español,* Madrid, Síntesis, 1997, p. 294.

En lo que respecta a la propiedad de los periódicos, los dos diarios con las mayores tiradas estaban en manos privadas. Así, el más vendido en España era el monárquico barcelonés *La Vanguardia Española,* que tenía una tirada de más de 200.000 ejemplares en 1965[17]. Al periódico de los Godó le seguía el también monárquico madrileño *ABC,* dirigido en estos momentos por el nieto de su fundador Torcuato Luca de Tena[18], con una tirada media en 1965 de 193.000 ejemplares diarios[19], y en numerosas capitales de provincia existían diarios de alcance regional y tiradas mucho más reducidas como el castellano *Diario de Burgos.* Junto a estos diarios de empresa, una buena parte de la prensa española, 39 publicaciones, es decir, más de un 35% del total[20], dependía directamente del gobierno, a través de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, a las órdenes directas del ministro-secretario general del Movimiento[21]. Se trataba de los periódicos falangistas pertenecientes a la comúnmente denominada "cadena del Movimiento", que, encabezada por el madrileño *Arriba,* contaba con cabeceras en la mayoría de las provincias españolas, con títulos como el palmense *El Eco de Canarias,* el gijonés *Voluntad* o el murciano *Línea* y disponía incluso de su propia agencia de prensa, Pyresa, con corresponsales en las principales capitales europeas[22].

Como veremos, este control directo e indirecto de la prensa por el régimen franquista no impidió sin embargo las divergencias entre los diferentes periódicos respecto a la crisis de la silla vacía, llegando incluso en ocasiones a adoptar visiones totalmente opuestas. Ello se explica en primer lugar porque tanto la censura como las consignas tenían en el período una incidencia considerablemente menor en la información proveniente del extranjero con respecto a la de origen nacional[23]. En segundo término, tal como resaltaba Jesús Timoteo Álvarez, "los responsables primeros del esquema informativo del nuevo régimen adoptaron un modelo totalitario; pero este modelo nunca pudo ser totalitario del todo, ya que diferentes grupos componentes del régimen aspiraron y mantuvieron su propia autonomía"[24]. Estos grupos —católicos, falangistas, monárquicos y otros— introdujeron en los periódicos que controlaban perceptibles matices ideológicos de tal forma que la prensa, al igual que los gobiernos franquistas al menos hasta 1969, expresó un limitado pluralismo ideológico dentro obviamente del respeto y la adhesión completa a los principios del franquismo. Estas diferencias resultaban obvias en aspectos como

[17] Poco más de 200 000 ejemplares de tirada media en 1965. *Cfr*: Barrera, Carlos, *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura,* Barcelona, Eiunsa, 1995, p. 76.
[18] *Cfr*: Ayala Sörenssen, Federico, *Fondos fotográficos del diario ABC, análisis documental, gestión y aplicaciones*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 87 y 97.
[19] Citado en Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián, *Historia del…, op. cit.*, p. 304.
[20] Sevillano Calero, Francisco, "La estructura de la prensa diaria en España durante el franquismo", en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea,* 17 (1997), pp. 321-322.
[21] Zalbidea Bengoa, Begoña, "Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo", en Timoteo Álvarez, Jesús (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, publicidad e imagen (1900-1990),* Barcelona, Ariel, 1989, pp. 250-252.
[22] *Ibídem.*
[23] *Cfr*: Fleites Marcos, Álvaro, "La restricción de las fuentes y otros mecanismos de control de la información internacional en la prensa española durante el franquismo desarrollista", en Aït-Bachir, Nadia (ed.), *Las fuentes en la prensa: verdades, rumores y mentiras (I),* Burdeos, PUB, 2013, pp. 84-86.
[24] Timoteo Álvarez, Jesús, "La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa", en Timoteo Álvarez, Jesús (ed.), *Historia de…, op. cit.,* p. 227.

las visiones de Europa, de la supranacionalidad o del propio Mercado Común, todo lo cual se puso de manifiesto en su tratamiento de la crisis de la silla vacía como ahora se estudiará.

## 3. La ruptura y los primeros intentos de conciliación

Las primeras noticias de una crisis en el Mercado Común aparecieron en los periódicos españoles el 2 de julio. Todos los diarios analizados concedieron una gran importancia a la noticia, que ocupó espacios importantes en las portadas, y a excepción del *Diario de Burgos,* que se limitaba a informar de un "punto muerto en el Mercado Común"[25], todos los demás consideraron a imagen de *ABC* que se trataba de una "profunda crisis de imprevisibles consecuencias"[26]. Para su correligionario barcelonés, *La Vanguardia Española,* se trataba incluso del "conflicto más grave de los que ha conocido el Mercado Común"[27]. Sin embargo, tras esta reacción inicial, los diferentes rotativos redujeron la gravedad de la crisis y se mostraron mucho más optimistas respecto a la posibilidad de una rápida solución a ésta. Así, el *Diario de Burgos* prolongaba el 3 de julio su confianza del día anterior y llegaba incluso a informar que "Francia ha realizado un cambio de opinión y ha aceptado estar presente en la reunión a escala ministerial sobre los problemas del Mercado Común, según precisan fuentes informadas"[28], lo que era, en realidad, totalmente falso. Más prudentes pero igualmente optimistas, los diarios falangistas de la Cadena del Movimiento recordaban, como *Voluntad,* que "no se ha indicado oficialmente que Francia tenga la intención de boicotear la sesión del 26 de julio"[29]. En el mismo sentido, un editorial en la portada de *La Vanguardia Española* consideraba que:

> En estos días menos esperanzadores para el futuro de Europa es precisamente cuando conviene recordar que todo lo ya conseguido —que es mucho— es parte de un proceso unificador irreversible. Algunos observadores creen que el gobierno francés nunca cederá. Es razonable discrepar de una opinión tan rotunda […]. Ningún francés responsable dejará que el barco del Mercado Común naufrague[30].

Sin embargo, la retirada oficial del representante permanente francés ante el Mercado Común, Jean-Marc Boegner, de la que informaron todos los periódicos el 7 de julio[31], puso

[25] "Punto muerto en el Mercado Común", *Diario de Burgos*, 2 de julio de 1965.
[26] "Francia no participará por el momento en ninguna reunión del Mercado Común", *ABC,* 2 de julio de 1965.
[27] "París: «La Europa verde ha quebrado en Bruselas»", *La Vanguardia Española,* 2 de julio de 1965.
[28] "Por fin, Francia asistirá a la conferencia del Mercado Común, el día 26", *Diario de Burgos,* 3 de julio de 1965.
[29] "Bonn confía en que Francia evite una crisis en el Mercado Común", *Voluntad,* 3 de julio de 1965.
[30] "La Europa futura", *La Vanguardia Española,* 3 de julio de 1965.
[31] *Cfr.* "Francia retira a su embajador en el Mercado Común", *Diario de Burgos*, 7 de julio de 1965, "De Gaulle llama a su embajador en la C.E.E.", *ABC*, 7 de julio de 1965, "El MERCADO COMÚN en grave trance", *El Eco de Canarias,* 7 de julio de 1965, "¿1969?", *La Vanguardia Española,* 7 de julio de 1965.

punto final a estas primeras esperanzas y confirmó al mismo tiempo la gravedad del desacuerdo entre Francia y los Cinco y algunos de los primeros análisis que se habían realizado desde España sobre las causas de éste. En efecto, buena parte de la prensa española, al igual que la de las principales capitales europeas, había estimado erróneamente que la disputa se debía únicamente al problema de la financiación agrícola, como el corresponsal de *ABC* en París, Miguel Pérez Ferrero[32], o el editorial del 3 de julio de *La Vanguardia Española*, que opinaba que:

> Lo sucedido en la madrugada del jueves se explica porque la carta fundacional del Mercado Común se limitó a definir los principios esenciales de la política agrícola, dejando sin precisar cuáles debían ser los mecanismos capaces de poner en práctica aquellos postulados[33].

Sin embargo, en el mismo diario catalán, otro observador más perspicaz, el veterano jefe de su sección internacional, Santiago Nadal, advirtió acertadamente desde un principio que:

> Todo, como puede verse, ha girado, sustancialmente, sobre la problemática de la integración política. De Gaulle, como hace notar nuestro corresponsal en París, no podía dejar de hacerse fuerte en esta ocasión, porque dentro de seis meses, el actual sistema de acuerdos por unanimidad en los consejos de la CEE será sustituido por el de la simple mayoría. Francia estará siempre en minoría: sobre todo en lo que hace a la integración política. Y lo que, por encima de todo, quiere evitar el general-presidente, es la integración política: es decir, la supranacionalidad[34].

Y de igual forma, el embajador español en Bruselas, José Núñez Iglesias, que hasta el nombramiento de Alberto Ullastres en octubre de ese mismo año como representante ante la CEE, también ocupaba esta función, transmitía ese mismo día al Palacio de Santa Cruz un mensaje en el que explicaba que la principal causa de la crisis era la oposición de De Gaulle a toda idea supranacional[35].

A pesar de todo, al igual que la prensa internacional, los diarios españoles concibieron en numerosas ocasiones durante la segunda mitad del mes de julio, todo el mes de agosto y la primera semana de septiembre, la esperanza de un acuerdo que pusiera punto final al conflicto de la silla vacía. Así, por ejemplo ya el 10 de julio el corresponsal de la agencia falangista Pyresa en París, Manuel de Agustín, informaba que "no hay nada como el tiempo para cicatrizar las heridas. […] Se dice ya en París que De Gaulle está dispuesto a poner fin a la crisis del

[32] "Francia no participará por el momento en ninguna reunión del Mercado Común", *ABC,* 2 de julio de 1965.
[33] "La Europa futura", *La Vanguardia Española,* 3 de julio de 1965.
[34] "Crisis", *La Vanguardia Española,* 3 de julio de 1965.
[35] Archivo Fernando María Castiella, Universidad de Navarra (en adelante AFMC): 161, 2795, 16, "Despacho nº42/65 del embajador en Bruselas al MAE-E", Bruselas, 3 de julio de 1965. Citado en Zaratiegui, Jesús María, *Europa, de entrada, no (1963-1968),* Pamplona, EIUNSA, 2014, p. 168.

Mercado Común"[36] y en la misma fecha su colega de *La Vanguardia Española,* Lorenzo López Sancho, también pensaba que "hoy comienza a dibujarse en las esferas especializadas de París un posible arreglo de la crisis comunitaria"[37]. Sin embargo, los periódicos españoles también informaron de los reiterados rechazos del gobierno francés a todas las propuestas de los Cinco de reanudación de las negociaciones[38]. Como señalaba el embajador francés en Madrid, Robert de Boisseson a este respecto:

> La presse espagnole de ces derniers jours a commenté deux évènements qui intéressent les relations de la France avec ses alliés européens. […] [Ils pensent] que l´Europe des Six, du fait de l´attitude française, subit actuellement une de ses plus graves crises. […] On considère ici que les Italiens, qui avaient espéré profiter de cette rencontre pour essayer de "recoller" la CEE, ont été déçus[39].

Y como también señalaba el diplomático galo, la mayor parte de los periódicos españoles consideraron desde el principio de la crisis que ésta había sido causada por Francia, cuyo presidente era el principal responsable al estimar como el editorialista Secondat en *La Vanguardia Española* que "el general De Gaulle se parapeta detrás de cualquier obstáculo técnico para intentar detener algo que —probablemente— ya posee una fuerza arrolladora, como el viento incontenible de la Historia"[40]. Con todo, el principal requisitorio contra el mandatario francés no apareció en un diario sino en el semanario *Blanco y Negro,* publicado por la empresa editora de *ABC*. Así, la revista madrileña introdujo durante dos semanas a principios y mediados de julio un largo reportaje obra del periodista francés Raymond Cartier en el que éste criticaba con dureza las posiciones a su juicio nacionalistas de De Gaulle, que ponían en peligro "de todo lo que se ha hecho en el Mundo después de la guerra […] lo más grandioso y útil"[41] y señalando la satisfacción soviética ante la crisis.

Otros periódicos como *ABC,* el *Diario de Burgos*[42] o las diferentes *Hojas del Lunes*[43]*,* aunque se mostraron mucho más neutros, no dejaron de atribuir la mayor parte de la culpa al gobierno de París. Así el diario de los Luca de Tena opinaba en un editorial del 11 de julio que:

> La crisis de Europa provocada por Francia en una noche especialmente desgraciada para el proceso asociativo del Viejo Continente, debe ser entendida […] como una confrontación de las ideas que tienen sobre Europa los seis

[36] "De Gaulle, dispuesto a poner fin a la crisis del Mercado Común", *Voluntad,* 10 de julio de 1965.
[37] "París: «Vientos de conciliación en la crisis del Mercado Común»", *La Vanguardia Española,* 10 de julio de 1965.
[38] *Vid*., por ejemplo, "Inalterable postura de Francia respecto al Mercado Común", *La Vanguardia Española*, 14 de julio de 1965 o "La crisis del Mercado Común", *La Vanguardia Española,* 22 de julio de 1965.
[39] Archives du Ministère Français des Affaires Etrangères (en adelante AMAE-F), EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 289, "Commentaires de la presse espagnole", informe de Robert de Boisseson, embajador francés en Madrid al Ministère Français des Affaires Etrangères (en adelante MAE-F), Madrid, 23 de julio de 1965.
[40] "Dimensión política del Mercado Común", *La Vanguardia Española,* 4 de julio de 1965.
[41] "Europa: «La crisis del Mercado Común amenaza a la unidad»", *Blanco y Negro,* 10 de julio de 1965.
[42] "El Mundo en ocho días", *Diario de Burgos,* 11 de julio de 1965 y 1 de agosto de 1965.
[43] "Panorama internacional", *Hoja del Lunes* (en adelante *HL*) *de Barcelona,* 12 de julio de 1965.

> países del Mercado Común […]. Por lo demás el pleito es extraordinariamente sencillo: o la Europa del general De Gaulle o la Europa de todos los demás[44].

Los únicos diarios que tomaron partido por las posiciones gaullistas fueron los falangistas. Así, el corresponsal de la agencia de prensa del Movimiento en París, Manuel de Agustín, consideraba ya el 3 de julio que las razones del general para romper con el Mercado Común eran "poderosas"[45] y ocho días después que incluso "el propio señor Spaak (nada sospechoso en cuanto a concordancias degaullistas) ha declarado que […] «en la posición francesa en la crisis actual del Mercado Común hay puntos que le parecen justificados»"[46]. Sin embargo, quien mejor resumió la postura de la prensa del Movimiento, y en general de los falangistas españoles, fue Jesús Suevos en un artículo publicado por el diario sindicalista murciano *Línea* y significativamente titulado "Los apátridas":

> El hecho es que en el "mundo libre" el nacionalismo es nefando y que los señoritos burgueses se proclaman rotundamente internacionalistas. Y no sólo los señoritos burgueses, sino las mil tribus de los técnicos y los burócratas, los masones, y los cristianos, los emigrantes y los turistas. Como en Fuenteovejuna: todos a una. Los más ilustres "expertos" se inclinan sobre Europa, Mercado Común en ristre, dispuestos a coserla y si es necesario, a zurcirla. Nadie se atreve a rechistar. Sólo De Gaulle disiente, con no poco sarcasmo, porque es amigo de las realidades y no de las abstracciones. Y tiene razón. Porque una cosa es el nacionalismo, otra el patriotismo. Se puede —y hasta se debe— superar el nacionalismo, pero no se puede ser apátrida. Por la misma razón que se puede —y se debe— dejar de ser rústico, pero no se puede dejar de ser hombre[47].

Así, el veterano periodista y dirigente falangista adoptaba claramente la visión gaullista de la "Europa de las patrias" y rechazaba todo modelo de integración supranacional considerándolo, al igual que el general francés, como apátrida. De Gaulle dejaría clara esta postura en su conferencia de prensa del 9 de septiembre, cuya recepción en España se pasará ahora a examinar.

[44] "El conflicto de las Europas", *ABC,* 11 de julio de 1965.
[45] "Se le acusa del fracaso de la conferencia de Bruselas", *Voluntad,* 3 de julio de 1965.
[46] "De Gaulle está en contra de la «tecnocracia sin patria» de Bruselas", *Voluntad,* 11 de julio de 1965.
[47] "Los apátridas", *Línea,* 28 de julio de 1965.

## 4. De la conferencia de prensa del 9 de septiembre a los primeros pasos hacia un acuerdo

Tras dos meses en los que las noticias sobre la crisis de la silla vacía habían perdido importancia en la prensa española, todas las portadas de los diarios abrieron el 10 de septiembre con informaciones acerca de la conferencia de prensa del general De Gaulle en la que trataba en prioridad sobre el conflicto en el Mercado Común[48]. En estos iniciales resúmenes, el conjunto de los periódicos se mantuvieron neutros a imagen de Santiago Nadal, quien en su habitual columna en *La Vanguardia Española* consideraba que "la crisis del Mercado Común, que es el problema inmediatamente más grave que Francia tiene planteado en el campo occidental, la ha calificado de «inevitable», con lo cual no hay más remedio que estar completamente de acuerdo"[49]. De igual modo, en un momento en el que las negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea para llegar a un acuerdo de asociación estaban estancadas[50], los diarios destacaron unánimemente la sugerencia del presidente galo de que España tendría cabida en la Europa de las patrias que proponía. Como señalaba Miguel Pérez Ferrero en *ABC,* "propone una cooperación entre Estados, y entonces podrían entrar en ese ámbito, digamos del Mercado Común dilatado, Inglaterra y España"[51].

Sin embargo, tras esta primera reacción, los periódicos se hicieron eco en los días siguientes de las reacciones negativas que la conferencia había provocado en la mayoría de los medios internacionales[52]. Así, el *Diario de Burgos* sintetizaba acertadamente una semana después que "no han tenido ciertamente buena prensa las declaraciones recientes del general De Gaulle. Ni en Francia ni fuera de Francia"[53]. Los artículos de opinión consagrados a las declaraciones fueron en cambio más escasos, destacando dos editoriales de *ABC* marcadamente críticos con el presidente francés, acusado en el primero de permanecer "anclado todavía obstinadamente en su nacional-romanticismo"[54] y de no comprender que "rechazando toda integración y, a la vez, solicitando la continuación del Mercado Común agrícola De Gaulle se encierra en su permanente contradicción. Querer una política sin aceptar los medios para cumplirla"[55]. Y en

[48] *Cfr.* "España e Inglaterra —afirma De Gaulle— deben participar en la gran Europa de las patrias", *Diario de Burgos,* 10 de septiembre de 1965, "De Gaulle no aclara si será candidato o no en las elecciones presidenciales", *La Vanguardia Española,* 10 de septiembre de 1965, "Inglaterra y España deben participar en la gran Europa confederada", *Voluntad,* 10 de septiembre de 1965.
[49] "De Gaulle: «suspense»", *La Vanguardia Española,* 10 de septiembre de 1965.
[50] *Cfr.* Senantes Berandes, Heidy, *España ante la integración europea (1962-1967): el largo proceso para la apertura de negociaciones,* tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2002, p. 272 y Zaratiegui, Jesús María, *Europa…, op. cit.*, p. 197.
[51] "De Gaulle demora por dos meses más la decisión de presentarse a la presidencia", *ABC,* 10 de septiembre de 1965.
[52] *Cfr.* "También la prensa francesa pone serios reparos a la postura del general" y "De Gaulle ha provocado en Europa una reacción esencialmente negativa", *La Vanguardia Española,* 11 de septiembre de 1965 o "El MERCADO COMÚN prepara la respuesta a De Gaulle", *El Eco de Canarias,* 16 de septiembre de 1965.
[53] "El mundo en ocho días", *Diario de Burgos,* 18 de septiembre de 1965.
[54] "De Gaulle denuncia el Tratado de Roma", *ABC,* 11 de septiembre de 1965.
[55] *Ibidem*.

la misma línea, pero si cabe aún más severo con el general, el segundo editorial aparecido ocho días después en el diario monárquico madrileño y significativamente titulado "Errores gaullistas" concluía considerando que:

> Cuando se establece un Mercado Común cuyos objetivos, según el Tratado de Roma, tienen una clara vocación política, no parece excesivo imaginar un sistema de votaciones donde la regla de la mayoría resulte legítima cuando todos, menos uno de los miembros, están de acuerdo sobre algo y mucho más teniendo en cuenta que aún se reservan los casos más graves a la regla general de la unanimidad. […] Para cualquier europeo resulta incomprensible que el general De Gaulle observe con recelo una organización tan bien articulada y que, por añadidura, ha sido aprobada por Francia. […] Por eso tales reservas sólo pueden considerarse como un rebrote del nacionalismo en Europa. Justamente lo peor que podía pasarle a Europa[56].

Así, estos dos artículos editoriales muestran claramente que el diario de los Luca de Tena era sin duda el periódico español más favorable a mantener el modelo de integración europeo tal como había sido concebido por los Tratados de Roma, y por consiguiente más crítico ante lo que percibía como la amenaza del nacionalismo gaullista a este proceso. Y *ABC* no reduciría desde luego su preocupación tras las declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores francés en la Asamblea Nacional el 20 de octubre, que atrajeron de nuevo toda la atención de una prensa española unánimemente persuadida de que representaban un agravamiento de la crisis[57]. Así, para Manuel de Agustín, "las palabras del señor Couve de Murville eran el «golpe de gracia» a la moribunda fórmula de la Europa de los Seis, contenida en el Tratado de Roma"[58]. Este pesimismo resultó sin embargo de corta duración, y ya el 25 de octubre, en su artículo semanal en la *Hoja del Lunes de Barcelona,* Feliciano Baratech opinaba que "según dichos intérpretes, después de lo dicho por Couve de Murville, no le queda a la Comunidad más vida que la que tuvo el rey Baltasar tras de su histórico y último festín. Sin embargo, tan pesimistas augurios parecen exagerados"[59] y al día siguiente Santiago Nadal consideraba en *La Vanguardia Española* que:

> De Gaulle ha desarrollado un juego muy difícil, consistente en aceptar los beneficios económicos, por un lado, e ir rechazando las exigencias de unificación política progresiva, por otro. Pero ha llegado un momento en que ese juego se ha hecho imposible. La realidad sustancial del Tratado de Roma exige ya la institucionalización política[60].

[56] "Errores gaullistas", *ABC,* 19 de septiembre de 1965.
[57] *Cfr*. "Se impone una revisión de conjunto del Mercado Común", *ABC,* 22 de octubre de 1965, "Continúa infructuosamente la búsqueda del pequeño Didier", *La Vanguardia Española,* 22 de octubre de 1965, "Se impone una revisión del Mercado Común", *Voluntad,* 22 de octubre de 1965.
[58] "Golpe de gracia al MERCADO COMÚN", *El Eco de Canarias,* 22 de octubre de 1965.
[59] "Crisis en el Mercado Común", *Hoja del Lunes de Barcelona,* 25 de octubre de 1965.
[60] "Bruselas", *La Vanguardia Española,* 26 de octubre de 1965.

Estas posiciones más optimistas se vieron reforzadas a partir de la propuesta que ese mismo día los cinco socios de la Comunidad reunidos en Bruselas sin Francia realizaron a París, aceptando su condición de excluir a la Comisión de un nuevo diálogo entre los Seis, pero exigiéndole a su vez un respeto absoluto a los Tratados de Roma. Los periódicos españoles informaron de la propuesta considerándola como una cesión de los otros países del Mercado Común a Francia[61]. Así, según el enviado especial de *ABC* a Bruselas, Salvador López de la Torre, "los cinco compañeros de Francia han hecho hoy, en Bruselas, lo que podían hacer para salvar al Mercado Común ofreciéndonos una bellísima lección sobre el honor de Europa"[62]. Sin embargo, si su defensa de la integración europea llevaba al diario madrileño a considerar de forma tan positiva el ofrecimiento de los socios europeos, este mismo europeísmo impulsaba a su colega barcelonés *La Vanguardia Española* a rechazar esta propuesta ya que según la publicación de la familia Godó:

> Los Cinco, en sus primeras reuniones de ahora, en Bruselas, le han hecho plenamente el juego al general De Gaulle, sin proponérselo. En primer lugar, se han apresurado a conceder todo lo relativo a los precios del Mercado Común agrícola, que negaron en la noche del 30 de junio. Con ello, le han dado la impresión a todo el mundo de que De Gaulle tenía toda la razón. Y han puesto en manos del general, como hacía notar nuestro corresponsal en París, una formidable baza electoral: toda la oposición campesina a la política gaullista cae por su base. Pero a la vez, los Cinco cometen un acto de ingenuidad, si piensan que las posiciones "políticas" del general-presidente van a ser desarmadas ante las concesiones "económicas" que se le hagan[63].

Frente a ellos, los periódicos falangistas mantenían una línea marcadamente favorable al presidente francés y a su concepción de una Europa de las patrias[64] y a imagen de Manuel de Agustín no ocultaban su satisfacción ante "las ventajas morales y sicológicas [sic] que le brinda esta concesión de los Cinco para que reanude la marcha del Mercado Común «haciéndose prácticamente el dueño»"[65]. Esta posición la compartía el mismo embajador español en París, el conde de Casa Miranda, quien aconsejaba, en el momento de abandonar su puesto y jubilarse, el

[61] *Cfr*: "Los medios oficiales estiman que la sesión propuesta por los "cinco" requiere una preparación cuidadosa, *ABC*, 27 de octubre de 1965, Bruselas: "Afanosa búsqueda de una solución para la crisis del Mercado Común", *La Vanguardia Española,* 27 de octubre de 1965, París: "Los Cinco dan una buena baza electoral a De Gaulle", *La Vanguardia Española,* 27 de octubre de 1965, "Accede el Mercado Común a los deseos de Francia", *Voluntad,* 27 de octubre de 1965 y "Concesión a Francia", *Diario de Burgos,* 28 de octubre de 1965.

[62] "Los Cinco del Mercado Común, de acuerdo en ofrecer a Francia una fórmula para resolver los problemas pendientes", *ABC,* 27 de octubre de 1965.

[63] "Silla vacía", *La Vanguardia Española,* 28 de octubre de 1965.

[64] Como señalaba en esas mismas fechas en *Voluntad,* Carlos Rivas, antiguo primer jefe nacional de Prensa de la Falange: "Se ha jugado con demasiada alegre despreocupación a las unidades mecánicas en Europa [...] para que ahora nos sorprenda la facilidad con que esas «unidades» se desgarran y se convierten en humo de pajas. La diversidad, gústenos o no, vuelve por sus fueros reales, dejando malparados a todos los a priori que parecían asentar loa sueños unificadores. Y todo esto por la sencilla razón de que las diferencias vitales entre los pueblos y entre los continentes no pueden entrar en los moldes rígidos donde la pedantería progresista quiso meter la vida y sus complicaciones". "Mientras el Mercado Común se descompone, la diversidad se anuncia en África y en Asia", *Voluntad,* 27 de octubre de 1965.

[65] "El Mercado Común ya no es tema económico", *Voluntad,* 28 de octubre de 1965.

aproximarse a Francia en su conflicto con los otros miembros del Mercado Común y acusaba a la Comisión Hallstein de "desbordar el marco de sus funciones y de querer erigirse en autoridad supranacional con atribuciones que sólo a los Estados corresponden"[66].

Ante la tibia respuesta francesa, la situación se paralizó y la prensa española trasladó su atención de la crisis de la silla vacía a una actualidad internacional rica en acontecimientos, empezando por las mismas elecciones presidenciales francesas. Sólo tras la victoria del general De Gaulle en éstas el 19 de diciembre, una nueva propuesta de los socios europeos de Francia para reunirse en Luxemburgo atrajo de nuevo el interés de los periódicos españoles, cuando se acercaban ya los momentos decisivos de la resolución de la crisis[67].

## 5. Las reuniones y el Compromiso de Luxemburgo

Aunque la convocatoria del cónclave de Luxemburgo fue bien acogida por la prensa española, ni ésta ni las autoridades franquistas se mostraron inicialmente optimistas respecto a sus posibilidades de solucionar el conflicto de la silla vacía ni ante el futuro de la Comunidad Económica Europea[68]. Así, el mismo Franco, en su tradicional discurso de fin de año, expresaba su proximidad respecto al concepto de la Europa de las patrias gaullista y sus dudas ante el proceso de integración supranacional que caracterizaba al Mercado Común:

> Y si nos circunscribimos a nuestra área más próxima de Europa y a esas ilusiones que tanto se esgrimen de fusión política, hemos de preguntarnos: ¿cuándo podrían llegar a tener virtualidad? ¿Cuál ha de ser el dominador político que las unifique? El pretender congelarse en los viejos sistemas los sumiría en la ineficacia. Lo cierto es que hasta hoy lo único que ha movido a los pueblos y les ha conducido al sacrificio ha sido el concepto de la patria o la defensa de la fe. Si así lo fue ante las dos guerras mundiales, ¿por qué pretender sustituir lo que se tiene por lo que nace sin arraigo? ¿Es prudente en los momentos en que el Occidente peligra el debilitar los sumandos? Bueno es el que se trabaje y avance en el campo de las coincidencias y de los objetivos comunes, pero sin confiar en lo que hasta hoy no pasa de ser una aspiración[69].

[66] AFMC: 163, 2877, mensaje de Carlos Miranda y Quartín, embajador de España en París al MAE-E. París, 29 de octubre de 1965. Citado en Zaratiegui, Jesús María, *Europa…, op. cit.,* p. 189-190.
[67] *Cfr.* "Francia, invitada a reunirse con sus asociados", *ABC,* 21 de diciembre de 1965, "Nueva estrategia del MERCADO COMÚN E.", *Diario de Burgos,* 21 de diciembre de 1965 y "Reunión de ministros del Mercado Común", *Voluntad,* 21 de diciembre de 1965.
[68] *Vid.,* por ejemplo, "Alemania Occidental quiere conciliar la postura francesa con el espíritu del Tratado de Roma", *ABC,* 13 de enero de 1966.
[69] Citado en Senantes Berandes, Heidy, *España ante…, op. cit.,* pp. 276-277.

Sin embargo, el mucho mejor informado encargado de negocios Juan F. de Ranero, responsable de la embajada española en París hasta la acreditación del nuevo embajador, Pedro Cortina Mauri, consideraba al comentar la constitución del nuevo gobierno francés que la suspensión de las negociaciones para la creación del mercado común agrícola había sido una de las causas principales del descontento de los votantes que no habían reelegido a De Gaulle en la primera vuelta y que por consiguiente se había nombrado a un nuevo ministro de agricultura "capaz, sin desdecirse, de desarrollar una política diferente a las de sus predecesores"[70]. Y es que ya desde mediados de noviembre en algunos círculos de Bruselas se predecía con bastante precisión el modelo que podría adoptar el futuro acuerdo que pondría fin a la crisis. Así, A. Aníbal, un funcionario de la representación española en la capital belga, tras una conversación privada con un director general de la Secretaría del Consejo de Ministros de la CEE transmitió informaciones muy precisas al nuevo representante español ante las Comunidades Europeas, Alberto Ullastres:

> Los Cinco han elaborado un proyecto de Política Agrícola Común, que recoge bastante aproximadamente los deseos franceses [a lo que se uniría] la aceptación de un acuerdo de caballeros sobre no aplicación de la regla de la mayoría, modificación del "estilo" de la Comisión y renovación del presidente y de algunos comisarios[71].

Los periódicos españoles prestaron una gran atención a la primera conferencia de Luxemburgo, celebrada entre el 16 y el 17 de enero, y destacaron unánimemente tras la primera jornada de negociaciones la dureza de la posición francesa, que hacía prácticamente imposible el llegar a un acuerdo[72]. Del mismo modo, tras el segundo día de reuniones, el conjunto de los periódicos señaló la responsabilidad francesa ante el fracaso de este primer cónclave e insistió una vez más sobre la gravedad de la crisis[73]. Por ello, en vísperas del que resultaría el cónclave decisivo, el 28 de enero todos los rotativos mantenían una posición esencialmente pesimista a imagen del enviado especial de *ABC* al Gran Ducado, Salvador López de la Torre, para quien "nadie piensa que mañana asistamos a la milagrosa resurrección de Europa"[74].

[70] Archivos del Ministerio español de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE-E). Fondo renovado, R-8307/59, "El tercer gabinete Pompidou", informe de Juan F. de Ranero al MAE-E. París, 13 de enero de 1966.
[71] Universidad de Navarra. Archivo Alberto Ullastres Calvo (en adelante AUC): 722, "Información de A. Aníbal a A. Ullastres obtenida de un director general de la Secretaría del Consejo de Ministros de la CEE", Bruselas, 18 de noviembre de 1965. Citado en Zaratiegui, Jesús María, *Europa…, op. cit.,* p. 191.
[72] *Cfr*. "Francia solicita el derecho permanente de veto para continuar en el Mercado Común", *ABC,* 18 de enero de 1966, "Frialdad en la reunión del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea", *La Vanguardia Española,* 18 de enero de 1966, "Exige Francia «derecho de veto» en el Mercado Común", *Diario de Burgos,* 18 de enero de 1966.
[73] *Cfr*. "La grave crisis de Europa", *ABC,* 19 de enero de 1966, "La intransigente postura de Francia, nota destacada en las reuniones de la CEE", *La Vanguardia Española,* 19 de enero de 1966, "«Punto muerto» en el Mercado Común", *DB,* 19 de enero de 1966, "La actitud de Francia pone en peligro el Mercado Común", *Voluntad,* 19 de enero de 1966, "Punto muerto en Luxemburgo", *El Eco de Canarias,* 21 de enero de 1966 y "La encrucijada del Mercado Común", *La Vanguardia Española,* 23 de enero de 1966.
[74] "Ambiente de vísperas —sin demasiadas esperanzas— ante la reunión del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea", *ABC,* 28 de enero de 1966.

Sin embargo, tras las primeras reuniones, todos los observadores coincidieron en señalar que los cinco socios de Francia estaban modificando su postura en el sentido demandado por París. Si esto no era un problema para el *Diario de Burgos*[75], y *La Vanguardia Española* lo consideraba favorablemente al estimar que Francia por su parte también había adoptado una postura más flexible[76], López de la Torre titulaba significativamente su crónica en la portada de *ABC* del 30 de enero: "En Luxemburgo, Europa está viviendo su hora más triste" al lamentar que:

> … lo que se entendía hasta aquí por Mercado Común. Es decir, un proceso de integración económica destinado a desembocar en una organización política unitaria de Europa […] es lo que de verdad se ha abandonado esta noche […]; lo que de verdad comienza es la historia del Mercado Común número dos, o de la vice-Europa, simple *trust* gigante de los grandes negocios europeos, que conservará, al menos de momento, su antiguo nombre, en parte por inercia, en parte por miedo, en parte por interés[77].

Los demás periódicos, con posiciones menos definidas, se limitaron esencialmente a constatar que se estaba avanzando hacia un acuerdo[78]. Al día siguiente, lunes, no apareció ningún diario en España, pues estos respetaban en la época el descanso dominical[79], pero en su lugar, las diferentes *Hojas del Lunes* tuvieron como una de sus noticias más destacadas el compromiso alcanzado en el Mercado Común, percibido unánimemente como una victoria francesa[80]. Esta imagen se mantuvo en los diarios aparecidos al día siguiente[81], destacando además los corresponsales en París de *ABC* y *La Vanguardia Española* la satisfacción del gobierno francés[82]. También el director general de Relaciones con la CEE del gobierno español, José Luis Cerón, consideraba en una nota dirigida a Ullastres que:

> Un examen más a fondo de los acuerdos adoptados constituye un triunfo bastante completo de las tesis francesas. En efecto, de la cuestión que dio origen a la crisis —el intento de la Comisión de reforzar el carácter supranacional de

[75] "De Gaulle lleva personalmente el «caso de Ben Barka»", *Diario de Burgos*, 28 de enero de 1966.
[76] "Luxemburgo: «Ayer se reanudaron las reuniones del Consejo de Ministros del Mercado Común»" y "París: «Las posiciones francesas, más positivas de lo que se pensó en un principio»", *La Vanguardia Española,* 29 de enero de 1966.
[77] "En Luxemburgo, Europa está viviendo su hora más triste", *ABC,* 30 de enero de 1966.
[78] *Cfr*: "Cerca de un acuerdo", *DB,* 30 de enero de 1966, "Primer paso para acabar con la crisis del Mercado Común", *Voluntad,* 30 de enero de 1966, Luxemburgo: "Ligeros progresos en las discusiones sobre el Mercado Común", *La Vanguardia Española,* 30 de enero de 1966.
[79] Los diarios sólo fueron autorizados a aparecer en España los lunes a partir de 1982. *Cfr*: Fuentes, Juan Francisco y Fernández Sebastián, Javier, *Historia del…, op. cit*., p. 238.
[80] "Victoria de Francia en el Mercado Común", *Hoja del Lunes de Burgos,* 31 de enero de 1966, "El Mercado Común ha dado un paso adelante" y "Termina la crisis en el Mercado Común", *Hoja del Lunes de Barcelona,* 31 de enero de 1966, "El acuerdo de Luxemburgo necesita la aprobación de los seis gobiernos", *Hoja del Lunes de Madrid,* 31 de enero de 1966.
[81] *Cfr*: Mercado Común: "Cómo los Cinco facilitan a De Gaulle una salida" y "Compromiso…", *La Vanguardia Española,* 1 de febrero de 1966, "Triunfo político gaullista en el Mercado Común", *Diario de Burgos,* 1 de febrero de 1966, "Segunda luna de miel del MERCADO COMÚN", *El Eco de Canarias,* 1 de febrero de 1966.
[82] *Cfr*: "Satisfacción general en Francia tras la reunión de Luxemburgo", *ABC,* 1 de febrero de 1966 y París: "Gran satisfacción gubernamental ante los acuerdos de la CEE", *La Vanguardia Española*, 1 de febrero de 1966.

> la Comunidad, dotándola de fondos propios y aumentando los poderes de dicha Comisión y del Parlamento Europeo— no se ha vuelto a hablar, habiendo sido enterrada esta propuesta con la mayor discreción. Francia ha conseguido, como pretendía, reducir el papel de la Comisión a proporciones más modestas[83].

De igual modo, Salvador López de la Torre continuaba considerando en *ABC* que el acuerdo favorecía los intereses franceses aunque había abandonado el tono apocalíptico de dos días antes, aceptando que "se ha evitado el estallido de la Comunidad y esto tiene bastante de positivo"[84]. Sin embargo, para el enviado del diario de los Luca de Tena, la solución adoptada seguía siendo nefasta para el futuro de Europa: "Siempre ha sido malo abrir las cajas de Pandora, y quizá esto ha sucedido en Luxemburgo, desmontando la única regla que garantizaba la verdadera existencia de la Comunidad. El artículo 148 era justamente la bendita semilla de Europa"[85]. Esta imagen negativa que aún conservaba *ABC* respecto al Compromiso de Luxemburgo fue mejorando los días siguientes, definiéndolo el mismo López de la Torre como un "empate"[86], y esta tendencia continuó en un largo artículo del semanario de *ABC, Blanco y Negro,* en el que Raymond Cartier expresaba su alegría ya que:

> … este acuerdo imperfecto, parcial, estridente, ha sido bien acogido y celebrado en todas las capitales europeas. Aligera el peso que oprimía los pechos desde hace siete meses. Los principios del Tratado de Roma están intactos. El Mercado Común continúa. El mecanismo integrador de Europa no se ha roto. El porvenir está a salvo[87].

Por su parte, *La Vanguardia Española,* el *Diario de Burgos*[88] y las diferentes *Hojas del Lunes*[89]*,* que desde un inicio ya se habían mostrado más favorables al acuerdo, mantuvieron este punto de vista en los días siguientes. Un editorial de *La Vanguardia Española* del 2 de febrero permite comprender su posición ante éste:

> La solución de Luxemburgo, precaria y positiva, a la vez, de no plantear ahora el problema en hipótesis sino de estudiarlo e intentar resolverlo ante la tesis de un hecho concreto, es cosa sabia, porque la política tiene a lo posible como objetivo primordial. […] No sabemos cuántos y qué clase de temporales le quedan por sortear a la futura unidad europea y al actual Mercado de los Seis; entretanto, alegrémonos de que viva y avance, aunque sea con la obligada lentitud presente; no han resuelto ninguno de los conflictos que se les han ido ofreciendo pero han sorteado todos los escollos que planteó cada crisis. El

[83] AUC: 722. "Nota sobre la solución de la crisis del Mercado Común". 3 febrero de 1966. Citado en Zaratiegui, Jesús María, *Europa…, op. cit.,* pp. 196-197.
[84] "Europa flota después de los acuerdos entre la resignación y el alivio", *ABC,* 1 de febrero de 1966.
[85] *Ibí*dem.
[86] "Los acuerdos de Luxemburgo reparten equitativamente los beneficios y las concesiones entre los seis miembros del Mercado Común", *ABC,* 2 de febrero de 1966.
[87] "Avanza la decisión de unos «Estados Unidos de Europa»", *Blanco y Negro,* 12 de febrero de 1966.
[88] *Cfr.* "El mundo en ocho días", *Diario de Burgos,* 6 de febrero de 1966.
[89] *Cfr.* "El solterón", *Hoja del Lunes de Madrid,* 7 de febrero de 1966.

> Mercado Común sigue en pie y lo más importante es que su existencia es ya irreversible[90].

Y es que lo importante para el diario catalán era que el camino hacia la unidad europea seguía abierto porque esto permitiría en algún momento a España incorporarse a él[91]. Y esta idea que implícitamente subyacía en el editorial de *La Vanguardia Española,* Juan Salabert la explicitaba en un artículo en su colega madrileño *ABC* que resume perfectamente la posición del diario monárquico y con la que finaliza este examen de la visión desde España de la crisis de la silla vacía:

> Y España, ¿qué? No parece que quepa duda alguna respecto a que debe hacer todo lo necesario para incorporarse cuanto antes a este proceso ordenador de la vida de los europeos, entre los que inevitablemente, nos encontramos. ¿O es que hay alguna fórmula mejor?[92].

## 6. Conclusión

La crisis de la silla vacía, que enfrentó al gobierno francés con sus homólogos alemán, italiano, belga, holandés y luxemburgués, también provocó una importante polarización en los medios de información de los países europeos, que, sin embargo, incluso en Francia se opusieron mayoritariamente a las exigencias del general De Gaulle y sus ministros. Esta confrontación permite señalar la existencia en la época de dos ideas esenciales de Europa, dos visiones en buena parte antagónicas sobre la forma que debían adoptar la Europa futura y sus instituciones: la de los partidarios de la progresiva integración en una Europa federal, y por lo tanto de la aplicación exigente de la letra y el espíritu de los Tratados de Roma, y la de los defensores de una "Europa de las patrias", en la que los Estados-nación mantendrían su soberanía intacta.

Estas dos posturas se encontraban también en el seno del propio régimen franquista, aunque en proporciones diferentes a las mayoritarias en la Europa comunitaria. Así, entre las principales "familias" del régimen en la época, los más claros adeptos de la integración europea se podían encontrar entre los monárquicos, y resultaban minoritarios en las demás, especialmente entre los falangistas, celosos defensores de la soberanía de los países. Como señalaba el embajador francés en Madrid dos meses después de la resolución de la crisis, el

[90] "Un compromiso alentador", *La Vanguardia Española,* 2 de febrero de 1966.
[91] *Ibídem*.
[92] "El proceso de integración europea", *ABC*, 8 de febrero de 1966.

propio caudillo y su gobierno eran partidarios del modelo gaullista y se habían opuesto a la supranacionalidad que estaba en el origen de la crisis:

> En ce qui concerne le gouvernement espagnol on peut penser que les idées du Général Franco et de son ministre des Affaires Etrangères s´accordent, au moins pour l´essentiel, avec les thèses françaises. La conception européenne du Général de Gaulle, qui vise à sauvegarder une part suffisante d´indépendance nationale et à ne pas soumettre un pays souverain à la décision d´organismes communautaires, est celle également du Chef de l´État espagnol. […] Il en est de même pour le Marché Commun auquel l´Espagne s´intéresse plus particulièrement puisqu´elle aspire à s´y joindre, et où l´opposition du gouvernement français à un excès de supra-nationalité, dans les activités de la Commission ou les pouvoirs du Conseil, a été ici comprise et approuvée[93].

Esta posición no se debía sólo a su mayor proximidad de las concepciones europeas del gaullismo, evidente en el caso de los falangistas, sino también a la percepción de que una Europa organizada siguiendo las concepciones del presidente francés sería más fácilmente accesible para la España franquista que la Europa que defendían los integracionistas, lo que, en el marco de las difíciles y prolongadas negociaciones entabladas entre Madrid y el Mercado Común en esos momentos, resultaba de una considerable importancia. Como señalaba ya en 1959 un informe interno del Palacio de Santa Cruz, "en la «Europa de las patrias» que De Gaulle preconiza, España tiene indudablemente su puesto"[94], y en el mismo sentido, José Luis Cerón indicaba en su ya mencionada nota que "también desde el ángulo de nuestra perspectiva interna, la merma del carácter supranacional de la Comunidad puede favorecer nuestra aproximación a la misma"[95].

Sin embargo, el embajador Robert de Boisseson también señalaba con un cierto optimismo que "les idées politiques exprimées dans la presse, celles dont s´inspire ou qui inspirent ce qu´il est convenu d´appeler l´opinion publique, sont, comme il est normal, à la fois plus variées et plus variables que la doctrine du Caudillo et de ses ministres"[96]. En realidad, como hemos visto, con la muy significativa excepción de los diarios falangistas de la Cadena del Movimiento, la mayoría de los periódicos españoles adoptaron durante todo el conflicto posturas favorables a la Comisión y a los Cinco. Así, existía por lo tanto una significativa diferencia entre las posiciones del gobierno franquista y las de la mayoría de la prensa española respecto a la crisis de la silla vacía. Esta divergencia se debía a razones internas a la propia prensa, que, como hemos visto, expresaba matices ideológicos propios a los grupos que la controlaban y que,

[93] AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 292, "Opinions espagnoles sur la politique française", informe de Robert de Boisseson al MAE-F. Madrid, 1 de abril de 1966.
[94] AMAE-E. R-5440/22, "Informe sobre ciertos aspectos favorables de la política francesa con respecto a España". Madrid, 12/8/1959.
[95] AUC: 722, "Nota sobre la solución de la crisis del Mercado Común", 3 de febrero de 1966. Citado en Zaratiegui, Jesús María, *Europa…, op.cit.,* pp. 196-197.
[96] AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 292, "Opinions espagnoles sur la politique française", informe de Robert de Boisseson al MAE-F. Madrid, 1 de abril de 1966.

sin alejarse de los principios básicos del régimen, no siempre coincidían con las posturas del gobierno. Además, como explicaba el mismo Boisseson poco después respecto al tratamiento de la información internacional en los periódicos españoles: "L´optique pouvait varier d´ailleurs considérablement d´un quotidien à l´autre généralement selon los opinions personnelles des correspondants dans les diverses capitales"[97] y estos a menudo se limitaban a traducir artículos de la prensa extranjera[98], que, como hemos visto, adoptó en general posturas favorables al respeto estricto de los Tratados de Roma.

En conclusión, el análisis de la percepción de la crisis de la silla vacía en la España franquista permite identificar en el seno mismo del régimen franquista, de sus familias políticas y de su prensa, una línea de fractura clara en torno a la defensa o el rechazo de un modelo de integración federal tendente a la creación de una Europa supranacional, que se prolongaría en el seno de las derechas españolas más allá de la transición a la democracia y, en buena parte, ha llegado hasta nuestros días[99].

[97] AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 288, "Sur «l'application» de la Loi de Presse", informe de Robert de Boisseson al MAE-F. Madrid, 4 de mayo de 1966.
[98] Así se lo reconoció el ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella al embajador francés un año después. *Cfr*: AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 352, "Conversation avec M. Castiella (Relations avec la France)", telegrama secreto de Robert de Boisseson al MAE-F, San Sebastián, 25 de agosto de 1967.
[99] Como señalaba en 2003 Antonio Moreno Juste: "Sin embargo, en los últimos años, los gobiernos populares han ido paulatinamente introduciendo elementos en la política europea que definen un cambio en el modelo de Unión Europea defendido por España […], unas posiciones que se caracterizan por la tendencia hacia posiciones de repliegue […], destacando, asimismo, el rechazo frontal del federalismo como metodología de avance en el proceso de construcción europea", Moreno Juste, Antonio, "Del «problema de España» a la «España europeizada»: excepcionalidad y normalización en la posición de España en Europa" en Pereira Castañares, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España,* Barcelona, Ariel, 2003, p. 316.

# Rastros biopolíticos del franquismo. La homosexualidad como "peligrosidad social" según las sesiones de la Comisión de Justicia española en 1970

# Traces of Francoist Biopolitics. Homosexuality as "social dangerousness" according to the Spanish Justice Commission sessions in 1970

VÍCTOR MORA GASPAR
Universidad Autónoma de Madrid
victorl.mora@predoc.uam.es

**Resumen**: En enero de 1970 se planteó en las Cortes españolas un proyecto de ley denominado "Peligrosidad y Rehabilitación Social". La que iba a ser una ley de carácter preventivo del delito, se propuso como sustitución y modernización de la denominada Ley de Vagos y Maleantes de 1933, modificada en el año 1954 para incluir la figura de los homosexuales como sujetos potencialmente peligrosos para la sociedad y el "bien común". Este proyecto de ley, que incluía otras figuras como "prostitutas, pornógrafos y proxenetas", fue redactado por el magistrado juez del Tribunal de Vagos y Maleantes de Cataluña y Baleares, Antonio Sabater Tomás, y debatido durante los meses de junio y julio por, entre otros, la fundadora de la Sección Femenina de Falange, Pilar Primo de Rivera. Las disputas mantenidas durante aquellas sesiones de la Comisión de Justicia determinaron el lenguaje específico sobre el que después se basarían las denuncias y condenas de miles de personas. La promulgación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, aprobada en agosto de 1970, constituyó asimismo un factor precipitante de la lucha organizada por la liberación homosexual en España, colectivo que luchó desde ese mismo año, entre otras cosas, por su derogación.

**Palabras clave:** Peligrosidad social, estudios de género, biopolítica, franquismo, homosexualidad.

**Abstract**: In January 1970 a bill called "Dangerousness and Social Rehabilitation" was proposed in the Spanish Court to debate. It was a preventive crime law, proposed as a substitution and modernization of an old law from 1933 which was modified in 1954 to include "homosexuals" as potentially dangerous subjects for society and for "common good". This bill, which included other figures such as prostitutes, pornographers and procurers, was written by the magistrate judge Antonio Sabater Tomás, and it was debated

Recibido: 29 de agosto de 2018; aceptado: 16 de diciembre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 173-193
e-ISSN: 2254-8726; DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.009

during the months of June and July by, among others, Pilar Primo de Rivera, who was the founder of Falange Female Section. The disputes held during those sessions of the Justice Commission determined the specific language on which the allegations and convictions of thousands of people would later be based. The enactment of the Law on Danger and Social Rehabilitation, approved in August 1970, was also a precipitating factor for the rise of homosexual activism in Spain, which fought collectively since that same year, among other things, for the abolition of this law.

**Keywords**: Social dangerousness, gender studies, biopolitics, Francoism, homosexuality.

## 1. Introducción, metodología y estado de la cuestión. Biopolítica y género en el franquismo

1970 es un año especialmente interesante en la historia reciente española, ya que supone lo que podría ser el eje central del periodo gozne que comprende el llamado tardofranquismo y los albores de la transición a la democracia. Durante esta breve etapa de cambio social, cultural y político, en la que las fuerzas de oposición al régimen se hacían cada vez más notables, las autoridades franquistas reelaboraban estrategias de represión y control de la población con la intención de adaptarlas al nuevo contexto. El proyecto de ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), que tipificaba de manera pormenorizada a los sujetos potencialmente peligrosos para el bien común, es un ejemplo de la voluntad del régimen de Franco por renovar su estrategia biopolítica.

El desarrollo e imposición de unos modos de clasificación y comportamiento para los cuerpos, organizado, estructurado y naturalizado desde las esferas de poder, es lo que podemos llamar aquí *biopolítica*. Y, para el periodo que se trabaja en este texto, es útil entender la idea de biopolítica como el intento administrativo de controlar al cuerpo social como un *organismo*[1]. Como explica Ugarte, a propósito del caso español, "las autoridades inauguraron la biopolítica al convertir la existencia en *bien común* mientras instauraban biopoderes que organizaban la salud pública"[2]. La población bajo el régimen sería comprendida como un todo, como un cuerpo de cuya buena salud la gestión política debía ocuparse. Por tanto, la voluntad de clasificar y "rehabilitar" (o "extirpar" en última instancia) las partes contaminadas del cuerpo social no es sino el ejercicio y la expresión de los biopoderes franquistas.

[1] "La biopolítica tiene, por un lado, la misión de reconocer los riesgos orgánicos que amenazan al cuerpo político, y, por el otro, la de individualizar, y preparar los mecanismos de defensa para hacerles frente, arraigados también en el terreno biológico." Esposito, Roberto, *Bíos. Biopolítica y filosofía,* Madrid-Buenos Aires, Amorrortu, 2011, p. 31.

[2] "En un primer momento tales desarrollos se limitaron a medidas de higiene y asepsia.", Ugarte, Javier, "Nacimiento del biopoder", en *Eikasia. Revista de filosofía*, 75 (2017), p. 27.

Durante la dictadura, la praxis totalitaria pretendió definir la españolidad y lo *social español* mediante opositivos absolutos y utilizó, entre otras, la estrategia de definir como patológico lo que consideraba *antiespañol.* En este caso vamos a ver un ejemplo de lo que el sistema franquista catalogó como anómalo en lo que respecta a la sexualidad, pero las prácticas clasificatorias del régimen fueron mucho más allá de esos límites (por ejemplo, llegó a tildar de "enfermedad mental" la ideología marxista[3]). En este artículo se presenta un análisis de la configuración de la "homosexualidad" como peligrosidad social durante los debates de la Comisión de Justicia española de 1970. El "homosexual" (o el "invertido", que en el lenguaje hegemónico de la dictadura y su lógica reduccionista eran términos que englobaban en realidad múltiples y diversas experiencias del espectro del género y la sexualidad, como veremos) era considerado un enemigo de carácter social. La jurisprudencia franquista trataba de distinta manera la criminalidad política y la peligrosidad social, "incluyéndose en el primer caso a separatistas, anarquistas, comunistas y demás izquierdistas, y en el segundo a los por entonces llamados vagos y maleantes, a las prostitutas y los homosexuales"[4]. Poner el foco de atención en las sexualidades marginales, abyectas o disidentes es fundamental porque "justamente son esas sexualidades las que nos ayudan a entender cómo funciona el poder y el privilegio en todas las sexualidades y en todas las personas"[5]. El debate de las Comisiones constituye, precisamente, un ejemplo de los intentos del poder franquista por clasificar y ordenar los cuerpos de manera jerárquica. Y un análisis de su desarrollo permitirá comprobar si quedan elementos vivos de aquella lógica, si perduran huellas o rastros de esa voluntad biopolítica y si, quizá, condicionan nuestra mirada a la hora de referir u organizar un discurso sobre sexualidades.

La homosexualidad masculina, considerada opositivo absoluto a la construcción del ideal franquista del "hombre viril" y construida como categoría de identidad patológica, debía ser separada de la sociedad, en cuanto contaminante, contagiosa y perjudicial para el bien común. Por tanto, dadas las características del objeto de estudio, es adecuado asumir una aproximación metodológica transdisciplinar y utilizar recursos propios de investigación historiográfica, análisis del discurso y teorías del género.

Como marco teórico es interesante recuperar lo que propone Foucault en *La voluntad de saber*[6] cuando explica que la sexualidad, como dispositivo convencional de regulación del comportamiento y las relaciones humanas, es un elemento que se encuentran en constante movimiento; en un movimiento paralelo, podríamos decir, al acontecer político que las sociedades desarrollan a lo largo del tiempo. Cada comunidad política, en los distintos

[3] Vallejo Nágera, psiquiatra oficial del régimen, fue el encargado de experimentar con presos políticos en campos de concentración para buscar el llamado «gen rojo». Bandrés, Javier, y Rafael Llanova, "La psicología en los campos de concentración de Franco", en *Psicothema,* 8, 1 (1996), pp. 1-11. Sobre la práctica biopolítica franquista consultar las obras citadas de Ugarte y Cayuela Sánchez.
[4] Martín Martín, Sebastián, "Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea (1870-1970)", en *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico modern,* 38, 1 (2009), p. 869.
[5] Platero, Lucas, "Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad", en Platero, Lucas (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada,* Barcelona, Bellaterra, 2012, p. 18.
[6] Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber,* Madrid, Siglo xxi, 1998.

momentos históricos, produce una serie de conocimientos y prácticas (lo que denomina "saberes y poderes") que explican, *naturalizan* e imponen unas relaciones y *performances* de género y sexualidad estandarizadas[7], y pretenden definir de esta forma el carácter de la propia comunidad. La participación en la vida pública, en la polis, siempre es una participación mediada y estructurada por lo político, y en esa mediación se encuentra el espectro sexogenérico[8], que condiciona, limita y atraviesa los cuerpos que componen la sociedad. En este sentido se puede afirmar que el sexo es siempre político, pero "hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales períodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado"[9].

Respecto al marco temporal que nos ocupa, es especialmente útil recuperar la propuesta de Cayuela Sánchez, que divide el franquismo en dos periodos fundamentales según su organización económica y política, condicionada por la situación internacional y con un consecuente y grave impacto social. En 1970, el llamado "franquismo desarrollista", "periodo singularizado por la llegada a España del neocapitalismo, el nacimiento de una incipiente sociedad de consumo [y] una creciente movilización social"[10], se encontraba ampliamente avanzado. Y para esta etapa (cuyo comienzo data Cayuela en 1959) las estrategias de control biopolítico del cuerpo nacional se habían sometido a revisión y cambio. El proyecto de la LPRS se ocupaba, entre otras cuestiones, de revisar y redefinir los estados de peligrosidad, entre los que obtuvo especial atención la homosexualidad[11]. Sin embargo, la condena de la disidencia sexual estaba en el punto de mira de la normatividad franquista desde mucho antes.

La dictadura española, de estructura totalitaria y esencia nacionalcatólica, sometió, desde el principio, a los dispositivos sexogenéricos a un control severo mediante la actuación de distintas instituciones. Desde un marcado binarismo absolutista, la feminidad y la masculinidad debían quedar perfectamente definidas en cuerpos coherentes, que ocuparían, además, unos lugares determinados en la distribución social. El franquismo, como sistema, se desarrolla sobre una estructura de base misógina[12]: las mujeres quedan relegadas a complemento del varón y el espectro de lo femenino se considera una degradación. La construcción cultural de la

[7] El género y la sexualidad como "performativo" se entiende como el producto de la repetición de códigos sociales estructurales que configuran y dotan de significado a la identidad en cada contexto histórico. Ver Butler, Judith, *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad,* Barcelona, Paidós, 2007.
[8] Bell, David y Jon Binnie, *The Sexual Citizen. Queer Politics and Beyond,* Oxford-Cambridge-Massachusetts, Polity Press & Blackwell Publishers, 2000, p. 10.
[9] Rubin, Gayle, "Reflexionando sobre sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, Carole S. (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina,* Madrid, Revolución, 1989, p. 113.
[10] Cayuela Sánchez, Salvador, *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco (1939-1975),* Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2014, pp. 39-40.
[11] Para el tema que se aborda resultan fundamentales además los trabajos citados de investigadores españoles sobre las sexualidades no normativas durante el franquismo; y especialmente importantes las recientes investigaciones sobre la memoria específica de la disidencia sexual durante la dictadura y la transición de Huard y de Chamouleau, que abordan desde nuevas ópticas el nacimiento y desarrollo de la lucha organizada a partir precisamente de la puesta en vigor de la LPRS y problematizan las complejas cuestiones de la identidad, el sujeto político y el desarrollo del mismo en el proceso de transición a la democracia.
[12] Lo que Olmeda denomina el "machismo orgánico" estructural del franquismo. Ver Olmeda, Fernando, *La pluma y el látigo. Homosexuales en la España de Franco,* Madrid, Anaya, 2004, p. 34.

masculinidad española ha estado tradicionalmente vinculada a los controvertidos estereotipos del *macho* y el *machismo,* cuyo origen heterosexista se encuentra en mitos fundadores de la cultura popular[13]. El franquismo recupera la idea de masculinidad viril en oposición absoluta a lo femenino, y la enarbola como síntesis fundacional de su identidad. La condición de existencia de la masculinidad normativa será precisamente la ocultación y el rechazo de lo femenino y del *afeminamiento*[14]. Entre las ideas que el régimen franquista reproducía a través de su sistema propagandístico se encontraba la de recuperar el "clásico espíritu español", que consideraba perdido por la "degeneración" de la República. Era frecuente, incluso antes de la guerra, que desde ciertos sectores conservadores y reaccionarios se llamara la atención sobre el feminismo, el auge de visibilidad de los invertidos y las vanguardias artísticas como amenazas a la masculinidad hegemónica, definida como garante del orden y la estabilidad[15].

En uno de los primeros discursos de Franco ya se encuentra la asimilación simbólica del pueblo español con la *virilidad* como categoría de identidad nacional esencialista[16], asociada alegóricamente a elementos como la bravura, la valentía, la fuerza y la dominación. Un concepto que se repite con frecuencia en sus discursos y que se convertirá en una de las máximas del ideario franquista[17]. La identidad y el comportamiento de los varones y las mujeres estaban definidos y ordenados desde el principio por distintas instituciones de regulación y control, como la Iglesia y las escuelas religiosas, la Sección Femenina de Falange (SFF)[18] o el Servicio Militar Obligatorio (SMO)[19]. Toda esta retórica, ya en la posguerra, desde los años de la autarquía en adelante, se utilizará para legitimar las políticas protonatalistas del Estado[20], que formalizaban la familia heteronormativa y la sexualidad de exclusiva finalidad procreadora como la única

[13] Interesante trabajo sobre esta cuestión a través de análisis de ejemplos y casos en Armengol-Carrera, Josep M. (ed.), *Queering Iberia. Iberian Masculnities at the Margins,* New York, Peter Lang, 2012. DOI: https://doi.org/10.3726/978-1-4539-0550-0

[14] Una cuestión fundacional de la masculinidad en el contexto cultural hispano, como se expone en Blackmore, Josiah y Gregory S. Hutcheson (eds.), *Queer Iberia. Sexualities, cultures, and crossing from the middle ages to renaissance,* New York, Duke University Press, 1999, p. 3. DOI: https://doi.org/10.1215/9780822382171

[15] Vázquez García, Francisco Javier y Richard Cleminson, *Los Invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939,* Granada, Comares, 2011, p. 196.

[16] "No queremos una vida fácil, queremos una vida dura... la vida de un pueblo viril." Citado en Mora Gaspar, Víctor, *Al margen de la naturaleza. La persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, terapias y condenas,* Madrid, Debate, 2016, p. 29.

[17] Minardi observa que lo *viril* como significante está presente en multitud de expresiones del contexto pragmático franquista. Utiliza documentos tan dispares como la *Revista Nacional de Educación*, en la se indica que es el maestro quien "ha de troquelar al niño que va a ser hombre, y lo ha de troquelar con perfiles recios y viriles", Minardi, Adriana Elizabeth, "Funciones de la Hispanidad: ETHOS discursivo y metáfora en los mensajes de fin de año del General Francisco Franco (1939-1967)", en *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 21 (2010), p. 252. DOI: https://doi.org/10.2436/20.1001.01.62

[18] "Las mujeres eran entrenadas por el régimen a través de instituciones como la Sección Femenina, para ser el complemento y sustento del varón, las sostenedoras del hogar quienes guardan y hacen posible el reposo del guerrero y su prole. A través del control social y las normas imperantes, se aseguraba la sumisión de la ciudadanía. La sumisión de las mujeres en particular era vital para el mantenimiento económico y político del régimen, que contó con la ayuda precisa de la Iglesia y la Psiquiatría, entre otras instituciones.", Platero, Lucas, "Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista", en *Bagoas-Estudos gays: gêneros e sexualidades*, 2, 3 (2012), p. 18.

[19] Sistema de homogeneización ideológica que además adoctrinaba en la masculinidad como severa, dominante y violenta en oposición al enemigo feminizado. Un estupendo análisis en Alcalde, Ángel, "El descanso del guerrero: la transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965)", en *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 177-208. DOI: https://doi.org/10.18042/hp.37.07

[20] Cayuela Sánchez, Salvador, *Por la grandeza... op. cit.,* p. 109.

posible en la sociedad española. La disidencia sexual, no obstante, no fue el primer objetivo del régimen[21] que, tras la devastadora guerra, concentró sus esfuerzos en perseguir y tratar de erradicar la disidencia política. Sin embargo, la represión existía, obviamente, y el miedo a la delación se convirtió en la principal herramienta de la represión cotidiana[22] durante los años de la autarquía.

Finalmente, en 1954, la subalternidad sexual encuentra una enunciación legal en la reforma conocida como Ley de Vagos y Maleantes (LVM), una ley republicana preventiva del delito, que databa de 1933, y que se modifica este año para incluir la figura de los homosexuales como peligrosos. Son muchos los textos de científicos, psiquiatras, médicos y juristas españoles que trabajan para explicar los porqués de la necesidad de la penalización de la homosexualidad[23], pero destaca especialmente la figura de Antonio Sabater Tomás, magistrado juez del Tribunal de Vagos y Maleantes de Cataluña y Baleares, que dedicó un gran porcentaje de su carrera a publicar textos de particular inquina contra la homosexualidad. En muchos de ellos perfila los pormenores de la relación necesaria entre dicha orientación y el crimen:

> Se trata de sujetos celosos, sádicos, brutales, con manía persecutoria, que castigan, van armados, amenazan de muerte y a veces matan, todo ello producto de su posición homosexual que no logran dominar [...]. Es el grupo de mayor criminalidad y delincuencia. No sólo desconocida, sino negada su condición de enfermedad, pasan por la vida... dejando una estela de amarguras, de desesperaciones, de dolores, hasta el día en que el choque es más violento y se habla de perturbación o criminalidad. Prácticamente son los más peligrosos [...]. Se originan en ellos fantasías inconscientes de apuñalar y estrangular.[24]

Se encarga además de insistir en la idea de la *contagiosidad homosexual* y de la alarma social que tal peligro debería causar. Sabater Tomás representa una corriente represora del género y el sexo que trataba de convertir en patológicas y criminales a las identidades que no encajaran con el patrón sexogenérico normativo, impuesto por la doctrina nacionalcatólica. Los textos más relevantes de Sabater Tomás forman parte de esa segunda etapa del franquismo que identifica Cayuela, en la que el nuevo marco de relaciones internacionales exigía al Gobierno español una reevaluación de sus estrategias de control de cara a la población. Nuevos retos,

[21] Monferrer Tomás, Jordi M., *Identidad y cambio social. Transformaciones promovidas por el movimiento gay/ lesbiano en España,* Barcelona – Madrid, Egales, 2010, pp. 54-55.
[22] Sobre la eficacia de la delación como deber patriótico y el terror que supuso su imposición. Ver García García, Jordi y Miguel Ángel Ruíz Carnicer, *La España de Franco (1939- 1975) Cultura y vida cotidiana,* Madrid, Síntesis, 1999.
[23] Para ampliar sobre este tema ver Mora Gaspar, Víctor, *Al margen de la naturaleza... op. cit.* y Molina Artaloyita, Francisco, *Estigma, diagnosis e interacción: Un análisis epistemológico y axiológico de los discursos biomédicos sobre la homosexualidad en los regímenes autoritarios ibéricos del siglo xx,* tesis doctoral, Universidad nacional de Educación a Distancia, 2015.
[24] Sabater Tomás, Antonio, *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes,* Barcelona, Hispano Europea, 1962, pp. 183-184.

como la contaminación provocada por el "turismo degenerado"[25], preocupaban a médicos[26] y a magistrados y juristas como Sabater Tomás, que identifica entre sus consecuencias una "creciente ola de homosexualismo".

## 2. La homosexualidad como "peligrosidad social" en las sesiones de la Comisión de Justicia española en 1970

El Ministerio de Justicia, como consecuencia de esta corriente de pensamiento, nombra una Comisión encargada de la reforma de la LVM por orden de 4 de octubre de 1967. Un equipo de cinco magistrados (entre los que se encontraba Sabater Tomás) fueron los encargados de redactar el anteproyecto de esta ley, que sería sometido a análisis y debate durante dos meses en la Comisión de Justicia de las Cortes.

Además de la LVM, o la todavía embrionaria LPRS, la figura del escándalo público, tipificada en el artículo 431 del Código Penal, servía de cajón de sastre para condenar y penalizar todo aquello "que ofende al pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia". Dicho esto, conviene puntualizar que estas leyes se aplicaban a la homosexualidad masculina. Las lesbianas, cuya sexualidad no era contemplada, fueron ignoradas en la redacción de los supuestos punibles. El silencio en torno a estas cuestiones ha dificultado sobremanera la investigación sobre la represión a las lesbianas[27]. Sobre este tema, Platero señala que las mujeres masculinas eran tan visibles como los hombres afeminados "y la asociación típica de lesbianismo (o transexualidad) y masculinidad hace que sean percibidas como muy peligrosas y por tanto con necesidad de ser reguladas, castigadas y normativizadas"[28]. Lo cierto es que el hecho de que la ley ignorase a las lesbianas como sujeto específico de castigo (o la considerase por defecto dentro de los "actos de homosexualidad" y por tanto contribuyese a una invisibilización de tales experiencias y subjetividades dentro de un genérico masculino) no quiere decir que no se las persiguiese y castigase con dureza; de hecho, tal invisibilización y sus consecuentes vacíos en la representación legal contribuyeron al desarrollo de arbitrariedad y abusos en los castigos y formas de represión de mujeres lesbianas[29]. Las leyes que se trabajan

[25] Huard, Geoffroy, *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975,* Madrid, Marcial Pons, 2014, p. 100.
[26] El doctor López Ibor constituye otro ejemplo de discurso científico hegemónico preocupado por las "costumbres y modos extranjeros" que representan una desviación, ya que "disfrazadas de caballo de Troya, una vez dentro, rompería los auténticos cimientos de la sociedad cristiana", López Ibor, Juan José, *El español y su complejo de inferioridad,* Madrid, Ediciones Rialp, 1970, p. 262.
[27] Aliaga, Juan Vicente y José Miguel García Cortés, *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España,* Barcelona – Madrid, Egales, 1997.
[28] Platero, Lucas, "Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres... *op. cit.*, p. 34.
[29] Juliano, Dolores, "Tiempo de cuaresma. Modelos de sexualidad femenina bajo el franquismo", en Osborne, Raquel (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Madrid, Fundamentos, 2012, p. 40.

y se analizan aquí sirvieron para criminalizar, perseguir y encarcelar, sobre todo, a varones homosexuales y mujeres transexuales[30], pues la represión a las lesbianas iba por otros cauces: sus propias familias, que las denunciaban e internaban, o la Iglesia Católica[31].

Las reuniones en la Comisión de Justicia para debatir los pormenores de la LPRS se alargaron durante meses. En esta comisión se encontraba Pilar Primo de Rivera. La que fue fundadora de la SFF en 1934, se ocupó en este grupo de trabajo de aspectos relacionados con la prostitución, ya que las trabajadoras sexuales eran también objeto de debate en cuanto peligrosas sociales. Como representante de los valores de la SFF, Primo de Rivera se encontraba en esta Comisión como símbolo de la tenaz salvaguarda de los valores sociales que su institución había representado durante el periodo de la dictadura[32]. La SFF fue un organismo muy interesante y complejo para la organización de las mujeres en el fascismo español, que, al mismo tiempo, constituyó un instrumento para la difusión de la propaganda pronatalista[33] de corte católico y fascista. Concebía el aborto como un "crimen contra la raza", al igual que anunciar o vender anticonceptivos[34], por lo que su voz como representante de este modelo de conducta de género y sexo era del todo pertinente en este debate legal. Primo de Rivera, con una remarcada inclinación hacia el cuidado, insiste desde el principio en que la ley debería llamarse "Ley de Rehabilitación Social" y ocuparse fundamentalmente de esa rehabilitación. Considera un problema centrarse en la peligrosidad, porque eso sería continuista. Cambiaría la nomenclatura de la LVM, pero no modificaría ni el contenido, esencialmente punitivo, ni la función; lo que le lleva a afirmar (insistiendo por tercera vez en la sesión):

> Que la ley no fuera sólo negativa, en el sentido de castigar, castigar y castigar, sino que fuera también de rehabilitar, porque hay que considerar que muchos de estos peligrosos sociales lo son, a lo mejor, por las circunstancias familiares en que han vivido, por las malas compañías en una edad temprana, por el ambiente social, o por lo que sea.[35]

No obstante, su apreciación no cala, y por fin el señor Gómez de Aranda le responde, con manifiesto ánimo de zanjar su petición para continuar con otros asuntos de la ley:

[30] Aunque "la palabra «transexual» no aparecerá en los expedientes policiales y judiciales hasta mediados de los años 70. Anteriormente la manera más normal de calificar a las transexuales en los expedientes franquistas era la de «invertidos con pechos»". Bedoya, Víctor, "El franquismo contra las transexuales: expedientes policiales y judiciales", en Osborne, Raquel (ed.), *Mujeres bajo sospecha… op. cit.,* p. 166.
[31] Trujillo, Gracia, "Archivos incompletos. Un análisis de la ausencia de representaciones de masculinidades femeninas en el contexto español", en Mérida Jiménez, Rafael y Jorge Luis Peralta (eds.), *Las masculinidades en la Transición,* Barcelona – Madrid, Egales, 2015, p. 45.
[32] La SFF comenzó a funcionar antes de la guerra, en 1934, un año después de que José Antonio Primo de Rivera fundara la Falange Española. La SFF permanecerá activa hasta 1977.
[33] Las organizaciones sociales que han censurado toda forma de relación sexoafectiva y erótica parten de voluntades biopolíticas pronatalistas, con diferentes fines y preocupaciones en torno al crecimiento de la población. Ver Ugarte, Javier, *Placer que nunca muere. Sobre la regulación del homoerotismo occidental,* Barcelona – Madrid, Egales, 2014.
[34] Huard, Geoffroy, *Los antisociales. Historia… op. cit.*, p. 43.
[35] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas,* 22 de junio de 1970, apéndice núm. 76, p. 31.

> En cuanto a las manifestaciones de la señorita Primo de Rivera, tenemos que decirle que su preocupación es nobilísima y creo que en el texto de la ley está ya la rehabilitación. Por supuesto, que no por hacer figurar la palabra rehabilitación en el título va a cambiar el contenido de la ley. No va a acudirse a cualquier tartufismo para escamotear el contenido de la ley. El contenido es el contenido, que es lo principal. Evidentemente, el título compromete al contenido, y por eso la Ponencia ha aprovechado la oportunidad de recoger la enmienda del señor Díaz-Llanos y se dice «de peligrosidad y rehabilitación social», porque esto nos compromete a todos a que sea una ley preventiva, nunca sancionadora; jamás esta ley es sancionadora.[36]

Las sesiones, recogidas en el Boletín Oficial de las Cortes Españolas, son especialmente asombrosas en lo que respecta a la homosexualidad. Se aprecia una clara tensión entre los partidarios de considerar punibles solo aquellos actos que incurrieran en escándalo público y los que abogaban por la penalización *per se* de la homosexualidad. Primo de Rivera intervino con mayor vehemencia, como se ha indicado, en lo que refería a las trabajadoras sexuales. Sin embargo, es interesante incidir en que fue una de las voces que se sumó a la pertinencia de la "habitualidad" para considerar estados de peligrosidad, algo que afectó directamente a la estipulación de las condenas por homosexualidad.

> Con la venia de la Presidencia, dijo La señorita PRIMO DE RIVERA SAENZ DE HEREDIA: En el mismo sentido de los que antes se han manifestado, para que se quite lo de «medio de vida», porque me parece, que es injusto respecto a estas mujeres, ya que muchas de ellas se pervierten porque la sociedad las ha abandonado. Sabemos que, vienen muchas mujeres de los pueblos a colocarse, las cogen, las meten en esos sitios y estas mujeres se convierten en perdidas, pero hay otras que sabemos que lo hacen por su gusto, pero que como no es su medio de vida, no les va a pasar nada. Estoy, en principio, de acuerdo con la propuesta del señor Batlle Vázquez, que decía: «Las mujeres que habitualmente se dedican a la prostitución». Me parece mejor, porque suprime la frase «medio de vida», que me parece injusta, porque muchas son unas infelices, unas desgraciadas que caen y luego no saben cómo levantarse; pero no es que se prostituyan y sean malas mujeres.[37]

La reincidencia y la habitualidad se convierten en elementos clave para el ejercicio de esta ley. En lo que respecta a homosexuales, en los debates se distinguen entre dos tipos: los que lo hacen por "vicio o necesidad" (económica) y los "enfermos", es decir, los que han nacido así y que, según indican varios ponentes, son una minoría. El procurador Díaz Llanos y el marqués de Valdeiglesias, participantes activos de esta Comisión, manifestaron que la ley no debía entrar en el ámbito privado, y este último añadió que "tenga las aficiones que tenga, ha de contener su

[36] *Ibídem*.
[37] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, 23 de junio de 1970, apéndice núm. 77, p. 42.

exteriorización, que es lo que se debe castigar"[38]. El periódico *La Vanguardia Española* se hace eco de los debates en la Comisión de Justicia sobre la LPRS, y da noticia de lo prolongado de estas conversaciones. En un apartado de este artículo sin firma, titulado "El homosexualismo y el respeto a la intimidad de la persona"*,* se habla de la postura de Rafael Díaz Llanos, que defiende que "no se debe investigar en la vida privada ni en la intimidad de las personas porque eso puede dar lugar a «chantages» (sic.). En razón a ello propuso la atención de la ley a quienes realicen actos de homosexualidad cuando molesten a la sociedad con el escándalo y cuando dichas conductas trasciendan a la vida pública [...]. Después de esta intervención se sometió a votación el apartado, siendo aprobado por unanimidad tal como presentó la ponencia"[39]. En las actas de la Comisión se recoge que el señor Hernández Navarro formó parte de la oposición a esta idea y manifestó la preocupación por la condición de sujeto enfermo:

> El enfermo homosexual en principio puede ser un peligro para la sociedad, ya que puede o no reprimir las consecuencias de su enfermedad. No tengo la experiencia profesional que el señor Díaz-Llanos. También estoy por encima de ese mal a Dios gracias, pero tengo cierta experiencia y he conocido casos. Los que practican hoy día actos de homosexualidad, que no son enfermos homosexuales, normalmente hacen esta figura «in crescendo» que ha contemplado en el año 1966 ó 1967 la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo, como es la prostitución de los varones, que se va manifestando de la adolescencia a los veintitantos años. Esta actividad es de varones con otros varones, precisamente con los enfermos homosexuales.[40]

Los "actos" ocuparán parte de las discusiones en distintos días porque atienden a factores como la prostitución masculina, que se penaliza como "acto de homosexualidad", con independencia de la orientación. Esta deriva del debate lleva a Hernández Navarro a señalar lo siguiente:

> Ya no tendríamos que hacer la diferenciación de que no son homosexuales, sino que practican actos de homosexualidad; porque habíamos llegado a la conclusión de que se podía ser homosexual y no practicar la homosexualidad, y que se podían practicar actos de homosexualidad sin serlo. (Rumores).[41]

Finalmente figuró en la ley el concepto de "actos de homosexualidad", algo que dejaba nuevamente al acusado o acusada de peligrosidad en situación de contingencia[42]. Sin embargo,

[38] Citado en Domingo Loren, Victoriano, *Los homosexuales frente a la ley. Los juristas opinan,* Barcelona, Plaza & Janes, 1977, p. 43.
[39] "Continuación de los debates en torno a la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social", 24 de junio de 1970, *La Vanguardia Española,* Tisa Ediciones, p. 8.
[40] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, 23 de junio de 1970, apéndice núm. 77, p. 29.
[41] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas,* 2 de julio de 1970, apéndice núm. 86, p. 12.
[42] "Además de exigir que se probara que se estaba incurso en un estado de peligrosidad, se debía apreciar una peligrosidad social (artículo 2, B); naturalmente esta consideración quedaba en manos de la autoridad judicial. Una duda que se suscitó inmediatamente fue cuál era el concepto de peligrosidad, porque ni la LPRS ni su posterior Reglamento [...] se detuvieron en definirla, acudiéndose mayormente a la jurisprudencia para obtener respuesta."

lo que cabe destacar es que esta resolución es la muestra de que la facción "progresista" había ganado, ya que no se penalizaba al homosexual por el hecho de serlo, sino los "actos", la reincidencia que podría causar daño social. Se enfatiza de esta forma en la voluntad rehabilitadora y no punitiva de la ley; por lo que se establece la necesidad de centros separados y personal especializado para el tratamiento y recuperación de homosexuales. No obstante, la homosexualidad ocupó varias sesiones del acalorado debate en las Cortes, y proliferaban también los argumentos que vinculaban la perversión sexual con la decadencia social y el peligro de la degeneración del país. La difusión de imágenes o de informaciones sobre estas cuestiones es un problema, porque incita a la perversión. Ese es, por tanto, el factor clave de la prevención del delito: evitar que se genere cualquier tipo de "propaganda". Un problema que enciende los ánimos de más de un procurador, que se opone a que la ley sea esencialmente rehabilitadora y que reclama la necesidad de la prevención y del castigo ejemplar como medida básica:

> Hace no mucho, un Procurador en esta sala, de gran prestigio por cierto, denunciando y comentando estas cosas, decía que en Torremolinos o en Marbella hace poco se ha celebrado un congreso de homosexuales, y nos quedamos tan tranquilos, y lo comentamos como cosa frívola, como diciendo ¡qué cosas pasan, qué desarrollados estamos! Pues bien, esa reunión no está penada en el Código Penal y tampoco está prevista en lo que hemos puesto aquí, porque el cometer actos de homosexualidad no es lo mismo que reunir un congreso y defender científicamente la homosexualidad a nivel de hombres brillantes y acomodados. Ruego a la Ponencia perdone mi apasionamiento al expresar mi convencimiento de que creo que aquí se nos ha quedado algo por decir y que conviene recoger, como un epígrafe final, lo que no está dicho en los anteriores: La inducción.[43]

Así habló el señor Lapiedra de Federico, quien se oponía con firmeza a la inclusión de los "actos" como elemento necesario para el castigo, ya que otros modos de propaganda como este supuesto congreso[44] resultaban igualmente factores contaminantes del bien común. Sin embargo, como se ha indicado, era un debate tenso, con opiniones contrapuestas bastante equilibradas, en el que el mencionado marqués de Valdeiglesias mantuvo una posición propicia a la despenalización. Así lo demostraba cuando respondía ante el problema de los pornógrafos:

> Estoy convencido, y lo he dicho aquí al tratar del caso de los homosexuales, que, hagamos lo que hagamos, no tienen cura. Por consiguiente, encerrarlos me parece una medida bastante injusta. No puedo decir lo mismo de las prostitutas, porque no estuve aquí, pero tenía pensado levantar mi voz en defensa de ellas.

Terrasa Mateu, Jordi, "Estudio jurídico de la legislación represiva franquista", en *Orientaciones. Revista de Homosexualidades,* 7 (2004), p. 94.

[43] *Ibídem*, p. 13.

[44] No hay constancia o referencias sobre un Congreso sobre homosexualidad en Marbella o Torremolinos en los años 60; sí que eran, no obstante, destinos turísticos frecuentados por homosexuales con mayor libertad que otras zonas españolas de la época.

> Yo, que he defendido –digámoslo así– o que he tratado de oponerme a la inclusión de los homosexuales en esta ley y hubiera defendido a las prostitutas de haber estado presente, ahora creo que los que reparten pornografía y se dedican habitualmente a este negocio, porque es un negocio, tienen encaje exacto en esta ley que discutimos con mucho más motivo.[45]

A este problema se suma la observación del señor González del Yerro, director general de Instituciones Penitenciarias, sobre la reclusión de homosexuales en centros con otros presos. Cuando se propone el encarcelamiento conjunto con enfermos mentales, señala que "llevar a estos establecimientos también a los que practiquen actos de homosexualidad, considero que, en un orden práctico, complicaría la vida y tratamiento de este tipo de instituciones"[46]. Se habla de la necesidad de centros específicos de reeducación y trabajo y, finalmente, el señor Rivas Guadilla recoge de las siguientes disposiciones propuestas:

> Por eso diríamos: «a los que realicen actos de homosexualidad y, a los que habitualmente ejerzan la prostitución se les impondrá, simultánea o sucesivamente, todas o algunas de las siguientes medidas (se amplía el arbitrio judicial, se amplía también la posibilidad de la aplicación de las medidas según las circunstancias de cada sujeto):
> a) Internamiento en un establecimiento de reeducación o de trabajo.
> b) Prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe.
> c) Prohibición de visitar ciertos lugares o establecimientos.
> d) Multa de 1.000 a 50.000 pesetas.[47]

Medidas a las que el señor Fernández Carriedo, director general de Justicia, se opone con una serie de interesantes matices que, según él, se adaptan más a los cometidos de la ley: "a los llamados prostitutos, a los del género masculino que tengan estas actividades, me parece bien lo de internamiento en establecimientos de trabajo, así como la multa. Pero para los homosexuales y para las prostitutas del género femenino, creo que no debe adoptarse otro internamiento que el de regeneración, el de readaptación, y, consecuentemente, internarlos en un establecimiento de reeducación"[48]. A lo que Hernández Navarro responde que está de acuerdo parcialmente, ya que las multas a homosexuales resultan una medida muy eficaz que se da en la actualidad y que es bueno mantener[49]. El señor Gómez Aranda de Serrano, en una de las sesiones, se hacía cargo de la repercusión que el contenido de estos debates estaba teniendo en los medios y en el cuidado que debían mantener respecto al lenguaje utilizado y a las disposiciones finales.

> En la Prensa se ha hablado algunas veces sobre los peligros de la Ley de Peligrosidad. Si no tenemos un criterio realmente especializado y técnico para esta criba, para este matiz, podríamos correr el peligro, según esta prensa, de

[45] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas,* 1 de julio de 1970, apéndice núm. 82, p. 15.
[46] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas,* 2 de julio de 1970, apéndice núm. 86, p. 12.
[47] *Ibídem*, p. 20.
[48] *Ibídem,* p. 21.
[49] *Ibídem*.

> que esto fuera una caza de brujas, una caza de homosexuales, una caza de prostitutas, y éste no es el tema. Esta ley no va a desencadenar una persecución contra ningún tipo de ninguna clase. Lo que hace es establecer unos indicios de peligrosidad, y después una competencia de un tribunal especializado para ver en cada caso cuando hay verdadera peligrosidad y cuando no la hay.[50]

El 28 de julio de 1970, se presenta en Comisión los fundamentos del dictamen, y es Gómez de Arana el encargado de hacerlo. En su ponencia expone las vicisitudes del debate y diserta sobre los conceptos de peligrosidad y prevención entre otros. A la hora de abordar el problema de la homosexualidad, aporta unas reflexiones interesantes enmarcadas en el deber público de protección del bien común:

> El tema de la homosexualidad es difícil y oscuro. Se le ha calificado como el talón de Aquiles de la ciencia sexológica. Hoy se distingue comúnmente entre la aberración y la perversión. Aberración o error –etimológicamente de «aberratio», «aberrare», andar errante–; el homosexual yerra respecto a la relación biológica natural de los sexos; y perversión del verbo «perverto», de «per» y «verto», destruir. La perversión supone la destrucción de la personalidad, la caída en la sensualidad, la promiscuidad, el enviciamiento. La sociedad, como decíamos, debe procurar interrumpir el circuito de la perversión. Y no se diga que estas situaciones son incurables, porque si, en efecto, sería discutible que podamos obtener una reestructuración, o como queramos llamarle, de las esferas vivenciales instintivas –esto es, convertir a un homosexual en heterosexual–, en cambio, sí podemos llegar a detener la perversión y evitar que el homosexual cause daño a la sociedad.[51]

Ese mismo día se aprueba el texto en las Cortes por unanimidad, y con fecha de 4 de agosto de 1970, la LPRS fue aprobada, refrendada por el jefe del Estado. El texto argumentaba que su voluntad no era castigar, sino "proteger y reformar a «las personas caídas al más bajo nivel moral»"[52]. Siguiendo la lógica de la peligrosidad contagiosa de las homosexualidades, se crearon dos instituciones al hilo de la LPRS "para albergar a homosexuales activos (Cárcel de Huelva) y pasivos (Badajoz)[53]. Pronto encontraron que estas cárceles eran insuficientes, por lo que muchos homosexuales estuvieron en cárceles comunes"[54]. Con la entrada en vigor de la LPRS, se dio un aumento importante en las detenciones con respecto a la LVM, y no siempre terminaban en condena, entre otros motivos por la superpoblación en la cárcel[55]. En los centros

[50] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas,* 7 de julio de 1970, apéndice núm. 88, p. 29.
[51] *Boletín Oficial de las Cortes Españolas,* 28 de julio de 1970, núm. 2, p. 57.
[52] Huard, Geoffroy, *Los antisociales. Historia… op. cit.,* p. 97.
[53] También se creó una colonia agrícola de internamiento específico para pervertidos en Tefia, isla de Fuerteventura. Ramírez Pérez, Víctor M., "Franquismo y disidencia sexual. La visión del ministerio fiscal de la época", en *Aposta. Revista de Ciencias Sociales,* 77 (2018), p. 146.
[54] Platero, Lucas, "Lesboerotismo y la masculinidad... *op. cit.,* p. 22.
[55] Huard, Geoffroy, *Los antisociales. Historia... op. cit.,* p. 101.

para pervertidos, que tenían una regulación organizativa específica[56], se aplicaban técnicas psicoterapéuticas como tratamiento correctivo, y se mantenía a los presos ocupados[57] "cosiendo balones o con actividades semejantes"[58]. La ley, además de estipular medidas privativas de libertad, cuya duración no se especificaba, pero se sabe que podía alcanzar los tres años [59], también prohibía el regreso a la residencia, a la ciudad de origen, durante cinco años tras la condena. A esto se le añade la obligación de declarar el domicilio habitual, notificar cualquier cambio y respetar la "Prohibición de visitar establecimientos de bebidas alcohólicas y los lugares donde se hayan desarrollado las actividades peligrosas"[60].

## 3. Conclusiones. Proselitismo, propaganda y estigma social

Durante la década de los 70, y de manera paralela a las negociaciones políticas que se produjeron para instalar la democracia, un nuevo modelo de ciudadanía fue también renegociado; y las cuestiones relativas al género y al sexo salieron a primera línea de debate. Fueron, además, objeto de explotación por diversas formas de expresión de la cultura popular que, tras la abolición de la censura, vieron la oportunidad de comercializar imágenes prohibidas durante casi cuarenta años[61]. Esto, como se ha dicho, ocurría a la vez que aumentaban las redadas y detenciones por peligrosidad social, lo cual supone una muestra más de la tensión que caracterizó el tránsito a la democracia. En lo que refiere al espectro legal, la urgencia del activismo era, lógicamente, la despenalización, y entre los juristas comenzaba a haber ya diversidad de opiniones, aunque las resistencias a la libertad eran considerables[62].

[56] Véase Anexo I, "Normas para los establecimientos de los pervertidos sexuales", en Archivo General de Penitenciarías, Caja Circulares 2, 1965-66-67-68 y 69, Carpeta 23 de septiembre 1969, pp. 1-4.
[57] La "*laborterapia* o *terapéutica del trabajo*", comentada en Cayuela Sánchez, Salvador, *Por la grandeza... op. cit.,* p. 259, y recogida como parte del proceso de rehabilitación de los "invertidos" en el Anexo I, era la práctica sistemática a la que se les sometía en las prisiones. Las llamadas "terapias correctivas" (aversivas, electroshocks, etc.), consistentes en asociar imágenes homoeróticas a impulsos dolorosos para "reconducir" los deseos, no parece que se implementara en cárceles, aunque sí estaba avalada y recomendada por autoridades como Sabater Tomás y experimentada por doctores como Masana y Cirera, pero en consulta privada. Ver Mora Gaspar, Víctor, *Al margen de la naturaleza... op. cit.,* Molina Artaloyita, Francisco, *Estigma, diagnosis e interacción… op. cit.,* y Baidez Aparicio, Nathan, *Vagos maleantes... y homosexuales. La represión a los homosexuales durante el franquismo,* Barcelona, Malhivern, 2007.
[58] Tal y como relata el exrepresaliado Antoni Ruiz en el documental: Vallejo, César y Paco Tomás (dirs.), *Nosotrxs somos. Amarillo. Enfermos y Peligrosos,* Madrid, Radio Televisión Española, 2018, min. 5-6.
[59] Huard, Geoffroy, *Los antisociales. Historia... op. cit.,* p. 97.
[60] *Boletín Oficial del Estado* "BOE", núm. 187, de 6 de agosto de 1970, páginas 12.551 a 12.557.
[61] Revistas divulgativas de contenido erótico y periodístico, como *Interviú* o *Party*, o la producción de películas de lo que se llamó *el cine del destape.* Sobre el cine de los 70 como espacio de enunciación de sexualidades subalternas, ver Melero, Alejandro, *Placeres ocultos. Gays y lesbianas en el cine español de la transición,* Madrid, Notorius, 2010.
[62] La entrada en vigor de la LPRS fue una de las razones principales por las que se creó el activismo organizado por la liberación homosexual. "Por lo que respecta al movimiento gay/lesbiano en España, este no puede concebirse sólo como un movimiento *expresivo* de afirmación identitaria. Desde sus inicios en el tardofranquismo, ha tenido también un elevado componente de lógica *instrumental* tratando de modificar e impulsar disposiciones legales a favor del colectivo homosexual." Monferrer Tomás, Jordi M., "Movimientos sociales y cambio social. El proceso

En 1977, el mismo año que se celebró la primera manifestación por la liberación homosexual en España, se publicó el interesante volumen *Los homosexuales frente a la ley. Los juristas opinan,* una obra coordinada por Victoriano Domingo Loren, compuesta por entrevistas a juristas españoles sobre la polémica cuestión. La más destacada, quizá, sea la realizada a Sabater Tomás, responsable de la redacción del proyecto de la LPRS. En 1977, modifica ligeramente sus motivaciones y explica que lejos de querer "perseguir" a nadie, de lo que se trata es de rehabilitar y hacer la vida fácil a los homosexuales. Sabater Tomás se declara artífice máximo de la ley y conocedor profundo del tema. "El tratamiento que hay que dar a un peligroso social no puede ni debe ser el mismo que se da a un delincuente común. No se trata de castigar, sino de curar, de reinsertar a un individuo en la sociedad, de educar."[63] Explica que la modificación de la LVM en 1954 se debió a un "aumento de la homosexualidad"[64] y muestra su grave irritación con que la LPRS no considere *per se* al homosexual como peligroso; lo de los "actos" homosexuales le parece una contradicción[65]. El mayor problema, indica Sabater Tomás, es que "puede ser degeneración", pero normalmente es enfermedad, y es contagiosa; y, ante la perplejidad del entrevistador, explica que "más que de contagio habría que hablar de proselitismo"[66]. En este momento asevera que es así como había que entender sus textos, que no se refería a "contagio" literalmente, sino al proselitismo de forma de vida homosexual. El contagio era solo una metáfora, una forma de hablar. Con todo, Sabater Tomás se exime de cualquier tendencia ideológica ya que asegura varias veces que los penalistas son un mero reflejo de la forma de pensar de la sociedad; y tal y como piensa la sociedad a los homosexuales solo les queda la abstención o realizar actos de manera tal que nunca puedan llegar a conocimiento público, aunque esto en sí mismo le parece una contradicción y un peligro potencial. Para terminar, enumera métodos de reconversión llevados a cabo por colegas en clínicas españolas y alaba sus resultados.

Probablemente el giro más interesante en el discurso de Sabater Tomás lo constituye el hábil intercambio entre "contagio" y "proselitismo". Las lógicas del lenguaje franquista, que produjeron conocimientos y prácticas durante décadas, habían quedado obsoletas; y de la misma manera que la LVM ya no funcionaba para las exigencias de los 70, el lenguaje común debía adaptarse a las nuevas realidades. Con este giro, Sabater Tomás había abierto una vía nueva y llamativa para las posibilidades de continuación de las políticas represivas contra la sexualidad subalterna. Dado que considerar la homosexualidad una "enfermedad contagiosa" ya no era sostenible, hablar de proselitismo garantizó la reproducción del estigma

de cambio de la agenda política impulsado por el movimiento gay/lesbiano en España", en *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, 2009, pp. 2-3. Disponible en «https://www.aacademica.org/000-062/1572» [consultado el 24 de julio de 2018].

[63] Domingo Loren, Victoriano, *Los homosexuales frente... op. cit.,* p. 123.

[64] *Ibídem,* p. 124.

[65] *Ibídem*.

[66] *Ibídem*, p. 125.

y el discurso discriminatorio. Ya no se trata de "contagio" y de "curaciones", el lenguaje se renueva y sustituye estos conceptos por "proselitismo social" y reconversiones o "cambios de conducta". La idea del "proselitismo", heredera directa del discurso biopolítico patologizante del "contagio" y de la necesidad de exclusión por el bien y la higiene (moral) de la sociedad, cala más profundo de lo que en principio pudiera parecer. Durante esta década se comenzará a manejar el concepto de "propaganda homosexual" o "propaganda del homosexualismo" como forma de marcar el límite de las concesiones que se les podía hacer a los frentes de liberación homosexual y a sus exigencias de igualdad. Será una constante por parte del sector continuista del franquismo, pero también por parte de representantes muy notorios de la izquierda, como se expone en el útil volumen *Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas,* también publicado en 1977. En él se recogen entrevistas realizadas a líderes de la izquierda, y se les pregunta sobre temas polémicos como la homosexualidad. Algunos (comunistas y anarquistas fundamentalmente) leen la situación de marginalidad sexual como un elemento injusto, propio de la represión que hay que combatir; y otros, más o menos equivalentes en número, muestran grandes resistencias. Destaca Enrique Tierno Galván, del Partido Socialista Popular, por el uso del argumento del proselitismo[67] y, especialmente, por el enfoque de las libertades sexuales como amenaza a la estabilidad política:

> Se trata de personas que han desviado los instintos bien por razón biológica, por razón social o, en muchos casos, porque no han tenido un tratamiento psiquiátrico a tiempo [...]. La homosexualidad debe ser corregida porque realmente no responde a los principios de una sociedad estable como se entiende [...]. En una sociedad libre, bien educada, en la que el psiquiatra y el psicólogo desde el principio están de acuerdo en las exigencias normales de la sociedad y en lo que ésta pide, ese fenómeno desaparecerá o tenderá a desaparecer [...]. Hay un consenso general que admitir. Y en las épocas de transición creemos que debemos defender actitudes claramente ascéticas: si empezamos a flaquear, a hacer concesiones y a romper determinadas limitaciones ascéticas, el proceso revolucionario se puede desgastar, romper y faltar a sus principios elementales [...]. No podemos admitir estas concesiones de derechos a fórmulas ambiguas de relaciones.[68]

Sin embargo, el trabajo de la colectividad organizada por la liberación homosexual obtuvo finalmente resultados legales. La aprobación en diciembre de 1978 de la Constitución española aceleró la reforma de la LPRS, "por vía de urgencia, en la Ley 77/1978 de modificación de la [LPRS], con una reforma legal en la que se eliminaron varios artículos de la misma"[69]. Por ley

[67] Argumento que ese mismo año ya había utilizado en una polémica entrevista que concedió a la revista *Interviú*, en la que hablaba de la necesidad de "erradicar la propaganda homosexual" en favor del "*consensus* generalizado de Occidente". Foncuberta, Mar, "El mono desnudo. Enrique Tierno Galván. Presidente del Partido Socialista Popular", en *Interviú,* 29 (1977), Barcelona, Grupo Zeta, p. 37.
[68] Ruíz, Fernando y Joaquín Romero, *Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas,* Barcelona, Anagrama, 1977, p. 145.
[69] Ramírez Pérez, Víctor M., "Franquismo y disidencia sexual... *op. cit.,* p. 167.

del 26 de diciembre de 1978, se anularon del reglamento, entre otras pequeñas modificaciones, los supuestos que afectaban a los "actos de homosexualidad"[70]. Sin embargo, que se consiguiese la despenalización no quiere decir que las personas de sexo y género disidente disfrutaran de igualdad de reconocimiento, ni que la situación de *no-ilegalidad* formal supusiera dejar de ser perseguidos o rechazados en muchos contextos, o que la accesibilidad al desarrollo laboral no continuase limitada y dependiese siempre de su identidad específica[71] y de la intersección con otras variables como la clase social o el estatus. Tampoco significó que se llevara a cabo una revisión crítica de las jerarquías biopolíticas impuestas[72], ni una reestructuración o una reparación.

La despenalización, no obstante, fue una fundamental y remarcable victoria del activismo español por la liberación homosexual, y supuso el comienzo de otra etapa[73] que demandaba la reelaboración tanto de los propios objetivos del activismo como de los nuevos significados de la identidad sexual disidente en el contexto pragmático posconstitucional. No obstante, y con independencia de ello, es destacable que los expedientes por peligrosidad fueran archivados de manera definitiva en los años 80[74] y, algunos de ellos, en la segunda mitad de la década. Según señala Chamouleau, es importante leer esta cuestión como "rastros de discursos institucionales, estatales, sobre individuos que siguen arrastrando un estigma impuesto por el Estado cuando ya se ha consolidado el orden democrático"[75].

¿Qué otras huellas o rastros del sistema de organización biopolítica franquista permanecen? Puede que sea esta la pregunta que cabe plantear como parte de la conclusión. El concepto de "proselitismo" es, de hecho, uno de los vestigios simbólicos del discurso hegemónico franquista sobre homosexualidades que ha permanecido bajo distintos significantes, apuntando siempre a la disidencia sexual como amenaza para la norma y el bien común. Las ideas del "contagio social", la "propaganda homosexual" o "propaganda del homosexualismo" (o la amenaza ante el *exceso* de visibilización, etc.) son elementos que sirven para reproducir los límites discriminatorios de la organización biopolítica de la dictadura; y su reproducción se produjo

[70] *Boletín Oficial del Estado,* "BOE", núm. 10, de 11 de enero de 1979, p. 659.
[71] A este respecto, Trujillo señala que "lesbianas y gais, no obstante, tuvieron percepciones distintas acerca de las implicaciones de la derogación de la ley [...]. La invisibilidad y ausencia de imágenes de lesbianas en general, y masculinas en concreto, difícilmente podría haber sido de otra forma en aquellos años, si pensamos en todos los mecanismos de control y vigilancia férrea sobre los roles de género y sobre las sexualidades, especialmente de las mujeres, heredadas de la dictadura", Trujillo, Gracia, "Archivos incompletos. Un... *op. cit.,* p. 45.
[72] Además, "sí mantiene disposiciones punitivas contra la prostitución y mantiene firme la expresión de normas de «convivencia social», respecto de la que se definen a los «desviados» o peligrosos sociales, en adelante regida por el orden constitucional de 1978". Chamouleau, Brice, *Tiran al maricón. Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988). Una interpretación de las subjetividades gais ante el Estado español,* Madrid, Akal, 2017, pp. 145-146.
[73] El activismo español, cuyas organizaciones fueron siendo legalizadas ya en la década de los 80, "varió sus estrategias desde la radicalidad hacia planteamientos más reformistas", Villaamil, Fernando, *La transformación de la identidad gay en España,* Madrid, Catarata, 2004, p. 19.
[74] Los tribunales se desmantelarán definitivamente a mediados de los 80 y la LPRS no desparecerá del Código Penal hasta 1995. *Boletín Oficial del Estado,* "BOE", núm. 281, de 24 de noviembre de 1995, pp. 34.057-34.058.
[75] "Expedientes cerrados en 1977 sólo se archivan definitivamente en 1987: La dilatación de los trámites, de varios meses o años, en este caso da cuenta del cada vez menor interés judicial por esas vidas." Chamouleau, Brice, *Tiran al maricón... op. cit.*, p. 228.

incluso desde representantes de proyectos políticos antagónicos, como hemos visto. Cabe por tanto preguntarse si en la etapa que comenzó tras la despenalización, y que todavía perdura, utilizamos significantes cuya carga semántica remite a la organización biopolítica franquista, y si su huella impregna nuestra pragmática cotidiana y nos condiciona a la hora de elaborar una visión o una lectura de sexualidades y corporeidades no normativas, propias o ajenas.

ANEXO I

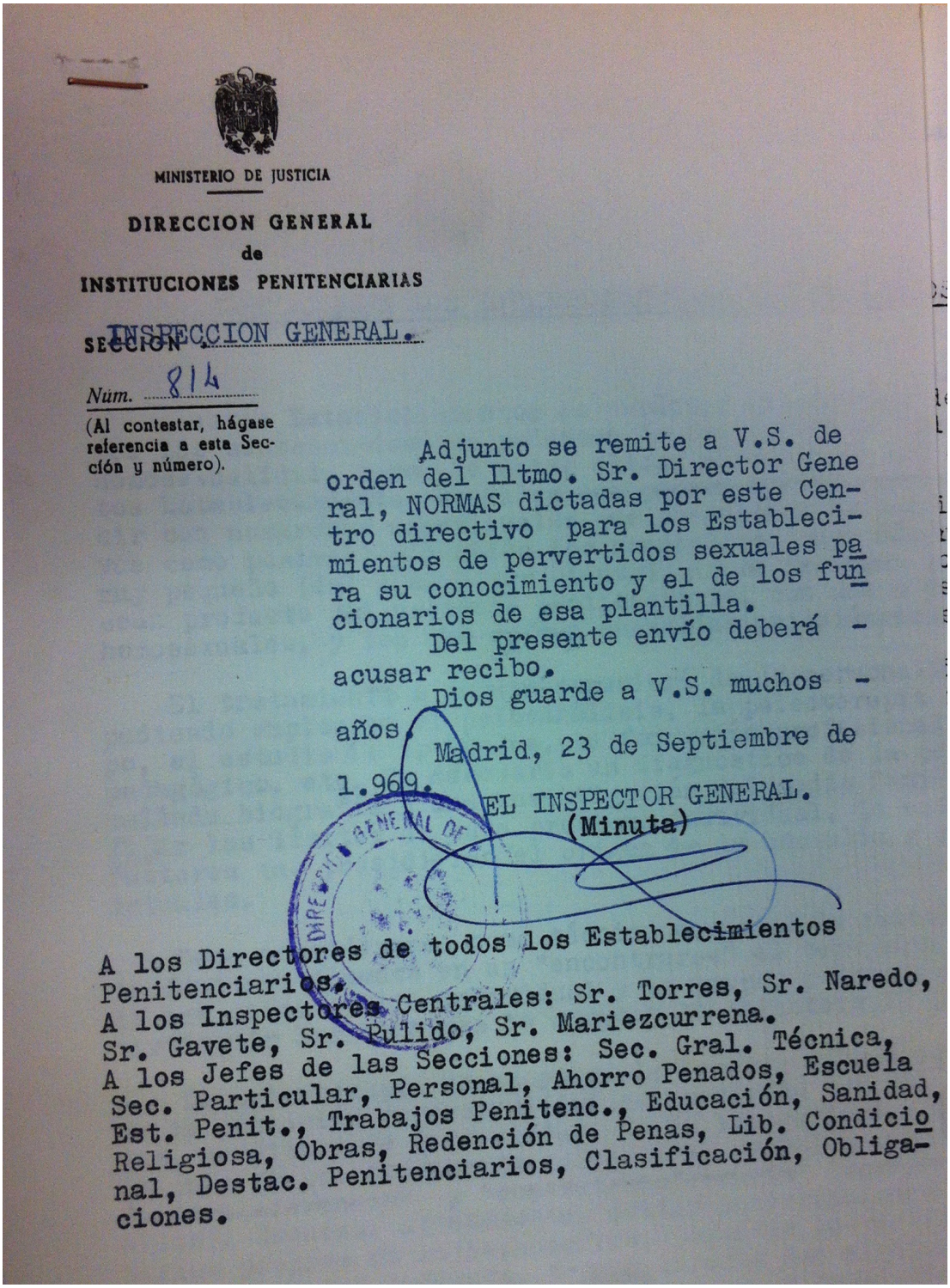

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
de
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

SECCION INSPECCION GENERAL.

Núm. 814

(Al contestar, hágase referencia a esta Sección y número).

Adjunto se remite a V.S. de orden del Iltmo. Sr. Director General, NORMAS dictadas por este Centro directivo para los Establecimientos de pervertidos sexuales para su conocimiento y el de los funcionarios de esa plantilla.

Del presente envío deberá acusar recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 23 de Septiembre de 1.969.

EL INSPECTOR GENERAL.

(Minuta)

A los Directores de todos los Establecimientos Penitenciarios.
A los Inspectores Centrales: Sr. Torres, Sr. Naredo, Sr. Gavete, Sr. Pulido, Sr. Mariezcurrena.
A los Jefes de las Secciones: Sec. Gral. Técnica, Sec. Particular, Personal, Ahorro Penados, Escuela Est. Penit., Trabajos Penitenc., Educación, Sanidad, Religiosa, Obras, Redención de Penas, Lib. Condicional, Destac. Penitenciarios, Clasificación, Obligaciones.

NORMAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE PERVERTIDOS SEXUALES

A estos Establecimientos de carácter asistencial deben ser destinados los sentenciados que padezcan de desviación sexual en el sentido de homosexualidad. Pero, de entre ellos, sólo han de ser destinados a estos Establecimientos aquellos que puedan considerarse habituales, es decir con numerosas experiencias que consolidan la desviación (tanto activos como pasivos) y también los congénitos, cuyo número actualmente es muy pequeño (del 1 al 2 por ciento). No se incluyen los ocasionales que sean producto del ambiente penitenciario, con una o escasas experiencias homosexuales, y los que sufran anomalías psiquiátricas graves.

El tratamiento a seguir dependerá de la personalidad de cada interno, pudiendo emplearse el psicoanálisis, la psicoterapia individual y de grupo, el estudio de aptitudes, la formación profesional, el control psicopedagógico, etc. Es necesario un diagnóstico de la personalidad, una detallada biografía y una investigación del medio familiar y social para fijar los límites de cada problema individual, la estructura del yo, los factores que presidieron el origen de la anomalía y las circunstancias actuales.

Debe considerarse como técnica esencial la psicoterapia, que consiste fundamentalmente en un "encontrarse" el terapeuta con el paciente. Puede ser psicoterapia individual y de grupo, y dentro de la primera hay que distinguir las técnicas de apoyo y la psicoterapia profunda.

La psicoterapia de apoyo suele basarse en entrevistas esclarecedoras de la situación y personalidad del paciente que, al hablar de sus problemas, se libera de la ansiedad, de la inseguridad y del sentimiento de culpa pues el psicoterapeuta refuerza el yo del paciente mediante fenómenos de "transferencia" y "contratransferencia" (corrientes afectivas entre ellos). Escuchar atentamente, evitar interrupciones innecesarias y comentarios propios no indispensables, permitir la ventilación de conflictos y tensiones del paciente, tranquilizarlo con argumentos de los que el propio terapeuta esté convencido, y todo ello realizado en una atmósfera comprensiva y tolerante, pero firme, son los principios fundamentales de esta psicoterapia de apoyo.

La psicoterapia profunda se reserva para casos especiales y sólo debe llevarse a cabo por especialistas con probada responsabilidad moral y profesional. La psicoterapia de grupo es aconsejable cuando se cuenta con numerosos pacientes o escasos terapeutas. En ella se intenta crear grupos de internos y promover en ellos espíritu de unión, pensamientos, ideas y moral comunes. Este tratamiento ha de ser voluntario y debe contarse con la aquiescencia de los interesados. El número de los integrantes de cada grupo puede oscilar entre 5 y 8, pues de ser más hay dificultades para una integración adecuada y faltará tiempo para que cada cual exponga sus problemas e ideas. Por otra parte, si el número es menor, el grupo tiende a languidecer por falta de estímulo.

Conviene advertir que en el grupo no deben ser incluidas personas excesivamente allegadas entre sí, pues su relación podría ser causa inhibitoria para la comunicación espontánea y franca y porque puede darse lugar a la formación de un subgrupo, lo que sería perjudicial para la integración. Tampoco deben formar parte internos a los que se haya aplicado psicoterapia individual, pues su experiencia anterior los llevaría a sentirse privilegiados dentro del grupo y esto sería perjudicial. También deben excluirse los depresivos severos.

Los integrantes serán elegidos por el terapeuta teniendo en cuenta la edad, nivel intelectual, etc. Las sesiones deben ser una o dos por

(2

mana, con una duración de entre hora y hora y media. La intervención del terapeuta será exclusivamente interpretativa, evitando impartir normas.

Otro de los métodos adecuados de tratamiento es la terapia ocupacional, siguiendo niveles de creciente complejidad:

1) Trabajos precisos que no hagan necesaria una excesiva atención ni inteligencia.

2) Tareas mecánicas que exijan una mínima atención.

3) Trabajos que precisen atención constante y cierta iniciativa.

4) Trabajos similares a los de los obreros normales.

Asimismo, la "ludoterapia" o terapia del juego, que también se realizará en forma escalonada, utilizando cada vez mayor fuerza y violencia:

1) Gimnasia, 2) carreras, 3) balonmano, 4) baloncesto, 5) futbol y ejercicios violentos.

Por último, la laborterapia, que puede iniciarse en niveles superficiales con el lavado y fregado, pasando luego a la jardinería y horticultura.

Las normas que han de regir en los Establecimientos para pervertidos sexuales son las siguientes:

1.- Los homosexuales habituales, congénitos o adquiridos, que hayan sido sentenciados deben, en cualquier caso, ser propuestos para su clasificación a la Central de Observación.

2.- Los homosexuales ocasionales, tanto activos como pasivos, que igualmente hayan sido sentenciados deben ser propuestos para su destino a Establecimientos ordinarios de régimen cerrado, con advertencia de vigilancia extremada en la esfera sexual.

3.- Los internos homosexuales, tanto ocasionales como habituales, que padezcan psicopatías graves deben ser propuestos para Establecimientos de psicópatas. Los que padezcan otros tipos de trastornos psíquicos, para el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario. Del mismo modo, deben ser propuestos para el Establecimiento de alcohólicos y toxicómanos los internos homosexuales afectados por el alcoholismo y toxicomanías. Los internos "paidófilos" deben ser propuestos para los Establecimientos ordinarios que correspondan al estudio de sus personalidades y de sus expedientes penales y penitenciarios. Los llamados "prostitutos" debe ser propuestos para Establecimientos ordinarios de régimen cerrado.

4.- En los Establecimientos de pervertidos sexuales se establecerán cuatro grupos absolutamente separados entre sí: menores y mayores de 21 años, y dentro de ellos, los de actividad sexual con predominio activo o pasivo.

5.- El régimen para los diferentes grupos en los Establecimientos de pervertidos sexuales debe ser análogo al cerrado, con mayor o menor acentuación disciplinaria de dicho régimen según lo aconsejen las peculiaridades de los diferentes grupos.

6.- No obstante lo indicado en la norma anterior, los internos propuestos para elevación al segundo grado del sistema progresivo podrán continuar el cumplimiento de sus condenas en los Establecimientos de pervertidos sexuales cuando así lo aconsejen necesidades de tratamiento.

(3

7.- Se recomienda la utilización de celdas individuales. En el caso de que esto no sea posible con la totalidad de los internos, la utilización de dormitorios colectivos llevará aparejada la selección cuidadosa de los componentes de cada uno. Las restantes horas de la vida regimental se llevarán a cabo en comunidad dentro de cada grupo.

8.- Los cuatro grupos reseñados en la norma 4 podrán ser divididos a su vez en subgrupos, considerando la intensidad de la perversión sexual, habitualidad delictiva y comportamiento, así como las exigencias del tratamiento.

9.- Cada uno de los grupos o subgrupos existentes estará a cargo de un funcionario Educador que se acomodará en su actuación a las normas previstas para los Establecimientos ordinarios de régimen cerrado y a las indicaciones que reciba de sus superiores en relación con la peculiaridad de este tipo de internos.

10.- Los internos propuestos para progresión al grado de prelibertad del sistema progresivo deberán ser destinados, previa aprobación de la propuesta por el Centro Directivo, a Establecimientos ordinarios de régimen abierto.

11.- Por la Junta de Régimen se programará un horario minucioso y detallado, que abarque todas las actividades de los internos durante las 24 horas del día. Dicho horario responderá a la siguiente distribución:

- Descanso nocturno: 8 horas.
- Trabajo, escuela e instrucción religiosa: 8 horas. (Debiendo seguirse el oportuno turno rotativo entre los grupos en estas actividades y con la duración precisa en cada caso).
- Comida: 2 horas.
- Aseo y labores de limpieza: 1 hora.
- Gimnasia y deportes: 2 horas.
- Recreos, paseos, visitas y reuniones de grupo: 3 horas.

Este horario es meramente indicativo y orientador, debiendo las Juntas de Régimen concretarlo y adaptarlo a las necesidades del momento y a las distintas estaciones del año.

12.- En las materias no reguladas en las presentes normas serán de aplicación los preceptos reglamentarios correspondientes y las Normas generales para Establecimientos ordinarios de cumplimiento fijadas en Orden Circular de 9 de julio de 1.968.

---

Madrid, septiembre de 1.969.

# Populismo y revolución en México: reflexiones en torno a los lenguajes políticos durante los años setenta

# Populism and Revolution in Mexico. Reflections on the Political Languages during the 70s

ANA LUCÍA MAGRINI
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Centro de Historia Intelectual-Universidad Nacional de Quilmes /
Universidad Nacional de Río Cuarto /
analucia.magrini@gmail.com

**Resumen:** El populismo constituye un concepto polivalente y disponible en el lenguaje político latinoamericano desde mediados de los años cincuenta hasta nuestros días. A grandes rasgos, la trayectoria del concepto fue desde las primeras definiciones sustancialistas, en sus versiones más o menos axiológicas y anómalas, hasta los abordajes no sustancialistas producidos hacia finales del siglo xx. El presente trabajo propone mostrar que hacia la década de los 70 de la mano de la renovación de la teoría marxista, del pensamiento revolucionario y del enfoque de la dependencia, la polisemia constitutiva del populismo se "enfrentó" a un proceso de significación inverso: la resustancialización de los conceptos. En un país como México, donde la Revolución Mexicana se constituyó como mito fundacional de un Estado que se auto-representó como *popular y nacionalista*, la emergencia del debate sobre el populismo requirió de un novedoso proceso de innovación conceptual. Así, este artículo propone realizar un abordaje histórico-conceptual del populismo en México durante los años setenta, focalizando en los modos en que la constitución del concepto estuvo especialmente imbricada a la (re)significación de la Revolución.

**Palabras claves:** Lenguajes políticos, América Latina, Populismo, Revolución, México.

**Abstract:** Populism is a polyvalent concept and available in the Latin American political language from the mid-fifties until today. In general, the trajectory of the concept ranged from the first substantialist definitions, in their more or less axiological and anomalous versions, to the non-substantialist approaches produced towards the end of the 20th century. The present article proposes to show that towards the decade of the 70's from the hand of the renewal of the Marxist theory, of the revolutionary thought and of the dependence approach, the constitutive polysemy of the populism "confronted" a process of inverse significance: the resubstantialization of the concepts. In a country like Mexico, where

Recibido: 28 de agosto de 2018; aceptado: 26 de noviembre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 195-212
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.010

the Mexican Revolution was constituted as the founding myth of a state that represented itself as *popular* and *nationalist*, the emergence of the debate on populism required a new process of conceptual innovation. From there, this article tries to undertake a historical-conceptual approach to populism in Mexico during the seventies, focusing on the ways in which the constitution of the concept was especially imbricated to the (re)significance of the Revolution.

**Keywords:** Political languages, Latin America, Populism, Revolution, Mexico.

## 1. Apuntes teóricos: los lenguajes políticos en América Latina

Retomando parte del debate teórico reciente respecto a la relevancia de la dimensión discursiva en el marco de la denominada "nueva historia intelectual", la *historia de los lenguajes políticos* propone superar el estudio de la historicidad de los contenidos (ideas, doctrinas, conceptos, discursos, ideologías) para avanzar en el análisis de las formas y modos en que estos son producidos[1]. Desde este punto de vista, los lenguajes políticos son constitutivamente históricos y contingentes, cruzan el espectro ideológico y parten de una oposición entre ideas e ideologías. "A diferencia de las 'ideas', no son atributos subjetivos; los mismos articulan redes discursivas que hacen posible la mutua confrontación de ideas"[2].

En un trabajo reciente, *An Archaeology of the Political,* Elías Palti ha argumentado que los lenguajes políticos son modos de producción de conceptos políticos[3]. A diferencia de "las palabras" y de "los términos", los conceptos políticos son constitutivamente polisémicos, no refieren a definiciones cerradas o estáticas sino que remiten a significantes históricos densos, que no pueden asociarse a un contenido concreto, por lo que su generalidad se enfrenta a la univocidad de las palabras[4]. Por ello, historizar conceptos políticos no es equivalente a establecer una "historia de las palabras" o de categorías teóricas. Para estudiar los lenguajes políticos debemos, además, reconstruir los *contextos de debate* sobre los que fue posible aquella polivalencia; es decir, aquellos supuestos y premisas sobre los que se configura el

[1] La historia de los lenguajes políticos se nutre de aportes de tres perspectivas que conforman la denominada "nueva historia intelectual": la escuela alemana o la historia de los conceptos de Reinhart Koselleck; la escuela anglosajona o escuela de Cambridge, específicamente las contribuciones de John G. A. Pocock y Quentin Skinner; y la escuela francesa o la historia conceptual de lo político de Pierre Rosanvallon. Ver: Palti, Elías, "Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos", en *Prismas*, 9 (2005), pp. 19-34. Palti, Elías, "De la historia de 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos' – las escuelas recientes de análisis conceptual: el panorama latinoamericano", en *Anales,* 7-8 (2005), pp. 63-81. «https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3275/1/anales_7-8_palti.pdf» [consultado el 14 de agosto de 2018].

[2] Palti, Elías, "Temporalidad y refutabilidad… *op. cit.,* p. 32.

[3] Palti, Elías, *An Archaeology of the Political. Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*, New York, Columbia University Press, 2017. Doi: https://doi.org/10.7312/palt17992

[4] Sigo aquí la definición de Reinhart Koselleck, quien especifica dos operaciones para el análisis histórico-conceptual: el *análisis diacrónico*, que implica abordar un concepto a través del tiempo, y el *sincrónico,* que estudia un concepto en su contexto específico o puntual. No obstante, la plurivocidad de los conceptos solo puede advertirse en un estudio diacrónico. Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 112.

discurso público, que hacen posible la producción de diversas interpretaciones sobre un mismo significante y que obturan, inhiben o hacen inaudibles otras.

En este artículo nos interesa aproximarnos al abordaje de los lenguajes políticos entendiéndolos como gramáticas, *lógicas de producción de sentidos sobre lo político* que resultan especialmente perceptibles en determinados períodos y que, en circunstancias históricas concretas, no están exentas de tensiones, cambios, transformaciones o innovación. Lo específico de los lenguajes políticos, a diferencia de otros lenguajes, es que son constituidos por conceptos políticos tendencialmente polisémicos[5]. En definitiva, estos constituyen el léxico de los lenguajes.

A grandes rasgos, el siglo XX podría caracterizarse como un formidable modo de producción de conceptos políticos polisémicos, entre los ejemplos más significativos podríamos mencionar: justicia social, revolución, populismo, liberación nacional, violencia, democracia, entre otros. Siguiendo las contribuciones más recientes de Palti, es posible advertir que, a diferencia del siglo XIX en el que el modo de producción conceptual se sostenía sobre la plena confianza en el progreso evolutivo o dialéctico de la Historia (en mayúscula), el XX se presenta como el período en el que la realización de esa promesa se volvería incierta; "el destino fue reemplazado por la política, y la política se convirtió en tragedia"[6]. Esa dimensión trágica secularizada involucró una relación distinta entre historia y sujeto. La historia podía y debía ser intervenida, torcida o forzada a través de una contundente acción subjetiva en el presente, una *subjetividad militante y revolucionaria*. Ciertamente, ello habilitó la afirmación de la violencia como un elemento constitutivo de la política.

Retomando el proyecto arqueológico foucaultiano, Palti sostiene que la matriz básica del siglo XX supuso el paso de la "Era de la Historia" a la "Era de las Formas", proceso perceptible no solo en el pensamiento político, sino también en el arte, en las ciencias naturales y en las humanidades. Lo crucial en este lenguaje político no eran las "leyes universales" ni los contenidos esenciales de los conceptos, sino sus *formas* y *relaciones* (desustancialización de los conceptos). En ciertos contextos, la producción de contenidos no sustancialistas de los conceptos estuvo aparejada a una suerte de resustancialización de sus formas[7]. En las últimas décadas del XX, el proceso de desustancialización se profundizó habilitando la emergencia de la contingencia y haciendo posible la identificación de *acontecimientos* que podían desestabilizar, tanto los contenidos como las formas de los conceptos políticos. Llegada esta instancia, las formas perderían su carácter esencial, estable o estático.

[5] Recupero aquí la noción laclausiana de *tendencial* vaciamiento de los significantes para pensar la polivalencia de los conceptos políticos. En la teoría política del discurso, la lógica de lo tendencial supone que no hay significantes en sí mismos "vacuos" sino que el vaciamiento involucra un proceso en el que, bajo ciertas condiciones contextuales, los significantes comienzan a representar a otros, a excederse en sus contenidos concretos y a volverse algo más que sí mismos. Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
[6] Palti, Elías, *An Archaeology… op. cit.,* p. 189. Traducción del autor.
[7] Palti ejemplifica la desustancializacion de los contenidos y la resustancialización de las formas a través del concepto de democracia en la teoría pura del derecho de Hans Kelsen. Ver: Kelsen, Hans, *Esencia y valor de la democracia*, Madrid, Guadarrama, 1977 [1929].

El populismo podría pensarse como un ejemplo de este desplazamiento en los modos de producción conceptual. La trayectoria que el significante siguió en América Latina fue de las primeras definiciones sustancialistas a los abordajes no sustancialistas. En las versiones más o menos axiológicas y anómalas, la "esencia" de los fenómenos tipificados como populistas se depositaba en una serie de contenidos históricos y/o políticos concretos: como el tipo de liderazgo, las características peculiares del proceso de modernización o del tipo de desarrollo de los países del llamado Tercer Mundo, "ideologías demagógicas", entre otros aspectos. Hacia fines del siglo XX comenzaron a producirse en nuestra región conceptualizaciones no esencialistas y no peyorativas del populismo, las cuales disputaron y se yuxtapusieron a la producción conceptual anterior[8]. Estos nuevos modos de conceptualizar el populismo propusieron un abordaje que desplazó la mirada de los contenidos a las formas, de la esfera del deber ser a la esfera del ser de la política, de la especificidad histórica de los fenómenos populistas a la negación de una especificidad temporal preestablecida, de la limitación de los populismos como fenómenos eminentemente latinoamericanos o tercermundistas a la negación de tal singularidad espacial.

Ahora bien, desde el punto de vista del análisis sincrónico resulta perceptible que aquel paso de la sustancialización a la desustancialización del concepto de populismo no fue tan lineal, ni estuvo exenta de tensiones. Incluso en los debates más recientes aparecen con frecuencia supuestos esencialistas y peyorativos respecto a los fenómenos populistas propiamente dichos así como a la "base social" que los sustenta. Por ello, nos proponemos aquí analizar cómo opera aquella gramática o lenguaje político que caracterizaría al siglo XX en una coyuntura específica: México durante los años setenta.

La propuesta se desprende de un proceso de investigación más amplio que actualmente se encuentra en curso[9]. En la mencionada pesquisa consideramos central indagar las relaciones entre los lenguajes políticos, el concepto de populismo y sus referentes históricos concretos, esto es, las experiencias políticas tipificadas como populistas pues atender a los vínculos entre los modos de producción conceptual y la resignificación de experiencias políticas pasadas nos permitirá comprender cómo fue que en América Latina experiencias como el peronismo en Argentina, el cardenismo en México o el gaitanismo en Colombia, por nombrar algunos ejemplos, han sido *iterativamente* tematizadas, teorizadas y problematizadas[10].

El presente artículo se estructura en dos partes, en la primera, se exhibe una génesis del debate sobre el populismo en América Latina, desde su gestación hasta los años setenta. En la

[8] Recuperando el pensamiento gramsciano y apartándose de la teoría de la modernización y de la perspectiva dependentista, a finales de los años setenta se produjo en Argentina una conceptualización no peyorativa del populismo. Nos referimos a la obra de Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo*, Madrid, Siglo XXI, 1980 [1977]. En trabajos posteriores el autor profundizó en su abordaje del populismo como forma de *lo político*. Ver: Laclau, Ernesto, *La razón populista… op. cit.*

[9] Investigación en el marco de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

[10] En otro lugar me detuve en los modos en que dos conceptos polisémicos, el populismo en Argentina y la(s) Violencia(s) en Colombia, fueron producidos a partir de la iterativa (re)significación de dos experiencias políticas disímiles, el primer peronismo y el gaitanismo. Magrini, Ana Lucía, *Los nombres de lo indecible: populismo y Violencia(s) como objetos en disputa*, Buenos Aires, Prometeo, 2018.

segunda, se realiza un análisis histórico-conceptual del populismo y del concepto de revolución en México focalizando en una interpretación que inauguró el mencionado debate: la obra de Arnaldo Córdova. Al final, se identifican hallazgos y conclusiones preliminares respecto a algunas tensiones que el análisis propuesto plantea para el estudio del populismo y de los lenguajes políticos en América Latina.

## 2. Populismo, la génesis de un debate

Como muchos otros conceptos, el populismo fue traducido, resignificado y especialmente intervenido en América Latina. Hacia mediados de los años cincuenta el concepto da "un salto" a las Ciencias Sociales. Ciertamente Argentina fue uno de los primeros países de producción conceptual. Allí el populismo emergió tempranamente y, de la mano de la renovación de la sociología científica y de la obra de Gino Germani, se convirtió en la principal explicación al peronismo luego de su caída (1955).

Dos perspectivas en boga, el funcionalismo y la teoría de la modernización, nutrieron las primeras conceptualizaciones del populismo en clave sociológica. Desde este clivaje teórico, los países latinoamericanos se habían apartado del curso "normal de la historia". En realidad lo que parecería ser una característica peculiar de la desviación latinoamericana era el carácter acelerado y asincrónico del cambio social y del proceso de transición de la sociedad tradicional a la moderna. Lo asincrónico remitía a la presencia de elementos tradicionales y modernos distribuidos de manera desigual en estas sociedades. El contraste entre regiones desarrolladas y no desarrolladas, se combinaba con un proceso de movilización social acelerada, que superaba la capacidad del sistema político de integrar a las nuevas clases trabajadoras recientemente proletarizadas. Estos sectores, al no ser representados por las instituciones tradicionales, como sindicatos y partidos políticos, quedaban en situación de *disponibilidad* pudiendo ser manipulados e incluidos a la vida política bajo formas autoritarias y de pseudo participación democrática. Bajo este prisma, el populismo era una respuesta –efectiva y autoritaria– al problema de la integración de las masas en sociedades en transición[11].

Una interpretación claramente receptora de la definición germaniana del populismo y que profundizó aspectos como la ideología y la relación líder-masa, fue la perspectiva de Torcuato Di Tella. Conforme con Di Tella, para la formación de un movimiento populista, no era suficiente la presencia de una "masa disponible" "fuertemente cargada de recientes inmigrantes del campo" (hasta aquí llegaba el argumento inicial de Germani); sino que se requería, además,

[11] Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962 [1956]; Germani, Gino, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Buenos Aires, Temas, 2003 [1978].

de "una ideología o una psicología dominante típica suficientemente difundida como para desempeñar las funciones de comunicación y generación de entusiasmo"[12]. En definitiva, el populismo consistía en "un movimiento político con *fuerte apoyo popular, con participación de sectores de clases no obreras* con importante influencia en el partido, y sustentador de una ideología anti-status quo"[13]. Las "ideologías demagógicas" jugaban aquí un papel importante como "medio de control social y movilización de las masas", ya que de lo contrario las clases altas y medias no podrían "canalizar las masas en su favor"[14].

Estas primeras formulaciones del concepto partían de dos elementos que se presentaban como datos indiscutibles: la presencia de un tipo de liderazgo carismático y una "base social" sobre la que este se asentaba. Dicha base era tematizada, cuantificada y analizada como un "hecho social" al tiempo que era significada bajo representaciones del *pueblo masa*. Si bien, la sociedad de masas no tenía *per se* un carácter negativo, al menos en la formulación de Germani, el carácter peyorativo de lo masivo se escondía tras el peligro de la puesta en crisis de los modos de integración y de los valores tradicionales que producía la sociedad de masas, especialmente en los países en vías de desarrollo[15].

La obra de Elías Canetti, *Masa y poder,* estaba en la base de las connotaciones peyorativas sobre las masas de las primeras formulaciones del populismo. Para Canetti la masa tenía vida propia, una voluntad aparte de los individuos que la conformaban. El autor tipificó distintos "tipos de masas" que se producían en determinados contextos y circunstancias, sin embargo en todas ellas la individualidad se perdía en el proceso de homogenización masivo. Esto llevaba a los individuos a unirse a ellas a través del contagio, movilizados por impulsos destructivos. El impulso a la destrucción era en realidad una reacción a un sentimiento persecutorio. Aplicado a fenómenos políticos, la adhesión de las masas a un líder carismático era comprensible por "el temor a desintegrarse, que siempre está vivo" en la masa y "hace posible orientarla hacia *objetivos cualesquiera*"[16].

Hacia los años sesenta el pensamiento desarrollista, que venía produciéndose en la región desde mediados de los cincuenta, había propiciado la división dualista entre dos tipos ideales de comunidades: los países "desarrollados" y la porción del mundo que se desviaba de ese modelo de desarrollo, los países "subdesarrollados" o en vías de desarrollo. La lógica de esta perspectiva no era nueva, parecía una versión más sofisticada y economicista de la teoría de la modernización.

[12] Di Tella, Torcuato, "Ideologías monolíticas en sistemas políticos pluralistas: el caso latinoamericano", en Di Tella, Torcuato *et al.*, (eds.), *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971 [1965], p. 274.
[13] Di Tella, Torcuato, "Populismo y reformismo", en Germani, Gino *et al.* (eds.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Era, 1977 [1973], p. 47.
[14] *Ibídem*, pp. 46-47.
[15] Germani, Gino, "Anomia y desintegración social", en Blanco, Alejandro, *Gino Germani: La renovación intelectual de la sociología*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006 [1945], pp. 55-72.
[16] Canetti, Elías, *Masa y poder*, Barcelona, Muchnick Editores, 1981 [1960], p. 24. Cursiva propia.

La CEPAL, el principal ámbito de producción intelectual del desarrollismo[17], proponía una serie de alternativas para que los países subdesarrollados alcanzaran el nivel de desarrollo deseable, estrategias como la industrialización a través del sistema ISI, por sustitución de importaciones, fueron las principales herramientas difundidas por la CEPAL. El modelo suponía que había una serie de medidas que los países subdesarrollados debían adoptar para desarrollarse, ello involucraba prácticas institucionales que debían seguirse con especial supervisión del Primer Mundo. La noción de Tercer Mundo, producto de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría, sirvió de base argumental a esta perspectiva. Para Arturo Escobar[18] el concepto caló hondo en los estudios latinoamericanos, se articuló tanto a las teorías del desarrollo como de la dependencia, e incluso a la perspectiva marxista, amén de que había sido alimentado por los intereses norteamericanos en la región y en los países recientemente independizados de África y Asia.

Conforme las estructuras socio-económicas de los países del llamado Tercer Mundo fueron mostrando severas dificultades para alcanzar los objetivos del modelo, la teoría cepalina fue incluyendo algunas modificaciones en su proyecto inicial, como la necesidad de avanzar a una etapa de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital. No obstante, América Latina parecía inmune a las medidas diseñadas. Dichas limitaciones habilitaron el tránsito a un enfoque más radical, que propuso analizar firmemente las restricciones estructurales que el capitalismo mundial planteaba para los países "subdesarrollados".

Del proyecto cepalino surgió su propia crítica: el enfoque de la dependencia[19]. La mirada dependentista no fue homogénea y supuso una relectura "de la narrativa desarrollista en clave socialista o rupturista, que colocaba en el centro al Estado-nación, y en la meta el desarrollo autónomo"[20]. Los principales ámbitos de producción conceptual de la dependencia fueron Brasil, Chile y México, aunque la hipótesis de la dependencia tiñó casi toda la producción teórica progresista en América Latina hasta finales de los setenta[21]. Desde una crítica al sistema capitalista que se nutría de un variado andamiaje conceptual marxista, el dependentismo denunciaba la dominación económica, cultural y política de los países centrales frente a los periféricos. La vía desarrollista constituía un camino contraproducente para la emancipación

[17] Entre las figuras más destacadas del pensamiento desarrollista, también denominado estructuralismo latinoamericano, se encuentran Raúl Prebisch, Celso Furtado y Osvaldo Sunkel, quienes jugaron un papel significativo en la producción teórica y empírica sobre América Latina en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo dependiente de Naciones Unidas.

[18] Escobar, Arturo, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo,* Caracas, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2007.

[19] Siguiendo a Beigel queremos resaltar la dificultad de referirse a esta perspectiva como una "única teoría sistemática". Beigel, Fernanda (dir.), *Autonomía y Dependencia académica: Universidad e investigación científica en Argentina y Chile: 1950-1980*, Buenos Aires, Biblos, 2010, p. 129.

[20] Svampa, Maristella, *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, pp. 203-204.

[21] Conforme con Svampa, Brasil proporcionó "los principales referentes intelectuales de la dependencia" (Fernando Henrique Cardoso y Ruy Mauro Marini son posiblemente las figuras más destacadas); México funcionó como "país refugio" luego del golpe de las Fuerzas Armadas en Brasil (1964); y Chile se convirtió "en un fenomenal laboratorio político" hasta la caída de Salvador Allende en 1973. Svampa, Maristella, *Debates… op. cit.*, pp. 203-204.

y la liberación de la condición dependiente de los países periféricos. Ninguna alternativa que no atacara de raíz el problema de la dependencia, que era sustancialmente estructural, podría resultar una vía real de cambio social.

Más que cuestionar la dualidad entre sociedades tradicionales y modernas, desarrolladas y subdesarrolladas, el dependentismo antepuso y resignificó el binomio *centro y periferia*[22]. Ello habilitó el retorno del debate sobre el populismo en la región e introdujo, a través de la dependencia, una versión ya no explícitamente anómala pero sí fuertemente crítica de las experiencias populistas. Aquello que había sido considerado en las primeras formulaciones de los teóricos de la modernización como una forma de anomalía política, comenzó a ser incorporado como un aspecto constitutivo de un proceso histórico peculiar latinoamericano, el de las sociedades dependientes. La condición de Estado y sociedad dependientes expresaba "la subordinación de las estructuras económicas (y no solo de ellas, puesto que hay otras que la refuerzan y la hacen posible: política, cultura) al centro hegemónico"[23].

Los teóricos dependentistas compartían con la teoría de la modernización la idea de que el populismo representaba una fase en la historia del desarrollo en América Latina. El populismo designaba una alianza interclasista entre sectores populares proletarios, clases medias y burguesías nacionales en contra de los regímenes oligárquicos. El populismo se manifestaba como una tendencia nacional-desarrollista, un *reformismo limitado* que no superaría las barreras estructurales de la dependencia. En realidad lo que estaba en la base de la crítica al populismo ya no era el carácter "irracional" o anómalo de las masas, sino las limitaciones del reformismo.

El sociólogo e investigador brasileño Octavio Ianni profundizó en este rasgo del populismo e hizo especial énfasis en la constitución de un Estado populista[24]. Recuperando el enfoque dependentista, Ianni sostuvo que el "*populismo latinoamericano corresponde a una etapa determinada de la evolución de las contradicciones entre sociedad nacional y la economía dependiente*"[25]. En dicha etapa se habían producido alianzas entre las burguesías nacionales y los sectores populares en la región con el objetivo de desarticular las viejas oligarquías agroexportadoras (Estado oligárquico). En comparación con otros Estados populistas latinoamericanos, lo singular del caso mexicano era que allí, "el populismo surgió como un subproducto de la revolución", y en "la medida en que el proceso revolucionario culmina en el cardenismo, la política de masas aparece como una regresión política […]; el cardenismo surge en la izquierda y avanza hacia la derecha en la importantísima combinación entre partido

[22] El binomio centro y periferia constituye una categoría introducida por los teóricos cepalinos. La generación que transitó al dependentismo, como Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, Aníbal Quijano, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, entre otros, articularon el mencionado binomio a la matriz marxista y lo releyeron en clave de dominación.
[23] Cardoso, Fernando y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina,* Buenos Aires, Siglo XXI, 1971 [1969], p. 192.
[24] Ianni, Octavio, *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Era, 1975.
[25] Ianni, Octavio, "Populismo y relaciones de clase", en Germani, Gino *et al*., *Populismo y contradicciones de clase… op. cit.,* p. 85.

y Estado"[26]. Para Ianni, el cardenismo constituía la expresión nacionalista y desarrollista en la que se sometieron dos "tendencias polares (la lucha de clases y la alianza de clases)", en dicha alianza predominaría la defensa del orden burgués. Por ello, el "partido de la revolución" en México se fue adaptando y cambiando de nombre varias veces[27]. Para el autor, la característica esencialmente antirrevolucionaria del populismo se visualizará en México con más fuerza durante los gobiernos posteriores a Cárdenas (1934-1940), período en el que se "restablecen y desarrollan relaciones económicas de cooperación con Estados Unidos" y en que "renace […] el modelo de desarrollo *dependiente*"[28].

Ianni propuso un enfoque centrado en el análisis de las dimensiones estructurales del populismo, en él eran significativas las "estructuras de poder", "las relaciones de clases" y "los encadenamientos entre relaciones económicas y políticas"[29]. Al prestar atención a estas dimensiones así como a las relaciones entre sindicatos, partidos y Estado, su perspectiva fue especialmente recuperada para el análisis de la experiencia mexicana[30].

En suma, la connotación peyorativa que subsistía en las nociones de populismo en clave anómala sufrió una interesante transformación a inicios de la década de los 70. Durante esta década lo periférico y lo dependiente, resultaron una representación atractiva, pues permitía revalorizar el papel combativo de clases subalternas frente al imperialismo.

Dijimos antes que el modo de producción conceptual del siglo xx involucró un nuevo sentido de la historia, en el cual su evolución requería de una fuerte intervención subjetiva para "forzarla" y hacer posible el cambio social. Ello introdujo un nuevo problema: quiénes podían y debían llevar adelante dichas transformaciones, qué proyectos resultaban deseables y cuáles no. Durante los setenta, el sujeto popular comenzó a asociarse a representaciones no peyorativas. Ello supuso una relectura de "las masas", "el pueblo trabajador", "la clase obrera", "el pueblo campesino", "las clases populares". El *pueblo periférico* se convirtió en la figura predilecta que podía llevar adelante un proyecto "verdaderamente revolucionario". La violencia era entendida como una herramienta política más del pueblo para liberarse de una violencia estructural y anterior, la económica, la estatal y la gubernamental. En manos del pueblo, la violencia lograría producir una contundente "torsión" de las barreras y límites estructurales de la historia[31]. Pero no toda violencia podía parir "la otra historia", solo aquella que se orientara a la verdadera lucha emancipadora era legítima y la verdadera lucha emancipadora consistía en el desmantelamiento

[26] *Ibídem*, p. 88.
[27] Desde su fundación, en 1929, hasta 1937 se denominó Partido Nacional Revolucionario (PNR), desde entonces hasta 1945 asumió el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, desde 1945 en adelante, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
[28] Ianni, Octavio, "Populismo y relaciones de clase… *op. cit.,* p. 135.
[29] Ianni, Octavio, *La formación del Estado… op. cit.,* p. 10.
[30] Ejemplo de ello es la obra del investigador español Entrena Durán, Francisco, *México: del caudillismo al populismo estructural*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1995.
[31] El libro de Fanon, *Los condenados de la tierra*, fue un texto que tuvo una amplia recepción en Latinoamérica y cuyos argumentos en favor de la descolonización de Argelia fueron adaptados e intervenidos para pensar el uso de la violencia como instrumento legítimo de la lucha política. Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965 [1961].

de las condiciones estructurales del capitalismo, el imperialismo y la dependencia. De allí la intensidad de los debates respecto a cómo definir el contenido de la liberación nacional[32].

En aquellos países en los que la cuestión rural ocupó un papel central, como Colombia[33] y México, la figura del *pueblo campesino* se colocó en primer plano. El campesinado fue definido como el sujeto eminentemente popular y esencialmente revolucionario, verdaderas mayorías, étnica y culturalmente diversas, que llevarían adelante la tarea revolucionaria a escala nacional y regional.

En México, donde la idea de revolución resultó fundacional en el relato nacional al menos para la historiografía oficial, hacia los años setenta comenzó a producirse un concepto de populismo que puso en discusión la médula de ese relato. El populismo se definió inicialmente como el producto, ya no de una revolución social frustrada (Colombia), sino como el resultado de una *revolución populista*. De ella se desprendían otras expresiones también tipificadas como populistas, el caso ejemplar fue el cardenismo.

## 3. México, la emergencia del populismo y la (re)significación de la Revolución

Los setenta fueron años convulsionados, marcados por la lógica de la Guerra Fría, la emergencia del clima de ideas revolucionarias propiciadas por dos experiencias socialistas en la región, una exitosa y producida a través de la lucha armada, Cuba (1959), y otra de corta duración, nacida de la lucha democrática, Chile (1970-1973). Otras experiencias emancipadoras a nivel mundial, como la independencia de Argelia (1954-1962) y las guerras de liberación nacional en Asia y África, contribuyeron a activar el pensamiento revolucionario y una diversidad de articulaciones con perspectivas de izquierda.

Durante estos años el concepto de populismo funcionó como un vehículo para discutir proyectos políticos entre alternativas posibles, entre ellas se encontraban: las dictaduras civiles y militares, el camino al socialismo (por vía revolucionaria o democrática), las democracias liberales y el "reformismo" populista. Aunque a mediados de la década las alternativas políticas parecían reducirse a dos: dictadura o revolución. En este abanico de proyectos posibles y/o

[32] Estas discusiones fueron especialmente polémicas en el caso argentino. Para los sectores de la izquierda armada peronista la lucha por el retorno de Perón era la única violencia legítima que llevaría a la liberación nacional, mientras que para otros sectores de izquierda armada no-peronistas precisamente el peronismo representaba un límite para la emancipación.

[33] En Colombia, un país marcado por la ausencia de una revolución social efectiva, a inicios de la década de los 70 Marco Palacios formulaba el primer ensayo científico sobre el "populismo fallido". Palacios, Marco, *El populismo en Colombia,* Bogotá, Siuasinza, 1971. Ver: Magrini, Ana Lucía, "Colombia y los nombres de lo político. Populismo, Violencia(s) y gaitanismo", en *Revista Iberoamericana. América Latina - España – Portugal*, 63 (2016), pp. 34-52. «https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/viewFile/2132/1889» [consultado el 14 de agosto de 2018]; y Magrini, Ana Lucia, *Los nombres de lo indecible… op. cit.,* pp. 261-286.

deseables, el populismo se convertía en un reverso y en un límite para las democracias. No es casual que la multicitada obra de Ionescu y Gellner comenzara remitiendo al populismo como un fantasma que podría sustituir a "la amenaza comunista"[34]. En México, el debate sobre el populismo volvió a poner sobre el tapete un peculiar límite tanto para una democracia sustantiva como para una "revolución verdadera".

A cuatro años de la matanza de Tlatelolco, movilización estudiantil y obrera que terminó en una feroz represión en Ciudad de México, Arnaldo Córdova publicaba un libro breve pero contundente, cuyo argumento principal habilitó la emergencia del debate sobre el populismo en su país: *La formación del poder político en México*[35]. La obra fue editada por Era[36] y reimpresa al menos veintisiete veces entre 1972 y el 2005. Dos años después de su aparición, la misma casa editorial publicó *La política de masas del cardenismo*[37]. Entre la aparición de ambos textos Era *editó un tercer libro de Córdova: La ideología de la Revolución Mexicana*[38].

Las mencionadas obras fueron producidas en el marco de una vasta discusión sobre el carácter utópico de la democracia en México[39] y sobre la identificación del régimen político mexicano como formalmente democrático aunque signado por rasgos autoritarios, tanto en el ejercicio del poder real como en las limitaciones formales a las reglas de juego de la competencia electoral. El movimiento estudiantil del 68, y otros sectores como el movimiento médico de 1965, habían hecho posible esta crítica habilitado la articulación entre protestas sociales y la denuncia sobre la democracia aparente. La salida del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), responsable de la represión sistemática al movimiento estudiantil y la designación de Luis Echeverría Álvarez como su sucesor en las elecciones presidenciales de 1970 reafirmaron la continuidad de formas autoritarias de gobierno. Si bien en su enunciación pública Echeverría se presentaba como un líder que proponía suturar el conflicto estudiantil, las prácticas represivas y los atentados a los derechos humanos fueron habituales durante su gobierno[40].

La denuncia no era nueva[41], lo que sí constituía una innovación era la identificación de un régimen político que desde Porfirio Díaz se caracterizaba por la transmisión del mando (sucesión presidencial) *y en el que, paradójicamente, las masas populares eran incorporadas en el seno*

[34] Parafraseando a Marx y Engels, los autores comenzaban su obra con la siguiente frase: "Un fantasma se cierne sobre el mundo: el populismo". Gellner, Ernest e Ionescu, Ghita (comps.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, p. 7.
[35] Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 2005 [1972].
[36] En 1960 Neus Espresate Xirau, inmigrante española radicada en México en 1946, funda junto a otros intelectuales críticos, la casa editorial Era, proyecto que pronto se convirtió en un centro de difusión del marxismo independiente y de la nueva izquierda.
[37] Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.
[38] Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana,* México, Era, 1973.
[39] Ver, por ejemplo, Zermeño, Sergio, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI, 1978.
[40] Echeverría recibió dos órdenes de aprehensión por delitos de lesa humanidad con prisión domiciliaria. La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado determinó indiciar su responsabilidad en la matanza de Tlatelolco del 68, la matanza estudiantil de 1971 y la desaparición forzosa de personas. Finalmente fue absuelto de todos los cargos en el 2009.
[41] En un ensayo de 1947 Cosío Villegas había alertado el extravío del rumbo revolucionario en la democracia mexicana. Cosío Villegas, Daniel, *La crisis en México,* México, Clío, 1997 [1947].

*del Estado desde la hegemonía de un partido* auto-representado como *"revolucionario". A esta última interpretación contribuyó considerablemente la obra de Arnaldo Córdova.*

Arnaldo Córdova (1937-2014) hace parte de una franja de intelectuales críticos cuya discursividad se caracterizó por apelar a la matriz marxista, por mantenerse relativamente al margen de las directrices del Partido Comunista Mexicano (PCM) y por adoptar de un posicionamiento crítico o distante respecto al clivaje estalinista. En palabras de Carlos Illades, el autor del *La formación del poder político en México* perteneció a la cuarta generación de intelectuales marxistas mexicanos. Esta generación construyó un marxismo más pluralista, marcado la irrupción de la nueva izquierda y la renovación teórica producida a la luz de la recepción del pensamiento gramsciano y althusseriano[42]. Córdova conformó el grupo fundador de dos proyectos editoriales colectivos que dan cuenta de las formas diversas en que la teoría marxista fue recuperada en México: la revista de izquierda (no ortodoxa), *Cuadernos Políticos* (1974-1990) y *Nexos* (1978 en adelante), revista de centro-izquierda que sobrevivió a la crisis del marxismo y al colapso del comunismo[43].

El alejamiento del PCM no implicó para este sector de la intelectualidad mexicana la renuncia al proyecto revolucionario, por el contrario, las reflexiones en el orden teórico, en términos de cómo "adaptar", "traducir" o "intervenir" la teoría marxista, se orientaron precisamente a producir cambios fundamentales en las estructuras sociales, políticas y económicas locales. En este sentido, el proyecto intelectual de Arnaldo Córdova guardó una especial conexión con el que, una generación atrás, había iniciado Pablo Gonzáles Casanova. En efecto, en 1968, Córdova se incorporaría al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM bajo la dirección de Gonzáles Casanova.

A diferencia de la perspectiva sociológica introducida por Gino Germani en Argentina, la sociología de Gonzáles Casanova tejió explícitos puentes con el marxismo para el abordaje de los "grandes problemas nacionales"[44]. Amén de esta distinción, el uso que inicialmente se hizo del concepto de populismo en México guardó algunas similitudes con el que este había tenido durante sus primeros años de gestación en Argentina.

Para Córdova, la especificidad del populismo mexicano se vinculaba a la permanencia y legitimidad de instituciones políticas, que "están en la base" del "proceso autoritario", y que al mismo tiempo "consagran las reformas sociales"[45]. Era precisamente la imbricación entre estabilidad y legitimidad institucional, atada a la dimensión autoritaria del régimen político aquello que, diferenciaba

[42] Illades, Carlos, *El marxismo en México: una historia intelectual,* Ciudad de México, Taurus, 2018*,* pp. 167-208, 209-232.
[43] *Nexos* contaba con un "núcleo minoritario de intelectuales socialistas" y "decantó hacia posturas neoliberales durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)" (*Ibídem*, p. 265). Para un estudio de esta franja de intelectuales críticos a través de sus revistas ver: Illades, Carlos, *La inteligencia rebelde: la izquierda en el debate público en México 1968-1989*, México, Océano, 2012.
[44] Ver, por ejemplo, González Casanova, Pablo, *La democracia en México,* México, Era, 1965.
[45] Córdova, Arnaldo, *La formación… op. cit.,* p. 61.

> "el populismo mexicano, que tiene a sus espaldas una revolución, del populismo de otros países de América Latina, por ejemplo, el populismo varguista en Brasil o el populismo peronista en la Argentina. En estos casos el populismo no se ha hecho sistema institucional y ha dependido fundamentalmente de la personalidad carismática de sus líderes"[46].

El argumento de Córdova era este: México, como otros países de la región, era un país dependiente. Pero la asimetría en las relaciones económicas, políticas y culturales con los países desarrollados era especialmente significativa en México por su histórica relación con Estados Unidos. Esa dependencia (histórico-estructural) nunca había sido desmantelada. Como movilización popular y campesina la Revolución Mexicana (1910-1920) había tenido un momento rupturista demasiado fugaz y pronto devino en la institucionalización de su contrario, el avance de la clase capitalista. El populismo había sido la respuesta que el régimen político mexicano había encontrado para profundizar y complejizar la dependencia e instaurar un Estado aparentemente "popular, democrático, socialista y nacionalista".

Subsiste en la interpretación de Córdova una denuncia que trasciende tanto al período de hegemonía oligárquica (porfirismo, 1876-1911), a la Revolución Mexicana propiamente dicha y al Estado postrevolucionario: el poder político en México ha seguido, amén de la Revolución, una lógica autoritaria y personalista.

> "En el porfirismo encontramos claramente una coincidencia, no casual, desde luego, sino *necesaria*, de dos hechos que, unidos, condicionan el desarrollo posterior de México: *por un lado, el fortalecimiento del poder nacional mediante su transformación en poder personal y la sumisión, de grado o por la fuerza, de todos los elementos opuestos a este régimen, o la conciliación de los intereses económicos en una política de privilegios, de estímulos y de concesiones esenciales*"[47].

El problema se agravaba aún más al considerar la estructura económica, ya que las dificultades que históricamente había atravesado el país (el subdesarrollo) confluían con la anomalía del "elemento político". En México, el Estado, más que el mercado, había sido el promotor y dinamizador del capitalismo[48].

Esta tesis había sido enunciada con insistencia por los teóricos dependientitas como un rasgo propio del capitalismo periférico en América Latina, pero en un país como México donde la Revolución era considerada como un hito fundacional del Estado moderno, una interpretación continuista como la de Córdova requería de una concienzuda reflexión. Al momento de su intervención, la Revolución se debatía en el campo intelectual mexicano entre las interpretaciones producidas en clave oficial, las lecturas revisionistas y la mirada marxista. Para la primera

[46] *Ibídem*, p. 93.
[47] Córdova, Arnaldo, *La formación… op. cit.,* p. 13. Cursiva propia.
[48] *Ibídem*, p. 10.

postura, la Revolución Mexicana había sido el producto de un genuino movimiento popular, campesino, agrario y nacionalista que derrocó a la oligarquía porfirista y cuyo principal legado fue la ruptura con dicho orden para la constitución de un Estado postrevolucionario democrático y socialista, aunque con períodos de mayor o menos acercamiento a ese legado. La corriente revisionista en su versión más "radical" insistía en "negar el carácter popular" de la Revolución y sostenían que su principal resultado había sido la institución de una suerte de Leviatán que poco o nada tenía que ver con las banderas levantadas por Villa y por Zapata. Mientras que la perspectiva marxista argumentaba que la Revolución efectivamente había sido producida por clases populares, el campesinado en su mayoría; por lo que su principal dilema fue explicar críticamente los efectos posteriores al período revolucionario: el Estado postrevolucionario[49]. Córdova construyó una interpretación que se opuso a la primera versión (oficialista o la revolución mitificada) y que discutió con la segunda y la tercera mirada (revisionista y marxista).

El autor distinguía tres tipos de revoluciones: revoluciones políticas, sociales y populares. Las primeras, conformaban el típico proceso de cambio inaugurado con la Revolución Francesa, transformaciones orientadas a "destruir un poder político, que, como el feudal, se confunde directamente con la propiedad, haciendo de ella una propiedad privilegiada"[50]. En el lenguaje marxista estas son revoluciones democrático-burguesas, levantamientos de la burguesía contra la nobleza. Las segundas, las revoluciones sociales, avanzan en la "transformación […] de las relaciones de propiedad"[51] e implican la eliminación de la propiedad privada. El tercer tipo de revolución, las populares, suponen una tipología revolucionaria "nueva"[52], aunque en realidad son revoluciones sociales ya que persiguen la abolición de la propiedad privada, y se desarrollan en manos de clases trabajadoras explotadas (clases populares). De estas últimas se desprende un subtipo, las *revoluciones agrarias*, las cuales no serían más que un hibrido o una "parte programática de una revolución social"[53].

Para Córdova, subsistía un problema en esta tipología revolucionaria que se derivaba especialmente de la teoría marxista; pues "*aquí* [en América Latina]*, no sólo la teoría de la revolución, sino incluso toda la teoría política y la teoría social deberían ser inventadas desde el principio*"[54]. ¿Podía caracterizarse al proceso revolucionario iniciado en México a comienzos del siglo XX como una revolución social y agraria? ¿O dicho proceso respondía a una revolución política tendiente a desmantelar el régimen feudal (revolución democrático-burguesa)? Y, si esto era cierto, ¿era el modo de producción feudal el que había generado condiciones objetivas para la Revolución en México? o ¿nos encontrábamos ante un nuevo tipo de relaciones sociales

[49] Sigo aquí la clasificación de Alan Knight. Ver: Knight, Alan, *Revolución, Democracia y Populismo en América Latina*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2005; y Knight, Alan, "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", en *Secuencia*, 13 (1989), pp. 23-43.
[50] Córdova, Arnaldo, *La formación… op. cit.,* p. 24.
[51] *Ibídem*, p. 25.
[52] *Ibídem*, p. 24.
[53] *Ibídem*, p. 26.
[54] *Ibídem*, p. 27. Cursiva propia.

y económicas? Para responder a estas preguntas Córdova partía de una premisa: la condición de *dependencia estructural* de México no podía ni debía "confundirse con el régimen social del feudalismo"[55]. Bajo el prisma de Córdova, la teoría marxista era clave para definir el contenido esencial de una "verdadera revolución", esto es, la abolición de la propiedad privada, pero resultaba insuficiente para comprender la realidad latinoamericana, confundiendo dependencia con feudalismo.

Con la Revolución Mexicana, la estructura de dominación capitalista no se había modificado, pero sí se habían introducido reformas que complejizaban las condiciones objetivas y subjetivas para la verdadera revolución social. En primer lugar, durante el período postrevolucionario se había destruido "la vieja clase terrateniente" y se asistió a la aparición "en el campo de una gran masa de pequeños productores (propietarios o poseedores)"[56]. En segunda instancia, la diferencia "entre el porfirismo y el régimen postrevolucionario" consistía en las reformas incluidas en la nueva Constitución de 1917 (reforma agraria, justicia social y derechos laborales). Pero, en la práctica "*las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos del poder; […] constituyeron un eficacísimo dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales*"[57]. Durante el cardenismo, se había avanzado en la profundización de la reforma agraria y los derechos laborales y sociales, pero más que por sus reformas, en la historia de la Revolución Mexicana, el cardenismo se distinguía por el modo en que las llevó a cabo, esto es, por su política de masas[58]. "Y lo notable […] fue que el cardenísimo no inventó esa línea de masas; simplemente reconstruyó la política revolucionaria misma y aplicó sus postulados, uno de los cuales, el esencial, consistía en que las tareas de la revolución no podían sino ser obra de las propias masas trabajadoras, *bajo la dirección de los revolucionarios*"[59].

La operación intelectual de Córdova consistió en vincular, en una suerte de *catacresis*[60], dos conceptos opuestos y disponibles en el lenguaje político del período para referirse a un fenómeno que, entonces, carecía de un término específico. En palabras del autor, se trataba de *"una forma, inédita en la historia, […] una revolución populista"*[61].

Decimos que el concepto carecía de un referente histórico claro, pues el debate sobre el populismo en América Latina rondaba en torno a la definición de estos fenómenos como el resultado de la instauración de regímenes tipificados como autoritarios, articulados por líderes definidos como carismáticos y demagógicos (los casos más referenciados eran el varguismo

[55] *Ibídem,* p. 26.
[56] *Ibídem*, p. 16.
[57] *Ibídem*, pp. 21-22. Cursiva propia.
[58] Córdova, Arnaldo, *La política de masas… op. cit*.
[59] Córdova, Arnaldo, "Los maestros rurales en el cardenismo"*,* en *Cuadernos Políticos*, 2 (1974), p. 77. Cursiva propia.
[60] La catacresis es una figura retórica que se caracteriza por el uso de un "nombre figural para el no existe contraparte literal". Laclau, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2000, p. 76. El ejemplo utilizado por Laclau es el de las "alas de del avión" o "las alas de un edificio", para mostrar el modo en que opera este tipo de figura retórica, pues, ni los edificios ni los aviones tienen literalmente "alas".
[61] Córdova, Arnaldo, *La formación… op. cit.,* p. 32.

en Brasil y el peronismo en Argentina); o, en su defecto, como el producto de revoluciones sociales frustradas (el caso típico era Colombia). El concepto de *revolución populista*, abrió el debate a un nuevo modo de acceso al poder en los populismos. Ya no se trataba de un régimen gestado por un líder que había "manipulado a las masas" para elevarse en el poder, sino de un movimiento popular y revolucionario que se institucionalizó bajo "el populismo", esto es, bajo formas autoritarias e institucionalizadas.

En el concepto de Córdova habitaban implícitamente otros dos: revolución verdadera y dependencia. Ninguna revolución podía caracterizarse como tal si no cumplía con ciertas condiciones fundamentales: (a) debían desarrollarse autónomamente por la clase obrera o por clases populares; (b) dichas movilizaciones debían llegar a la toma efectiva del poder, de lo contrario quedaban en el camino como revoluciones espurias; (c) en el momento de institucionalización la propiedad privada debía abolirse así como las asimétricas relaciones de dependencia estructural con los países centrales[62]. De modo que, por contraste con la Revolución realmente existente, México aún esperaba un verdadero proceso revolucionario. Ambos significantes, revolución y dependencia, funcionan como premisas definidas de antemano y en función de las cuales se observaba el fenómeno mexicano, este no se apartaba de la trayectoria regional, sino que se inscribía en ella a través de una nueva tipología de populismo.

La resustancialización del concepto de revolución, eliminaba varias experiencias del "listado revolucionario" latinoamericano. La primera condición, descartaba a todos los procesos reformistas iniciados desde el Estado o por algún líder político (más o menos carismático o personalista). Los intentos revolucionarios "fallidos" o que no habían llegado a la toma efectiva del poder, como el de Colombia en 1948, también quedaban fuera de la tipología revolucionaria (segunda condición). Finalmente, aquellos procesos que sí habían cumplido al menos provisoriamente con la primera y la segunda condición (autonomía política y toma del poder, respectivamente), pero que no llegaron a institucionalizarse autónomamente en el Estado o no avanzaron en la consecución del contenido esencial de la revolución (tercer requisito), también quedaban descartados; el ejemplo era México. Allí, la Revolución había gozado de autonomía popular solo en un momento inicial, dirá Córdova. Los "exponentes revolucionarios de las clases medias" fueron los que "inventaron el populismo, no tanto en lucha contra el sistema oligárquico" sino "en lucha contra el movimiento campesino independiente que comandaban Villa y Zapata"[63]. En México se había dado "el centavo para ganar el peso"[64]. En última instancia, Córdova hacía de la Revolución Mexicana un hito fundacional del proceso *contrarrevolucionario* que se extendía hasta el presente en el país periférico más próximo a la cabeza del imperio estadunidense. La entraña contrarrevolucionaria del populismo se había

[62] El autor no se refiere a estas tres condiciones explícitamente, no obstante, es posible advertirlas como fondos interpretativos en su definición de populismo.
[63] Córdova, Arnaldo, *La formación… op. cit.*, p. 32.
[64] *Ibídem*, p. 32.

desarrollado en México precisamente para "evitar que el movimiento de masas se transformara en una revolución social" efectiva[65].

## 4. Hallazgos y conclusiones preliminares

Desde el punto de vista del análisis sincrónico que aquí realizamos sobre la emergencia del concepto de populismo y su imbricación al de revolución en México, es posible señalar algunas conclusiones preliminares, tensiones e innovaciones que durante los años setenta se introdujeron en relación al modo de producción conceptual que caracterizaría al siglo xx. Por un lado, durante esta década aquella gramática que hizo posible la institución de una suerte de subjetividad militante asumiría características radicalizadas, al punto de suponer que el devenir político de la región dependía, en última instancia, de la identificación de ciertos sujetos y colectivos ("las clases populares", "el pueblo campesino", "el pueblo periférico") con su papel decisivo en la lucha revolucionaria y la liberación latinoamericana. Este sentido fue emparentado a un proceso de resustancialización del concepto de revolución, aunque esta ya no remitiría a una dimensión abstracta cuyo devenir excedía a los sujetos, sino a un proceso de cambio estructural de gran envergadura que indefectiblemente los involucraba. Lejos de inhibir la acción subjetiva, develar los condicionamientos estructurales del subdesarrollo, la dependencia y la política real se convirtieron durante estos años en una cuestión crucial para producir un cambio social, cultural, político y económico de características inéditas. Esas discusiones habilitaron la emergencia del concepto de populismo en países en los que el sistema político se apartaba de aquellas experiencias que habían dado lugar a los denominados "populismos clásicos". En México ello supuso una concienzuda reflexión sobre su "singularidad" cuestión que fue puntualizada en dos rasgos distintivos: el "origen revolucionario" del populismo y su carácter perdurablemente institucionalizado, en comparación con experiencias que se habían gestado desde el Estado y que habían sido tipificadas como personalistas o menos institucionalizadas (Argentina y Brasil)[66]. Por ello, la emergencia del concepto en México supuso la gestación de interpretaciones especialmente críticas del principal acontecimiento revolucionario de principios de siglo xx. La Revolución Mexicana debía dejar de ser la marca distintiva de las revoluciones populares exitosas latinoamericanas para que "definitivamente" el país rompiera con el populismo y accediera a la lucha por la revolución verdadera. Posteriormente, ese

[65] *Ibídem*, p. 32.
[66] Recientemente estas ideas han sido fuertemente discutidas en Argentina. Ver, por ejemplo, Aboy Carlés, Gerardo, "Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas", en *Pensamiento plural*, 7 (2010), pp. 21-40. «http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/07/02.pdf» [consultado el 26 de noviembre de 2018].

horizonte sería menos probable, desplazando a escala regional el debate entre populismo y revolución a la disyuntiva entre populismo y democracia.

Ahora bien, más que reafirmar la singularidad del populismo mexicano de nuestro análisis se desprende otra cosa. La reactivación constante de los debates en torno a la cuestión populista en México y en América Latina pone de manifiesto la imposibilidad de fijar esencialmente su genética; caso por caso, el populismo ha servido para nombrar aspectos irreductibles e insistentemente problematizados en cada comunidad, nudos-problemas de las democracias modernas que el populismo vendría a iluminar.

Finalmente, a partir de este trabajo se identifican algunos interrogantes que deberán profundizarse a futuro, entre ellos señalaremos dos: ¿qué papel jugó la lógica de la Guerra Fría en la emergencia de nuevas formas de significación de lo político en la región? Y en un plano teórico, cabría indagar si más que "un" lenguaje político que caracterizaría a todo el siglo xx, lo que el análisis sincrónico alerta es la superposición de más de una gramática disponible.

# El “Siglo Jesuita” de las Islas Marianas, 1662-1769.

# The “Jesuit Century” at the Marianas Islands, 1662-1769

DR. ARMANDO FRANCISCO AZÚA GARCÍA
Universidad Iberoamericana
armando.azua@ibero.mx

**Resumen**: Este escrito expone la manera en la que los miembros de la Compañía de Jesús implementaron su proyecto misionero en el archipiélago de las Islas Marianas. Este escrito discutirá cómo el proyecto fue impulsado por el jesuita burgalés Diego Luis de San Vítores, y se explica cómo la actividad misionera que se realizó adaptaba las experiencias misioneras que a la sazón la Compañía ejecutaba en el norte del virreinato novohispano, en las inmediaciones del Paraguay y en los territorios de la India y de China. El escrito concluye cronológicamente, con la expulsión de los jesuitas de las islas de Guam y las Marianas, un siglo más tarde.

**Palabras clave**: Asia; misioneros; siglo XVII; extrañamiento; Filipinas; Diego Luis de San Vítores

**Abstract:** This research studies the ways by which the members of the Society of Jesus carried out their missionary project at the Mariana Islands. It describes how this project was led by Diego Luis de San Vítores, a Jesuit born in Burgos. Moreover, this paper explains how the missionary activity of the Jesuits suited the experiences which the Society was performing by the time in places such as the Northern part of the New Spain Viceroyalty, the unexplored regions of Paraguay and the Indian and Chinese territories. The paper concludes in chronological terms, concerning the expulsion of the Jesuits from the Guam and Mariana Islands.

**Keywords**: Asia; Missionaries; Sixteenth Century; Banishment; The Philippines; Diego Luis de San Vítores

Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 213-231
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14.011

Desde sus primeros años, la Compañía de Jesús dejó de manifiesto su vocación por el trabajo en tierras de misión, como lo demuestra la vida de uno de sus fundadores, Francisco Xavier, el llamado Apóstol de las Indias, quien realizó sus encomiendas en las lejanas tierras que bordean el Índico y el Pacífico, pasando por India, Málaca, las Molucas, Japón y China, dando solamente un adelanto de lo que sería el trabajo de sus seguidores en las tierras alejadas de la cristiandad. A Francisco Xavier pronto le siguieron otros hombres de misión que recorrieron tierras y océanos.

Uno de los episodios de la presencia jesuita de los que quizá menos se sabe, quizá por la modestia tanto en tamaño como por la población atendida, es el de su paso por el archipiélago de las Marianas, en medio de la inmensidad del Océano Pacífico, donde ante la carencia de riquezas y usos verdaderamente prácticos para la Monarquía Hispana, el establecimiento de la misión y prácticamente el gobierno de las islas corrió a cargo de los misioneros de la Compañía, pudiendo actuar casi al margen de las autoridades tanto de la península Ibérica como las de México en la Nueva España. El resultado de esta actuación fue un proyecto de características muy propias y años después, con la expulsión de esta orden, las Islas Marianas no pudieron menos de caer en medio de una profunda crisis.

El presente escrito se abocará a revisar el paso de los miembros de la Compañía de Jesús por las Islas Marianas desde la llegada del P. Diego Luis de San Vítores, hasta la expulsión de la orden de todos los territorios hispanos, pasando por las diferentes etapas del llamado "Siglo Jesuita" en el archipiélago, así como el propio proceso de la expulsión.

## Las islas y la noticia histórica de su paradero

Actualmente el archipiélago de las Islas Marianas se encuentra dividido entre Guam, territorio no incorporado de los Estados Unidos y la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Estado Libre Asociado a los mismos Estados Unidos, se ubica en el extremo noroccidental de la región de Oceanía conocida como Micronesia. Permaneció unido como un solo territorio bajo el dominio español hasta 1889 cuando, durante la guerra Hispanoamericana, España cedió Guam a los Estados Unidos y un año después vendió el resto del archipiélago a Alemania, siguiendo una vida política separada las dos mitades del conjunto a partir de ese momento[1].

El archipiélago, en su conjunto, está compuesto por unas quince islas e islotes que son las cimas emergidas de una cordillera volcánica. Esta traza una línea curva que corre de los 13° 14' N, 144°39' E a los 20°33' N, 144° 53' E, puntos ubicados entre la Isla de Guam al sur y en el

[1] Rogers, Robert F., *Destiny's Landfall: A History of Guam*, Honolulu, University of Hawai'i Press, 1995, pp. 108-127.

extremo norte el Farallón de los Pájaros. En su conjunto la quincena de islas suma apenas unos 1.007 km$^2$, y de estos poco más de la mitad, 541 km$^2$, se encuentran en una sola isla: Guam, la más grande del archipiélago y de toda la Micronesia, le siguen en tamaño un poco más al norte Saipán, Rota y Tinian, con las que se conforma, así, casi la totalidad de las tierras emergidas de las Marianas y al mismo tiempo las únicas en las que se puede practicar de manera sostenible la agricultura. Por eso desde la época jesuítica, la totalidad de la población se concentró en estas cuatro islas. Agaña en Guam, la ciudad más grande del archipiélago, se encuentra a unos 2.576 km de Manila y a 12.169 km de Acapulco[2], lo que da una idea del alejamiento de estas tierras de las grandes masas continentales, pero con la ventaja de estar más o menos en el mismo paralelo por el que pasan las corrientes que usaban los barcos en la época de la navegación a vela, lo que le permitió ser conocida desde el primer viaje transpacífico.

De la población original de las Marianas apenas quedan restos, pero se sabe que fueron pueblos austronesios, que llegaron procedentes de la Micronesia occidental aproximadamente en el 1700 a.C. La población original prácticamente se extinguió entre los siglos XVII y XVIII por lo que los actuales habitantes, llamados "chamorros", si bien mantienen una base en esa población original, recibieron fuertes influencias de inmigrantes filipinos y novohispanos, lo que se observa tanto en la lengua como en la cultura[3].

Para conocer la estructura social de los habitantes originarios, anterior al contacto con los europeos, se debe recurrir a los informes que dejaron los primeros jesuitas, como el documento titulado: "NOTICIA DE LOS PROGRESSOS DE NVESTRA Santa Fé, en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y de el fruto que han hecho en ellas el Padre Diego Luis de San-Vítores, y cinco compañeros de la Compañía de Iesus, en el primer año de su Mision, del de diez y seis de Iunio de mil y seisientos y sesenta y ocho, hasta el quinze de Mayo de mil y seisientos y sesenta y nueve. Sacado de las cartas, que ha escrito el Padre Diego Luis de San Vítores y sus compañeros[4]", ubicado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

La sociedad se organizaba de acuerdo con sistemas clánicos o de familias extendidas, en las que el linaje procedía de la línea materna, aunque quienes ejercen el poder fueron siempre hombres. Los clanes a su vez se dividían en dos castas: los nobles o *chamorri* —de donde proviene el gentilicio que actualmente usan los habitantes de las islas, pero que no necesariamente hace referencia al origen noble de todos ellos— quienes habitaban las zonas

[2] Distancias calculadas a partir de «http://www.timeanddate.com/» y Google Earth.
[3] Carson, Mike T., *Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region*, Switzerland, Springer International Publishing, 2016, pp. 74-77.
[4] NOTICIA DE LOS PROGRESSOS DE NVESTRA Santa Fé, en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y de el fruto que han hecho en ellas el Padre Diego Luis de San-Vítores, y cinco compañeros de la Compañía de Iesus, en el primer año de su Mision, del de diez y seis de Iunio de mil y seisientos y sesenta y ocho, hasta el quinze de Mayo de mil y seisientos y sesenta y nueve. Sacado de las cartas, que ha escrito el Padre Diego Luis de San Vítores y sus compañeros. Su signatura es: Proguesos de los jesuitas en las islas marianas, 1669, Archivo Histórico Nacional de Madrid [en adelante AHN], Colección Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 27, N.40.

costeras y se dedicaban a la guerra y a la pesca *manachang*, clase plebeya que tenía como principal actividad productiva la agricultura.

Ya desde el viaje de Fernando de Magallanes tenemos referencias directas a las islas Marianas y a su población, pues el primer viaje de circunnavegación del planeta pasó por las islas y llegó a Guam el día 6 de marzo de 1521. De esta expedición, nos quedan dos referencias directas por parte de sus tripulantes: Antonio de Pigaffeta, natural de Vicenza, quien escribió un libro de viaje titulado: *Relazione del primo viaggiointorno al mondo*, además del diario del natural de la isla de Rodas: Francisco Albo, piloto de la Victoria. Si bien no de manera directa, en la obra *Dei Moluccis Insulis*, escrita en 1522 por Maximiliano de Transilvania, también encontramos referencias a los primeros contactos con los isleños, ya que el autor entrevistó directamente a algunos de los supervivientes de la expedición de Magallanes y Elcano. Cabe mencionar que el encuentro de Magallanes con las Marianas es significativo porque Guam será la primera isla habitada con la que topó la expedición en su paso por el Océano Pacífico[5]. Estas narraciones nos informan que, desde antes del desembarco en Guam, las embarcaciones nativas, denominadas proas, siguieron a los barcos europeos, intentando abordarlas en varias oportunidades. Cuando finalmente lo lograron, tomaron todo aquel objeto que encontraran al alcance, a lo que Magallanes respondió desalojando a los nativos de sus barcos con disparos. Este incidente fue interpretado como un intento de hurto y en consecuencia sirvió para nombrar al archipiélago como "Islas de los Ladrones", con el que fueron conocidos originalmente. A pesar de esta primera mala experiencia, se dieron algunos intercambios, agua y comida a cambio de objetos metálicos, material desconocido en las islas. Este primer contacto duró apenas 3 días.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, los contactos fueron cada vez más frecuentes, sobre todo a partir de que, en 1565, la expedición Legazpi-Urdaneta, descubrió la ruta del Tornaviaje y se estableció de manera regular el tránsito transpacífico con el llamado Galeón de Manila. Cabe destacar que el propio fray Andrés de Urdaneta ya había pasado en su juventud por las Islas Marianas, como parte de la expedición de García Jofre de Loayza en 1526, la que recogió al náufrago Gonzalo Álvarez y a los once chamorros presos, de quienes pudo haber alcanzado algún conocimiento de la lengua chamorra, pues en la expedición de 1565 queda constancia de que logró establecer comunicación rudimentaria con los chamorros. La expedición de Legazpi-Urdaneta fue importante no solo por el descubrimiento de la ruta del Tornaviaje, necesario para abrir una ruta comercial permanente entre Europa y Asia a través de América y el Pacífico, sino porque estableció definitivamente el control hispano en las Filipinas[6].

Además de las cada vez más frecuentes visitas hispanas al archipiélago mariano, también por navíos de otras naciones alcanzaron estas costas, como son las visitas de inglés Thomas Cavendish en 1588, los holandeses Jacob Mahu en enero del 1600 y en septiembre del mismo

[5] Landín Carrasco, Amancio, "Descubrimientos Españoles en la Micronesia", en Galván Guijo, Javier (coord.), *Islas del Pacífico: El legado español*, Madrid, Lunwerg Editores, 1998, p. 17.
[6] Fernández Carrión, Miguel H., "Andrés de Urdaneta a partir de su biografía", en Truchuelo, Susana (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Ordizia, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 233-250.

año Oliver van Noort[7], en la primera circunnavegación holandesa. Del mismo país, Joris van Speilbergen, visitó Guam en dos oportunidades: en 1616 y en 1625.

Estas primeras visitas tuvieron un impacto casi nulo en las formas de vida, pues, aunque frecuentes, los marinos rara vez desembarcaban y el intercambio de bienes era prácticamente anecdótico, limitándose a productos de hierro por alimentos frescos y agua. De esta manera, y, si bien a los ojos de la monarquía hispana, las islas de los Ladrones ya formaban parte de su soberanía de manera clara, las prioridades se ponían en la consolidación del control territorial y espiritual de las Filipinas, por lo que no se podían distraer recursos de esa empresa y la atención del diminuto y casi despoblado archipiélago de la Micronesia. Tendría que esperar aún algún tiempo, por lo que después del establecimiento del derrotero del Galeón de Manila, faltaría aun un siglo más para que las Marianas tomaran alguna importancia.

En 1662, durante la escala del pataché San Damián en las futuras Marianas, un sacerdote Jesuita en camino hacia Manila, Diego Luis de San Vítores observó a los chamorros que se acercaron a comerciar y decidió que tenía que regresar a predicar el evangelio a esa gente[8].

## 2. El periodo Jesuita en las Marianas

El proyecto evangelizador de Guam y las Marianas responde más a los proyectos misionales de la Compañía de Jesús y de San Vítores que al proyecto de expansión hispano en el Pacífico. El Guam de la Compañía de Jesús en el siglo XVII se puede equiparar con el desierto del noroeste novohispano, o con las selvas del alto Paraguay, en las que los jesuitas buscan ganar almas entre los buenos indios, enfrentar la presencia del demonio que los mantiene en el desconocimiento de la fe verdadera y eventualmente un lugar donde es posible encontrar la experiencia del martirio.

### 2.1 El proyecto misionero de Diego Luis de San Vítores

El P. Diego Luis de San Vítores visitó por primera vez las aún conocidas como Islas de los Ladrones en 1662, cuando se dirigía a Manila. Las islas debieron de dejar una profunda marca en el jesuita. La visión de los chamorros en sus proas intercambiando productos, seguramente,

[7] Rogers, Robert F., *Destiny's Landfall… op. cit.,* pp. 18-19.
[8] Rodríguez-Ponga Salamanca, Rafael, "De la Nueva España a las Islas Marianas: Los cerdos y el vocabulario porcino", en Barrón, María Cristina (coord.), *La presencia novohispana en el Pacífico Insular. Segundas Jornadas Internacionales celebradas en la ciudad de México del 17 al 21 de septiembre de 1990*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, pp. 145-156.

lo llevó a pensar en la desventura de esos "indios" que, al no conocer el Evangelio, se encuentran a merced del demonio y por eso San Vítores no pudo sentir más que compasión por ellos.

Las Islas de los Ladrones constituían el confín más alejado del Imperio: si las tierras y desiertos del norte novohispano eran vistos como rincones alejados, tanto más las Marianas puesto que se encuentran retiradas de todo contacto con el mundo exterior por el gran desierto oceánico. Al respecto Guy Rozat nos dice:

> Durante la época medieval, el mar mismo –esta ausencia de tierra– es un 'desierto', por eso puede ser el escenario donde se explaya el relato fabuloso, como lo atestiguan la isla de las amazonas o la navegación de san Brendan que va de isla en isla, encontrando monstruos y maravillas e incluso evita la isla del infierno para abordar felizmente la del paraíso.[9]

En la mente del jesuita, el archipiélago en medio de las inmensidades oceánicas constituye el lugar ideal para la realización de la santidad, al ser comparado con el desierto de los antiguos eremitas de los primeros siglos del cristianismo. Los ejemplos del pasado les sirvieron de inspiración a los sacerdotes y hermanos jesuitas, quienes quisieron imitar a tan venerables antecesores y se lanzaron a cualquier lugar alejado y hostil con el que se encontraban, ya sea en las selvas del Paraguay, o en las áridas tierras de Sonora y Arizona, las idólatras China e India o en el solitario Océano Pacífico, como fue el caso de San Vítores. Todos estos eran frentes abiertos en la guerra contra el demonio, y cada trinchera debía ser defendida hasta el último aliento.

> Los lugares más desolados son descritos como auténticos paraísos terrenales. Pero este paraíso tiene que ser ganado con cruenta lucha. […] El monje encuentra allí de manera casi inevitable al Demonio, porque el Demonio está en su casa en el desierto. Pero el monje encontrará también en el desierto, de cierta manera al Dios que vino a buscar, porque su presencia permite que se pueda escenificar y se haga explícita la lucha del bien contra el mal.[10]

De hecho, la referencia cristiana al desierto y al mar como una de sus variantes viene incluso de más atrás, pudiendo fácilmente vincularse con episodios bíblicos como la historia del patriarca Noé, el éxodo de los hebreos por el desierto —que incluye el tránsito por el mar Rojo—, la historia de Jonás y la ballena y el propio retiro de Jesús al desierto donde encontró el espacio propicio para estar con el Padre, pero la presencia del demonio le ronda. Así, leemos en el Evangelio de Marcos:

[9] Rozat Dupeyron, Guy, *América, imperio del demonio. Cuentos y recuentos*, México, Universidad Iberoamericana/ Departamento de Historia, 1995, p. 70.
[10] *Ibídem*, p. 69.

> A continuación, el Espíritu le empuja al desierto, y permaneció en el desierto cuarenta días, siendo tentado por Satanás. Estaba entre los animales del campo y los ángeles le servían.[11]

Pero el desierto, un lugar lejano, extraño y peligros en sí mismo, es, además, un lugar ideal para alcanzar el ideal del martirio, que en la Compañía se ha visto especialmente impulsado por la experiencia de los mártires de Nagasaki de 1597, beatificados por Urbano VIII en 1627[12], y que será motivo tanto del ingreso de un número importante de vocaciones, como de que estas constantemente pidan su envío a la Indias, Filipinas y China. En todos estos casos el aspirante a misionero es plenamente consciente de la posibilidad de morir y sufrir toda serie de dolores, lo que lo acercaría a la propia figura de Cristo en su camino al Calvario, el cual, finalmente, no se encuentra en la ciudad, sino fuera de los muros de Jerusalén. Coello de la Rosa nos dice al respecto:

> El martirio, como anhelo y culminación de la experiencia misionera, transformó aquellos espacios periféricos, poblados de 'bárbaros indómitos', en referencias centrales para el triunfo del dogma cristiano.[13]

Además, el martirio dio sentido a las experiencias nuevas que, para los europeos, en general, pero particularmente para la Compañía de Jesús representó el contacto con las nuevas realidades en América, Asia y el Pacífico, tierras a ganarse para la fe, más en un momento en el que el panorama en el Norte de Europa resultaba tan poco alentador por los avances de las herejías luterana y calvinista. Estas dos experiencias estimularon el desarrollo de una corriente reformista en la Iglesia, que propugnaba una ortodoxia radical, donde el Evangelio no tenía posibilidades de interpretaciones divergentes o alternativas y la defensa de la fe única se debía de llevar hasta la muerte. "La muerte en el púlpito, la cárcel, o al servicio de la iglesia constituían formas diversas de oponerse heroicamente a los apóstatas o negadores de la fe"[14].

Los propios conceptos de mártir y de martirio tienen que ser revisados con detenimiento. Mártir viene del griego *martys*, que significa testimonio o testigo, sentido que se mantuvo en el cristianismo primitivo, pero no será hasta después del siglo II cuando se le identificará con la muerte violenta, pues el mártir imita a Cristo en la cruz y así da testimonio de su fe:

> […] ahora se verá como la idea de un cuerpo sufriente va a acompañar la formación del yo cristiano que promoverá la Iglesia como poder político, pues la nueva institución asumirá el papel de consolar a la "comunidad de sufrientes". Dicho de otra manera, la Iglesia dio sentido al sufrimiento, organizándose como comunidad perseguida (siglos II y III). Hasta la conversión de Constantino, los

[11] Mc 1,12-13, *Biblia de Jerusalén*, Desclée de Brouwer, 1876.
[12] Coello de la Rosa, Alexandre, "Colonialismo y santidad en las Islas Marianas: La sangre de los mártires (1668-1676)", en *Hispania Sacra*, 63, 128, julio-diciembre (2011), pp. 707-745. DOI: https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i128.289
[13] *Ibídem*, p. 710.
[14] *Ibídem*, p. 742.

> cristianos se presentan como una comunidad perseguida cuyos exponentes más relevantes van a ser los mártires.[15]

La imagen del mártir se mantendrá siempre presente en la historia del cristianismo, retomando especial importancia en las épocas de dificultad y expansión. Para los siglos XVI y XVII la doble situación de la expansión de la fe o conquista espiritual de América y las Guerras de la Religión en Europa que resultan de la Reforma Protestante, será ideal para que la figura del mártir tenga un nuevo impulso como la máxima expresión de la defensa de la fe y la religión. Así, no resulta extraño entender lo que Diego Luis de San Vítores pensaba como ideal de vida y al toparse en medio de las soledades del Pacífico con el futuro archipiélago mariano, pues encontró el lugar ideal para cumplir con este proyecto personal. Al irse alejando de las costas marianas rumbo a Filipinas, San Vítores comprende que ha descubierto su propio desierto para alcanzar la santidad, y quedará firmemente determinado a conseguir que la Compañía le permita regresar para establecer una misión en esas tierras.

Diego Luis de San Vítores nació en Burgos, en 1627, de familia noble. Decide entrar al noviciado jesuita en 1640, con poco menos de trece años y a pesar de la oposición de sus padres. Después de años de escribir a sus superiores, pidiendo ser enviado a tierras de misión en 1659, se le otorga una respuesta positiva, con la encomienda de viajar a las Filipinas. Su viaje comenzará en mayo de 1660 y, después de una larga espera en Nueva España, partirá de Acapulco en abril de 1662[16]. Es en este viaje a Manila cuando tendrá el ya mencionado primer contacto con las Islas de los Ladrones y comprenderá el futuro de su misión.

Tan pronto como arribó a Manila, inició las gestiones para que se le autorizara regresar y formar una misión en Guaján y las otras islas, a pesar de la oposición de las autoridades de Manila, entre ellas el propio gobernador general Diego de Salcedo, que consideraba que existía aún mucho trabajo por hacer en las Filipinas como para dividir esfuerzos en una nueva misión, difícil de defender. Aprovechando las relaciones de su padre, y su acceso a la reina Mariana de Austria, viuda de Felipe IV y reina regente por la minoría de edad de Carlos II, Diego Luis de San Vítores, le pedirá que interceda ante la corte a fin de obtener tanto el permiso como los recursos para la pretendida fundación.

Las gestiones ante la corte resultaron fructíferas y, en 1666, San Vítores recibirá de parte de la reina regente los permisos y apoyos financieros necesarios. En agosto de 1667 partirá hacia Nueva España, escala necesaria para obtener apoyos adicionales para la misión y para el

[15] Durán, Norma, "La retórica del martirio en la vida de San Felipe de Jesús", en *Historia y Grafía*, 26 (2006), p. 14.
[16] Hezel, Francis X. SJ., *Journey of Faith: Blessed Diego of the Marianas*, Guam, Atlas Publication, 1985. También publicado como "Diego Louis de San Vítores", en *The Pacific Voice,* 6 de octubre de 1985, pp. 4-6.

16 junio de 1668, Diego Luis de San Vítores, acompañado de otros cinco jesuitas[17], 32 soldados y algunos ayudantes laicos, regresó a Guaján para iniciar su misión[18].

En el documento "*Proguesos de los jesuitas en las islas marianas*"[19], depositado en el AHN, en Madrid, se narra la llegada de los jesuitas al archipiélago mariano y su primer año de trabajo, ahí se establece que la nueva misión, si bien se encuentra bajo la protección de la Providencia Divina, no estará exenta de dificultades, pero como muestra del acompañamiento divino ciertamente ocurrirían una serie de señales, sobre lo que leemos:

> Las vozes con que el Cielo confirma las palabras de los Predicadores: y no menos con sangre de los Ministros de el Evangelio, que es la semilla de Christianos; por que si después de la maldición no come el hombre el Pan, sino en el sudor de su rostro, tampoco coge el Predicador el fruto de la semilla Evangelica, sino es con la sangre de sus venas.[20]

La presencia de la figura demoniaca en las islas Marianas, o de los Ladrones, será necesaria para justificar el ingreso al archipiélago del grupo jesuita encabezado por San Vítores. La acción del jesuita se entiende como parte de una guerra a nivel planetario contra el enemigo, quien ha ganado importantes batallas temporales, como se vio en el avance de las reformas luteranas y calvinistas en la propia Europa[21]. Ahora los misioneros tienen que ir a ganar nuevas almas para su bando, búsqueda que el demonio intentará obstaculizar por cualquier medio. La guerra que se libra tendrá grandes costes, pero conducirá eventualmente a la victoria y al cumplimiento del plan divino, pero, para llegar a ese momento, antes se deberá pelear en los nuevos mundos descubiertos que aun no conocen a Dios y que conocen al demonio sin saber cuál es su verdadera intención porque los ha engañado, manteniéndose oculto o desconocido para lograr una mayor efectividad en su tarea de engaño. Así, los misioneros justamente intentarían hacerlo salir a la luz para confrontarlo y sacar de la ignorancia a los isleños, aunque el demonio pretende mantener a esos pueblos no evangelizados "fuera del goce divino"[22] y alejado de la posibilidad de salvarse, como nos dice Rozat:

---

[17] Así es si se sigue la argumentación de Francis X. Hezel, aunque en el documento "Noticias de los proguesos" se habla de cinco sacerdotes y un hermano, nombrándolos a todos: El superior Diego Luis de San Vítores, Luis de Medina, Pedro Casanova, Luis de Morales, Tomás Cardeñoso, y el hermano Lorenzo Bustillos (2fv.).
[18] Hezel, Francis X. SJ., "Diego Loius de San... *op. cit.*, pp. 4-6.
[19] NOTICIA DE LOS PROGRESSOS DE NVESTRA Santa Fé, en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y de el fruto que han hecho en ellas el Padre Diego Luis de San-Vítores, y cinco compañeros de la Compañía de Iesus, en el primer año de su Mision, del de diez y seis de Iunio de mil y seisientos y sesenta y ocho, hasta el quinze de Mayo de mil y seisientos y sesenta y nueve. Sacado de las cartas, que ha escrito el Padre Diego Luis de San Vítores y sus compañeros. Y su signatura es: Proguesos de los jesuitas en las islas marianas, 1669, AHN, Colección Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 27, N.40.
[20] *Ibídem*, F. 1R.
[21] La empresa evangelizadora, después del brote del protestantismo, adquiere nuevos propósitos y nuevo rostro desde América hasta las regiones que aquí estudiamos. Una descripción sucinta de este hecho se puede consultar en Mayer, Alicia, *Lutero en el Paraíso: La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 42-45.
[22] La expresión es de Rozat, Guy, *América, imperio del… op. cit.*, p. 86.

> Sin él no hay pecado, ni redención necesaria, ni Iglesia posible, sin él la presencia española no tendría objeto, (…) es la base de la legitimación de la acción de la Iglesia en el mundo.[23]

Sin embargo, en el documento se destaca que la presencia del demonio es nueva en las islas, puesto que el autor nos presenta a los chamorros en un estado de inocencia hasta poco tiempo antes de la llegada de los jesuitas, dado que en estas tierras no habían entrado ni musulmanes ni calvinistas ya que, por la falta de riquezas, concretamente oro o clavo, estas islas no habían interesado a moros u otra nación:

> En estos mares, no ay aora peligros de hereges o Moros: porque los Moros, que andan en Filipinas, nunca han llegado aquí, ni pueden con sus embarcaciones. Y los Hereges de Europa no tienen en estas islas lo que ellos buscan, que es el oro amarillo, o prieto (assillaman al clavo) fino es que el Demonio trae alguno a pervertirlos, como truxo al China Gentil.[24]

Así, entonces, el "Ministro del Demonio"[25] fue el sangley Choco, quien llegó a las islas veinte años antes, cuando su embarcación fue arrojada a Guam por una tormenta, la cual también puede ser vista como una acción de preparación del demonio ante la inminente llegada de los jesuitas. Al mencionar el documento que el chino Choco es un Sangley, es decir, chino oriundo de las Filipinas, resulta claro de dónde proviene la animadversión frente al Cristianismo, o quizá también del texto podríamos entender la desconfianza de los propios jesuitas ante él:

> Y quando supo que avian entrado los Predicadores de Christo en la Isla de San Juan, sembro una voz muy perniciosa por las Islas, diziendo, que los Padres eran homicidas de los hombres, y que con el agua matavan á los que bautizaban, principalmente á los niños; y afirmava, que él lo avia visto por sus ojos en la Ciudad de Manila.[26]

La introducción de la idolatría al archipiélago mariano es entonces vista como la acción anticipada del demonio, que al ir perdiendo adeptos en otras tierras – como América o las Filipinas – intenta escapar a tierras donde aún no se predique el evangelio, pero al mismo tiempo, la aparición de los cultos demoniacos, que hacen más que evidente su presencia en el lugar, no solo justifican, sino que además harán necesaria la prédica evangélica.

Ahora bien, el demonio tiene formas más discretas de actuar, y que pueden confundirse con actos de caridad o fe, pero la falsedad de estas acciones se muestra en la intencionalidad de detener los avances de los misioneros. Se cuenta por ejemplo el celo de los "donecillos" o principales de los pueblos, que pretendiendo querer conocer más de la doctrina cristiana,

[23] *Ibídem*, p. 85.
[24] "Proguesos de los jesuitas... *op. cit.*, F.6v.
[25] Como reza en el documento aquí analizado: *Ibídem*, F.9-10R.
[26] *Ibídem*, F9-10R.

retienen innecesariamente a los jesuitas, impidiéndoles predicar en más aldeas y pueblos, o también el intento de estos principales de impedir la administración de las aguas bautismales a las castas bajas, queriendo conservar este privilegio para ellos mismos, engaños o errores que "el Demonio avia fabricado de el amor, ó la codicia de los Isleños"[27].

Sin embargo, los misioneros encuentran en los indígenas disposición y buenas costumbres donde cultivar la nueva fe y solamente algunos defectos relativamente fáciles de corregir, como lo es la costumbre de andar desnudos. El estado de incivilización queda claro al mencionarse que "No tienen los Marianos Republica, ni Cabeza"[28], y se describe la falta de autoridad de los principales o chamorris[29], sobre el pueblo, al igual que la de los padres sobre los hijos. Por otra parte, tienen la fortuna de vivir en pueblos, lo que sin duda alguna resultó ser una ventaja para la evangelización, en estos pueblos los padres jesuitas encontraron lugar para hospedarse y para tener templos:

> Viven en Poblaciones, con que falta uno de los principales embarazos, que ay en otras partes para la conversión de los Gentiles, que es vivir desparramados por los campos, como fieras. Las casas para Iglesias, y habitación de los Padres, están hechas, ó son fáciles de hazer, á lo menos para mientras dura la visita de el Pueblo; porque en cada Lugar ay tres o quatro Camarines, capazes, curiosos, y limpios, que pueden servir de Iglesias, y de casa.[30]

Aunque el documento no describe a detalle las características de estas construcciones, muy probablemente se refiere a las casas comunales construidas sobre las características columnas marianas (denominadas *lates*). Estas construcciones de madera y paja se encontraban elevadas sobre el terreno por columnas de piedra con capiteles de coral con la forma de una taza. A pesar de la ausencia de una estructura social compleja al estilo de la sociedad europea de la época, la vida organizada en pueblos es interpretada como una señal de avance, además de que se describirá al chamorro como "afable, y deseosa de quien los enseñe, caritativa y humilde", y más adelante leemos: "No se hallan entre ellos las torpezas, incestos, y adulterios, que en otras Naciones de Gentiles"[31].

Quizá el mejor ejemplo de la buena disposición de los chamorros hacia la doctrina cristiana, resulta ser el propio principal del pueblo de San Ignacio[32], don Juan de Quipuha:

> Primero que dió entrada a los Padres, y sitio para la Iglesia, en que el se ha enterrado el primero, venciéndose en este piadoso viejo una dificultad, que

[27] *Ibídem*.
[28] *Ibídem*, f4v.
[29] En tiempos prehispánicos el nombre chamorri se da a las personas de la casta superior, de este nombre deriva el actual gentilicio "chamorro". Cabe aclarar que, en este trabajo, siempre que se ha utilizado el término "chamorro" lo usamos en el sentido contemporáneo.
[30] *Ibídem*, f5r.
[31] Ambas citas proceden de *ibídem*.
[32] San Ignacio es la actual ciudad de Agaña, fue bautizada con ese nombre por el propio Diego Luis de San Vítores en honor al fundador de su orden. A él corresponderá también renombrar las islas de los Ladrones con su nombre actual: Islas Marianas, en honor de la reina regente, patrona de la misión del jesuita.

> tenían estos Señores de enterrar sus muertos en otro entierro, que el de sus Abuelos, que les tienen debaxo de las casas, que llaman grandes.[33]

Juan de Quipuha es presentado como la contraparte del sangley Choco. Con ello se demostraba que, a pesar de la interferencia del demonio, que pretende frenar el trabajo de los misioneros y el plan divino, también la Providencia Divina ayuda y respalda el trabajo misionero con la presencia de buenos indios, quienes son partícipes de los prodigios que acompañan la prédica de los jesuitas. Así se cuenta que, una vez muerto el mencionado Juan de Quipuha, se le apareció a uno de sus hijos para decirle que estaba en el Cielo, con lo que ayudó a la difusión de la fe cristiana entre los naturales. Sin embargo, la mayor muestra del respaldo divino al trabajo misional sin duda se encuentra en la aceptación del bautismo por los isleños, asegurándose en el documento que, durante el primer año de trabajo, el sacramento fue impartido a catorce mil naturales[34], a pesar de los esfuerzos de Choco por evitar la difusión del Evangelio, ya que se menciona que intentó hacer creer a las madres que el agua empleada en el bautismo mataba a la gente y orilló a que estas escondieran a sus hijos para no recibir las aguas bautismales[35]. Al final los engaños de Choco serían desterrados por los misioneros y el propio sangley pidió el bautismo.

Además de las virtudes de los chamorros, las propias islas son presentadas como dotadas por el creador de una serie de beneficios: las riquezas de la tierra permiten vivir bien a los naturales pero no han sido dotados de riquezas innecesarias que seguramente llevarían a costumbres disolutas; ya se ha mencionado que no se encuentran en las islas ni oro ni clavo, que podrían despertar codicias de otras naciones, al mismo tiempo que no encontraron bebidas embriagantes y, aunque existen cocoteros, los marianos aun no descubrían cómo hacer la tuba, bebida fermentada de coco que tantos problemas causaba en Manila[36]. Los jesuitas encuentran incluso más saludables estas tierras que el archipiélago Filipino, dado que las islas proveen a sus habitantes de todo lo necesario para subsistir decorosamente, pues se menciona la abundancia de frutos de toda clase, cocos, arroz y pesca. Sobre el ambiente de esas tierras se menciona que:

> El temple es mejor, que el de Filipinas, pues durmiendo los Misioneros en el suelo, donde les coge la noche, o sobre unos Catres de palos, todos tienen salud, por la misericordia de Dios.[37]

Si bien durante el primer año de la misión, la prevista muerte por martirio no se concretó en ninguno de los jesuitas, la violencia y el inicio del derramamiento de sangre iniciaron prontamente. Al respecto leemos:

[33] *Ibídem*, f9r.
[34] *Ibídem*, F.7R.
[35] *Ibídem*, F11R.
[36] Bruman, Henry J., "Early Coconut Culture in Western Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, 25, 2 (1945), pp. 217-218. DOI: https://doi.org/10.2307/2507953
[37] "Proguesos de los jesuitas... *op. cit.,* F6v.

> Haziendo que rieguen con su sangre aquel campo para que sea fértil de Christianos; porque aunque no ha muerto ninguno hasta aora, por que no ha querido el Señor, que de tan pocos Ministros falte alguno, quando los ha menester aquella Christiandad, con todo esso han padecido muchos golpes, y heridas, y por lo menos que fue de suyo mortal la lanzada que recibió por amor de JesuChristo, y por la predicación de su Fé el Padre Luis de Morales en la Isla de Seypan, o San Joseph. Otro Padre recibió dos heridas en la Isla de San Juan, y todos han sido amenazados con la muerte por administrar el Santo Bautismo.[38]

Es interesante resaltar que si bien Choco había sido derrotado y bautizado, al menos momentáneamente, sus engaños persistieron más tiempo, justamente en el episodio mencionado, donde el padre Morales fue herido mientras bautizaba a un niño. A pesar de las amenazas, el sacerdote cumplió con su cometido y el niño recibió el sacramento. Unas líneas más adelante, se explica la actuación temeraria de Morales:

> […] pero como ellos desean morir por Christo, ni le espantan de estas amenazas, ni los atemoriza la muerte, que tiene muy hermoso rostro para los que la padecen por la Fé, y Religión Christiana.[39]

Es importante también entender el proyecto misionero de Diego Luis de San Vítores dentro de las características propias del pensamiento jesuita, y fuertemente influenciado por otros miembros de la orden que le precedieron, no en Guam y las Marianas, pero sí en otras tierras de misión. Dentro del proyecto jesuita, la misión fue tarea primordial desde su fundación, si se recuerda el intento del propio Ignacio de Loyola de ir a Tierra Santa, o unos años después cuando Francisco Xavier, cofundador de la orden, emprende el trabajo misional en las lejanas tierras de India, las Molucas, China y Japón. La vida del primer santo jesuita y su forma de actuar en las tierras de misión serán modelo a seguir por los seguidores de San Vítores. Dentro de los jesuitas siempre existió una fuerte tendencia hacia el conocimiento de las culturas propias de las tierras en las que trabajaban, basta recordar la figura de Michele Ruggieri y Matteo Ricci en China y su decisión de vestir a la usanza de los letrados confucianos, después de un primer intento de usar la indumentaria de los monjes budistas, y la posición de enfrentamiento ante la autoridad papal entorno a la llamada "Disputa de los Ritos"[40]. O en las propias islas Marianas, como ocurre en otras partes, siempre existirá la necesidad de conocer las lenguas, para que la prédica rinda frutos, y leemos que, desde antes de desembarcar, ya venían con un vocabulario escrito por el padre Luis de Morales[41].

[38] *Ibídem*, F11R.
[39] *Ibídem*, F11-12v.
[40] Vu Thanh, Hélène, "The Glorious Martyrdom of the Cross. The Franciscans and the Japanese Persecutions of 1597", en *Culture & History Digital Journal*, 6, 1 (2017), e005. DOI: https://doi.org/10.3989/chdj.2017.005; Pagden, Anthony, *La caída del hombre natural. El Indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Madrid, Alianza Editorial, 1998. DOI: https://doi.org/10.3989/chdj.2017.v6.i1
[41] "Proguesos de los jesuitas… *op. cit.*, F4v.

Pero para entender estos ejemplos de aparente apertura ante las costumbres locales, quizá resulte necesario referirnos a la obra de otro miembro de la Compañía, José de Acosta, quien sirvió en las misiones de Perú y brevemente en la Nueva España. De los trabajos de Acosta, se desprende la necesidad de conocer las culturas que se pretendía evangelizar para que la labor resultara fructífera, achacando muchos de los errores y fracasos a la existencia en Europa de una visión generalizadora sobre las Indias, a las que se pretendía tratar por igual, pasando por alto sus diferencias.

El desarrollo de la misión jesuita a partir de su establecimiento se convirtió realmente en el espacio propicio para que sus integrantes alcanzaran el ideal de muerte por la fe, el primer jesuita en alcanzar el martirio fue el P. Luis de Medina en 1672[42], y al propio Diego Luis de San Vítores le tocaría alcanzar el buscado privilegio el dos de abril del mismo año[43].

Para ejemplificar que si bien la búsqueda del martirio es un proyecto particular del misionero, es compartido por la sociedad en la que este se desarrolla, lo encontramos en la carta que el P. José Vidal S.J., procurador de las islas Marianas, escribe desde México a Don Jerónimo San Vítores de la Portilla, padre del jesuita, en ella se expresa que, más que tristeza, lo que se debe expresar es la alegría porque el P. Diego Luis ha alcanzado lo que desde un principio claramente deseaba, así leemos:

> No doy, ni puedo dar a V.S. pésame, por que no lo permite la razón y piedad cristiana, antes si repetidos placemes por la singular dicha que el Señor comunico a V.S. concediéndole por suerte un hijo tan escogido de la divina providencia para el cielo, que lo destinó a la dichosa vitoria del martirio, tanto antes que pronosticado, y anunciado (para consuelo de sus Padres) de nuestro glorioso Patriarca y Padre San Ygnacio cuyo pronostico se cumplió a dos de abril del año de setenta y dos.[44]
>
> E incluso se atreve a felicitarlo por ganar almas para el cielo:
>
> Ea, Señor, buen ánimo, que si el Señor ha sido mártir en el Cuerpo, V.S. (yo no me quiero tomar tanta licencia para contarme y entrar a la parte en lo que ya digo) a sido mártir en el afecto: y si V.S. lo dedicó al Dios, para que entre los dos le compartiere el zelo de aquella misión, y combertiere de nuevas gentes. Dios que escogió a V.S. para que entrare a la parte, le quiere ya para que sea el todo de aquella misión, y del aumento de nuestra Santa FéCatólica, que con el fecundo riego de tan ilustre sangre, confiamos en la misericordia divina se han de coger a manos llenas sazonados frutos para el cielo.[45]

[42] O'Neil, Charles y Joaquín M. Domínguez (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Roma - Madrid, Institutum Historicum S.I./ Universidad Pontificia de Comillas, 2001, p. 2660.
[43] *Carta escrita en la Ciudad de México por el Padre José Vidal de la Compañía de Jesús, Procurador de las Yslas Marianas, a Don Gerónimo San Vítores de la Portilla, Caballero de Orden de Santiago del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda*. Pontificia Universidad de Comillas, Madrid. Colección del P. Pablo Pastells, S. J. Documentos relativos a la Historia de las Provincias y Misiones de las Yndias Occidentales de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Asistencia de España de Sevilla. / Secretaría de la Nueva España / Virreinato dela Nueva España / Audiencia de Filipinas. Tomo II, F225.
[44] *Ibídem*, F226.
[45] *Ibídem*.

Las reducciones jesuíticas fueron el método misional de mayor éxito para este grupo religioso. Esta propuesta, producto de la misionología concebida por José de Acosta, consistía en mantener a los indígenas alejados de los vicios y conductas inapropiadas de los colonos españoles. Dicho método fue la razón de los logros misionales de los jesuitas en el Paraguay y la frontera del noroeste Novohispano, mismo que comenzó a finales del siglo XVI; de tal forma que, al llegar a las Islas Marianas, el misionero Diego Luis de San Vítores contaba ya con un gran bagaje informativo sobre la forma de llevar a cabo las llamadas reducciones.

Las reducciones no solo funcionaron para llevar a cabo la labor misional, sino también como un medio de sistematización administrativa hispánica, a la cual tuvo que ser adaptada la organización local. A la altura de 1754, en aquellos territorios eran 3.000 o 4.000 los indígenas cristianizados por siete u ocho jesuitas, quienes en esos años disponían de una casa central y también de colegio en la localidad de Agaña, mismo que llevaba por nombre San Juan de Letrán. Sería justamente en este Colegio donde los padres ignacianos serían congregados para trasladarlos a Manila, en donde se reunirían con sus correligionarios para partir hacia la Nueva España y de ahí hacia su destino final, Italia, tras ser informados del *Edicto de expulsión*[46].

## 3. Expulsión Jesuita de los territorios hispanos

Las condiciones en las que se llevó a cabo el destierro de los jesuitas en todos aquellos espacios pertenecientes a la Corona española se caracterizaron por la desconfianza y, de alguna manera, severidad hacia los miembros de la Orden[47]. En las instrucciones dadas en el *Real Decreto de Execución* se puede apreciar lo dicho:

> Abierta esta Instruccion cerrada y secreta en la víspera del dia asignado para su cumplimiento, el Executor se enterará bien de ella con reflexión de sus Capítulos; y disimuladamente echará mano de la Tropa presente, o inmediata, ó en su defecto se reforzará de otros auxilios e su satisfacción; procediendo con presencia de ánimo, frescura y precaución, tomando desde antes del dia las avenidas del Colegio o Colegios: para lo qual el mismo, por el dia antecedente, procurará enterarse en persona de su situación interior y exterior; porque este

[46] Lorenzo García, Santiago, *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, p. 90.
[47] Un ejemplo ilustrativo, aplicable a la realidad de las Islas Marianas, puede encontrarse en la expulsión de Filipinas: Javellana, René B. S.J., "May 1768, Judgement: Expulsion of the Jesuits from The Philippines", en Fernández Arrillaga, Inmaculada *et al.* (coord.), *Memoria de la Expulsión de los Jesuitas por Carlos III*, Madrid, Grupo Anaya, 2018, pp. 241-266.

> conocimiento practico le facilitará el modo de impedir, que nadie entre y salga sin su conocimiento y noticia.[48]

En el tono de las Instrucciones se asoma el recelo que la administración española guardaba hacia los jesuitas. En varias ocasiones se repite que el *Executor* debe estar atento a las acciones de los padres y no permitirles su salida de los Colegios o Casas en donde estuvieran alojados. Si bien existía cierta desconfianza hacia los miembros de la orden, los señalamientos en cuanto al trato que se les debía dar a los jesuitas durante el proceso de destierro indican que los miembros de la Compañía no debían sufrir vejaciones:

> Evitarán con sumo cuidado los encargados de la conducción el menor insulto a los Religiosos y requerirán a las Justicias para el castigo de los que en esto se excedieran; pues aunque estrañandos, se han de considerar baxo la protección de S.M., obedeciendo ellos exactamente dentro de sus Reales Dominios o Baxeles.[49]

El cuidado con el que se detalló este plan explicita la evidente amplitud de los territorios hispanos ocupados por los jesuitas, el mar fue el escenario que vio ir y venir a los padres de esta orden, y en ese momento sería también quien los vería ser desterrados de esas tierras lejanas que habían sido su morada durante años. Y así:

> Cada una de las Caxas interiores ha de quedar baxo de un especial Comisionado, que particularmente depuraré, para atender a los Religiosos hasta su salida del Reyno por mar, y mantenerlos entretanto sin comunicación externa por escrito, o de palabra; la qual se entenderá privada desde el momento en que empiecen las primeras diligencias.[50]

Por lo que toca a las Indias e Islas Filipinas (y adyacentes, incluyendo las Islas Marianas), el *Decreto* otorgaba el poder a los *virreyes, presidentes y gobernadoresde los dominios de las Islas Filipinas* para que ellos definieran qué hacer en lo tocante al proceso de expulsión:

> Para que los Virreyes, Presidentes, y Gobernadores de los Dominios de Indias, é Islas Filipinas se consideren con las mismas facultades conducentes, que en mi residen en virtud de la Real Resolución, depongo en ellos las de que habla la instruccion de España, para dar las Ordenes, señalando las Caxas de Depósito y Embarcaderos, como aprotando las Embarcaciones necesarias para transporte de los Jesuitas á Europa, y Puerto de Santa María, donde se recibirán y aviarán para su destino.[51]

[48] "Instrucción de los que deberán executar los Comisionados para el Estrañamiento y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuitas en estos Reynos de España e Islas adjacentes, en conformidad de lo resuelto por S.M.", *en Colección General de las Providencias*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1767, p. 6.
[49] *Ibídem*, p. 10.
[50] *Ibídem*, p. 11.
[51] *Ibídem*, p. 20.

En ese sentido, se le solicitaba el nombramiento de gobernadores y corregidores que acudieran a los establecimientos jesuíticos para dar el informe de extrañamiento y quedarse al mando de dichos establecimientos provisionalmente. Con este fin se decidió establecer diez juntas superiores en las Indias, las cuales debían ser integradas por el virrey o gobernador presidente, por el arzobispo u obispo de la Real Audiencia o un miembro de la misma, un fiscal y el protector de Indios en las Audiencias (si la hubiese), la junta correspondiente a las Islas Filipinas y Marianas sería presidida por el Gobernador y Capitán General residente en Manila[52].

Para el Rey y los miembros del Consejo de Indias era muy importante que los jesuitas no fueran avisados de sus intenciones; por ello, el plan indicaba que las Órdenes debían ser expedidas a la brevedad posible, "a fin de que no llegue a notica de unos Colegios lo que se practique en otros sobre este particular".

### 3.1 Manila: punto de encuentro para el destierro jesuita en oriente

Es difícil hablar del establecimiento jesuítico en las Islas Marianas de manera aislada al de las Filipinas, pues, de alguna manera, el primer proyecto surge de la experiencia del segundo. De ahí que la expulsión de los jesuitas en estas regiones se diera de manera conjunta. Según el padre Bernardo Recio, en el momento en que el Edicto llegó a Manila, la demarcación jesuítica en estos territorios:

> Constaba esta en la presente no más que de seis colegios, un seminario de españoles, nueve residencias y tres misioneros. Es a saber el Colegio Máximo de Manila, el de Cavite, el de San Ildefonso, el Seminario de San José, las residencias de Antiguo y de Silan, y las misiones de Marinduque, situada en la diócesis de Manila. Y en la diócesis de Zebú se hallaban los colegios de Zebú, de Arévalo, de Sanboangan, las residencias de Calbalogan, Galopar, Dagami, Carriaga (…), Capitan, Ibilonga, la misión de la isla de Negros y la de las islas Marianas. El número de sujetos eramos por todo 148, es a saber 116 sacerdotes, 2 estudiantes y 30 coadjutores temporales, de los cuales uno era novicio.[53]

El encargado de diseñar el plan de acción para la expulsión de los jesuitas del archipiélago Filipino fue el gobernador y capitán general José Raon. Tras conocer la Orden enviada por Carlos III y el Consejo, en mayo de 1768, Raon nombró al oidor Manuel Galbán y Ventura juez comisionado para el extrañamiento de los jesuitas. Al día siguiente de su nombramiento Galbán comenzó a gestionar el reclutamiento de los padres ignacianos en el Colegio de San Ignacio

[52] Martínez Tornero, Carlos Alberto, "Las temporalidades jesuitas. Aproximaciones al funcionamiento administrativo después de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767", en Larrazabal, Santiago y César Gallastegi (coords.), *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008, pp. 553-554.

[53] Recio, Bernardo, "Destierro de los jesuitas de la provincia de Filipinas", en Fernández Arrillaga, Inmaculada, *Tiempo que pasa, verdad que huye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815),* Alicante, Universidad de Alicante, 2013, p. 171.

de Manila. En menos de un mes, todos los jesuitas de la isla de Luzón estarían reclutados en el dicho Colegio y a disposición de las autoridades para su expulsión. Y, durante los primeros días del mes de julio, se comenzaría con los preparativos de lo que sería el primer viaje de jesuitas desde Manila hacia Acapulco[54]. Sin embargo, como se mencionó en párrafos anteriores, la demarcación de la Provincia de jesuítica de Filipinas comprendía más territorios que solo la isla Luzón.

Mientras que los primeros jesuitas reclutados (64 religiosos) partían de Cavite con destino Acapulco, el 3 de agosto de ese mismo año en el *San Carlos,* los jesuitas en las Islas Marianas aún tardarían poco menos de un año en conocer su fatal destino hacia la expulsión. No fue sino hasta el 28 de junio de 1769 que las autoridades en Filipinas aceptaron la propuesta de José Soroa para cumplir con la Orden Real y solicitar a los padres jesuitas de este territorio su retiro. Así Soroa partió de Cavite en el navío *Nuestra Señora de Guadalupe,* del que sería designado capitán, hacia las Islas Marianas. Los gastos de esta operación ascenderían a la cantidad de 4.742 pesos, 5 reales y 2 granos; suma costeada por la Real Hacienda de Manila[55].

El 26 de agosto de 1769, el encargado de transmitir la Orden de Expulsión a los misioneros jesuitas en las Islas Marianas fue quien cumplía como gobernador de Guam desde 1749, Enrique de Olavide y Michelana. Los tres jesuitas que habitaban aquí cuando esta información llegó eran el vice provincial Francisco Javier Stengel, el padre Rafael Canicia y el hermano coadjutor Plácido Lampurlanes. El *Edicto* tuvo que ser leído solamente frente a los dos últimos, pues el viceprovincial hacía menos de veinte días que había partido hacia Rota con la finalidad de atender diligencias misionales[56].

Habrían de pasar poco más de dos meses para ver que el objetivo del viaje se cumpliera. El 28 de noviembre de 1769, los tres jesuitas misioneros en las Marianas se unieron con sus compañeros de labor, en el Colegio Máximo de Filipinas[57].

El primer viaje con fines de expulsión realizado el 3 de agosto de 1768 fue frustrado por un *terrible baguío que azotó el navío entre el 8 y el 11 de septiembre*[58]. De ahí que los 64 jesuitas fueran devueltos a Manila en donde habrían de esperar un año más para ser enviados a Italia, vía Nueva España.

El primer viaje de expulsión realizado con éxito desde Filipinas comenzaría el 4 de agosto de 1769 desde Cavite, y arribaría a costas novohispanas el 25 de diciembre del mismo año. El navío sería el mismo que sufriera daños tras la tormenta que no permitiera el primer viaje hacia

[54] García Santiago, Lorenzo, "La logística en la expulsión de los jesuitas de Filipinas: El papel de la Marina", en *Revista de Historia Moderna,* 18 (2000), p. 368.
[55] *Ibídem*, p. 372.
[56] Coello de la Rosa, Alexandre, "Lights and Shadows: The Inquisitorial Process Against the Jesuit Congregation of Nuestra Señora de la Luz on the Mariana Islands (1758–1776)", en *Journal of Religious History*, 37, 2 (2013), pp. 217-218. DOI: https://doi.org/10.1111/1467-9809.12028
[57] García Santiago, Lorenzo, *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, p. 90.
[58] "Arresto y viaje de los jesuitas de Filipinas, escrito por el Padre Francisco Javier Puig, individuo de dicha Provincia", en Cushner, Nicolas P., *Philippines Jesuits in Exile*, Roma, Institutum Historicum S.J., 1964, pp. 70-72.

la Nueva España, el *San Carlos*. Al tiempo que este viaje se llevaba a cabo, en las Marianas se realizaban las gestiones para el viaje de reclutamiento de los tres misioneros jesuitas que habitaban ahí, por lo que ellos habrían de esperar hasta el 19 de enero de 1770 dentro del Colegio Máximo para ser enviados a su destino final, el Puerto de Santa María, vía el Cabo de Buena Esperanza[59].

Dos navíos serían los que realizarían el viaje por esta vía, la *Venus* y la *Santa Rosa*; transportando en ellos 92 padres ignacianos. No ha sido posible con los datos obtenidos saber en cuál de ellos viajaban los misioneros de las islas Marianas[60]. Pero en cualquiera de los dos casos, aunque su partida desde Cavite tuvo una diferencia de tres días, finalmente se encontraron en el estrecho de las islas indonesias de Java y Sumatra, viajando juntas a Cádiz, hasta su destino final el Puerto de Santa María, a donde llegaron el 10 de agosto de 1770; incluso con solo un día de diferencia de aquellos que fueran expulsados vía Nueva España[61].

Así llegaba a su fin la larga travesía del proceso de expulsión de los jesuitas de la provincia de Filipinas. Aunque como ellos, serían alrededor de 2.267, los jesuitas que habitaran las Indias, en el año que llegara el Edicto de Expulsión, y que habrían de realizar también un largo y penoso viaje de expulsión[62].

[59] García Santiago, Lorenzo, "La logística en la... *op. cit.*, p. 380.
[60] Pacheco Albalate, Manuel, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*, El Puerto de Santa María, Universidad de Cádiz, 2011.
[61] "Arresto y viaje… *op. cit.*, pp. 140-142,
[62] *Estado general en que se demuestra el número y clase de regulares de la Compañía que existían en España cuando se les intimó el Decreto de expulsión; los que han llegado de América al Puerto de Santa María; los que han fallecido desde aquella época hasta 31 de abril de 1775*, BNM, ms, 9.136.

# El evergetismo en la antigua Grecia: del Arcaísmo al Clasicismo

# Euergetism in Ancient Greece: from Archaism to Classicism

Reseña de: Gygax, Marc Domingo: *Benefaction and Rewards in the Ancient Greek City. The Origins of Euergetism,* Cambridge, Cambridge University Press, 2016.

UNAI IRIARTE ASARTA
Universidad de Sevilla
uiriarte@us.es

La última monografía de Marc D. Gygax viene a llenar uno de los principales vacíos existentes en la historiografía moderna actual en relación con el estudio del evergetismo, tan centrado a lo largo del siglo xx en el periodo helenístico y romano. Esta obra tiene un enfoque de antropología histórica, y mediante ella, el autor pretende mostrar una serie de patrones, de comportamientos sociales presentes en la antigua Grecia entre el arcaísmo y el clasicismo.

El contenido innovador de la obra comienza con la introducción, la cual, nos atreveríamos a decir, se trata de una de las secciones más importantes de todas, pues es en ella, lejos de desarrollar una mera descripción de lo que viene a continuación, donde el autor desgrana algunos de los conceptos clave más importantes que definen sus interpretaciones posteriores. Uno de los autores fundamentales del mundo del evergetismo a los que alude es, sin duda alguna, Paul Veyne. Marc D. Gygax considera que la interpretación que este autor hace del evergetismo se encuentra un tanto encorsetada. Critica que Veyne no interprete este acto de beneficencia como una acción recíproca. El evergetismo es para el autor una acción de dar que tiene implícitamente una contraprestación esperada. Este aspecto resulta fundamental para entender el evergetismo en toda su amplitud. De hecho, es seguramente esta la razón por la que el título de la obra se refiere a *benefaction and rewards,* esto es, los "regalos" y "contrarregalos" (el concepto *gift* tiene un sentido ligeramente diferente al de *regalo* en español, aunque también lo incluye), continuando, aunque con matices, la línea marcada por Mauss.

Recibido: 15 de mayo de 2018; aceptado: 25 de octubre de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 233-236
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

La metodología seguida por Marc D. Gygax responde a un enfoque de giro lingüístico: analiza los discursos de las élites y del *demos,* y cómo estos repercuten en la transmisión del pasado. A diferencia de otros autores, es posible que sea la concepción optimista de la historia que Marc D. Gygax sostiene tener la que en cierta medida le ha permitido alcanzar tan interesantes indagaciones como las que se exponen en su trabajo. La nueva interpretación que hace del evergetismo le permite entender este fenómeno como una relación bilateral entre quienes proporcionan un beneficio a una comunidad y la recompensa que dicha comunidad aporta. Asimismo, entiende el evergetismo como un fenómeno global, no sólo limitado al ámbito del intercambio, sino también incluyendo su impacto político, económico y social. Lo interpreta como una institución que es visible a ojos de los investigadores, aunque resulte a menudo invisible a las fuentes literarias, debido a la amplitud del periodo estudiado. Así pues, ello le lleva a analizar también las regularidades, patrones y principios que existen detrás de una gran variedad de actos humanos y que conforman parte del mundo griego.

La obra se encuentra compuesta por cinco capítulos, todos ellos de una extensión similar. En el primero de ellos, titulado "Synchronic approaches", el autor se centra, basándose sobre todo en la epigrafía, en los muchos y variados ejemplos que existen relativos a todas aquellas personas que aportaban donaciones para la construcción de obras públicas en la *polis* griega arcaica. Aborda también elementos básicos sobre el acto de conceder regalos en la Antigüedad, especialmente el de la reciprocidad, que es un elemento menos común en la sociedad actual y que nos recuerda la importancia de prestar atención a estas diferencias sociales cuando se estudia el pasado. Es esta reciprocidad la que le obliga a comentar aquí los honores prolépticos *(proleptic honors),* adjetivo que designa aquellas distinciones que se concedían de antemano con el fin de animar a otros miembros de la élite a participar en distintas obras de beneficencia.

El segundo capítulo, titulado "Creating an institution", está dedicado a los orígenes del evergetismo. Marc D. Gygax retrotrae los inicios de este fenómeno al siglo VI a. C., donde ya observa ciertos honores a algunos evergetas, tales como la plasmación de sus nombres en estelas (siempre previo consentimiento de la *polis*). En este mismo sentido, también estudia a los atletas como agentes principales de las acciones evergéticas arcaicas, a quienes se recompensaba con *proedria, sitêsis* o regalos. Durante el arcaísmo griego la concesión de *dorea* al *demos* por parte de la élite respondía a una práctica de competición agonística propia de los miembros de dicha élite, que buscaban diferenciarse entre sí. En su análisis, el autor también explica las liturgias, uno de los actos evergéticos obligatorios más importantes, las cuales parecen haber existido ya en época arcaica, a diferencia de la asociación general que se hace de que la obligatoriedad de la participación en ellas correspondería al siglo V a. C. El arcaísmo griego está profundamente marcado por la presencia de tiranos, quienes también actuaban como evergetas. En este sentido, Marc D. Gygax observa con excelente precisión que los actos de beneficencia de estos no son diferentes en esencia a los de los otros miembros de la élite, sino que varían en dimensión, o lo

que es lo mismo, en magnitud y en número. Tal y como señala el autor, los actos de beneficencia de los tiranos son mayores no tanto porque estos tengan una predisposición mayor hacia el bienestar del *demos,* sino porque responden a elementos competitivos, agonísticos, propios de una parte de la élite que pretende diferenciarse de la otra, así como a causa de la propia fragilidad de la posición del tirano sobre el resto de aristócratas.

Los siguientes tres capítulos del libro están centrados sobre todo en la Atenas democrática, aunque no dejan de existir referencias a otras *poleis* cuando el discurso así lo requiere. En el capítulo tercero, titulado "Continuity and change (1): foreigners and athletes", reflexiona sobre los orígenes del evergetismo. En un primer apartado se refiere a la *proxenia,* uno de los primeros honores que se concedían junto a la evergesía. En su obra, el autor cuenta que en Atenas, por ejemplo, se acostumbraba a recibir de manera a menudo paralela el título de *proxenos* y *euergetês,* por lo que resulta lógico plantearse que existe en los orígenes del evergetismo cierta conexión entre estos títulos y los vínculos de *xenia,* que también se limitaban a los extranjeros. Es así como Marc D. Gygax defiende una de las tesis principales de su obra: la concesión de honores dentro de las fronteras de una *polis* procede de la concesión anterior de esos mismos honores a quienes no son ciudadanos originarios de dicha *polis*. Es decir, los honores a extranjeros, a ciudadanos de otras *poleis,* preceden en el tiempo a los honores que una determinada *polis* concedía a sus propios ciudadanos ya en época clásica. Los segundos protagonistas de este capítulo y del evergetismo en sus inicios son los atletas, cuyo honor estaba unido a la *polis* y esta, en respuesta a sus éxitos, le concedía estatuas, *proedria, sitêsis* o *epinikia* (estos últimos desaparecieron a partir de mediados del siglo v a. C.). Tras un excelente trabajo de las fuentes literarias y de la arqueología, el autor observa que Atenas fue, sin embargo, una excepción en lo que a la erección de estatuas se refiere, pues no se constata durante época clásica ninguna dedicada a un solo atleta, quizá para evitar que durante la democracia se intensificara un halo de excepcionalidad sobre una persona en concreto y que, consecuencia de ello, dicha persona tratase de alcanzar después la tiranía. Asimismo, tal y como plantea acertadamente, el hecho de que las principales estatuas del ágora ateniense correspondieran a los tiranicidas, previno en parte que se erigiesen otras de atletas que pretendieran igualar tales hazañas.

El cuarto capítulo, "Continuity and change (2): citizens", se centra, como su propio nombre indica, en el tercer grupo evergético principal: los ciudadanos de la *polis*. Se trata de un apartado que combina de una manera bastante didáctica una perspectiva personalista del acto de beneficencia con un enfoque más procesual. Así, en un primer momento se centra en las actividades de beneficencia de personajes paradigmáticos como Cimón, Temístocles o Calias, los cuales conectan, a ojos del autor, con el comportamiento arcaico tradicional de la élite como benefactora del *demos*. Mediante el enfoque procesual, analiza elementos que surgen por primera vez en el siglo v a. C., como el *misthos,* que Marc D. Gygax interpreta siguiendo la idea de Schmitt Pantel, quien defiende que no se trata de un "salario", sino que más bien de un

"contrarregalo" *(counter-gift)*. El *misthos* es, por tanto, un pago que la *polis* concede al *demos* por sus servicios. De esta forma, el *demos* actúa en esta relación como benefactor, no como receptor. Cierra este capítulo un discurso diacrónico sobre la concesión de honores públicos, desde sus orígenes con Harmodio y Aristogitón hasta la institucionalización de premios, tales como la corona de olivo que se le concedió a Pericles.

Finalmente, el quinto capítulo, "The generalization of euergetism", se corresponde cronológicamente al siglo IV a. C., un periodo ya aludido, pero sólo de manera puntual. En estas últimas páginas se atiende al fenómeno del evergetismo estudiando algunos de los honores que recibieron en el ámbito militar personajes como Cleón o Alcibíades. El autor tampoco deja de prestar atención aquí a las fuentes, que plasman intensos debates sobre la idoneidad de esta clase de honores (Aristófanes acostumbraba a estar en contra, Andócides abiertamente a favor, y otros, como Demóstenes, se contradecían dependiendo del contexto). Marc D. Gygax no se olvida aquí tampoco de que los atenienses dedicaron una estatua a Conon a inicios del siglo IV a. C., algo que no hacían desde los tiranicidas. Este acto debería enmarcarse, pues, en una especie de refundación de la *polis* a inicios de dicho siglo. El autor observa con agudeza que este mismo acto sería repetido en hasta otras tres ocasiones, y siempre por las mismas razones (la derrota de Esparta frente a Atenas), con Ifícrates, Cabrias y Timoteo. Durante este siglo también aumentaron en número las donaciones y contribuciones privadas, a la par que se descentralizaron, dirigiéndose cada vez más a los *deme* y favoreciendo, pues, la proliferación de relaciones clientelares que acabaron generando después un crecimiento exponencial de los honores que se concedían.

Cierra la obra un epílogo que desarrolla un breve recorrido cronológico de los cambios que el evergetismo fue teniendo desde época arcaica hasta finales del siglo IV a. C. Las conclusiones siguen a este último apartado, en las que sintetiza lo expuesto a lo largo de la obra y defiende, una vez más, alguna de las ideas clave ya mencionadas y tradicionales en la historiografía combinándolas con ideas propias e innovadoras, que la historia del evergetismo no es sólo la historia de una institución, sino que también es una lucha por el poder y el dominio sobre los demás. Tras ello, una extensísima (treinta y tres páginas) y actualizada bibliografía, combinada con un uso generoso de las fuentes (todas ellas traducidas, y algunas expuestas expresamente a lo largo de la obra), avalan la rigurosidad de este estudio. Esta obra está dirigida a no especialistas (la ausencia del griego escrito así lo pretende tal y como manifiesta el propio autor), pero también a quienes sí lo son, como reflejan, además de la bibliografía, los últimos tres índices del libro (uno dedicado a las fuentes literarias, otro a las inscripciones y un tercero general, el cual incluye conceptos y personajes), que buscan facilitar su consulta cuando sea necesario.

# Las mujeres y el poder: entre la historia y la actualidad

# Women and Power: between History and the Present Day

Reseña de: Beard, Mary, *Women and Power: A manifesto*, Profile Books Ltd, London, 2017, 115 pp.

IRINA RUBIO CANO
Universidad Autónoma de Madrid
irina.rubioc@gmail.com

El feminismo y las cuestiones relativas a él están adentrándose en el debate que tiene lugar tanto dentro como fuera del ámbito académico, formando parte del movimiento social actual. Son múltiples las aproximaciones que se pueden hacer a las premisas defendidas por esta corriente, entre las que se encuentra el estudio de la historia. En esta línea, la historiadora de la antigüedad Mary Beard ha publicado un manifiesto titulado *Women & Power*. Catedrática en la Universidad de Cambridge y galardonada con el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales en el año 2016, Beard es una investigadora con un importante reconocimiento a nivel internacional en el estudio de la antigüedad clásica. Un estudio cuya difusión ha calado no solo en el contexto académico en su sentido más tradicional, sino también en diversos canales que atraen la atención de un público muy variado. Destacan, en este sentido, sus frecuentes apariciones en los medios de comunicación, ya sea en programas televisivos como *Meet the romans with Mary Beard* (2012) o *Civilizations* (2018), o con su asidua actividad en Twitter. Este último canal es, de hecho, una de las bases sobre las que se nutre la reflexión que nos plantea en el manifiesto.

Tanto en su trayectoria más puramente académica como en sus trabajos de divulgación se puede observar que trata con frecuencia temas relacionados con el estudio de la sociedad, como en su obra *Pompeya. Historia y leyenda de una ciudad romana*[1], donde nos relata distintos aspectos que conformarían la vida de los habitantes de la ciudad romana (política, oficios, el uso de las casas…). También ha centrado sus investigaciones en el estudio de las mujeres y el feminismo, un campo del que se puede destacar uno de sus primeros trabajos en alcanzar notoriedad, como es el artículo "The sexual status of

[1] Beard, Mary, *Pompeya. Historia de una ciudad romana,* Barcelona, Crítica, 2009.

Recibido: 4 de abril de 2018; aceptado: 5 de agosto de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 237-240
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

vestal virgins"[2]. Es, precisamente, una síntesis del estudio social y la perspectiva feminista lo que conforma este libro de apenas 100 páginas. El contenido de esta obra ha sido creado a partir de dos conferencias que fueron impartidas por la autora en el Museo Británico en los años 2014 y 2017. En ella, Beard ha elaborado un análisis en relación con los orígenes y el desarrollo de la construcción de las estructuras de poder en la cultura occidental y el papel de las mujeres en ellas. Para ello, emplea una perspectiva histórica cuya gran amplitud cronológica tiene el fin de concienciar sobre la complejidad de las motivaciones que han llevado a que las mujeres se encuentren con óbices para llegar del poder.

El libro se estructura en dos partes, siguiendo el orden cronológico de las conferencias. La primera parte está dedicada a analizar la voz pública de las mujeres. Las grandes protagonistas de este apartado son algunas de las principales obras literarias de la Grecia y Roma clásicas, como por ejemplo *La Odisea* de Homero, *La asamblea de las mujeres* de Aristófanes o *La Metamorfosis* de Ovidio. Empleando tanto fragmentos como el argumento general que estructura algunas de las obras, muestra cómo la mujer era acallada en los contextos en los que se tomaba la voz de manera pública, puesto que se consideraba que no era un ámbito en el que tuvieran cabida. Otra forma de ejemplificar esta situación se expone al tratar tres casos de mujeres que pudieron hablar en el foro romano, recogidos en una antología del siglo I d. C. Sobre ellas se habla empleando una connotación negativa o justificando sus acciones mediante la creencia de que, a pesar de ser mujeres, su naturaleza era masculina. Cabe destacar que los casos empleados en este apartado nos muestran a mujeres transgresoras, que salen de las líneas marcadas habitualmente para el papel femenino en las sociedades mencionadas, para llevar a cabo actos reivindicativos.

Nos encontramos así con que el uso de la voz pública es una de las características que conforman los roles de género en la antigüedad clásica. El género, como bien han formulado diversas corrientes teóricas de diferentes disciplinas (antropología, historia, arqueología…), es una construcción cultural creada tanto por el propio individuo como por la sociedad de la que forma parte. En este caso encontraríamos que la capacidad del discurso público forma parte del rol de género masculino, mientras que las mujeres no tendrían cabida en este ámbito a no ser que se les caracterice como víctimas o se les dote de cualidades propias de la masculinidad.

Si bien se apoya en la Grecia y Roma clásicas, al considerarse la cuna de la cultura occidental, la propuesta planteada en este manifiesto se encuentra directamente relacionada con los temas más actuales en materia de feminismo, puesto que uno de los argumentos principales que estructuran la obra es el establecimiento de una relación entre la voz pública de las mujeres en la antigüedad y aquella con la que cuentan en las sociedades occidentales actuales. De esta forma, en cierto modo, se pregunta si se han perpetuado los mencionados roles de género. Si bien hace constar que las tradiciones griega o romana no son las únicas influencias que han

[2] Beard, Mary, "The sexual status of vestal virgins", en *The Journal of Roman Studies*, 70 (1980), pp. 12-27.

contribuido a la construcción de las sociedades occidentales actuales, defiende que la conducta y la normativa en el ámbito de la oratoria han sido construidas basándose, en gran parte, en el legado de estas sociedades. Observa, en este campo, la perduración de parámetros clásicos que se ven expuestos mediante casos del presente y de nuestro pasado más reciente, como puede ser el hecho de que la mayor parte de la oratoria femenina en la modernidad se encuentre relacionado con la defensa de las propias mujeres o poner de manifiesto su posición como víctimas.

Tras analizar la posición de las mujeres en el discurso público y la relación entre la autoridad y la identidad masculina en este ámbito, a través del planteamiento del origen y su resolución, la segunda parte del manifiesto pasa a analizar la relación entre las mujeres y el poder desde una perspectiva más amplia. Beard señala cómo, a pesar de que la presencia de las mujeres en el ámbito público y la concienciación sobre el feminismo han aumentado considerablemente en los últimos tiempos, nuestro sesgo cultural hace que tendamos a establecer una relación entre la idea de una persona con poder y la imagen masculina. Creo que, en este aspecto, el lenguaje juega un papel importante. Cabe tener en cuenta que, en el idioma de la autora, el inglés, palabras como *president, doctor* o *professor* son neutras, ya que no se vinculan al género femenino o al masculino. En el caso del castellano, no resultaría difícil relacionar este planteamiento con los debates que están aflorando respecto a la relación entre género y lenguaje.

La propia autora toma el uso del lenguaje como muestra de que el menosprecio hacia la opinión femenina se encuentra presente en la sociedad actual, incluso en las aportaciones de las mujeres en discusiones públicas más cotidianas. Se trata de un ejemplo sobre su actividad en Twitter, donde realizó una publicación crítica sobre situaciones de misoginia. Este *tweet* fue recogido posteriormente por un comentarista de una revista británica bajo el calificativo de "gimoteo" por parte de Beard. Se trata de un calificativo despectivo hacia su opinión que, como señala ella, no es raro encontrar, junto con otros sinónimos, cuando se habla de intervenciones de mujeres.

Mary Beard explica cómo actualmente se considera que las mujeres que alcanzan puestos destacados en el poder se están adentrando en una posición que no ha llegado a ser aún completamente suya, adoptando en ocasiones formas habitualmente asociados a lo masculino (se hace alusión, a modo de ejemplo, del uso de la indumentaria). De manera similar a lo ocurrido en el caso de la literatura, la premisa propuesta es que, para comprender de qué manera se ha construido la perspectiva de los cargos de poder en nuestra cultura, es necesario recurrir al pasado. Para ello, se remonta de nuevo a la Grecia clásica con el fin de recordar que, más allá de la mitología, en la realidad las mujeres carecían de derechos políticos y tenían muchas limitaciones sociales y económicas. El propósito de volver a revisar la situación de estas sociedades es demostrar que en la cultura occidental ha existido, desde muy temprano, una marcada separación entre las mujeres y el poder. Se llega incluso a poder establecer una relación

directa entre el poder de la mujer actual y la de la antigua Grecia, mediante representaciones caricaturescas de políticas modernas que son fusionadas con la imagen de la medusa mitológica.

En el propio estudio de las sociedades históricas existe actualmente la tendencia a romper con las dicotomías empleadas tradicionalmente, como es el caso de la esfera pública frente a la esfera privada, en cierto modo asociadas a los tipos de poder que se presentan en este manifiesto. Tras mirar al pasado, Mary Beard mira al futuro para cuestionarse qué posibles soluciones podrían alcanzarse para modificar la relación entre las mujeres y el poder o, al menos, qué vías podrían emplearse para alcanzar este objetivo. Una de las premisas con las que comienza este apartado podría resultar ciertamente desalentadora, puesto que, para la autora, si este rol asignado al género femenino ha permanecido activo durante un periodo tan prolongado, es de esperar que su desaparición conlleve un lapso de tiempo relativamente proporcional. Durante este proceso, la autora invita a la reflexión sobre algunos de los aspectos principales que conforman la relación entre mujeres y poder. Para empezar, propone que revisemos qué entendemos por poder y qué función le otorgamos, que es percibido como un objeto de posesión de carácter elitista, ya que solo un número acotado de personas (hasta ahora mayoritariamente hombres) puede tener acceso a él. Si queremos efectuar un cambio, para Beard resultaría más lógico modificar el poder que modificar a las mujeres. Si bien es cierto que modificar a las mujeres en sí mismas no resulta la opción acertada en esta dicotomía, bajo mi punto de vista el cambio también pasaría por cambiar la perspectiva que la sociedad ha mantenido de manera tradicional con las mujeres. Dejar de ser vistas como agentes secundarios de la construcción social, con su papel de amas de casa, madres, esposas o cuidadoras, facilitaría el reconocimiento de su valía y el acceso a las esferas de poder. En cierto modo esto se encuentra asociado con la propuesta de Beard sobre cómo concebir el poder. Para ella, hay que entender el poder una cualidad, no una posesión, lo que hace que no resida únicamente en esa minoría que podía alcanzarlo.

En definitiva, se trata de una obra que llega en un momento idóneo, en un contexto de apogeo social en el que las mujeres reivindican activamente su lugar como trabajadoras, investigadoras o, simplemente, como sujetos de derecho. Un empoderamiento que también incluye ser escuchadas, ya sea en el ámbito científico, político, en debates televisivos o en hilos de discusión abiertos en las redes sociales.

# La Guerra de la Independencia en la Poesía Europea (1808-1814)

# The War of Independence in the European Poetry (1808-1814)

Reseña de: Larriba, Elisabel y Coletes Blanco, Agustín, *La poésie, vecteur de l'information au temps de la Guerre d'Espagne 1808-1814*, Aix en Provence, Presses Universitaires de Provence, 2017, 165 pp.

BEATRIZ PERALTA GARCÍA
Universidad de Oviedo
bperalta@uniovi.es

Entre 2007 y 2010, durante los años de la conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, han visto la luz numerosas publicaciones que analizan el conflicto desde diversos puntos de vista. Antonio Moliner y Pedro Rújula las sintetizan en sendos artículos de título parecido: «A vueltas con la Guerra de la Independencia»[1] y «A vueltas con la Guerra de la Independencia. Una revisión historiográfica del Bicentenario»[2], respectivamente. El profesor Rújula explica cómo los historiadores que la analizan pueden dividirse en dos grupos: los que lo hacen desde el punto de vista militar, y los que la abordan desde una perspectiva político-social[3]. En esta última vertiente se encuadran aquellas monografías que presentan un acercamiento a la plasmación literaria del conflicto: *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, de Christian Demange, Pierre Géal, Richard Hocquellet, Stéphane Michonneau y Marie Salgues[4]; los volúmenes coordinados por Joaquín Álvarez Barrientos *La Guerra de la Independencia en la cultura española*[5], y Marieta Cantos, Fernando Durán y Alberto Romero *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*[6]; o las obras de Jean-René Aymes *La Guerra de la*

[1] Moliner, Antonio, "A vueltas con la Guerra de la Independencia", en *Ayer*, 66 (2007), pp. 253-268.
[2] Rújula, Pedro, "A vueltas con la Guerra de la Independencia. Una revisión historiográfica del Bicentenario", en *Hispania, Revista Española de Historia,* 70, 235 (2010), pp. 461-492.
[3] *Ibidem*, pp. 491-492.
[4] Demange, Christian, Géal, Pierre, Hocquellet, Richard, Michonneau, Stéphane y Salgues, Marie (eds.), *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908),* Madrid, Casa de Velázquez, 2007.
[5] Álvarez Barrientos, Joaquín (coord.), *La Guerra de la Independencia en la cultura española,* Madrid, Siglo XXI, 2008.
[6] Cantos, Marieta, Durán, Fernando y Romero, Alberto (coords.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814),* Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006-2009.

Recibido: 16 de febrero de 2018; aceptado: 20 de junio de 2018; publicado: 30 de marzo de 2019.
Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 241-244
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

*Independencia: héroes, villanos y víctimas (1808-1814)* y *La Guerra de la Independencia (1808-1814): calas y ensayos*[7]. Desde un punto de vista formal, qué duda cabe de que un análisis sobre la Guerra de la Independencia tomando como fuente el conjunto de poemas publicados entre 1808 y 1814 en Alemania, Francia, España, Gran Bretaña y Portugal pueda adscribirse a este último grupo, donde el profesor Rújula incluye también la monografía de Raquel Sánchez *La historia imaginada. La Guerra de la Independencia en la literatura española*[8], donde la autora analiza la representación de la guerra española contra la Francia napoleónica en las novelas aparecidas con posterioridad al conflicto. El presente trabajo entorno a la *La poésie, vecteur de l'information au temps de la Guerre d'Espagne 1808-1814*, coordinado por Elisabel Larriba y Agustín Coletes Blanco, es el resultado feliz de dos proyectos de investigación coincidentes en buena medida en su objeto de estudio: en Francia, sobre los vehículos de información en la Europa meridional desde la Ilustración a nuestros días, desarrollado por un grupo de investigación del UMR TELEMME, de la Universidad de Aix-Marseille; y en España, el dirigido por el profesor Coletes Blanco, de la Universidad de Oviedo, en torno a la poesía inglesa, portuguesa, francesa y alemana de la Guerra de la Independencia (1808-1814)[9]. Integra cinco artículos de diferentes miembros de ambos equipos y ofrece una original aportación al estudio de la Guerra de la Independencia desde varias perspectivas.

Primero, porque pertenece al conjunto de monografías basadas en el uso de fuentes literarias, cada vez más valoradas por los historiadores como manifestaciones de carácter cultural o social, según apreciamos en los títulos precedentes, pero aún con escaso recorrido en una historiografía contemporánea todavía muy conservadora en el uso de este tipo de materiales para la reconstrucción e interpretación de los fenómenos históricos, esto es, para la reconstrucción de la historia política. En el caso de la monografía que nos ocupa, el análisis toma como fuente poemas publicados durante los años del conflicto, la mayoría recuperados de la prensa de la época, cancioneros y ediciones contemporáneas. Es en este aspecto donde el trabajo coordinado por Larriba y Coletes Blanco supera la división propuesta por Pedro Rújula en torno al enfoque dado por los historiadores al estudio de la guerra, combinando ambos puntos de vista. Así, Gérard Dufour explica cómo los lectores del afamado *L'Ambigu* pudieron conocer los detalles de la derrota de Napoleón en Trafalgar en diciembre de 1805 en el poema «Chanson grivoise» y, ya durante la Guerra de la Independencia, son significativos los silencios de la prensa bonapartista frente a la oposicionista, de la que el citado periódico es ejemplo, que

[7] Aymes, Jean-René, *La Guerra de la Independencia: héroes, villanos y víctimas (1808-1814)*, Lleida, Milenio, 2008; Aymen, Juan-René, *La Guerra de la Independencia (1808-1814): calas y ensayos*, Madrid, CSIC, 2009.
[8] Sánchez, Raquel, *La historia imaginada. La Guerra de la Independencia en la literatura española,* Madrid, CSIC, 2008.
[9] Larriba, Elisabel, y Agustín Coletes Blanco, *La poésie, vecteur de l'information au temps de la Guerre d'Espagne 1808-1814*, Aix en Provence, Presses Universtaires de Provence, 2017, p. 6; y "Otras lenguas, otras armas: poesía proespañola inglesa, francesa, alemana y portuguesa de la Guerra de la Independencia (1808-1814), edición, traducción y estudio" (Proyecto OLE'11), del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. FFI2011-23532), dirigido por Agustín Coletes Blanco. Vid. también página web del proyecto: «https://www.unioviedo.es/proyectole11/index.php».

llegó a publicar, incluso, textos en español. O cómo el poema titulado «La Fuite de Russie», de 1812, denunció la cobardía de Napoleón al abandonar a sus tropas durante la campaña de Rusia. Es muy sugestivo el análisis de Alicia Laspra sobre la poesía inglesa resaltando su papel mediador en el conflicto en España a través de su publicación en la prensa británica, su temática, y «Les scénarios des batailles comme des géographies romantiques imaginaires». La autora analiza las referencias topográficas incluidas en los poemas, aportando cuadros estadísticos que permiten una mejor valoración visual del tema, a partir del impacto que para los intelectuales británicos tuvieron batallas memorables, como la de Talavera, o los sitios de Zaragoza. Ingrid Cáceres Würsig y Remedios Solano Rodríguez en «La Guerre d'Espagne dans la poésie patriotique allemande: trois exemples», analizan tres poemas dedicados al general Palafox, a las llamadas «Guerras de Liberación» alemanas, y a las batallas de Vitoria y Leipzig en 1813, que acabaron con la derrota de las tropas napoleónicas; y Gabriela Gândara Terenas revisa la evolución político-militar de la guerra en «Les épisodes de la guerre: du 2 Mai à la restauration du Royaume de Portugal» a través de los poemas publicados durante el período.

Todos los especialistas que colaboran en la obra abordan la vertiente político-social del conflicto ahondando en la idea de la literatura como vehículo de propaganda, aspecto este mucho más explícito en los textos de Dufour para Francia, y Cáceres Würsig y Solano Rodríguez en su análisis para el mundo germano, que subrayan la instauración de una férrea censura impuesta por Napoleón a todos los territorios que integraban la Confederación del Rin, o a países independientes como Prusia, que afectó fundamentalmente a los medios escritos. En este contexto, los poemas publicados cuando la censura se debilita, entre 1808 y 1809, inciden en el fortalecimiento del sentimiento nacional alemán coincidiendo con un cierto desencanto por el desarrollo de la guerra entre la población británica; y también en 1812, un año crucial, que supone la recuperación del prestigio perdido por España en Gran Bretaña, y favorece la difusión de una incipiente idea de unidad entre los países alemanes por encima de las diferencias. En Portugal, las victorias de Wellington, unidas a la acción legislativa de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la primera Constitución española, redoblan la esperanza en un final feliz para la Península Ibérica, mientras en Francia los poetas divulgan poco a poco las derrotas de la Grande Armée. Gérard Dufour titula dos epígrafes de su análisis «Quand la poésie remplace une presse disparue» y «Même les travers des jornalistes», y sentencia: «En matière d'infomation comme en matière d'expression d'opinion, la poésie s'ètait substituée à une presse bâillonée par le pouvoir»[10]. Larriba, por su parte, elabora un estudio en el que demuestra cómo la poesía se convirtió en una necesidad para las autoridades francesas en España a la hora de recabar el apoyo de las «gens de bien», publicando poemas en honor al rey José I[11].

A esta orientación, ya de por si multidisciplinar, hay que añadir la expresión plurinacional que lo anima. Si bien el estudio sitúa el foco en los acontecimientos españoles, estos aparecen

[10] *Ibídem*, p. 30.
[11] *Ibídem*, p. 44.

descritos desde la perspectiva «del otro», según una imagen trasmitida y construida por británicos, franceses, alemanes y portugueses en los años de la guerra contra Napoleón, que es también una guerra europea. Laspra explica la evolución de la imagen de España en Gran Bretaña, un país no ocupado por las tropas napoleónicas, desde una inicial simpatía hacia la causa española en los medios británicos analizados, sin diferencias significativas en cuanto a su orientación ideológica, al desencanto sufrido tras la firma de la Convenção de Sintra (30 de agosto de 1808), que puso fin a la primera invasión francesa en Portugal. A partir de este momento, oscilará nuevamente acompañando los éxitos y derrotas del ejército británico en la Península Ibérica. En Alemania y Portugal, que sí sufrieron la ocupación francesa, España deja de ser un país desconocido al inicio de la guerra para convertirse en una referencia patriótica antes del inicio de sus propias «Guerras de Liberación», mientras que el impacto del 2 de mayo provocará la reacción del pueblo portugués, como explica Gândara Terenas en su texto.

El estudio, así, aporta una nueva visión al conflicto desde la poesía como arma de combate, un viejo tópico historiográfico, pero reinterpretado para el análisis de la historia militar y la historia político-social de la Guerra de la Independencia.

# Seminario Internacional “La Monarquía Hispánica y las minorías”, 10 y 11 de octubre de 2018. Facultad de Letras, UCLM, Ciudad Real

NATALIA CÉSPEDES BELMONTE
Universidad de Castilla-La Mancha
natalia.cespedes@alu.uclm.es

Durante los días 10 y 11 de octubre de 2018 se celebró en la Facultad de Letras de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, el Seminario Internacional “La Monarquía Hispánica y las Minorías”, organizado por Ana Isabel López-Salazar, de la Universidad Complutense de Madrid, y Francisco J. Moreno Díaz del Campo, de la Universidad de Castilla la Mancha. El objetivo de dicho seminario era comprender la realidad social, política y económica de dos colectivos minoritarios de la Edad Moderna, moriscos y judeoconversos, dentro del contexto de la Monarquía Hispánica. En otras palabras, entender qué papel jugaron estos dos colectivos en España: cómo fueron evolucionando, qué trato les dio la Corona y qué funciones desempeñaron dentro de las instituciones y la economía, entre otras cuestiones. Se llevó a cabo con la participación de profesionales de la Historia procedentes de distintas universidades e instituciones nacionales e internacionales de países como España, Portugal, Brasil, Francia e Israel.

Las conferencias se dividieron en dos grandes secciones, dedicadas cada una de ellas a los grupos minoritarios anteriormente mencionados. La primera sección, que se extendió durante la tarde del 10 de octubre y la mañana del día 11, abordó el análisis de las minorías judeoconversas. José A. Rodrigues da Silva Tavim (Centro de Historia, Universidade de Lisboa) inauguró la jornada con una ponencia titulada “«Bom senso e bom gosto». Los judíos contactando las monarquías ibéricas: protocolo y apariencia”, en la que habló de algunos individuos judeoconversos que fueron personajes relevantes dentro de la Corona portuguesa, poniendo de manifiesto la importancia que tenía la apariencia de estos judeoconversos a la hora de mantener contacto con las monarquías ibéricas, hecho que se vino sucediendo durante el siglo XVII.

A continuación, Francisco J. Aranda Pérez (Universidad de Castilla-La Mancha) presentó “Pleamar manchada. Conversos y poder municipal en Castilla entre los siglos XVI y XVII”, conferencia en la que abordó la manera en la que los conversos participaron activamente en cargos municipales, con ejemplos de cifras de la ciudad de Toledo. La

Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 245-250
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

minoría conversa representó allí un colectivo bastante notable, lo que generó envidias e hizo que se tomaran medidas para paliar esta situación. Esto queda reflejado en los estatutos. Finalmente, Aranda expuso algunos rasgos comunes entre judeoconversos y moriscos como la moderación que intentan establecer los estatutos con respecto a ellos (destacando el de 1566 que no pretendía discriminar a los conversos, sino que les da la opción de "limpiarse"), la lucha por los cargos, cuestiones residuales como las mozarabías en el caso de Toledo, y el surgimiento *a posteriori* de historiografías localistas pro-conversas y anti-moriscas.

En tercer lugar, el investigador Antonio J. Díaz Rodríguez, de la Universidad de Córdoba, impartió la ponencia "Clero capitular y minorías étnico-religiosas entre la Curia Romana y el Patronato Regio". Díaz Rodríguez trató de explicar qué ocurría cuando los estatutos de limpieza de sangre entraban en conflicto con los cabildos catedralicios, así como las estrategias de actuación empleaban los conversos cuando no podían pasar los estatutos de sangre ni demostrar su pureza. Se hizo especial hincapié en cómo la cuestión mercantilista fue interfiriendo poco a poco en todos estos factores, mercantilizándose las prebendas y llegando a convertirse en un auténtico negocio.

Seguidamente, se expuso "Negociando lo innegociable. Ministros inquisitoriales de origen judío (ss. XVI-XVII)", de mano de Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba. Tradicionalmente, la Inquisición se ha analizado desde una perspectiva institucional, por lo que en este proyecto se trató de dilucidar su componente social, es decir, quién la componía. Estos datos pueden conocerse a través de determinadas fuentes como la correspondencia entre los tribunales y la Suprema, fuentes locales como protocolos, fuentes judiciales, archivos nobiliarios y tratadística genealógica, entre otras. Dentro de la propia Inquisición existieron componentes conversos. La Corona era conocedora de ello, pero lo dejaba pasar puesto que prácticamente toda la población poseía en su cadena genealógica algún eslabón judaizante, era inevitable. Del mismo modo, los conversos buscaban entrar dentro del Tribunal por diversos motivos como abrir camino al resto de parientes, pues la ausencia de actos positivos despertaba sospechas de una posible identidad conversa y al pasar satisfactoriamente las pruebas genealógicas se conseguían limpiar la ascendencia judía de todo el linaje. Las estrategias empleadas por los conversos para entrar a pertenecer a la Inquisición se basaban en contactos con individuos poderosos, complicidad de los más tolerantes y el soborno.

A continuación, Ana Sofía Ribeiro, de la Universidade de Évora, expuso "Estrategias de negociación individual y *lobbying* de los banqueros cristiano-nuevos portugueses ante la Monarquía Hispánica antes de 1626". Los objetivos de este trabajo de investigación consistían en identificar los primeros agentes portugueses que participaron con capital en el proceso de deuda pública española, así como comprender los procesos de negociación que se daban para participar en los asientos. Ana Sofía Ribeiro se hizo eco de las diferencias existentes entre los conceptos de auto-organización de redes y *lobbying*. Esta entrada de los portugueses en la deuda

hispánica aparece reflejada en algunas fuentes como protocolos notariales y correspondencia privada, llevándose a cabo en varias fases. En la primera fase (1574-1580) destacó la figura de Antonio Gomes de Elvas, con una participación informal –cabe señalar que se había solapado el comercio ultramarino antes de la unión de Coronas-. Entre 1574 y 1575 se produjo una supresión de pagos por parte de la Monarquía Hispánica, por lo que hasta 1577 los portugueses no volvieron a participar de esta deuda. Otra cuestión destacable es la llegada de plata a Lisboa a través de letras, cambios y prácticas ilegales.

En sexto lugar, se presentó la conferencia "Heitor Mendes de Brito 'o rico': entre la etnia conversa, la burguesía mercantil y la ascensión social. Nuevos documentos, nuevas interpretaciones", de mano de Claude Stuczynski (Bar-Ilan University, Israel) en la que expuso el ascenso social dentro de las élites ibéricas de este personaje judeoconverso. Heitor Mendes de Brito, autor del cancionero que lleva su nombre, comenzó a hacer fortuna desde finales del siglo XVI, siendo en 1611 cuando Felipe III le concedió una hidalguía. No obstante, la puesta en duda de Mendes de Brito por sus orígenes conversos lo llevó a entrar en la Iglesia y recurrir a la genealogía para demostrar un hipotético pasado cristiano. Pueden observarse, por tanto, dos fenómenos en pugna, la búsqueda de ascenso social frente a un pasado comprometedor. En esta búsqueda de honra, escribió el ya mencionado cancionero (1623) para demostrar su valía intelectual.

El día 11 de octubre, la jornada comenzó con James Nelson Novoa, de la Universidad de Ottawa, y la ponencia titulada "Los cristianos nuevos portugueses en la ciudad eterna. Entre la 'nação' y la corte". Durante la Edad Moderna, la ciudad de Roma era una gran urbe en la que habitaban muchos extranjeros que se habían desplazado hasta allí por muchos motivos. Como había tanta población, la ciudad poseía unos complejos mecanismos sociales de identificación. En Roma no existía la categoría de "judío-portugués" que en otras muchas ciudades era un factor de exclusión social, por lo que estos individuos se relacionaban con los demás en un clima de integración. No obstante, a finales del s. XVI uno de estos judío-portugueses fue condenado por herejía, lo que caldeó los ánimos y la armonía social se resquebrajó. Sin embargo, esto no fue motivo para que algunos de estos judíos no tuvieran importantes cargos en Roma a pesar de sus raíces, como Antonio Pinto, que fue agente de la Corona portuguesa ante la Santa Sede.

En segundo lugar, Bruno Feitler, de la Universidad Federal de São Paulo, impartió la ponencia titulada "Cultura escrita y cristianos nuevos en el Brasil colonial: el papel de los hombres en la transmisión del criptojudaísmo. El conferenciante señaló que existían diferencias entre el judaísmo tradicional y el criptojudaísmo. Para la transmisión del último, fue muy relevante el papel de las mujeres y de algunas obras como los *Salmos de David* o el *Libro de Jo*, cuya traducción estaba prohibida, por lo que se transmitían de forma manuscrita. El criptojudaísmo supuso un elemento clave para poder cohesionar grupos dentro de elementos del hogar o en ámbitos sociales dispares.

A continuación, se presentó la conferencia "¿Una Alternativa Pedagógica en tiempos Inquisitoriales? La Cuarta Parte de la Introducción del Símbolo de la fe (1583)" a cargo de Axel Caplan Szyld (Bar-Ilan University, Israel). Fray Luis de Granada fue un escritor dominico español que realizó un catecismo para promover la integración de los cristianos nuevos que se oponía a los estatutos inquisitoriales, muy duros y basados en los principios de limpieza de sangre. La publicación del catecismo se realizó casi un siglo después de la expulsión de los judíos y supuso un arma de defensa de estos colectivos frente a los estatutos de limpieza de sangre de la Inquisición. Dentro de la cuarta parte de este catecismo, Fray Luis de Granada trató a los judíos como "ciegos de corazón" pero no como inhumanos porque tienen la capacidad de entender en contra de lo que aseguraba la Inquisición. La ceguera que no les permitía ver la luz era la causa del sufrimiento judío, pero no es un defecto hereditario porque se podía reparar o curar, mientras que si el obstáculo fuera su sangre sí que no podría repararse.

En este punto, comenzó la segunda parte del seminario destinada a tratar las minorías moriscas. La primera intervención la realizó Rafael Benítez Sánchez-Blanco (Universidad de Valencia). En la ponencia "Las complejas negociaciones de la Inquisición con los señores y moriscos de Aragón", Benítez expuso que la Inquisición ocupaba un lugar central en las negociaciones de los moriscos con la Monarquía. Dichas negociaciones eran algo complejo, puesto que muchos de estos moriscos contaban con la protección de importantes señores de Aragón y Valencia. En el caso aragonés, las negociaciones estuvieron marcadas por una serie de desencuentros que culminaron con una rebelión en 1591. A finales de 1553, los señores de moriscos aragoneses se ofrecieron a financiar al tribunal a cambio de la obtención de beneficios, entre los que se incluían el perdón de todos los que hayan cometido delitos de herejía sin que en el futuro pudieran ser acusados, el levantamiento las penas que los presos estaban cumpliendo, la inmediatez en las sentencias y la no-confiscación de bienes. No obstante, el convenio del 1555 proporcionó libertad de actuación a la Inquisición, que pudo seguir persiguiendo a los moriscos. Tras esto, llegó la Guerra de Granada, que supuso un cambio en las dinámicas de las relaciones entre los moriscos y las instituciones.

La segunda conferencia sobre la minoría morisca, titulada "Las élites moriscas del Reino de Sevilla entre la autoorganización y la negociación política con la Monarquía" la impartieron Rafael M. Pérez y Manuel F. Fernández Chaves, de la Universidad de Sevilla. Se evidenció cómo tras la Guerra de Granada, muchos moriscos se desplazaron a los territorios sevillanos. Algunos de estos moriscos asentados en el Reino de Sevilla ocuparon cargos de autoridad, lo que propició un clima de aceptación de este colectivo y el establecimiento de relaciones sociales. Estos individuos llegaron a convertirse en pequeñas élites sociales, como fue el caso de algunos mercaderes en Sevilla que provenían del Albaicín. A pesar de estos factores, las negociaciones no tuvieron demasiado éxito y por eso una parte de los moriscos se planteó marcharse de Sevilla y regresar a Granada.

A continuación, Luis F. Bernabé Pons (Universidad de Alicante) presentó "Vivir y negociar. La integración de los moriscos en dos mundos". El investigador aclaró que existen dos documentos del siglo XVI que ilustran las capacidades de negociación de los moriscos: la Casida de los musulmanes de Granada que trata las relaciones internacionales de los mismos, y un documento de 1502, del rey Fernando, que quiere demostrar al sultán de Egipto que los musulmanes eran bien tratados en la Península Ibérica. Tras el fracaso de la Casida, los moriscos se encontraron en situaciones cada vez más complicadas debido a su ostracismo, hasta que llegó la expulsión. Entre 1609 y 1610 se produjo el exilio en Marruecos, en el que hubo hasta 40.000 individuos de origen andalusí. En Marruecos, así como en Argel y Túnez, surge un replanteamiento de la cuestión morisca, puesto que los moriscos pronto pasaron de la asimilación a convertirse en un factor de amenaza para el resto de la sociedad.

Seguidamente, Ramón Sánchez González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Miguel F. Gómez-Vozmediano (Universidad Carlos III de Madrid) expusieron "Movilidad morisca en la Corona de Castilla, 1570-1610". Cuando se habla de movilidad morisca en este ámbito, deben establecerse tres etapas diferenciales correspondientes a la Guerra de las Alpujarras, una movilidad final tras el decreto y una movilidad una vez que los moriscos ya están asentados. A su vez, la movilidad también puede ser coyuntural si no estaba sujeta a pagos y los individuos poseían un pasaporte, o movilidad sin pasaporte, que estaba muy perseguida. Los ponentes destacaron la figura de Álvaro de Bazán y aclararon que, en los casos en los que algunos moriscos cruzaban el mar, siempre lo hicieron a título personal, sin ir acompañados de sus familias.

La siguiente intervención, en clave artística y titulada "Felipe III y la memoria de su reinado: imágenes de la expulsión morisca en las decoraciones efímeras del siglo XVII", correspondió a Borja Franco Llopis (UNED). Este señaló que los moriscos se preocuparon por crear una propaganda que exaltase sus virtudes. Durante el reinado de Felipe III, uno de los temas principales y más recurridos en el arte, sobre todo en la pintura, fue la expulsión de los moriscos. En pintura comenzaron a animalizarse, se les comparaba con algunos animales como el zorro. No obstante, esta animalización no aparece en el arte efímero. La intención de este arte era mostrar que los moriscos no eran españoles, puesto que eran vistos como algo ajeno a la sociedad española.

Por último, el seminario se cerró con la ponencia "Éxitos y fracasos de la política real hacia las elites moriscas granadinas (1500-1610)", a cargo de Bernard Vicent (EHESS). Para estudiar adecuadamente el fenómeno morisco hay que prestar atención a un concepto clave: la continuidad. El decreto de 1502 obligó a los mudéjares a elegir entre la conversión o el exilio, por lo que la mayoría escogió la primera opción. Los textos que hablan de los moriscos en este año, se presentan similares a otros de 1492. No obstante, hasta 1568 se tomaron algunas decisiones reales ante las cuales los moriscos presentaron un cambio de actitud, siendo esta diferente a la que habían tenido entre el 1500 y 1508 cuando se produjo la Guerra de las Alpujarras, aunque

también hubo actos de resistencia ante las autoridades locales y la distribución de algunas mercedes.

En síntesis, puede concluirse que la realidad de estas minorías religiosas durante la Edad Moderna es más compleja de lo que parece, no respondiendo completamente al estatismo de los estereotipos que se les han aplicado. En el caso de los conversos, a pesar de la existencia de los estatutos de limpieza de sangre, supieron desarrollar estrategias que les permitieron lidiar con los obstáculos impuestos y lograr cierto ascenso social, hasta el punto de encontrar ejemplos de conversos que ocuparon cargos municipales y fueron ministros inquisitoriales. En alusión al fenómeno morisco, resulta de una importancia capital señalar el concepto de continuidad. Los moriscos fueron un colectivo con el que las instituciones, a pesar de su recelo, se vieron obligadas a negociar. A pesar de sus problemas de integración con el resto de la sociedad, algunos de ellos llegaron a conformar verdaderas élites en determinados lugares como el Reino de Sevilla.

# XII Seminario Internacional "La Corte en Europa: Los primeros Imperios Mundiales. España y Portugal en contraste". Madrid, 24 y 25 de octubre de 2018

DAVID QUILES ALBERO
IULCE-Universidad Autónoma de Madrid[1]
david_canyada@hotmail.com

Los pasados 24 y 25 de octubre tuvo lugar en la Sala de Conferencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid el XII Seminario Internacional "La corte en Europa", el cual centraba su atención en "Los primeros imperios mundiales: España y Portugal en contraste".

Desde hace cinco años, este seminario viene siendo organizado por el IULCE (Instituto Universitario "La Corte en Europa") en colaboración con el Instituto CAMÕES (Instituto da Cooperação e da Língua). Asimismo, pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, a través de su oficina de Actividades Culturales, y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

La sesión inaugural comenzó a las 9:00 horas del día 24 de octubre. En ella concurrieron el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, don Rafael Garesse, el embajador de Portugal en España, don José Ribeiro de Menezes, la decana de la Facultad de Filosofía y Letras, doña Patricia Martínez García, el director del Instituto Universitario "La Corte en Europa", Manuel Rivero Rodríguez, y el director del seminario, José Martínez Millán. Todas las autoridades vinieron a destacar la estrecha unión entre ambos países y sus instituciones, como puede verse a través de la colaboración del IULCE y el Instituto CAMÕES.

Finalizado el acto inaugural, la sesión matinal comenzó con la intervención de Ana Isabel Buescu (Universidade Nova de Lisboa), quien llevó a cabo una ponencia bajo el título: "La política matrimonial de la casa real portuguesa en el siglo XVI. Estrategias, contextos y agentes". Concretamente, la investigación de la profesora Buescu se centra en los diferentes matrimonios hispano-portugueses que tuvieron lugar en el siglo XVI dentro

[1] Este escrito ha sido posible gracias a la concesión de un contrato FPI-MINECO 2016 que se engloba dentro las Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica e Innovación, 2013-2016, financiado con recursos procedentes del Fondo Social Europeo (FSE).


DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

de la estrategia expansionista portuguesa. Destaca especialmente el enlace entre el emperador Carlos V e Isabel de Portugal. No obstante, este no es el único caso que podemos encontrar ya que estas alianzas matrimoniales se consolidaron durante la siguiente generación.

A continuación, intervino la profesora Isabel Drumond Braga (Universidade de Lisboa) con una comunicación titulada: "Corte, parenética e política: o infante D. Pedro Carlos de Bourbon e Bragança (1786-1812)". En ella disertó acerca de la figura de este infante de España y Portugal, al que hasta ahora habían dedicado muy poca atención los historiadores portugueses. En 1788, don Pedro Carlos perdió a sus padres con tan solo dos años, por lo que tuvo que trasladarse a Lisboa. En la corte portuguesa fue educado por su abuela materna la reina María I de Portugal. Tras la invasión napoleónica, huyó con la familia real a Brasil en 1807, donde contrajo matrimonio con su prima María Teresa de Braganza. El infante falleció en 1812.

En tercer lugar, tuvo la palabra Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos). El profesor Labrador es uno de los grandes investigadores de la casa real portuguesa, y sobre ella trató su ponencia titulada: "El Imperio y la casa real portuguesa: servicio y merced (1580-1621)". En concreto, centró su atención en aquellos individuos de la casa real que sirvieron en los territorios del Imperio portugués. Cada vez fueron más los que solicitaban este tipo de mercedes al monarca, por lo que el sistema de concesiones se fue colapsando. La única solución fue otorgar estos cargos *a posteriori*, es decir, una vez los hubiesen desempeñados aquellos a los que se les habían concedido previamente.

Tras una breve pausa, tomó la palabra M.ª Paula Marçal Lourenço (Universidade de Lisboa), quien nos habló acerca de los "Poderes e bens das rainhas no Império Português (séculos XVII-XIX): breves considerações introdutórias". Un tema sobre el que apenas se ha trabajado y que bien merece la atención de los historiadores. Cabe destacar que las rentas que recibían las casas de las reinas procedentes del comercio del algodón, pimienta o tabaco constituyeron una de sus principales fuentes de ingresos. Sin embargo, estas no consiguieron paliar las dificultades financieras de las casas debido a su desmesurado gasto.

Para concluir la sesión matinal intervino el profesor Carlos Javier de Carlos Morales (IULCE-Universidad Autónoma de Madrid). En su conferencia titulada: "Los banqueros portugueses en la Corte de Felipe IV", el profesor de Carlos ahondó en la llegada a la Corte de estos judeoconversos procedentes de Portugal. Estos hombres de negocios, y de renombre, estaban relacionados entre sí y contaban con una amplia lista de contactos internacionales. Frente a los banqueros genoveses, a los que lograron hacer frente, fueron los verdaderos protagonistas del denominado "milagro financiero" en tiempos de Felipe IV.

Tras la pausa para el almuerzo, comenzó la sesión de tarde a las 16:00 horas con la intervención del profesor José Pedro de Matos Paiva (Universidade de Coimbra). En ella abordó sus investigaciones acerca de "As visitas pastorais nos territórios dos primeiros impérios mundiais (séculos XVI-XVII): uma visão comparada". Centró su atención en los objetivos de la

visita, entre los cuales se encontraban la enseñanza, la práctica de la virtud y la extirpación de los vicios. Todo ello, con el objetivo de llevar a cabo una efectiva evangelización de los pueblos africanos, americanos y asiáticos que componían el fragmentado Imperio portugués.

Seguidamente llegó el momento de escuchar a Ana Isabel López-Salazar (Universidad Complutense de Madrid), quien llevó a cabo una comunicación acerca de "La Congregación del Santo Oficio y el conflicto entre los cabildos y las inquisiciones de España y Portugal", tema en el que es una de las grandes especialistas. En su exposición, López-Salazar reflexionó acerca de la intervención de Roma en este conflicto entre la Inquisición y los cabildos, centrándose especialmente en el caso portugués. Asunto en el que finalmente tuvo que intervenir la Corona en 1760 debido a la incapacidad de la Santa Sede para solucionar este problema.

La primera jornada del seminario se cerró con la intervención de María Cristina Pascerini (IULCE-Universidad Autónoma de Madrid), quien en su ponencia hizo una importante aportación sobre "El conocimiento científico del Imperio español: la expedición de Alejandro Malaspina". Pascerini hizo hincapié en la participación española del ambiente científico de la Ilustración, en el cual se integra claramente la empresa de Malaspina. Con esta participación, Carlos III y Carlos IV buscaron reforzar las posesiones americanas y no quedarse atrás respecto a las restantes potencias europeas.

El jueves 25 de octubre a las 9:30 horas se inició la segunda sesión del seminario con la ponencia de Juan Jiménez Castillo (IULCE-Universidad Autónoma de Madrid) titulada: "La transfiguración del poder virreinal en el Perú: cambios políticos y jurídicos (1678-1689)". En ella analizó la transfiguración del poder virreinal en las décadas finales del siglo XVII. Unos cambios que no pueden entenderse sin analizar los que se producen en las cortes europeas, algo que muchos americanistas no han tenido en cuenta.

Con una temática similar, siguió la intervención de Javier Enrique Robles Bocanegra (Universidad Autónoma de Madrid) acerca de "El sistema de corte en el virreinato del Perú: las casas reales de los corregidores de indios (1565-1660)". Justo en 1565 se inició un periodo de transformación del poder virreinal con la creación de los corregimientos de indios. Estos permitieron aplicar el esquema de corte en el Perú, llevando a cada provincia una imagen viva y actualizada del monarca.

Tras un breve receso, continuó la jornada con la intervención de José Luis Mora García (IULCE-Universidad Autónoma de Madrid), quien reflexionó acerca de "La Escuela Iberoamericana de la Paz". A esta escuela teológico-jurídica, Mora le da una dimensión peninsular en consonancia con la falta de límites geográficos de las órdenes religiosas. Entre sus principales características podemos destacar el uso de la recta razón (justicia, buena fe y benevolencia), la defensa del derecho de gentes, la legitimidad del poder y derecho indígena o la consideración de la paz como estado natural del ser humano. Una corriente que, en

consecuencia, inició con el padre Vitoria la revisión del modelo teocrático tradicional medieval y la vinculación espada-cruz durante la conquista.

Llega a continuación la aportación de Margarita Eva Rodríguez García (Universidad Autónoma de Madrid), quien mostró el resultado de sus investigaciones sobre "Casarse al otro lado del mar: huérfanas del rey frente a las hijas de la tierra en la configuración del Imperio portugués". Estas huérfanas, cuyos padres habían prestado dilatados servicios, eran enviadas a los territorios del Imperio portugués para contraer matrimonio, algo que también sucede en el caso español. Pero, mientras que en la Monarquía Hispánica no existe un grupo como tal, en Portugal existen las órfãs *do rei*. Este grupo despertó las protestas de los nativos, que deseaban que las huérfanas americanas cuyos padres hubiesen perecido sirviendo al Imperio también fuesen tomadas en consideración.

Finalmente, la conferencia de clausura del seminario fue llevada a cabo por el profesor José Martínez Millán (IULCE-Universidad Autónoma de Madrid) bajo el título: "Las relaciones cortesanas hispano-portuguesas a través de la Compañía de Jesús (siglo XVI)". En ella analizó la evolución de la Compañía entre 1572 y 1600, periodo en el que esta se enfrentó al problema de una posible división interna. La crisis se inició tras la muerte de Francisco de Borja, III General de la Compañía. En ese momento, el papa Gregorio XIII se opuso a que el nuevo general fuese castellano, con el claro objetivo de recuperar el control de la orden.

# II Seminario Internacional "Femenino singular: las mujeres y las artes en la corte española de la Edad Moderna". 20, 21 y 22 de febrero de 2019, Madrid

ÁNGELA GARCÍA LERMA
Universidad Complutense de Madrid
angelagarcialerma@gmail.com

Entre los días 20 y 22 de febrero se ha celebrado el II Seminario Internacional organizado por el proyecto I+D+i "Femenino singular: Las mujeres y las artes en la corte española en la Edad Moderna (reinas, nobles, artistas y empresarias)" en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, contribuyendo con una nueva página a la sólida labor de revisión historiográficaa la que estamos asistiendo en los últimos años sobre la agencia artística de las mujeres en la corte española de la Edad Moderna.

La Dra. Beatriz Blasco, investigadora principal de este equipo, subrayó, desde el inicio del encuentro, su adhesión a este objetivo, al recordar durante la inauguración cómo en su aprendizaje personal y durante su actividad académica había siempre notado la inexistencia de menciones y análisis acerca de los distintos roles ejercidos por la mujer en relación con las artes. Por tanto, explicó, este seminario respondía a unas preguntas fundamentales sobre la verdadera realidad histórica y la identidad de las actrices y actores que usaron de forma interesada y simbólica el arte durante la Edad Moderna. Una búsqueda para dilucidar el papel que ejercieron estas mujeres en el contexto artístico de la corte española del Antiguo Régimen –estructura social y cultural que presenta sus propias características y que mantuvo unas normas exclusivas de comportamiento durante todo el período– junto a los hombres con los que compartieron finalidades y desde los distintos registros incluidos en el título del proyecto. El seminario fue un fiel reflejo de estas palabras preliminares, pues tanto los miembros del equipo que intervinieron, como los especialistas invitados que participaron durante los tres días, arrojaron nuevas lecturas fruto de su investigación de los últimos años en relación con el argumento.

El encuentro estuvo dividido en cuatro mesas temáticas y dos *workshops*. Estos últimos funcionaron como reuniones de trabajo en las que se pusieron a disposición del debate algunos estudios en curso que prometen beneficiosos resultados para la disciplina. Cabe mencionar, también, que las distintas sesiones temáticas complementaron los asuntos tratados en el I Seminario de este proyecto celebrado también en la Facultad de

Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 255-259
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

Geografía e Historia de la UCM entre los días 20 y 22 de septiembre de 2017. De este modo, se ha profundizado en algunos de los temas tratados con anterioridad, tales como la promoción artística de reinas y aristócratas, la participación femenina en los talleres de impresión, la música en la corte o la gestión del patrimonio. No obstante, destaca la inclusión de otras perspectivas de estudio como el refuerzo de la importancia concedida a la historia de las mujeres artífices, la cultura visual o la ocupación femenina de los espacios tanto domésticos como urbanos durante la cotidianidad de estas mujeres.

La sesión de mañana del día 20 de febrero, estuvo dedicada por entero a la *Mesa I: Mujeres protagonistas de las artes*, en la que se prestó especial atención a la producción artística. Consuelo Lollobrigida (Kansas University) desarrolló algunos puntos clave de la carrera de Plautilla Bricci, arquitecta y pintora activa en Roma durante el siglo XVII y miembro de la prestigiosa Academia de San Lucas. Este caso, que ha podido documentar bien la profesora Lollobrigida en su reciente publicación monográfica sobre Plautilla, junto a las mujeres pintoras en Flandes durante los siglos XVI y XVII estudiadas por Ana Diéguez (Instituto Moll) o las académicas de la de Bellas Artes de San Carlos en Valencia, sobre las que disertó Mariángeles Pérez (Universitat de València), nos permiten volver a preguntarnos hasta cuándo seguiremos tratando la actividad artística de las mujeres en estos años como una excepcionalidad.

Asimismo, la ponencia de Marina Garone (Universidad Autónoma de México), en torno a la labor de las impresoras Rosa Teresa Cepeda y Manuela de la Ascensión Cerezo en el Virreinato de Nueva España durante el siglo XVIII, permitió comprobar de qué manera el estudio de los repertorios tipográficos y de las ilustraciones posibilita discernir la actividad de las mujeres en los talleres de imprenta, al frente de los cuales ellas se situaron en muchas ocasiones como también ocurrió en la Península Ibérica. Este fenómeno, que entronca directamente con la formación de taller de las artistas con anterioridad a la aparición de "las academias de Bellas Artes" del siglo XVIII, llaman la atención sobre el perentorio trabajo que debe llevarse a cabo sobre la convivencia de hombres y mujeres en los obradores de la Edad Moderna.

La sociabilidad y la presencia femenina en la vivienda y en el urbanismo madrileño de final del Antiguo Régimen fue el eje vertebrador de la *Mesa II: Identidades femeninas: generadoras de espacios*. Si para el caso de la reina Isabel de Farnesio, Sara Fuentes (Universidad a Distancia de Madrid) realizó una lectura sobre las decisiones de la soberana en la decoración de palacio, con especial atención al empleo de artistas seleccionados por ella misma y a la disposición de piezas de su colección personal en el La Granja de San Ildefonso, Gloria Franco (Universidad Complutense de Madrid) trazó una panorámica de la segregación y polivalencia de espacios en la casa del Antiguo Régimen, en su evolución hacia la vivienda burguesa del XIX. Por su parte, Álvaro Molina (Universidad Nacional de Educación a Distancia) rescató testimonios gráficos y materiales de la participación de las mujeres en sociedad a finales del Antiguo Régimen, que revelaron una presencia femenina mayor de la que hasta ahora se ha aceptado; aunque no

exenta de intentos por minimizarla ya en su época, tal y como demostró el profesor Molina en un atento análisis de las fuentes gráficas y escritas a través de una metodología que combina estudios de género y cultura visual. Este fue el enfoque aportado también por Concepción Lopezosa (Universidad Complutense de Madrid) para su nueva lectura de la vida en el Paseo del Prado de Madrid durante la Edad Moderna, un vivo retrato literario y gráfico con el que nos descubrió el uso tan amplio que de él hicieron las mujeres, ya fuera en coche de caballos como a pie, paseantes o vendedoras, que contribuyeron a configurar este lugar privilegiado de la corte hispánica desde el siglo XVII.

La *Mesa III: Las artes y la práctica del poder* fue la más extensa del seminario, ocupando toda la mañana del día 21 de febrero. En esta sesión, se profundizó en el debate sobre la promoción artística como actividad política, pero también como ejercicio intelectual que adornaba las cualidades de las mujeres pertenecientes a las élites cortesanas. Este fue el caso de la cercanía de la que gozó Sofonisba Anguissola con la reina Isabel de Valois tratada por Jorge Sebastián (Universitat de València), con nuevas atribuciones a la pintora propuestas por el autor al hilo de la investigación planteada en la próxima exposición retrospectiva sobre la obra de Sofonisba y Lavinia Fontana que celebrará el Museo Nacional del Prado.

En cuanto a las distintas estrategias de autorrepresentación del poder, estas se evidenciaron a través del análisis pormenorizado de varios ejemplos. Mimma Pasculli (Università di Bari) nos trajo a España el caso de Bona Sforza –reina de Polonia, duquesa soberana de Bari durante el siglo XVI y protectora de las artes y la arquitectura– que ha pasado totalmente desapercibida para nuestra historiografía, a pesar de sus relevantes intervenciones urbanísticas en esta ciudad del sur de Italia y los encargos artísticos de primer nivel que realizó entre los que se encuentran su propio monumento funerario en la iglesia de San Niccola. El contraste frente a la fama que, al menos, guardó Bona Sforza en la ciudad de Bari, estuvo marcado por la ponencia de Sergio Ramiro (Universidad Complutense de Madrid) sobre Juana Cortés, II duquesa de Alcalá. Sobre esta importante aristócrata del siglo XVI ha pesado un vacío historiográfico, en parte debido a la inexistencia de un sepulcro propio que mantuviese su recuerdo, pero también por el desinterés hacia el conocimiento de las actividades del duque, un fenómeno asimismo recurrente en la historiografía tradicional. De este modo, la nueva documentación de archivo dada a conocer por Ramiro, entre la que destaca un libro de finiquitos que recoge los pagos realizados por Juana Cortés en nombre de su madre, ha contribuido a paliar la escasez de información sobre sus encargos artísticos y las obras que engrosaron sus posesiones.

La figura de la reina Margarita de Austria como dinamizadora artística en la corte de Felipe III, fundadora del Monasterio de la Encarnación y posiblemente responsable de la profusión de cuadros con su efigie que afortunadamente aún conservamos, fue el argumento tratado por Magdalena de Lapuerta (Universidad Complutense de Madrid), en cuya intervención destacó el recurso de la reina al retrato de estado como elemento de reivindicación personal; un dispositivo

magnificador de virtudes, cargado de posibilidades retóricas y simbólicas susceptible de ser utilizado tanto en su actuación política en el interior de la corte de Felipe III, como en la relación internacional con la de Viena.

Continuando con la *autorepresentación* de la mujer poderosa frente a la comunidad, en este caso religiosa, Cipriano García-Hidalgo (Universidad Complutense de Madrid) profundizó en un encargo muy especial: la Capilla de la Inmaculada o de la Virgen de Guadalupe en el Real Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, comisionada por Sor Ana Dorotea al pintor Sebastián de Herrera Barnuevo. Por su parte, Judith Ortega (Universidad Complutense de Madrid) incluyó la sugerente cuestión de la protección a la música como parte de la educación y las buenas prácticas de una reina con su ponencia sobre la cultura musical de Isabel de Braganza y su implicación en la composición de su tiempo.

El segundo día de congreso culminó con el primero de los dos *workshop* o talleres mencionados que llevó por título *Cuartos de mujeres. Espacios donde vivir y trabajar en el siglo XVI*. La investigación presentada por las profesoras Elena Díez (Universidad de Granada), Ana Aranda (Universidad Pablo de Olavide) y María Núñez (Universidad de Sevilla) forma parte de un estudio inédito que ha logrado reconstruir la fisonomía de gran parte de las casas arrendadas por el cabildo de la Catedral de Sevilla durante el siglo XVI, gracias a la documentación conservada en su archivo denominada "apeos", que corresponde con el reconocimiento pericial de cada vivienda encargado por el cabildo. En este caso, las humanidades digitales han contribuido a realizar planos y vistas 3D de estas construcciones que se cuentan por centenares, así como reconocer los espacios dedicados a las tareas ejercidas por la mujer en estas viviendas, ya que estas particularidades se reconocen en los informes utilizados.

Por último, en la jornada del día 22 hubo presentaciones durante la sesión de mañana en la *Mesa IV: El arte en sus manos. Las mujeres y la gestión del patrimonio*. Las ponencias de Margarita Díaz-Andreu (Universidad de Barcelona) y Margarita Moreno (Museo Arqueológico Nacional) dieron apuntes de suma importancia sobre la labor de las mujeres en las instituciones museísticas durante los siglos XIX y XX fundamentalmente, afrontando una de las grandes cuestiones a las que la metodología de género debe intentar dar respuesta: ¿por qué la presencia de mujeres, sobre todo en los museos, no ha servido para plantear discursos diferentes a los hegemónicos hasta tiempos recientes? Así, con una propuesta de futuro, se dio paso al segundo de los *workshops* llamado *Investigaciones predoctorales* en el que se dieron cita cinco tesis doctorales en curso, todas ellas dirigidas por la profesora Blasco Esquivias en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense, que han incorporado o se han centrado en la figura de la mujer desde las múltiples perspectivas que ha planteado este grupo de investigación. Alba Gómez de Zamora desarrolla su trabajo sobre las mujeres en los talleres artísticos de la villa de Madrid, Audrey-Caroline Michielon llamó la atención sobre la responsabilidad de la reina Isabel de Borbón en la decoración de sus cuartos del Alcázar, María

Redondo aportó unas coordenadas metodológicas sobre su estudio en torno a la producción y uso de la moda en el siglo XVIII, Sergio Rodero centró su intervención en el coleccionismo y promoción arquitectónica de las mujeres durante el apogeo de los navarros en la corte de los siglos XVII y XVIII y, finalmente, Daniel Lavín reivindicó la dilatada presencia de las mujeres, no solo artistas, sino también vendedoras, benefactoras o viudas de miembros de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el siglo XVIII.

En definitiva, el II Seminario Internacional *Las mujeres y las artes en la corte española de la Edad Moderna* ha supuesto un avance en el conocimiento de la agencia artística femenina, al tiempo que ha evidenciado el largo camino por recorrer para continuar experimentando cambios sustanciales en nuestra comprensión del arte de la Edad Moderna. La lógica dispersión temática de los argumentos tratados se ha paliado con mesas temáticas en los que se pudieron concretar algunos puntos de unión entre investigaciones que dieron lugar a fructíferos debates. De hecho, este será uno de los retos a afrontar por estos estudios, un inconveniente que solo podrá solventarse con una afluencia mayor de trabajos desde esta perspectiva.

También hay que destacar el extraordinario éxito de público en las dos ediciones celebradas, pues la organización hubo de cerrar las inscripciones días antes del inicio del seminario, ya que se había alcanzado el aforo máximo permitido en las salas. Un hecho, por desgracia, poco común en los encuentros científicos celebrados en la Universidad y que es sintomático del grado de interés que generan estas aportaciones. Esperamos que este tipo de encuentros se sigan celebrando y cuenten con el necesario apoyo institucional, ya que están destinados a ser parte protagonista del devenir de la disciplina.

# Enseñar Historia a través del meme. Entrevista a Guillermo Pérez Romero.

# Teaching History through memes. Interview with Guillermo Pérez Romero.

AIDA RODRÍGUEZ CAMPESINO
Universidad Autónoma de Madrid

LUCÍA RUANO POSADA
Universidad Autónoma de Madrid

Madrid, 27 de febrero de 2019.

Guillermo A. Pérez Romero (Barcelona, 1991) es un historiador y divulgador residente en Madrid, donde realizó el Grado en Historia y el Máster en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid. Durante su etapa universitaria, decidió crear junto con varios compañeros/as una página de Twitter sobre humor histórico, "Historia en Meme", a través de la cual explica diversos acontecimientos históricos desde la óptica del humor, con el fin de divulgar conocimiento histórico de una manera amena y entretenida y acercar así la Historia a un público no especializado. El gran éxito de esta experiencia se ve en el número de seguidores/as que ha alcanzado en las diversas redes sociales, superando los 135.000 seguidores en Facebook y los 18.900 en Twitter. Las posibilidades del cómic y del meme como instrumentos de difusión cultural están calando fuerte en el ámbito universitario, donde ya son numerosos los proyectos que trabajan para incorporarlos como una herramienta más de la docencia. El propio Guillermo Pérez ha colaborado en proyectos propios del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, y sus memes son utilizados por profesores universitarios y de instituto para complementar sus programas. En marzo de 2019, este joven divulgador se ha lanzado al mundo editorial con la publicación de su primer libro, *Historia en Meme (El libro)*, de la editorial Plan B, perteneciente al grupo Penguin Random House.

Revista Historia Autónoma, 14 (2019), pp. 261-269
DOI: https://doi.org/10.15366/rha2019.14

**Vivimos actualmente un clima de crispación generalizada en relación con el humor, con chistes que han llegado a acarrear penas de cárcel y han abierto un intenso debate sobre la necesidad de marcar o no unos límites. ¿Consideras que el tipo de humor gráfico de temática histórica que haces tiene un fin contestatario o crítico, o simplemente se trata de un nicho de humor más?**

No es un fin en sí mismo ser contestatario, pero considero que es algo inherente al humor. Sería muy difícil hacer humor blanco sobre el pasado, y también es casi imposible abordar un tema histórico sin tomar parte, sin posicionarse... al menos para mí. La subjetividad es inherente a la investigación histórica. Mi objetivo a la hora de hacer divulgación histórica estaba muy claro: no pretendía ser objetivo, sino honesto. Creo que nuestra forma de contar la Historia ha de ser, sobre todo, honesta, pero no podemos escapar de la subjetividad, ya que al ser esta una reinterpretación del pasado desde la realidad actual nunca está exenta de polémica. Sin ir más lejos, la elección de tratar o no una determinada temática nunca es inocente: el querer hablar de un tema concreto implica una intención, un deseo de mostrar u ocultar determinados aspectos del pasado.

**La Historia siempre ha atraído mucho al gran público, véase el éxito de las novelas o series televisivas históricas. En los últimos tiempos, las redes sociales se han convertido en una gran plataforma a través de la cual hacer divulgación, pero a pesar de su éxito no están libres de conflictos. ¿Qué ventajas y limitaciones ofrecen frente a otros medios?**

Lo positivo de internet y las redes sociales es la facilidad a la hora de compartir contenidos, pero, al mismo tiempo, esto es un arma de doble filo: de la misma manera que se viraliza un contenido veraz, lo hace una información completamente falsa. En estas falsedades puedes encontrar de todo, desde inocentes inexactitudes hasta grandes falsificaciones construidas con diversos fines, muy alejados de la divulgación. Esto es muy común en el campo de la Historia, y sobre todo en su relación con el humor. Por ejemplo, es frecuente encontrar una gran cantidad de chistes y humor sobre la supuesta invasión napoleónica de Rusia en invierno. A todos nos hace gracia y nos reímos de Napoleón, ¿a quién se le ocurre invadir Rusia en invierno? Luego investigas y resulta que la invasión se inició en el mes de junio y te das cuenta de que el chiste no tiene sentido porque no es verdad. No creo que estos chistes sobre Napoleón se hagan con una intención política detrás, más allá del nacionalismo con el que se ha visto la lucha y resistencia contra las fuerzas napoleónicas.

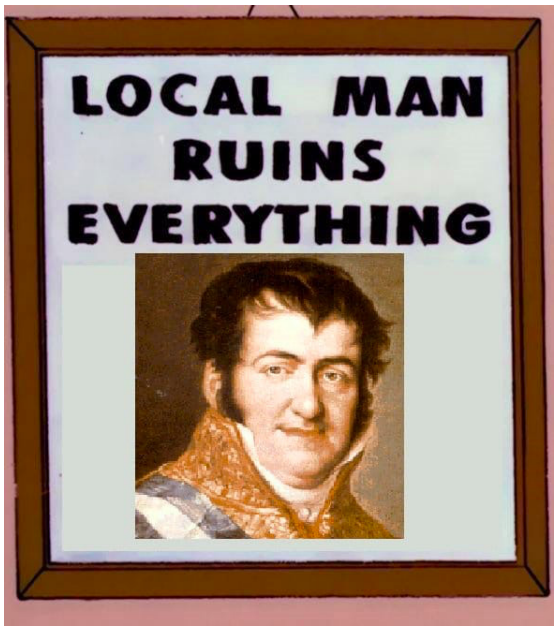

Sin embargo, el problema se agranda cuando los chistes y el humor se hacen sobre sucesos que son más sensibles socialmente, como la conquista de América, el holocausto o la represión en los distintos lugares del globo. Por ejemplo, podemos encontrar chistes minimizando las secuelas que tuvo la conquista de América, propagando así un discurso en el cual se intenta poner en una balanza los pros y los contras de la conquista para dirimir si esta fue positiva o negativa. En la Academia, esta dualidad está muy debatida y argumentada, pero es una cuestión muy viva en las redes, al igual que sigue presente el negacionismo o la apología de todos los regímenes dictatoriales habidos y por haber. Esto se traduce en chistes sobre Anna Frank, el jabón y los hornos, sobre lo "bueno" que era Hitler y sobre el llamado Holocuento[1]. Y a todo ello hay que sumar decenas de chistes con gente cayendo desde un helicóptero, vanagloriándose del triste legado que dejó Pinochet en Chile, o enalteciendo la labor de Díaz Ordaz y la masacre de Tlatelolco.

Es posible que parte de estas actitudes vengan por el auge de la extrema derecha en todo el mundo, pero en este contexto la Academia y todo su trabajo no vale nada si lo que realmente está llegando a la gente es esto. Se han escrito miles de páginas en artículos y monografías sobre las desapariciones en Chile, pero realmente, ¿a cuánta gente llegan? Ahora bien, un meme de Pinochet riendo mientras de un helicóptero caen personas al mar tiene miles de interacciones más de las que tendrá cualquier artículo en PDF colgado en algún repositorio de alguna universidad. Lo mismo pasa con otras cuestiones como el holocausto. Da igual que Claude Lanzmann realice el documental de 566 minutos *Shoah* sobre el exterminio, porque la gran mayoría de la población no sabe ni de su existencia. En cambio, en 5 minutos navegando a través de Facebook puedes encontrar cientos de chistes sobre Anna Frank.

Los conocimientos de la academia se están separando de los de calle, y en este contexto de postverdad la realidad histórica está perdiendo la batalla. En las redes sociales, aquellos que intentamos ser honestos estamos solos cuando la única herramienta que tenemos para combatir esto en redes como Facebook es denunciar las imágenes en las que aparezca Hitler, Mussolini o la cruz gamada. Pero eso es otra cuestión, ya que imágenes de exaltación a Hitler y Mussolini sí son censuradas y retiradas por las propias plataformas, pero otras muchas tienen vía libre para hacer su aparición en la red, desde Franco hasta Pinochet. Y ni siquiera esta censura es efectiva, ya que se elimina de igual manera una foto de Hitler en la que se escriba "Hitler no hizo nada malo" hasta otra que ponga que es "la peor persona de la Historia". Facebook no tiene criterio, al menos en lo que a la Historia atañe. A mi me han llegado a cerrar la cuenta durante un mes por subir memes criticando a Hitler y Mussolini, pero como salían sus caras… me denunciaron y bloquearon.

**En esa misma línea… ¿cuáles son las temáticas que han generado más conflictos en Historia en meme?**

[1] Denominación dada en internet al Holocausto por los negacionistas.

Tengo mucho público latinoamericano, y los memes sobre la conquista de América han generado siempre mucha polémica. Normalmente los memes sobre este episodio en concreto los hago criticando la labor de los conquistadores originarios de la Península Ibérica, lo cual invita a la gente a pensar que soy latinoamericano. Esto nos hace ver que la gente asocia una determinada visión de un hecho histórico con una nacionalidad y una postura concreta. Como he mencionado antes, la manera de contar la Historia no es neutral, ya que en cada lugar se hace más hincapié en unos aspectos que en otros. El lugar de enunciación es importante: contamos la Historia desde un lugar geográfico y cronológico específico, y esto implica una responsabilidad.

**Hace ya tiempo que Playground Fire comenzó a publicar en YouTube una serie de videos de Trap relacionados con la Historia y el Arte; desde entonces han sido muchos sus seguidores en redes sociales que han reconocido haber aprendido cosas nuevas con esos videos. ¿Te ha pasado lo mismo con alguno de tus memes?**

A pesar de los conflictos, también he recibido muchas respuestas positivas, en las que la gente me cuenta cómo ha aprendido con mis memes sobre determinados episodios históricos. Realmente, más que enseñar datos concretos visibilizo determinados episodios o personajes históricos que quizá hayan pasado más inadvertidos, y eso hace que la gente se interese por ellos, porque no los conocían o porque nunca les habían importado. Te pueden explicar en clase la dinámica y los enfrentamientos internacionales durante el siglo xx, pero si te enseñan lo mismo con un meme de Los Simpson resulta más atractivo. La cultura pop y todo lo que la rodea en las redes sociales es una rica fuente para enseñar, pues ha generado un imaginario colectivo muy denso y potente. Me han escrito ya varios profesores/as de instituto diciéndome que les gustan mucho mis memes y que los utilizan para sus presentaciones en clase, ya que es una forma de mantener la atención de los más jóvenes.

**¿De qué manera consideras que se puede trabajar desde la Academia para conseguir una mejor divulgación del conocimiento al resto de la sociedad?**

Desde la esfera académica se hace mucha difusión y divulgación histórica, pero cuyo resultado se consume sobre todo por la propia Academia. ¿Por qué falla la divulgación histórica? Porque se hace una divulgación endogámica desde historiadores para historiadores, que también es necesaria y legítima. Pero esta producción no acaba revirtiendo en el resto de la sociedad, por lo que quizá deberíamos reflexionar más sobre la manera en la que transmitimos. A la sociedad llegan artículos de periódico como los de *ABC Historia*, menciones en discursos políticos, series como *Isabel* o *El Ministerio del Tiempo*, películas como *300* y pseudodocumentales producidos por Discovery Max. Con suerte se filtra algún artículo de *National Geographic Historia*, *La Aventura de la Historia* o *Muy Interesante Historia*. No sé qué es lo que ocurre, pero la divulgación de calidad, como *Desperta Ferro*, no suele llegar al gran público, mientras que lo que no tiene calidad, pero es más comercial, sí que llega. A esto se suma el importante intrusismo laboral que se vive en la disciplina histórica, con una gran cantidad de novelas, series, documentales o películas que utilizan episodios y personajes históricos, escritas por personas que parecen serias, que supuestamente se han documentado o cuentan con asesores históricos… pero que tergiversan la Historia sin ningún tipo de reparo haciendo que el público crea que todo es cierto. Luego nos preguntamos cómo determinados bulos históricos han calado tan profundamente en la sociedad, como los cuernos de los cascos de los vikingos, el emperador Julio César o que William Wallace correteaba por las Tierras Altas de Escocia en falda y con la cara pintada de azul, como si de un picto se tratase.

Hoy en día todo el mundo cree que puede ser historiador, que con leer mucho, aunque se haga sin criterio, ya estás capacitado para divulgar sobre un tema. En cierta manera puedes serlo, pero debemos ser conscientes de que muchas de estas personas carecen de sentido crítico, sencillamente porque no se valoran las fuentes. No parece justo que se estudie una carrera y uno se especialice en un tema, investigando y contrastando información de diversas fuentes, para que luego aparezcan personas como Christian Gálvez que, bajo el amparo de la Biblioteca Nacional de España, realicen una gran exposición sobre Leonardo da Vinci llena de excesos interpretativos. Cuatro años de Historia del Arte, un máster, un doctorado, diversas estancias postdoctorales en el extranjero, concursos y oposiciones… ¿para qué? Cuando llega un conocido presentador de televisión y organiza una exposición a la que dan más publicidad en los medios que a cualquier otra. El reformular nuestra manera de divulgar es necesario, pero aunque introduzcamos ciertas licencias el rigor científico siempre es fundamental. Esta es una cuestión que desde la Academia

se debería controlar: al igual que se clasifican las películas por edades, y al igual que se señala desde la comunidad médica y la administración las terapias pseudocientíficas como la homeopatía, se deberían señalar los contenidos pseudocientificos, con un gran ejemplo en los documentales de Discovery Max o History Channel.

Las Humanidades es ese sitio donde nadie quiere entrar porque "no tienen salida", pero donde todo el mundo participa "porque lo vio en un documental". Intento que mis memes no sean meras viñetas de humor, sino que tengan rigor histórico. La mayoría requieren de una investigación previa, para documentarme y contrastar que lo que estoy transmitiendo en esa viñeta está fundamentado. El proceso requiere de lectura y trabajo, además de la inspiración creativa que también debe acompañar.

**Como medios de divulgación científica, el cómic y los memes no son muy valorados, pero, ¿por qué crees que son buenos medios para contar la Historia?**

Tradicionalmente, el cómic se ha considerado una producción escrita "de segunda", de menor valor académico. En mi caso, ocurre lo mismo con los memes y las viñetas, cuando no tiene por qué ser así. Es cierto que no tienen el valor de un ensayo, pero sí que tienen mucho atractivo por su inmediatez y la economía de su lenguaje. Podemos entenderlos como un primer paso hacia el aprendizaje, una unidad mínima del conocimiento, para, a partir de ahí, ampliar nuestra información sobre aquellos temas que nos hayan interesado. Es cierto que en ocasiones no logras resumir un concepto, sobre todo si lo presentas aislado de su contexto. A mí me ha pasado al subir un meme o una viñeta sobre algún suceso poco conocido por el público en general o de un personaje histórico considerado secundario. Siempre hay personas que comenta y pregunta, "¿quién es?" o "¿me hacen un resumen?" Lo más positivo es que la gente se interesa e interacciona, quiere conocer qué significan si no los han entendido, llegando incluso a generarse debates y polémicas (no siempre muy rigurosos, también hay que decirlo) que pueden enriquecer el conocimiento. La gran interacción con y entre los seguidores que permite las redes sociales hace que se genere un feedback muy inmediato y productivo.

**Desde 2016 has participado en diferentes proyectos de innovación docente en la Universidad Autónoma de Madrid. Cuéntanos en qué consisten y cuál ha sido tu experiencia como miembro de ellos.**

Hasta el momento he colaborado con dos proyectos: "Storytelling y Storyboard como herramientas para comprender los procesos de toma de decisión en política internacional desde un punto de vista histórico", en el curso 2016-2017, y "El cómic como material pedagógico de conocimiento, análisis y reflexión de los procesos históricos modernos y contemporáneos", en el curso 2017-2018. Ambos proyectos son impulsados por el Vicerrectorado de Estudios de Grado de la UAM, con el fin de mejorar las enseñanzas de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. Ha sido muy interesante participar en ellos,

porque al igual que tradicionalmente se usan en clase películas, ensayos, fotografías o novelas, ahora que vivimos en un mundo tan mediatizado, ¿por qué no cómics y memes? Los memes son una forma de condensar una idea compleja en una sola imagen, por lo que me parecen un recurso óptimo para emplear en clase. Su utilidad es incuestionable, y suele generar una reacción positiva entre el alumnado, que conecta con el contenido de una manera cercana.

Además, desde estos proyectos se han realizado numerosas actividades de divulgación, como nuestra participación en la Semana de la Ciencia de la UAM, con el fin de aproximar estas nuevas metodologías a otros públicos. Como he mencionado antes, debemos de entender el meme como unidad mínima de aprendizaje y, como tal, nos puede servir para concentrar conocimientos. Por ejemplo, imaginad que en vez de hacer un comentario de texto, tuviésemos que condensar toda la información en un único meme... requeriría una capacidad de síntesis bastante importante.

**Este mes de marzo se ha publicado el libro *Historia en Meme (El libro)*, con la editorial Plan B, de Penguin Random House. Háblanos un poco sobre cómo surgió la idea y qué buscar trasmitir con él.**

Yo empecé con compañeros/as de clase a hacer memes sobre Historia, lo que me llevó a participar en el periódico estudiantil *Voz Autónoma*, donde además de memes también realizaba viñetas. A raíz de estas viñetas y memes, la editorial *Plan B* se puso en contacto conmigo y me propuso la idea de hacer un libro en el que se aunase Historia y humor. Uno de los grandes problemas a los que me enfrentaba es que la mayor parte de las imágenes que utilizaba no eran de mi propiedad, por lo que decidí ir un paso más allá y empecé a realizar yo mismo los dibujos. El libro está dividido en las cinco grandes etapas en las que tradicionalmente se ha dividido la Historia: Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. Mi objetivo estaba en hacer especial hincapié en aquellos episodios históricos más conocidos, más tratados en la educación primaria y secundaria, pero que, en el momento en el que entras en la Universidad, descubres que son episodios con muchas más aristas, y que no todo es como siempre nos han contado. Incluyo además un capítulo sobre cine histórico, comentando errores más

garrafales de varias películas, ya que considero que es una de las principales fuentes de las que bebe la sociedad para adquirir conocimientos históricos y, lamentablemente, están plagadas de errores.

**No queremos dejar pasar la oportunidad de preguntar cuáles son los autores que más han influido en el surgimiento y desarrollo de Historia en Meme.**

Siendo sincero, tengo que destacar la figura de Forges. En mi casa siempre ha habido muchos libros de Forges, por no decir que estaban todos. Para mi, los mejores siempre han sido *Historia de aquí,* donde repasa la Historia desde la creación del mundo hasta Fernando VII, e *Historia Forgesporánea,* en la que revisa diversos episodios de la Historia Contemporánea. Siempre me ha gustado su manera de abordar la Historia, desde el humor pero sin perder el rigor científico, siendo un gran complemento para mis clases de Historia. No puedo dejar de mencionar otras tiras cómicas, como las de Mafalda, de Quino, y las de "Quico, el progre", tira de prensa creada por José Luis Martín. Ahora me resulta gracioso, ya que cuando leía de niño todas esas tiras que llevaban muchos años publicadas, la mitad de las cosas ni las entendía. Sin embargo, cuando empecé a entenderlas me di cuenta de que además de divertirme mostraban claramente la visión que estos historietistas tenían de los momentos que les tocó vivir. Con Quino puede verse la inestabilidad de la situación de la Argentina de los años sesenta, y con José Luis Martín se respirar el ambiente de la transición española.

Posteriormente empecé a conocer otros autores de cómic y novela gráfica, industrias como Marvel o DC, aunque pronto descubrí el cómic franco-belga, una de las tres mejores tradiciones historietísticas a nivel mundial, junto con la estadounidense y la japonesa. A partir de entonces empezaron a entrar en mi casa todos los volúmenes de Astérix, que a pesar de estar ambientados en la época romana tienen unos poderosos ecos de su historia contemporánea, como es el caso del volumen *La Gran Zanja*, con un claro paralelismo con el muro de Berlín. Ya en la universidad descubrí autores como el serbio Enki Bilal, con obras como *Las falanges del orden negro* y *Partida de caza,* Howard Zinn con *Una historia popular del imperio americano*, o la obra coral *WW 2.2 La otra Guerra Mundial*, un relato ucrónico de cómo se hubiese desarrollado la II Guerra Mundial si Hitler hubiese muerto en 1939. En el momento en el que empezaron a viralizarse

los memes y las propias redes sociales pensé que, si servían para resumir un partido de fútbol, una comparecencia del presidente del gobierno o una serie de televisión, servirían también para divulgar la Historia.